	Fecha de clasificación	12 de octubre de 2022
	Área	Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos.
	Número de Contrato:	**ASEA-DGRMS-LA-020-2022** servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos eléctricos, tableros generales, ups, plantas de emergencia, sub-estación eléctrica equipos generadores de agua helada tipo chiller, equipo de bombeo de agua potable, cárcamo y sistema pluvial, extractores de aire, equipos contra incendio y circuito de seguridad
	Información reservada	
	Periodo de reserva	
	Fundamento legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE	**Confidencial**	• Clabe interbancaria de la persona moral (página 6). • Fotografía, cédula y CURP del Representante Legal (páginas 135 y 136). • Fotografía, nacionalidad cédula y CURP del Representante Legal (página 138). • Cedula, edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil y domicilio del representante legal (página 140). • Nombres y correos electrónicos de personas físicas diferente del representante legal (páginas 141,194 y 312). • Nombres de personas físicas diferente del representante legal (páginas 143, 144, 145, 150, 159, 162, 166, 172, 197, 262, 273, 280, 289 y 315). • Nombre, firma, cédula, edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, domicilio de persona diferente del representante legal (páginas 152 y 275). • Nombre y firma de persona diferente del representante legal (páginas 153, 162, 163, 169, 172,175, 271, 272, 276, 277, 283, 284, 285, 286, 292, 293, 294, 295, 296, 297) • Nombre y fotografía de persona **física** diferente del representante legal (página 156, 171, 264, 266, 288 y 299). • Nombre, nacionalidad, curp persona diferente del representante legal (página 157). • nombre, fotografía, cédula, curp y firma persona diferente del representante legal (página 158). • Nombre, firma, edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, domicilio de persona diferente del representante legal (página 161).

		• Nombre, fotografía y curp de persona diferente del representante legal (página 165). • Nombre, firma, edad, rfc, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, domicilio de persona diferente del representante legal (página 168). • Nombre, firma, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, domicilio de persona diferente del representante legal (páginas 174 y 282). • Nombres, fotografía y firmas de personas físicas diferente del representante legal (página 177). • Nombre y curp de persona física diferente del representante legal (páginas 209-215, 327-333). • Nombre, firma, cedula y fotografía de persona **física** diferente del representante legal (páginas 265 y 267). • Nombre, firma, cédula, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, teléfono celular, correo electrónico y domicilio de persona diferente del representante legal (página 269). • Nombre, firma y correo electrónico de persona diferente del representante legal (página 270) • Fotografía y firma de persona diferente del representante legal (página 279) • Nombre, firma, número de carta pasante, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, domicilio de persona diferente del representante legal (página 291).
	Fundamento legal	• ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP
	Periodo de clasificación	Permanente
	Rúbrica del titular del área	 Lic. Norma Moreno Alanís Directora de Procesos Licitatorios y Contratos
	Fecha de desclasificación	--
	Rúbrica y cargo del servidor público	--

CONTRATO CERRADO CON NÚMERO INTERNO ASEA-DGRMS-LA-020-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS , REPRESENTADA POR LA LIC. ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUÍN , EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS , EN ADELANTE "LA ASEA" Y, POR LA OTRA, INSELEC SA DE CV , EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR IGNACIO REYES GUERRERO, ENSU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

De conformidad con la justificación para la contratación del servicio generada por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento de "LA ASEA" y la documentación presentada y anexa al expediente correspondiente, fue publicada con fecha 06 de junio de 2022 en el Sistema de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, la convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-016G00999-E20-2022.

Con fecha 29 de junio de 2022 se celebró el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-016G00999-E20-2022, emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios a través de la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos de "LA ASEA", mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, fracción I; 26 Bis, fracción II; 27; 28, fracción I; 37 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 81 su Reglamento.

DECLARACIONES

1. **"LA ASEA"** declara que:

1.1. "LA ASEA" es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con autonomía técnica y de gestión, en términos del Artículo 1º de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

1.2. Con fundamento en los artículos 18, fracción III, y 42, fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos la Lic. ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUÍN , en su carácter de DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS , con R.F.C SOAA8603164P4 , es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

1.3. De conformidad con el numeral II.4.1 de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales suscribe el presente instrumento el C. CESAR ROMERO VEGA , en su carácter de DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO , con R.F.C ROVC800314SB8 , facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

1.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA y medio ELECTRÓNICO de carácter NACIONAL No. LA-016G00999-E20-2022, realizado al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", y los correlativos de su Reglamento.

1.5. "LA ASEA" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del reporte general de suficiencia presupuestaria número 00429, con folio de autorización 3273, de fecha 27 de mayo de 2022 a través del oficio No. ASEA/UAF/DGRF/0360/2022 y ampliación a la misma de fecha 08 de junio de 2022 mediante oficio No. ASEA/UAF/DGRF/0383/2022, ambos emitidos por la Dirección General de Recursos Financieros.

1.6. Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes **N°** ANS1408122K6

1.7. Tiene establecido su domicilio en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, número 4209, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P.14210, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato, o en su caso, el que se notifique por escrito a "EL PROVEEDOR".

2. **"EL PROVEEDOR"** declara que:

2.1. Es una persona MORAL legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana acreditando su legal existencia con la Escritura Pública número 16,756 de fecha 05 de noviembre de 1987, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Flores García moreno, Notario Público No. 5 del Distrito de Texcoco con residencia en la Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, inscrito en el registro Público de Comercio del entonces Distrito Federal, bajo el folio No. 106,211, denominada INSELEC SA DE CV , cuyo objeto social es, entre otros, SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

2.2. El C. Ignacio Reyes Guerrero, en su carácter de Administrador Único, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante Escritura Pública No. 8,394 de fecha 10de mayo de 2004, en la que se acordó, entre otros, otorgar el poder como Administrador Único, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

2.3. Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

2.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas lo cual se constató por el Órgano Interno de Control en "LA ASEA", en concordancia con los artículos 50, fracción II de la "LAASSP" y 88, fracción I de su Reglamento; así como que "ELPROVEEDOR" no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 y penúltimo y antepenúltimo párrafos del artículo 60de la "LAASSP".

2.5. Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

2.6. Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes INS871105NE9

2.7. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

2.8. Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en AV HIDALGO NO 102, BARRIO SAN JUAN, AMECAMECA, MÉXICO, C.P. 56905

3. **De "LAS PARTES"**:

3.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"LA ASEA"** la prestación del SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD . Para la ejecución del objeto del presente contrato "EL PROVEEDOR" tendrá que cumplir con las especificaciones establecidas en el mismo y en su "ANEXO ÚNICO" consistente en las Especificaciones Técnicas correspondiente a la partida 2 (dos), así como la respectiva proposición técnica y económica, los cuales forman parte integrante del presente instrumento, al amparo del procedimiento de contratación señalado en el punto I.4 de las declaraciones de este instrumento jurídico.

SEGUNDA. DE LOS MONTOS Y PRECIOS

"LA ASEA" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato la cantidad de $699,543.89 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.) en moneda nacional antes de impuestos y $811,470.91 (OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 91/100 M.N.) en moneda nacional después de impuestos.

El monto total será ejercido y pagado conforme a los precios unitarios presentados por "EL PROVEEDOR" como se señalan en el "ANEXO ÚNICO" y de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y recibidos de conformidad por el Administrador del Contrato. Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo "EL PROVEEDOR" todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD , por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. FORMA Y LUGAR DE PAGO

"LA ASEA" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" en moneda nacional, en un plazo máximo de 20 días naturales siguientes, a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica por "LAASEA", con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración I.3; a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la recepción de los servicios y del CFDI o factura electrónica, esto considerando que no existan aclaraciones al importe o a los servicios facturados, para lo cual es necesario que el CFDI o factura electrónica que se presente reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados y los precios unitarios; asimismo, deberá acompañarse con la documentación completa y debidamente requisitada.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presenten errores, el Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración I.3, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI o factura electrónica corregido.

El tiempo que "EL PROVEEDOR" utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica deberá ser sin excepción alguna presentada y enviada vía correo electrónico al Administrador del Contrato a la siguiente dirección electrónica cesar.romero@asea.gob.mx, así como toda la documentación que ampare la prestación de los servicios a entera satisfacción del Administrador del Contrato, de conformidad con los requerimientos, características y plazos contenidos en el presente instrumentos jurídico.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el IVA.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración I.3.

CLABE INTERBANCARIA DE LA PERSONA MORAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Para efectos de trámite de pago, conforme a lo establecido en el SIAFF, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta de cheques vigente y para tal efecto proporciona la C[redacted] del banco BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER a nombre de "INSELEC, S.A. DE C.V.", en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, debiendo anexar:

1. Constancia de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario que incluya:

1.1. Nombre del beneficiario (conforme al timbre fiscal);

1.2. Registro Federal de Contribuyentes;

1.3. Domicilio fiscal: calle, N° exterior, N° interior, colonia, código postal, alcaldía y entidad federativa;

1.4. Nombre(s) del(los) banco(s); y

1.5. Número de la cuenta con once dígitos, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 dígitos, que permita realizar transferencias electrónicas de fondo, a través del Sistema de Pago.

2. Copia de estado de cuenta reciente, con no más de dos meses de antigüedad.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales y deductivas. El pago será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por "EL PROVEEDOR". Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51 párrafo tercero, de la "LAASSP".

CUARTA. VIGENCIA

El contrato comprenderá una vigencia considerada a partir de 30/06/2022 y hasta el 31/12/2022 sin perjuicio de su posible terminación anticipada, en los términos establecidos en su clausulado.

QUINTA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo en que por necesidades de "LA ASEA" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto total establecido originalmente. Lo anterior, se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio del Contrato Principal. Asimismo, con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la "LAASSP","EL PROVEEDOR" deberá entregar las modificaciones respectivas de las garantías, señaladas en la CLÁUSULA SÉPTIMA de este contrato.

Por caso fortuito o de fuerza mayor, o por causas atribuibles a "LA ASEA", se podrá modificar el presente instrumento jurídico, la fecha o el plazo para la prestación de los servicios. En dicho supuesto, se deberá formalizar el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a "LA ASEA", no se requerirá de la solicitud de "EL PROVEEDOR".

SEXTA. GARANTÍAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"LA ASEA"**, las siguientes garantías:

PÓLIZA DE FIANZA PARA RESPONDER POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "EL PROVEEDOR" durante la vigencia del contrato deberá responder ante "LA ASEA", en cualquier caso por los defectos y vicios ocultos de los servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de su vigencia, debiendo en su caso, proporcionar los servicios correspondientes quedando obligado a sustituir el 100% del servicio devuelto en un plazo máximo que no excederá de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación. Si en la prestación de los servicios se identifican defectos que afecten su duración y funcionalidad, el administrador del contrato procederá a no aceptar los mismos. "EL PROVEEDOR" a finde responder a los defectos, vicios ocultos y calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, se obliga a garantizar mediante póliza de fianza de garantía de vicios ocultos, expedida por una institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado antes de I.V.A. en favor de la Tesorería de la Federación, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente contrato por un periodo de 6 meses. De no cumplir con dicha entrega, "LA ASEA" podrá rescindir el contrato y remitir el asunto al Órgano Interno de Control en la SEMARNAT para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el artículo 60 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "LA ASEA" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en el presente contrato, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los servicios prestados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La póliza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones o reposiciones, así como para el cumplimiento de las demás responsabilidades que

garantiza esta póliza de fianza. En el caso de que se hayan ejecutado correcciones, reparaciones, reposiciones o acciones para dar cumplimiento a las demás responsabilidades que garantiza la póliza, la fianza permanecerá vigente por el mismo plazo mencionado en el párrafo anterior, respecto de los servicios sujetos a dichas actividades, dicha póliza de fianza deberá considerar lo establecido en las Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas". Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2022. La póliza de fianza se deberá entregar en forma digital a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos.

SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48 fracción II, y 49 fracción I, de la **"LAASSP"**, 85 fracción III, y 103 de su Reglamento; 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 48 fracción II, de la Ley de TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN 70 de su Reglamento, las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el DOF el 08 de septiembre de 2015, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN , por un importe equivalente al 10.0% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada a **"LA ASEA"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La entrega de la garantía de cumplimiento se realizará en forma digital a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos de "LAASEA".

En la fianza que se presente deberán de indicarse los siguientes requisitos:

1. Expedirse a favor de la TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN y señalar su domicilio;
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra;
3. La referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y anexos respectivo), así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
4. La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas;
5. El señalamiento de la denominación o nombre de **"EL PROVEEDOR"** y de la institución afianzadora, así como sus domicilios correspondientes;
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, y continuará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos garantizados;
7. La indicación de que la fianza se hará efectiva conforme al procedimiento dispuesto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el cual será aplicable también para el cobro de los intereses que en su caso se generen en los términos previstos en el artículo 283 del propio ordenamiento;
8. La indicación de que la cancelación de la póliza de fianza procederá una vez que **"LA ASEA"** otorgue el documento en el que se señale la extinción de derechos y obligaciones, previo otorgamiento del finiquito correspondiente, o en caso de existir saldos a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, la liquidación debida; 9. Para efectos de la garantía señalada en esta cláusula, se deberá considerar la divisibilidad de ésta, por lo que en caso de incumplimiento del contrato se hará efectiva por el monto total de la garantía de cumplimiento; 10. Para acreditar a la institución afianzadora el incumplimiento de la obligación garantizada, tendrá que cumplirse con los requisitos establecidos en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015; y las Disposiciones de carácter general

por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2022. 11. El momento de inicio de la fianza y, en su caso, su vigencia.

Considerando los requisitos anteriores, dentro de la fianza, se deberán incluir las declaraciones siguientes en forma expresa:

1. "Esta garantía estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato.
2. "La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.";
3. "La cancelación de la fianza no procederá sino en virtud de manifestación previa de manera expresa y por escrito de **"LA ASEA"**."; y 4. "La afianzadora acepta expresamente tener garantizado el contrato a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor principal o fiado por parte de **"LA ASEA"** para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizaran, por lo que la afianzadora renuncia expresamente al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas."

De no cumplir con dicha entrega, **"LA ASEA"** podrá rescindir el contrato y remitir el asunto al Órgano Interno de Control para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el artículo 60 fracción III de la **"LAASSP"**.

La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y de ninguna manera impedirá que **"LA ASEA"** reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"LA ASEA"** dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

"EL PROVEEDOR" acepta expresamente que la garantía expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier otro tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, así como que permanecerá vigente durante la substanciación de los juicios o recursos legales que se interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por la autoridad competente.

El trámite de liberación de garantía, se realizará inmediato a que se extienda la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de **"LA ASEA"**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Considerando que la entrega de los bienes o prestación de los servicios o arrendamiento, cuando aplique se haya previsto un plazo menor a diez días naturales, se exceptúa el cumplimiento de la garantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la **"LAASSP"**, en concordancia con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 86 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Para este caso, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del veinte por ciento del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

1. Prestar el servicio objeto del presente contrato, de conformidad con las especificaciones, requerimientos, alcances y características citadas en el mismo y en su "ANEXO ÚNICO", mismos que debidamente firmados por "LAS PARTES" forman parte integrante de este instrumento. 2. Cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y en general, con todas lasque sean aplicables, y responder ante "LA ASEA" por cualquier daño o perjuicio que resultare por el incumplimiento de las mismas. 3. Responder respecto de la calidad del servicio en los términos establecidos en el presente contrato, en su "ANEXO ÚNICO", y en la legislación aplicable. 4. Informar oportunamente a "LA ASEA" de los hechos y razones debidamente justificados que lo imposibiliten para cumplir, en su caso, con las obligaciones que le señala el presente contrato y su "ANEXO ÚNICO", a efecto de que determine lo conducente conforme a lo previsto en el contrato y las disposiciones aplicables. 5. Ser el único responsable cuando el servicio objeto del presente contrato, no se haya realizado de acuerdo a lo estipulado en el mismo, por lo que "LA ASEA" podrá ordenar la corrección del mismo, sin que "EL PROVEEDOR" tenga derecho a retribución adicional alguna por ello, ya que ésta se hará por cuenta de "EL PROVEEDOR" en el plazo que para tal efecto se señale. 6. En caso de realizar servicios excedentes o por mayor valor de lo establecido en este contrato específico, sin que para tales efectos se hubiera obtenido la autorización de "LA ASEA" y sin que se hubiere celebrado el convenio modificatorio respectivo, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los servicios, no tendrá derecho a reclamar pago adicional alguno por ello.

7. Contar con todas las autorizaciones requeridas por las instituciones gubernamentales competentes, para la adecuada ejecución del contrato, por lo que también se obliga a cumplir y realizar los servicios en estricto apego con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables, sean éstas municipales, estatales o federales.

8.Entregar la garantía de cumplimiento solicitada, de conformidad con los términos, plazos y formas establecidos en el presente contrato.

9.Entregar la póliza de responsabilidad civil solicitada, de conformidad con los términos, plazos y formas establecidos en el presente contrato, en caso de ser procedente.

10.Ser responsable de cualquier daño o afectación que por negligencia, error o dolo, pudiera causar a terceros en su persona o bienes, con motivo de la prestación del servicio.

11.Presentar a la Secretaría de la Función Pública y/o al Órgano Interno de Control de "LA ASEA", con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, la información y documentación relacionada con el objeto del presente Contrato, de conformidad con los artículos 57 de la "LAASSP" y 107 de su Reglamento.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA ASEA"

1. Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos. 2. Sufragar el pago correspondiente en tiempo y forma, por la prestación de los servicios. 3. Extender a "EL PROVEEDOR", en caso de que lo requiera, por conducto del Administrador del Contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato..

DÉCIMA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación de los servicios será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "LA ASEA" en el presente contrato y su "ANEXO ÚNICO".

La prestación de los servicios, se realizará en el domicilio señalado en el "ANEXO ÚNICO" y en las fechas establecidas en el mismo. Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la "LAASSP", por caso fortuito o fuerza mayor o por causas atribuibles a "LAASEA", esta última podrá modificar el presente contrato específico a efecto de prorrogar el plazo de prestación del servicio.

En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, sin que proceda la aplicación de penas convencionales por atraso.

DÉCIMA PRIMERA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones sea necesario contar para la prestación de los servicios correspondientes, cuando sean del conocimiento de "LA ASEA" correrán a cargo de "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SEGUNDA. SEGUROS

"EL PROVEEDOR" en un término de 10 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación, deberá presentar al administrador del contrato el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora autorizada en los términos de la Ley de Seguros y de Fianzas, nombrando como beneficiario a "LA ASEA" de al menos el 50% del monto total incluyendo el IVA, del contrato, la cual deberá cubrir el riesgo de responsabilidad civil por daños a terceros imputables a "ELPROVEEDOR" por todas las actividades que desarrolle durante la vigencia del presente contrato y las obligaciones que se deriven de éste, así como durante la substanciación de todos los recursos o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha póliza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito del administrador del contrato. En el supuesto de que no presente la referida póliza dentro del plazo establecido, "LA ASEA" podrá iniciar el procedimiento de rescisión del mismo.

DÉCIMA TERCERA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga a efectuar el transporte de los insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones referidas en el "ANEXO ÚNICO" del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. DEVOLUCIÓN.

NO APLICA

DÉCIMA QUINTA. CALIDAD

"EL PROVEEDOR" deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, herramientas, técnicas y equipos adecuados para la prestación de los servicios, a fin de garantizar que el objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de "LAASEA" y con estricto apego a lo establecido en las cláusulas del presente instrumento jurídico y su "ANEXO ÚNICO".

"LA ASEA" no estará obligada a la aceptación de los servicios cuando éstos no cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

DÉCIMA SEXTA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

"EL PROVEEDOR" queda obligado ante "LA ASEA" a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico y su "ANEXO ÚNICO", así como en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en la prestación de los servicios, que los hagan impropios para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido "LA ASEA" no lo hubiere contratado o los hubiere contratado a un precio menor.

DÉCIMA SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a "LA ASEA", con motivo de las obligaciones pactadas, o bien por los defectos o vicios ocultos en la prestación de los servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la "LAASSP".

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a "LAASEA".

"LA ASEA" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al IVA, en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "LA ASEA" deslindando a ésta de toda responsabilidad.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" asume la responsabilidad total en caso de que, en la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, infrinja patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "LA ASEA" o a terceros.

En tal virtud, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción administrativa y/o delito establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor ni en la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "LA ASEA", por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de ésta será la de dar aviso en el domicilio previsto en el apartado de Declaraciones de este instrumento a "ELPROVEEDOR", para que éste, utilizando los medios correspondientes al caso, garantice salvaguardar a "LA ASEA" de cualquier controversia, liberándole de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

En caso de que "LA ASEA" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, "EL PROVEEDOR" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD

"LAS PARTES" están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que "LA ASEA" entregue a "EL PROVEEDOR" tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Pública; sin embargo la información que proporcione "LA ASEA" a "EL PROVEEDOR" para el cumplimiento del objeto materia del mismo, será considerada como confidencial en términos de los artículos 116 y 113, respectivamente, de los citados ordenamientos jurídicos, por lo que "EL PROVEEDOR" se compromete a recibir, proteger y guardar la información confidencial proporcionada por "LA ASEA" con el mismo empeño y cuidado que tiene respecto de su propia información confidencial, así como hacer cumplir a todos y cada uno de los usuarios autorizados a los que les entregue o permita acceso a la información confidencial, en los términos de este instrumento.

"EL PROVEEDOR" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato especifico; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, "ELPROVEEDOR" se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de "LA ASEA".

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre los servicios establecidos en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, "EL PROVEEDOR" tiene conocimiento en que "LA ASEA" podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la "LAASSP" y su Reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, **"EL PROVEEDOR"** se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a "LA ASEA" cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a **"LA ASEA"** de cualquier proceso legal.

"EL PROVEEDOR" se obliga a poner en conocimiento de "LA ASEA" cualquier hecho o circunstancia que en razón de los servicio prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" no podrá, con motivo de la prestación de los servicios que realice a "LA ASEA", utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

VIGÉSIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

"LA ASEA" designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato al Lic. CESAR ROMERO VEGA , en su carácter de DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO , con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará a "EL PROVEEDOR" las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la prestación de los servicios o de su personal.

Asimismo, "LA ASEA" sólo aceptará la prestación de los servicios materia del presente contrato y autorizará el pago de los mismos previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en el presente contrato y "ANEXO ÚNICO".

Los servicios serán recibidos previa revisión del administrador del contrato; la inspección de los servicios consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en su "ANEXO ÚNICO".

En tal virtud, "EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, la prestación de los servicios, no se tendrán por aceptados por parte de "LA ASEA".

VIGÉSIMA TERCERA. DEDUCCIONES

En caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales de forma parcial o deficiente a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y su "ANEXO ÚNICO", "LA ASEA" por conducto del administrador del contrato aplicará una deducción del 1.0% sobre el monto de los servicios proporcionados en forma parcial o deficientemente, los montos a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

En caso de no existir pagos pendientes, la deducción se aplicará sobre la garantía de cumplimiento del contrato siempre y cuando **"EL PROVEEDOR"** no realice el pago de la misma y para el caso de que la garantía no sea suficiente para cubrir la deducción correspondiente, **"EL PROVEEDOR"** realizará el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA´s), a favor de la Tesorería de la Federación.

Las deducciones por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio que se aplicarán a "EL PROVEEDOR", serán de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 Bis de la "LAASSP" y 97 de su Reglamento y conforme a lo estipulado en el presente Contrato y su ANEXÓ ÚNICO.

Para aplicar las deducciones "LA ASEA" notificará a "EL PROVEEDOR" el monto de las mismas de conformidad con el ANEXOÚNICO. La acumulación de las deducciones, no excederá del importe de la garantía de cumplimiento del contrato específico, en caso de exceder dicho porcentaje, se procederá al inicio del procedimiento de rescisión del contrato.

La notificación y cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el administrador del contrato de "LA ASEA".

Cuando el monto total de aplicación de deducciones alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, se iniciará el procedimiento de rescisión.

VIGÉSIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente atraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones pactadas para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, "LA ASEA", por conducto del administrador del contrato podrá aplicar una pena convencional equivalente al 1.0% por cada día natural de atraso sobre el monto de los servicios no proporcionados o atraso en el inicio de la prestación de los servicios oportunamente, de conformidad con el presente contrato y su "ANEXO ÚNICO".

Con base en los artículos 53 de la "LAASSP", 95 y 96 del Reglamento de la "LAASSP", así como a las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes en SEMARNAT sí "EL PROVEEDOR" incurriera en algún atraso en los plazos establecidos para la prestación del servicio del "ANEXO ÚNICO", la pena convencional se deducirá del Comprobante Fiscal Digital, por un monto equivalente a lo establecido en el "ANEXO ÚNICO", dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento de contrato, una vez que se actualice este supuesto, "LA ASEA" podrá iniciar el procedimiento de rescisión del presente contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

Para el pago de las penas convencionales, "LA ASEA", a través del administrador del contrato, informará por escrito a "ELPROVEEDOR" el cálculo de la pena correspondiente indicando el tiempo de atraso, así como la base para su cálculo y el monto de la pena a que se haya hecho acreedor. "LA ASEA" a través del administrador del contrato notificará a "EL PROVEEDOR" el cálculo de la pena correspondiente. En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice el pago solicitado dentro del plazo establecido, "LA ASEA" no procederá a realizar el pago del comprobante fiscal digital correspondiente.

Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del presente contrato, se iniciará el procedimiento de rescisión del mismo, en los términos del artículo 54 de la **"LAASSP"**.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicarán además cualquiera otra que la **"LAASSP"** establezca.

Esta pena convencional no descarta que "LA ASEA" en cualquier momento posterior al incumplimiento determine procedente la rescisión del contrato, considerando la gravedad de los daños y perjuicios que el mismo pudiera ocasionar a los intereses de "LA ASEA".

En caso que sea necesario llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a "LA ASEA" por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a éste, y como consecuencia, cause daños y/o perjuicios graves a "LA ASEA", o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del presente contrato o durante la vigencia del mismo, por determinación de la Secretaría de la Función Pública, se podrá hacer acreedor a las sanciones establecidas en la "LAASSP", en los términos de los artículos 59, 60 y 61 de dicho ordenamiento legal y109 al 115 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SEXTA. SANCIONES APLICABLES Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

"LA ASEA", de conformidad con lo establecido en los artículos 53, 53 Bis, 54 y 54 Bis de la "LAASSP", y 86 segundo párrafo, 95 al100 y 102 de su Reglamento, aplicará sanciones, o en su caso, llevará a cabo la rescisión administrativa del contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón del personal que ocupe con motivo del objeto de este contrato, así como el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, "EL PROVEEDOR" conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "LA ASEA", en relación con la prestación del servicio materia de este contrato.

VIGÉSIMA OCTAVA. EXCLUSIÓN LABORAL

"LAS PARTES" convienen en que "LA ASEA" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con "EL PROVEEDOR" ni con los elementos que éste utilice para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni como un sustituto. En particular el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente, y para este efecto y cualquiera no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "LA ASEA" de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse; sin embargo, si "LA ASEA" tuviera que realizar alguna erogación por alguno de los conceptos que anteceden, "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar el reembolso e indemnización correspondiente.

Por lo anterior, "LAS PARTES" reconocen expresamente en este acto que "LA ASEA" no tiene nexo laboral alguno con "EL PROVEEDOR", por lo que éste último libera a "LA ASEA" de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer cualquiera de sus trabajadores durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada de la prestación de los servicios materia de este contrato.

VIGÉSIMA NOVENA. SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Cuando en la prestación de los servicios, se presente caso fortuito o de fuerza mayor, "LA ASEA" bajo su responsabilidad, podrá de resultar aplicable conforme a la normatividad en la materia, suspender la prestación de los servicios, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos por "LA ASEA" .

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a "LA ASEA", a solicitud escrita de "EL PROVEEDOR", cubrirá los gastos no recuperables, durante el tiempo que dure esta suspensión, para lo cual "EL PROVEEDOR" deberá presentar dentro de los 30(treinta) días naturales siguientes de la notificación del término de la suspensión, la factura y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

"LA ASEA" pagará los gastos no recuperables, en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud debidamente fundada y documentada de "EL PROVEEDOR", así como del CFDI o factura electrónica respectiva y documentación soporte.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El plazo de suspensión será fijado por "LA ASEA", a cuyo término en su caso, podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato, o bien, podrá continuar produciendo todos los efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

TRIGÉSIMA. RESCISIÓN

Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con las obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico y su "ANEXO ÚNICO", se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la "LAASSP" y el apartado 4.3.5. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, si "EL PROVEEDOR" incurriera, además, en cualquiera de los siguientes casos, de manera enunciativa:

1.Si incurre en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación;
2. Si incurre en negligencia en la prestación de los servicios objeto del presente contrato, sin justificación para "LA ASEA"; 3. Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
4. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de "LA ASEA"; 5. Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato o no les otorga la debida atención conforme a las instrucciones de "LA ASEA"; 6. Si no presta los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y "ANEXO ÚNICO"; 7. Si no proporciona a "LA ASEA" o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la prestación de los servicios del presente contrato; 8. Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "LA ASEA"; 9. Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio; 10. Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito; 11. Si no entrega dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo; 12. Si la suma de las penas convencionales excede el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o de las deducciones alcanzan el 10% (diez por ciento) del monto total de este instrumento jurídico; 13. Si "EL PROVEEDOR" no presta los servicios objeto de este

contrato de acuerdo con las normas, la calidad, eficiencia y especificaciones requeridas por "LA ASEA" conforme a las cláusulas del presente contrato y su "ANEXO ÚNICO"; 14. Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "LA ASEA" en los términos de lo dispuesto en la cláusula DÉCIMA NOVENA del presente instrumento jurídico; 15. Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación contenida en el apartado de sus declaraciones del presente contrato; 16. Cuando "EL PROVEEDOR" y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de "LA ASEA", durante la prestación del servicio, por causas distintas a la naturaleza del objeto del mismo; 17. Cuando exista conocimiento y se corrobore mediante resolución definitiva de autoridad competente que "EL PROVEEDOR" incurrió en violaciones en materia penal, civil, fiscal, mercantil o administrativa que redunde en perjuicio de los intereses de "LA ASEA" en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la prestación de los servicios del presente contrato; y 18. En general, incurra en incumplimiento total o parcial delas obligaciones que se estipulen en el presente contrato o de las disposiciones de la "LAASSP" y su Reglamento.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, "LA ASEA" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término "LA ASEA", en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "EL PROVEEDOR" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "LA ASEA" por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación "LA ASEA" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se atiende el incumplimiento, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA ASEA" de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"LA ASEA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "LA ASEA" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, "LA ASEA" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la "LAASSP".

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, "LA ASEA" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PROVEEDOR" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA ASEA".

"EL PROVEEDOR" será responsable por los daños y perjuicios que le cause a "LA ASEA".

TRIGÉSIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LA ASEA" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos supuestos "LA ASEA" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato específico de conformidad con lo previsto en los artículos 54 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102de su Reglamento. Para los efectos anteriores, bastará la notificación por escrito a "EL PROVEEDOR" de la determinación de dar por terminado de manera anticipada el contrato.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. DISCREPANCIAS

El presente Contrato constituye el acuerdo único entre "LAS PARTES" en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación entre éstas, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme el mismo. Para el caso de que exista discrepancia entre la Convocatoria y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria que sirvió de base para la presente adjudicación, así mismo, las discrepancias que se susciten sobre problemas específicos de carácter técnico y/o administrativo, serán resueltas de común acuerdo entre "LAS PARTES", con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia, de conformidad con el artículo81, fracción IV del Reglamento de la "LAASSP".

TRIGÉSIMA TERCERA. CONCILIACIÓN.

En cualquier momento durante la ejecución del contrato, "LAS PARTES" podrán presentar ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, en los términos de los dispuesto por los artículos 77 a 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los diversos 126 a 136 de su Reglamento.

El escrito de solicitud de conciliación que presente "EL PROVEEDOR" o "LA ASEA", según se trate, además de contener los elementos previstos en los artículos 15 y 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá hacer referencia al objeto, vigencia y monto del contrato y, en su caso, a los convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de dichos instrumentos debidamente suscritos. No procederá la conciliación respecto de los contratos que hayan sido administrativamente rescindidos, sin perjuicio de que se solicite conciliación respecto del finiquito que deban formular las dependencias y entidades como consecuencia de la rescisión determinada. Cuando se siga juicio ante instancia judicial, se podrá solicitar conciliación a efecto de que el acuerdo al que se llegue sirva para formular convenio judicial. En este supuesto, la validez del convenio de conciliación al que lleguen "LAS PARTES", estará condicionada a la formalización del convenio judicial. No podrá iniciarse otra conciliación sobre los mismos aspectos cuando "LAS PARTES" en un procedimiento anterior no hayan logrado un arreglo, salvo que en la nueva solicitud de conciliación se aporten elementos no contemplados en la negociación anterior.

TRIGÉSIMA CUARTA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

TRIGÉSIMA QUINTA. LEGISLACIÓN APLICABLE

Los términos y condiciones previstos en este contrato serán regidos por la LAASSP y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Civil Federal, las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Asimismo, se aplicarán en lo conducente, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

TRIGÉSIMA SEXTA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, tanto "LA ASEA" como "EL PROVEEDOR", declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

POR:

"LA ASEA"

NOMBRE	CARGO	R.F.C
ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUÍN	DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SOAA8603164P4
CESAR ROMERO VEGA	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ROVC800314SB8

POR:

"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C
INSELEC SA DE CV	INS871105NE9

CONTRATO NO. ASEA-DGRMS-LA-020-2022
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR

Cadena original:

969debaaebf05b9432816bfd014b669960f63327d29a37b79b6609e0b8f9846f3738d394733e0902

Firmante: CESAR ROMERO VEGA
RFC: ROVC800314SB8

Número de Serie: 00001000000503502895
Fecha de Firma: 12/07/2022 13:13

Certificado:

MIIGIDCCBAigAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDM1MDI4OTUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEaMBgGA1UECwwRU0FULU1FUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFU1JFUk8xDjAMBgNVBBEMBTA2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNMDEZMBcGA1UECAwQQ01VREFEIERFIE1FWE1DTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0VOVFJBTCBERSBTRVJMSUNJT1MgVFJJQlVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJJQlVZRU5URTAeFw0yMDAzMTExOTI0MjlaFw0yNDAzMTExOTI1MDlaMIGBMRowGAYDVQQDExFDRVNBUiBST01FUk8gVkVHQTEaMBgGA1UEKRMRQ0VTQVIgUk9NRVJPIFZFR0ExGjAYBgNVBAoTEUNFU0FSIFJFTUVSTyBMRUdBMQswCQYDVQQGEwJNMDEkMCIGCSqGSIb3DQEJARYVY2VzYXJpcG4xQGhvdGlhaWwuY29tMRYwFAYDVQQtEw1ST1ZDODAwMzE0U0I4MRswGQYDVQQFExJST1ZDODAwMzE0SERGTUdTMDAwggEiMA0GCSqGSIb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQCFCD6T/lertKFeHXFxkhyJmpoVF2/H8q8MBO5+rqbbUYf0daTFW45HW/HUrYWH7EOpc3TlofQsnOTp4++IHYOiCs657oGqso98nSzHP9nXiXgKcCI9VF5KramNFocBBzZS/ZPnhFJb8SX6B29O6f1ATP8UdrOTJx6rbAhT7CEIvYr/xy7Yk4oFUdHHX8FjjBeg//vj6kWTTF6Qvy+l6laGzcxtrjFtEczs0cRl9loaW8xzvlhKZo+Wjibxh5qMynlF2HMfnyONPVuB2+xPRHfIgxqvnZ3+wF8FxhIy6uv0fdXsZHl4wLU6hJ+Mti8FFuFSxnyvWSTvAzr6V/WLQXnAgMBAAGjTzBNMAwGA1UdEwEB/wQCMAAwCwYDVRDPBAQDAgPYMBEGCWCGSAGG+EIBAQQEAwIFoDAdBgNVHSUEFjAUBggrBgEFBQcDBAYIKwYBBQUHAwIwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBAHxNxoN3MY49bJRGGB6haMg8LrOeYo2ffuJs3jcwtxCe3f+z9ZUd9BIYrsuRpsXE5h/jGwWtedSXoRznnEuxRRRoQVnZdYjJ+ygc5xwVQcu8AvjGEMfIL6waLvyuOLdzGKOJR1KrY+UsWwsVQgppHBxt+Om2swp/LXC/twSNH7IeUg6JRt3+9eYZeteZMAHjJ4vODfhTYNI+axkZloVbClu6MacuT3IYpYN04N0k60i67MXBfq9Tx2zLxy0KYCi3C1UMBqNo1lzJykKIu1iJhLmE+64F+Pu6BlAXvkQX/ztUKTNjsekjNJO1VV0GxDuFlypRevqIxsyEqz/776Ng0LRNHuoEDREGHx26uBTY95lvreynfoZKE/F5eZ/7iv2Il/pTfMQ537moO8yX6vfolDtoNxC4r4oyjSuzSPEpC6c7AQaFg5aOthPOzG4zahuB4a0ph4Qmko6nTMKwrIzbGufwNWomMRdrn3by2sAlY3E/OMrolXCB7DH9U1NLnZSAD61cUwEBK8veBJ8xfeMrtd+pdeXC96v33eFAWJhvPxC9Bq0OuG9owxLSpqzZlEjAk8+70DU29rtqbPFDGqVgdLkwXaGERD7pYIOUxrO0TX3lBMDMluNRKCQmwWYnTKMD3xoivqkxxxYI5W11QqC3vfQsalKyv3KWRF6LJI3xeJR

Firma:

hNvzg21SayLURSJ5nN6bhNQSictXUbwln0AzswWeqwUxmLcW0NZIfrLnaeym/KWhGAq3XcUsQRVM0+S8N64s8+5/CDAvuoX8N83Jjp65rEM43jssiBoZSuYESFEcp0naiaLRXMdUQvXrtjqpHBHKM5kTdJa5UE73WPurOKCeZhHSdeISQzZSaqrpsyUOSHRYJGsCJVfHDO+giyBJ87Im8/17EJ1qv5NiTMoYo8W/2CWA7TP/4byQ4183DN16HpVsetYK9jUp33SwL4wb0L+imA6NCHJWqAOo/Z+wmxKq3Lai4OM7nDcNCR9hLvlavB2FoIKUn69T5pJ0lJbjOS5U2A==

Firmante: ANDREA LIZBETH SOTO ARREGUIN
RFC: SOAA8603164P4

Número de Serie: 00001000000508584408
Fecha de Firma: 12/07/2022 14:49

Certificado:

MIIGSTCCBDGgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDg1ODQ0MDgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEaMBgGA1UECwwRU0FULU1FUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFU1JFUk8xDjAMBgNVBBEMBTA2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNMDEZMBcGA1UECAwQQ01VREFEIERFIE1FWE1DTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0VOVFJBTCBERSBTRVJMSUNJT1MgVFJJQlVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJJQlVZRU5URTAeFw0yMTA4MTIxODQ4NTNaFw0yNTA4MTIxODQ5MzNaMIH1MSUwIwYDVQQDExxBTkRSRUEgTElaQkVUSCBTIlRPIEFSUkVHVUlOMSUwIwYDVQQpExxBTkRSRUEgTElaQkVUSCBTIlRPIEFSUkVHVUlOMQswCQYDVQQGEwJNMCoGCSqGSIb3DQEJARYdYW5kcmVhLnNvdG9hcnJlZ3VpbkBnbWFpbC5jb20xFjAUBgNVBC0TDVNPQUE4NjAzMTY0UDQxGzAZBgNVBAUTElNPQUE4NjAzMTZNREZUUk4wODCCASIwDQYJKoZIhvcNAQEBBQADggEPADCCAQoCggEBAIFikMvlU7DoNmUL+xBExHpR7mq0rhsiSFdlEycp3iL3mtOywH+DKqwwTyYpfWnfFYny80EL+s+Y3/5wx+0+laH68q7rxDIvF4nEbI/yCtrasZXcV3qdyIFzurdguVvO5RUKMpTwARhEegq/GpEH9t69YIW2lZaMGdr/YcCFAOk/1ri38J9naGAxR/O8BvNgMDG00NjT2TnN0uWtl1Szey0C5uNRMUx5glcQQ5KIdOjeqtvi5d6TtM2tgxxgGKQuIeqqqbysaHeolZcarS5KtlfWwEIy2yolnmSKGM7wWjio/5+P1ab4WdSypKvDMsqHSZscAuqQUbGbOVP/6eL5R/sCAwEAAaNPME0wDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCA9gwEQYJYIZIAYb4QgEBBAQDAgWgMB0GA1UdJQQWMBQGCCsGAQUFBwMEBggrBgEFBQcDAjANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAmO08Ajo3Ng1ZaMGdr/YcCFAOk/1ri38J9naGAxR/O8BvNgMDG00NjT2TnN0uWtl1Szey0C5uNRMUx5glcQQ5KIdOjeqtvi5d6TtM2tgxxgGKQuIeqqqbysaHeolZcarS5KtlfWwEIy2yolnmSKGM7wWjio/5+P1ab4WdSypKvDMsqHSZscAuqQUbGbOVP/6eL5R/sCAwEAAaNPME0wDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCA9gwEQYJYIZIAYb4QgEBBAQDAgWgMB0GA1UdJQQWMBQGCCsGAQUFBwMEBggrBgEFBQcDAjANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAjANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAmO08XORGHIGExj7yuZolESDQVpxBo2g/Z89VychLMO8SWDKrffpGcK17IFVPiHuGnlwyrxZVUbEI4PqDGMNVKz/zNuZal4skC6gM4k7gC0ns0Ds5luWuJHodWHJcLtbVkuaSMXRf/h6XGz+HPUxmVbOosnnhAMgBcM9J6KFptjhUls+8Q7UTNu6ZfVgCvERYAjtaO5MYgHSJKw4l17aSqKuBI4Ckw+V39o7lq49jrcb6uVaMvRZhjYnXgKbn8GO20Cncjolbf+OthBI6v5inb+W7stoayVCNSpsMYyQbwKzuc3pmigGhAUii2HCOaGrYYJLarDiuclje5/o0ZKHC+8ImvuIpWguX90ZDA2xz4qGnk7BNnZDQhTZIRDbdjbAviII148hylZ8gXxLWhupgzQlAsGj15/aRaVdGuYxAdG0WwYq5wdolLcqS9nZseRiBDQYR+9N5TffI5kTjH77TTyuC2UedCSXL46crwHhL+FmR2FIDJ7uvhFxi0qc9knOcO8KTaHWgUh8FM4GQmCjTnFjbTMCSOrHsch0bSvsIaMuhvUKEC68ATQF0iXcpznb3iTadUNkcqltkuhZda+mapLCmShs6Hlb6Sgar93jievsIwwHvluwlEGDTLwR7FYHpPOJoc0HiB/Gp9qZHsoIHW/R3TBSKaIrCfETas8dfOxg=

Firma:

2X4u9LFGT33PaRpOZmzOuWDBwK0YRaO9F7TjdY/iwobPPQxGRQ2resG5QaSHeHQNrwBwwitxnX9YvRFZ+OSAPpyIyXA6uA9qdgCxapbjEogP0Pvq47C0+nlOwMaqvGrErlC8mgkkKCWQ3gpcXqZvWc2cZLt4wK2dMku8plNI+/dFCSo7OEy6aN5u/HLi8OacABYUaON7PQoHqQX9o7ph86oclbj7b/OZ7issMoaqNz16ixcbh0ifd6nRH2MkW5ufsSqj8MjgvDUZjAtwA4UUOcseXTlrOecKt0n9kAQFxRyOaIWSwen3+kuGzNxUDxlhv40UnYB/AGM8+xCGrLFd/Q==

Firmante: INSELEC SA DE CV
RFC: INS871105NE9

Número de Serie: 00001000000512249061
Fecha de Firma: 13/07/2022 17:35

Certificado:

MIIGNDCCBBygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTIyNDkwNjEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEaMBgGA1UECwwRU0FULU1FUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFU1JFUk8xDjAMBgNVBBEMBTA2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNMDEZMBcGA1UECAwQQ01VREFEIERFIE1FWE1DTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0VOVFJBTCBERSBTRVJMSUNJT1MgVFJJQlVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJJQlVZRU5URTAeFw0yMjA0MDQyMzE0NDdaFw0yNjA0MDQyMzE1MjdaMIHQMRkwFwYDVQQDExBJTlNTEVDIFNBIERFIENWMRkwFwYDVQQKExBJTlNTEVDIFNBIERFIENWMQswCQYDVQQGEwJNMDEpMCcGCSqGSIb3DQEJARYaadmlsbGFiYXJjZW5hX2lAaG90bWFpbC5jb20xJTAjBgNVBC0THEl0Uzg3MTEwNU5FOSAvIFJFR0k2MDA5MDFSMIMxRjAcBgNVBAUTFSAvIFJFR0k2MDA5MDFIREZZUkcwODCCASIwDQYJKoZIhvcNAQEBBQADggEPADCCAQoCggEBAJT6+V4lA2MBiDjH/C8HfRznw3tPTcQtVEkl86yayXvFCbtQsWJeguABd25sNYCNDJ3DfwLFLhOqJNd/+invqIm0hmNIg1C+2ss5MIUQa3lrUjNvEGJGP3WbX17E23XuVGlJzMAdaICL0lJ9c8pdXhYsEKQrdM0Y54sw021DUbiQCiEHJEHKGNkL9pjeLTMluVg9sHIii1+m+6i+yFQFdg4it5aQTQYRc/FfjeTQelRrfG4IdDlPdHJK99d9i6N89HSS78PZQx7Mlc3VYov12mwEhqAMZUDiinAVTOBnJLRV32QQN6j3spzVM16g5WDxl3Qmn+uSIvCG4PjXNhhX1UECAwEAAaNPME0wDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCA9gwEQYJYIZIAYb4QgEBBAQDAgWgMB0GA1UdJQQWMBQGCCsGAQUFBwMEBggrBgEFBQcDAjANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAB/kWJl8aUxHLL0cCbEePzwdfS4P0stCTuONHY0Aq19Onk/rSOZdxdt6nguLD+jQJY5EdDbKeSVhwaQE7PQ0fCGZtnlEUh04IRjlcMT2ei0Nc4cSM27+uKRzb66nv5r2eFtgmovAZcqqAmsitjHqGkfayJVYlnRYdkLxqASUCvH9u8/K1RVrzLcKYGN54SKZ4X+LNwglzJAbLjqv0G69I5CFXAD/JHnxm2+Txpih6Dqj+uVln2Lwk+byOvR3Mntlg5/yWww7vx8ti3ed6k8lQmjQVyh9tE+0ajMhmmIRuHUpD6xUzcrB91DejNZECACWb5+vuJZgbL7r3Sqi4N3lbSoPkHThmOlf9dz8V2kbt5CGQ8zeH3KMVk/3rLxLJvB7lgJd2hvZLQ1BUIGwDXatdqG746J99ChuGBLkaeu88NYaL7CztZa6RqolXc1aV1BF9LhFmbBjCza6NcOa1+ls92kEVlscYWrCSPC9meXllYGELRwxA+zfBsco+7igivM5UP4eaqCgE7fdKn3dN0aJ1KKLZY45GyQ9HGJ9pnIRCcjPtCfnD+OYKdxYn7Lm70H7lGTlH3vRRkeigNOwsqCJ6Ri6KY/sfCaLTlPPmywDIHdZ4XVFyFOVQEkFptn9Gf9KQKnAfbgAXPEH0udUoP0uLmwvFf5VJd94x9FS+yfpLY=

Firma:

ZOFxuoUFQZ79XgFz398VKk1WLn569wtwlxipnMMTRlk6ClKDjIua/183QxcGj4T5JuH/bG+ecuOZAc3SeJRMgR2ZxZh7KiCGr[illegible]lhxcndXT5OETNcyzufEY8KOFU8XNmzAClMyF66
BcuVAX+GyaOuYEMFbNJ4pQvCjZYbcwB+ynTrOeKiB8ZI6zfxQHRFAaLqKoaarbVxLKXWlp6kfBcDywRa+J/Obh004qcwuEx+1WBiLL5iGq6Zo9fDBgxjCD6lpBEO/DEi++kPCQcNVEG7o7Iwzy2xi7RMZ7ASqYoH
I02wrsHhcMSN7eOFHYSk3w==

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

1. OBJETO DE LOS SERVICIOS.

CONSERVAR EL INMUEBLE, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD.

2. LOS SERVICIOS COMPRENDEN:

- **PARTIDA 1 (UNO)** SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, ACABADOS, ENTRE OTROS.

- **PARTIDA 2 (DOS)** SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD.

LOS SERVICIOS SE ADJUDICARÁN POR PARTIDA.

3. VIGENCIA DEL SERVICIO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS).

LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS), SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS).

EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.

5. PARTIDA 1 (UNO)

5.1. ALCANCE DEL SERVICIO.

- SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLE QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, PLUVIALES, ACABADOS, ENTRE OTROS; DICHOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS, BAÑOS, SÓTANOS, AZOTEA, CISTERNA, CUBO DE ELEVADORES, ÁREAS COMUNES, ESCALERAS Y CUALQUIER ÁREA QUE FORME PARTE DEL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR EL INMUEBLE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD.

5.2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR A **"LA ASEA"** EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE, QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, PLUVIALES, ACABADOS, ENTRE OTROS; DICHOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS, BAÑOS, SÓTANOS, AZOTEA, CISTERNA, CUBO DE ELEVADORES, ÁREAS COMUNES, ESCALERAS Y CUALQUIER ÁREA QUE FORME PARTE DEL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR SERVICIOS DE EMERGENCIA EN DÍAS Y EN HORAS NO HÁBILES PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLE QUE NOS OCUPA, DE FORMA INMEDIATA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAS 24

HORAS DEL DÍA, TENIENDO CAPACIDAD DE RESPUESTA DE 2 HORAS PARA LLEGAR AL INMUEBLE PARA DAR LA ATENCIÓN REQUERIDA, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

- CUANDO OCURRA UNA REPARACIÓN Y SEA NECESARIO UTILIZAR MATERIALES DE LOS CATÁLOGOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR A **"LA ASEA"** LOS MISMOS, A EFECTO DE EVITAR QUE LAS INSTALACIONES SE VEAN AFECTADAS Y/O DEJEN DE FUNCIONAR, LOS CUALES DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE COMPROMETE A QUE LOS MATERIALES QUE UTILIZARÁN SERÁN NUEVOS, CUYA GARANTÍA SERÁ POR LO MENOS DE 6 MESES, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS EXISTENTES, PREVIA ACEPTACIÓN DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

- EN CASO DE QUE ALGÚN MATERIAL RESULTE DEFECTUOSO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA, POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS Y ACTIVIDADES DE RUTINA NECESARIAS PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO REALIZAR LOS SERVICIOS Y/O REPARACIONES NECESARIAS A LOS MISMOS, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS EN UN HORARIO DE 08:00 A 20:00 HORAS, PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS EN SUS BIENES O EN SUS PERSONAS, CUANDO SE DERIVEN DE ACTOS U OMISIONES QUE LE SEAN ATRIBUIBLES DIRECTAMENTE. EN NINGÚN CASO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES, POR CASOS FORTUITOS, FUERZA MAYOR, INCLUYENDO SISMOS, INCENDIOS, HUELGAS, MANIFESTACIONES Y/O CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, SERÁ RESPONSABLE DE REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS QUE OCASIONE SU PERSONAL AL PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO.

- CUALQUIER LESIÓN O DAÑO OCASIONADO COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A **"LA ASEA"** O TERCEROS, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, POR LO CUAL PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALADA EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

- **"LA ASEA"** CUENTA CON PERSONAL DE SERVICIOS, DESIGNADOS POR EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**, QUIENES, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS DE MANTENIMIENTO Y/O NECESIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN, SERÁN LOS RESPONSABLES DE RECABAR LAS FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON 2 (DOS) EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN DE **"LA ASEA"** (MOTOROLA, MODELO DEP 450) Y

EQUIPO DE CÓMPUTO CON PAQUETERÍA OFFICE, AUTOCAD Y/O REVIT Y/O SKETCHUP, SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"**.

5.3. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS:

"EL LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ DESIGNAR UN SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO, QUIEN TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON UNA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, O INGENIERÍA CIVIL, O INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, O INGENIERÍA ELÉCTRICA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL, ACREDITÁNDOLO CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE (TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA) CON UNA EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 1 AÑO EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL, ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE, EN EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE **"EL LICITANTE"**, INCLUYENDO NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO ANTES REQUERIDO DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

"EL LICITANTE ADJUDICADO" SE OBLIGA A QUE EL SUPERVISOR SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE POR LO MENOS DOS VECES A LA SEMANA EN EL INMUEBLE", PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEL MISMO MODO DEBERÁ SEÑALAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (OFICINA, CELULAR Y EMERGENCIAS) EN LOS CUALES ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN REQUERIDA.

"EL LICITANTE" DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE PLANTILLA DE PERSONAL, QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

No. DE PERSONAS / PLANTILLA REQUERIDA	ESPECIALIDAD
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES
3	AYUDANTE GENERAL

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES.

DEBERÁ CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ACABADOS, ALBAÑILERIA, TABLAROCA, PINTURA, PLOMERÍA Y TRABAJOS DE SOLDADURA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBEN QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"LICITANTE"**, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR, ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

AYUDANTE GENERAL

DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, MEDIANTE CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO, EL NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS, Y POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL (ACABADOS, ALBAÑILERIA, TABLAROCA, PINTURA, PLOMERIA Y TRABAJOS DE SOLDADURA), LOS CUALES DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"LICITANTE"** PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A QUE EL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE, CUENTE CON UNIFORME E IDENTIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES: PLAYERA, CAMISOLA U OVEROL DE ALGODÓN, CON EL LOGOTIPO DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PANTALÓN Y BOTAS DE SEGURIDAD, GAFETE DE IDENTIFICACIÓN QUE INCLUYA COMO MÍNIMO FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA, NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS DEL TRABAJADOR.

- EL PERSONAL DESIGNADO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CADA VEZ QUE REALICE UN SERVICIO, DEBERÁ MANTENER EN TODO MOMENTO LIMPIA EL ÁREA DE TRABAJO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONTAR CON LA PLANTILLA COMPLETA A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL ASIGNADO NO ASISTIERA, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ SUSTITUIRLO DENTRO DE LAS DOS HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CONTADAS A PARTIR DE LA HORA DE ENTRADA MARCADA EN EL APARTADO HORARIO DEL SERVICIO.

- EL ELEMENTO SUSTITUTO DEBERÁ CONTAR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES DEL ELEMENTO AUSENTE, LO CUAL SE ACREDITARÁ PRESENTANDO SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, ACOMPAÑADO DEL ESCRITO Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERTIS RESPECTO AL ELEMENTO A SUSTITUIR.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE SER DESCONTADO DE LA FACTURA EL COSTO DEL ELEMENTO QUE NO LABORÓ, EL CUAL SE OBTENDRÁ DIVIDIENDO EL COSTO DEL PERSONALR ENTRE 30.4.

5.4. LOS HORARIOS EN LOS QUE EL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ PERMANECER PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SERÁ CONFORME AL CUADRO SIGUIENTE:

EDIFICIO SEDE	HORARIOS	DÍAS
INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA ASEA, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.	9:00 A 19:00 HRS.	LUNES A VIERNES
	8:00 A 15:00 HRS.	SÁBADO

PARA LOS CASOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HORARIOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, **"LA ASEA",** PREVIO ACUERDO CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, PODRÁN SER MODIFICADOS SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"** MEDIANTE NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

5.5. EQUIPO DE PROTECCIÓN MÍNIMO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN:

CONCEPTO

ARNÉS Y CUERDA DE VIDA. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
BANDERAS CON REFLEJANTE. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
CINTAS DE PELIGRO Y PRECAUCIÓN. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
CONOS FLEXIBLES PARA SEÑALIZACIÓN. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
GUANTES, BOTAS Y CASCO DIELÉCTRICOS. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
MALLA DE PLÁSTICO PARA AISLAR SITIOS. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
MALLA SOMBRA. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
MEDIO DE COMUNICACIÓN INTERNA (RADIO) MOTOROLA DEP 450 TRES EQUIPOS.
PROTECTORES VISUALES Y AUDITIVOS. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
RESPIRADORES PARA HUMOS O VAPORES. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.

5.6. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL STOCK DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LOS CUALES PROPORCIONARÁ EL SERVICIO EN EL INMUEBLE DE **"LA ASEA"**, CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA, LA CUAL ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL **"LICITANTE"** PROVEER A SU PERSONAL DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

NÚM.	DESCRIPCIÓN
1	ANALIZADOR DE CÁLIDAD DE ENERGÍA, TIPO PW 3198 O SIMILAR
2	ANDAMIOS DE 4 CUERPOS CON LLANTAS
3	ARCO CON SEGUETA
4	AUTOCKLE CON DADOS DESDE 7/16" HASTA 1"
5	BOMBA SUMERGIBLE 1 HP
6	BOMBA SUMERGIBLE 5 HP TRIFÁSICA
7	BOQUILLA CON TANQUE TURNER
8	CARETA PARA MEDIA TENSIÓN
9	CARRETILLA
10	CASCO DE SEGURIDAD ELÉCTRICO
11	CINCEL DE PALA PLANA
12	COMPRESOR DE AIRE DE ½ hp
13	CORTADOR PARA TUBO DE CU.
14	CUCHARA DE ALBAÑIL
15	DENSÍMETRO
16	DESARMADOR DE CRUZ
17	DESARMADOR PLANO
18	DETECTOR DE FASE O SECUENCIOMETRO
19	DIABLO DE CARGA DE 100 KG.
20	DUPLICADORA DE LLAVES
21	EQUIPO MEGGER
22	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE 6.00 MTS.
23	ESCALERA DE TIJERA DIELÉCTRICA DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.40 MTS.
24	ESMERILADORA ANGULAR DE 7" Y 9" CON DISCOS DE CORTE Y DESBASTE
25	EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSAS MEDIDAS
26	EXTRACTOR DE BALEROS

NÚM.	DESCRIPCIÓN
27	EXTRACTOR DE FILTROS VARIAS MEDIDAS
28	FLEXÓMETRO 8 MTS.
29	GANSUAS, DESTORNILLADOR
30	GOGGLES DE SEGURIDAD
31	GRASERA
32	GUANTES DE ELECTRICISTA TIPO KLEIN TOOLS
33	GUANTES DE PROTECCIÓN PARA MANEJO DE MEDIA TENSIÓN 23 KVA.
34	IDENTIFICADOR DE CIRCUITOS
35	IDENTIFICADOR DE FASES
36	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO
37	JUEGO DE BROCAS PARA METAL DE ALTA VELOCIDAD
38	JUEGO DE CORTE PARA TABLAROCA (SERRUCHO, NIVEL, NAVAJA RETRÁCTIL)
39	JUEGO DE MACHUELOS
40	JUEGO DE SACABOCADOS
41	KIT DE OXICORTE CON TANQUE DE OXIGENO Y ACETILENO
42	KIT DE TERMO FUSOR RJQ-110 CON DADOS
43	LÁMPARA SORDA
44	LLAVE ALLEN ACERADA
45	LLAVE DE CADENA PARA TUBOS
46	LLAVE INGLESA N° 12
47	LLAVE PARA TUERCAS DE LAVABO 12”
48	LLAVE PERICO DE 12”
49	LLAVE PERICO N° 10
50	LLAVE PERICO N° 14
51	LLAVE STILSON N° 36
52	LLAVE STILSON N° 14
53	LLAVE STILSON N° 18
54	LLAVE STILSON N° 42
55	LLAVE STILSON N° 48
56	LLAVE VERTICAL
57	LLAVES ESPAÑOLAS ¼” A 1”
58	LLAVES MIXTAS ¼” A 1”
59	LUXÓMETRO
60	MÁQUINA ELÉCTRICA PARA DESAZOLVAR CON ESPIRAL SINFÍN
61	MARRO DE 12 LIBRAS
62	MARTILLO DEMODELOR DE IMPACTO
63	MARTILLO MECÁNICO 2 LB.
64	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO Y MANGUERA
65	NIVEL DE MANO
66	PALA PARA REMOVER TIERRA O RECOGER ESCOMBROS
67	PÉRTIGA PARA OPERACIÓN DE SISTEMA A 6000 O 23000 VOLTS.
68	PINZA DE PRESIÓN N° 10
69	PINZAS CORTE DIAGONAL
70	PINZAS ELECTRICISTA N° 12
71	PINZAS MECÁNICO N° 10
72	PINZAS MECÁNICO N° 8
73	PINZAS PICO DE LORO
74	PINZAS PUNTA
75	PISTOLA CON DEPÓSITO DE ALTA PRESIÓN DE GRAVEDAD
76	PLANTA SOLDADORA INDUSTRIAL
77	SIERRA CALADORA

NÚM.	DESCRIPCIÓN
78	SIERRA CIRCULAR
79	SIERRA DE CORTE DE METAL
80	SOPLADOR DE 0.75 HP
81	TALADRO DE 3/8" CON BROCAS PARA METAL Y CONCRETO
82	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR DE 1-1/4" INALÁMBRICO
83	TALADRO SDS CON BROCAS
84	TARRAJA CON PEINES
85	TORNILLO DE BANCO INDUSTRIAL DE 5"
86	VARILLA PARA DESTAPAR CAÑOS O MARRANITA ELÉCTRICA.
87	VOLT-AMPERÍMETRO (HASTA 1000 AMP.) CON MANGUERA

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LAS QUE INICIA EL SERVICIO, DEBIDAMENTE INVENTARIADAS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, MISMO QUE DEBERÁ ENCONTRARSE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN.

EL INVENTARIO CON LAS QUE INICIA EL SERVICIO DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS LO SIGUIENTE:

A) DESCRIPCIÓN
B) MARCA
C) MODELO

EL INVENTARIO DE LA MAQUINARIA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA INICIAR EL SERVICIO, PARTICULARMENTE LA HERRAMIENTA DE MANO ASIGNADA AL PERSONAL, DEBERÁ PERMANECER FIJO EN EL INMUEBLE, LA SALIDA SÓLO SERÁ AUTORIZADA PARA SU REEMPLAZO O REPARACIÓN; A ESTE RESPECTO EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A LA SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTA EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS POR DESPERFECTO O DESCOMPOSTURA, EN EL CASO QUE EL PERIODO DE REPARACIÓN SEA MAYOR, DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO O HERRAMIENTA SUSTITUTO, SIENDO ESTE DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"**.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** GUARDARÁ LOS INSUMOS, MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS ESPACIOS, QUE PARA TAL EFECTO LE ASIGNE EL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO DEBERÁ RETIRAR EL MATERIAL Y HERRAMIENTAS QUE UTILIZÓ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE LOS ESPACIOS QUE LE FUERON ASIGNADOS, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PERSONA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DESIGNE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO.

5.7. MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

5.7.1. ACTIVIDADES DE RUTINA PARA INSTALACIONES QUE OCUPA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA "LA ASEA"

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS:

ACTIVIDADES GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL INMUEBLE:

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN DE TABLEROS GENERALES E INTERRUPTORES.	CADA QUE SE REQUIERA

Nº	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
2	REVISIÓN DE TABLEROS DE NORMAL, EMERGENCIA Y REGULADOS, ASÍ COMO SUS INTERRUPTORES.	SEMANAL
3	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INTERIORES (VESTÍBULOS Y ACCESOS PRINCIPALES, CORREDORES, ESCALERAS, OFICINAS, DESPACHOS, SALAS DE JUNTA, COCINETAS, COCINA, COMEDOR, SANITARIOS, ÁREA DE VERTICAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICA, BODEGAS, ETC.), ILUMINACIÓN INTERNA EN PISOS, LÁMPARAS; SENSOR DE PRESENCIA, APAGADORES, TAPAS, CONTACTOS, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	SEMANAL
4	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EXTERIORES Y SOTANOS (BODEGAS, ALMACENES, OFICINAS EN SÓTANOS, ESCALERAS DE EMERGENCIA, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, ÁREA DE JARDÍN, EXPLANADAS Y JARDINERAS, RAMPAS, SANITARIOS, ANUNCIOS, CUARTOS DE MÁQUINAS, AZOTEA, ETC), ILUMINACIÓN EXTERNA, LÁMPARAS, REFLECTORES, LÁMPARAS DE OBSTRUCCIÓN, FOTOCELDAS, INTERRUPTORES, TAPAS CIEGAS, CONTACTOS PARA INTERIORES E INTEMPERIE, APAGADORES USO NORMAL Y PARA INTEMPERIE, SENSOR DE PRESENCIA, SOPORTERÍA DE TUBERÍAS Y CANALIZACIONES, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	SEMANAL
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES (ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE: CÁMARAS DE VIGILANCIA, SISTEMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA Y MAQUINARIA). TABLEROS E INTERRUPTORES DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SOPORTERÍA DE TUBERÍA, CANALIZACIONES Y CABLEADO, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CADA QUE SE REQUIERA

DERIVADO DE LAS REVISIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENLISTAN Y EN CASO DE QUE SE REQUIERAN MANTENIMIENTOS, ESTOS SERÁN REQUISITADOS MEDIANTE LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU REALIZACIÓN.

LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SE PAGARÁN CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO A LOS CATÁLOGOS DE MATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PARA COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LAS REVISIONES Y MANTENIMIENTOS ANTES DESCRITOS, **"LA ASEA"** EN COORDINACIÓN CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁN REQUISITAR LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO, LAS CUALES CONTENDRÁN COMO PRINCIPALES RUBROS, NÚMERO DE ORDEN, FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, CONCEPTO Y MATERIALES UTILIZADOS, FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE **"LA ASEA"**, QUIEN VALIDARÁ LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

CATÁLOGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	MATERIALES	UNIDAD
1.	ABRAZADERA OMEGA ¾	PZA.
2.	ABRAZADERA OMEGA 1/2"	PZA
3.	ABRAZADERA OMEGA 1"	PZA
4.	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	PZA.
5.	ABRAZADERA PARA UNICANAL	PZA
6.	ABRAZADERA TIPO PERA 19MM	PZA
7.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 2"	PZA
8.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 3"	PZA
9.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 4"	PZA
10.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 6"	PZA
11.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 8"	PZA
12.	ABRAZADERA UNICANAL 19MM	PZA
13.	ACRÍLICO LISO LAMINA DE 3mm	PZA.
14.	ADAPTADOR 10.0X10.0 CM	BOLSA
15.	ADAPTADOR DE ALIMENTACION 12 A 24 V	PZA
16.	ADAPTADOR DE ALIMENTACION DC	PZA
17.	APAGADOR DE ESCALERA LÍNEA 100 LEVITON	PZA.
18.	APAGADOR SENCILLO LINEA 100 LEVITON	PZA.
19.	ATENUADOR DIMMER LED 1000 WATTS	PZA.
20.	ATENUADOR DIMMER LED 300 WATTS	PZA.
21.	ATENUADOR DIMMER LED 500 WATTS	PZA.
22.	BARÓMETRO	PZA
23.	BASES PARA FOCO DICROICO	PZA.
24.	BASES PORTA LÁMPARA 2 PIN	PZA.
25.	BATERIA SERVICIO PESADO DE 17 PLACAS	PZA
26.	BATERIA SERVICIO PESADO DE 27 PLACAS	PZA
27.	BOTONERA ARRIBA ABAJO CON PARO DE EMERGENCIA COLGANTE	PZA
28.	BRAKE DE 2 X 20 AMP. S.Q.	PZA.
29.	BRAKE DE 2 X 30 AMP. S.Q.	PZA.
30.	BRAKE DE 3 X 100 AMP. S.Q.	PZA.
31.	CABLE ACERADO 1/16 (ROLLO 10 M)	ROLLO
32.	CABLE ACERADO DE 3/8	MT.
33.	CABLE CAL. 10 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
34.	CABLE CAL. 12 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
35.	CABLE CAL. 14 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
36.	CABLE CAL. 2 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
37.	CABLE CAL. 6 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
38.	CABLE CAL. 8 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	MT
39.	CABLE COBRE DESNUDO SEMIDURO 4 7H CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
40.	CABLE DE 1 /O" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
41.	CABLE DE 2 /O" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
42.	CABLE DE 3 /O" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
43.	CABLE DE 4 /O" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
44.	CABLE THW 2 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
45.	CABLE THW 4 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
46.	CABLE THW 4/0 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
47.	CABLE THW 6 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
48.	CABLE USO RUDO 3 X 10 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.
49.	CABLE USO RUDO 3 X 12 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.
50.	CABLE USO RUDO 3 X 14 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.
51.	CABLE UTP CAT. 6 TIPO BELDEN	MT
52.	CAJA GALVANIZADA 26" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA
53.	CAJA GALVANIZADA 32" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
54.	CAJA GALVANIZADA 44" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA
55.	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"	PZA.
56.	CAJA PVC DATABOX TIPO THORSMAN	PZA.
57.	CANALETA DE 1 ½" DE 2 VÍAS CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
58.	CANALETA DE 1 VÍA CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
59.	CANALETA DE 2" RANURADA CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
60.	CANALETA DE PISO DE ALUMINIO DE 2.40 MT. X 0.5 MM	MT..
61.	CANALETA DE PVC DE 1" CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
62.	CASQUILLO DE ALUMINIO PARA CABLE GALVANIZADO 1/16	PZA
63.	CINCHO VELCRO NEGRO ½"	ROLLO
64.	CINTA DE AISLAR CALIDAD TIPO NITTO	PZA.
65.	CINTA HULE VULCANIZADA DE 199MM X 9.1M TIPO 3M	PZA
66.	CINTURÓN PLÁSTICO DE 20 CMS.	PZA.
67.	CINTURÓN PLÁSTICO DE 30 CMS.	PZA.
68.	CLAVIJA MEDIA VUELTA L30 CALIDAD TIPO ARROW-HART	PZA.
69.	CLAVIJA POLARIZADA CALIDAD TIPO LEVITON	PZA.
70.	CLAVIJA POLARIZADA TIPO INDUSTRIAL CALIDAD TIPO LEVITON	PZA.
71.	CODO 90 CONDUIT PVC PESADO ¾	PZA.
72.	CODO GALVANIZADO PARED DELGADA 19MM	PZA
73.	COLLARIN 3.5X280MM	BOLSA
74.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 2	PZA
75.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 4	PZA
76.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 4/0	PZA
77.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 6	PZA
78.	CONECTOR LICUATITE RECTO 51MM	PZA
79.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ½	PZA.
80.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ¾	PZA.
81.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"	PZA.
82.	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA.
83.	CONECTOR PARED DELGADA 13MM	PZA
84.	CONECTOR PARED DELGADA 19MM	PZA
85.	CONECTOR RECTO ¾	PZA.
86.	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE ½"	PZA.
87.	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE ¾"	PZA.
88.	CONTACTO DOBLE COMER 15A 125V BLANCO CL	PZA
89.	CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO MODUS	PZA.
90.	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA.
91.	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPA CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA.
92.	CONTACTOS REGULADOS CON CONEXIÓN A TIERRA CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA.
93.	CONTRATUERCA 19MM	PZA
94.	COPLE PARED DELGADA 19MM CON TORNILLO	PZA
95.	COPLE TIPO AMERICANO ½"	PZA.
96.	COPLE TIPO AMERICANO ¾"	PZA.
97.	COPLE TIPO AMERICANO 1"	PZA.
98.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE ¾"	PZA.
99.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1/2"	PZA.
100.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1"	PZA.
101.	DOWNLIGHTH LED, LUZ DE TECHO EMPOTRADA 4000K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA
102.	DUCTO 10.0X10.0X152.4CM CALIBRE 22	TRAMO
103.	ELIMINADOR FUENTE 12V CCTV CALIDAD TIPO STEREN	PZA
104.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 10 MTS.	PZA

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
105.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 3MTS.	PZA
106.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 5MTS.	PZA
107.	EXTRACTOR AXIAL INTER 4" 13W BLANCO TIPO SP	PZA
108.	EXTRACTOR DE AIRE 8" DE SOBREPONER	PZA
109.	FOCO LED 50 WATTS LUZ BLANCA CALIDAD TIPO OSRAM	PZA.
110.	FOCO LED 8.5 W, DE 100 A 240 V – 60 HZ (15000 HORAS) CALIDAD TIPO OSRAM	PZA.
111.	FOCO LED A19 E27 8.5W 100-240V 6500K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA
112.	FOCO LED MR16 GX5.3 5.5W 100-240V 36° 6500K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA
113.	FRENTE NC26 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA
114.	FRENTE NC32 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA
115.	FRENTE NC44 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA
116.	FUENTE DE PODER 12V 5 AMP PARA 4	PZA
117.	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 2 FASES	PZA.
118.	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 3 FASES	PZA.
119.	GRAPA PRENSACABLE 1/16	PZA
120.	GRASA DIELÉCTRICA	KG
121.	GUANTE DE CARNAZA P/ ELÉCTRICO MED. (PAR)	PZA.
122.	GUARDACABLES PARA ACERO GALVANIZADO 1/16	PZA
123.	INTERIOR NQ418L1C 20" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA
124.	INTERIOR PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA NQ430L2C 20"	PZA
125.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X30 TIPO SQUARE D	PZA.
126.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X50 TIPO SQUARE D	PZA.
127.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3X50 TIPO SQUARE D	PZA.
128.	INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 1 X 15	PZA
129.	INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 3 X 20	PZA
130.	INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 3 X 30	PZA
131.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO MCA.SQUARE DE 1P-30 AMP CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.
132.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X20 TIPO SQUARE D	PZA.
133.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE RIEL 3 X 30 A CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.
134.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO JDL 3P 225ª	PZA
135.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-100A TIPO FAL CON GABINETE TIPO SQUARE D	PZA.
136.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-200A TIPO FAL CON GABINETE TIPO SQUARE D	PZA.
137.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-30A CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.
138.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1P 15ª	PZA
139.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1P 20ª	PZA
140.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1P 30ª	PZA
141.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 2P 30ª	PZA
142.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 100ª	PZA
143.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 15ª	PZA
144.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 40ª	PZA
145.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 50ª	PZA
146.	INTERUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X50A TIPO SQUARE D V.220 PARA TABLERO I LINE	PZA
147.	JUEGO DE CLAVIJA Y SOKET DE USO RUDO	PZA.
148.	KIT INTERRUPTOR PRINCIPAL NQMB2HJ PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
149.	KIT TÉRMICO PARA HORNO	PZA
150.	LÁMPARA DE OBSTRUCCIÓN ROJA, CON INTERRUPTOR SOLAR INCLUIDO, DE LED (110 - 240 VCA).	PZA
151.	LÁMPARA EMPOTRABLE CIRCULAR DE LED DIMMEABLE DE 18 WATTS TIPO PHILLIPS	PZA.
152.	LÁMPARA EMPOTRABLE CIRCULAR DE LED DIMMEABLE DE 9 WATTS TIPO PHILLIPS	PZA.
153.	LÁMPARA LED DE SOBREPONER DE MEDIA CAÑA 6000 K	
154.	LINEAL CANALETA DOBLE T8 LED 2X22W MODELO. ST-CANT8-2X22WD TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4100°K	PZA.
155.	LUMINARIA DICROICA MR16 LED.	PZA.
156.	LUMINARIA LED MODELO LUNA 9 FLAT II	PZA.
157.	LUMINARIO DE INTERIOR, MODELO 6YD LED 431 MV 65B CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.
158.	LUMINARIO-ECLD PANEL 2 X 2 36W 6500K 100-220V .	PZA
159.	LUMINARIO EMPOTRAR PANEL LED 34W 6000K 60X60CM BLANCO CON DRIVER	PZA
160.	LUMINARIO LED DE EMPOTRAR DE 10 X 10 CMS.	
161.	LUMINARIO LED T8C-LED 120/002/65H CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.
162.	LUMINARIO LED TIPO PAN-LED 40/65/S CALIDAD TIPO TECNOLITE DE 61 X 61 CMS., 6500°K	PZA
163.	LUMINARIO PROYECTOR LED 100W 100-240V 100° 5000K NEGRO	PZA
164.	LUMINARIO SUSPENDIDO LED 22W 100-240V 100° 3000K SATIN	PZA
165.	MINI CAJA DE PISO RECTÁNGULAR, DE 2 PUERTOS ACERO INOXIDABLE, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	PZA
166.	MODULO DE CONTROL ASTA BANDERA	PZA
167.	MONITOR ½"	PZA.
168.	MONITOR 19MM	PZA
169.	MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 ENTRADAS	PZA.
170.	PILA ALCALINA TIPO D CALIDAD TIPO DURACELL	PZA.
171.	PLACA CIERRE 10.0 X 10.0CM	PZA
172.	PLACA NYLON CONTACTO DOBLE BLANCO	PZA
173.	PORTAPLACA PARA PISO (DE SOBREPONER TIPO PORTERÍA)	PZA.
174.	REFLECTOR BLANCO LED 100 W CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.
175.	REFLECTOR DE 30 LED W. CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.
176.	REFLECTOR DE 50W. LED CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.
177.	RONDANA PLANA 3/8	PZA
178.	SENSOR DE PRESENCIA CON RELEVADOR	PZA.
179.	SENSOR FOTOELÉCTRICO DE HUMO PERFIL BAJO SOLO 2,00 DE ALTO, HOCHIKI ALN-V	PZA
180.	SOCKET	PZA
181.	SOCKET DE ANUNCIO	PZA.
182.	TABLERO Q12 TRIFÁSICO	PZA.
183.	TABLERO Q18 SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS	PZA
184.	TABLERO Q24 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.
185.	TABLERO Q30 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.
186.	TABLERO Q42 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.
187.	TABLERO QO2	PZA.
188.	TABLERO QO8 BIFÁSICO	PZA.
189.	TAPA CON CHASIS	PZA.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
190.	TAPA DE DOS UNIDADES	PZA.
191.	TAPA DE TRES UNIDADES	PZA.
192.	TAPA DE UNA UNIDAD	PZA.
193.	TAPA PARA CAJA FS	PZA.
194.	TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.
195.	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO	PZA.
196.	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTEMPERIE 1 MODULO	PZA
197.	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTEMPERIE 2 MÓDULOS	PZA.
198.	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE ½"	PZA.
199.	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE 3/4"	PZA.
200.	TAQUETE EXPANSIÓN 1/4"	PZA
201.	TAQUETE EXPANSIÓN 3/8"	PZA
202.	THORQUETE ROJO 1/4" X 1 1/2" CON 100 PIEZAS	BOLSA
203.	TIMBRE INALAMBRICO	PZA.
204.	TIRA 120 LEDS 11.3 W/MT MODELO ST-TIR5M120- 11.3W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	MT.
205.	TIRA 60 LEDS 4.8W/MT MODELO ST-TIR5M60-4.8W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	MT.
206.	TORNILLO GALVANIZADO 3/8" X 1 1/2" CABEZA HEX	PZA
207.	TORNILLO PUNTA DE BROCA 8" X 1"	PZA
208.	TORNILLOS DE MARIPOSA 3/16	PZA.
209.	TRAMO UNICANAL 4X2 CALIBRE 18	PZA
210.	TUBO CONDUIT DE 1/2" PARED DELGADA	MT.
211.	TUBO CONDUIT DE 2 1/2" PARED DELGADA	MT.
212.	TUBO CONDUIT DE 2" PARED DELGADA	MT.
213.	TUBO CONDUIT PARED GRUESA ¾"	MT.
214.	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1"	MT.
215.	TUBO CONDUIT PVC PESADO ¾"	MT.
216.	TUBO DE PVC DE 2"	MT.
217.	TUBO DE PVC DE 2.5"	MT.
218.	TUBO GALVANIZADO PARED DELGADA 19MM SIN COPLE (TRAMO DE 3 ML)	MT
219.	TUBO LICUATITE 1"	MT.
220.	TUBO LICUATITE DE ¾"	MT.
221.	TUBO LICUATITE RECTO 51MM	MT
222.	TUBO ZAPA 13MM	MT
223.	TUERCA HEXAGONAL 3/8"	PZA
224.	UNICANAL 2" X 2" LISO	MT.
225.	VARILLA ROSCADA 1/4 (6.5MM) X 3M	PZA
226.	VARILLA ROSCADA 3/8 (9.5MM) X 3M	PZA

5.8. MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

5.8.1. ACTIVIDADES DE RUTINA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS.

ACTIVIDADES GENERALES DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, VALIDAR QUE LA CISTERNA CUENTE CON AGUA SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL INMUEBLE, VERIFICAR LA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE	DIARIO

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
	BOMBEO DEL TANQUE ELEVADO, VÁLVULAS DE PASO, VÁLVULAS CHECK DE RETENCIÓN, TINACO, ELECTRO NIVEL, VÁLVULAS DE FLOTADOR Y SU BOYA, TUBERÍAS Y CONTROL PARA SU OPERACIÓN, EN CASO DE EMERGENCIA. MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES.	
2	REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN BAÑOS COMUNES Y PRIVADOS, COCINA, COCINETAS, INSTALACIONES PARA RIEGO EN ÁREAS VERDES. LLAVES MEZCLADORAS, SENSORES EN LLAVES MEZCLADORAS Y EN FLUXÓMETROS, LLAVES DE NARIZ, TUBERÍAS, REGADERAS, ETC. VERIFICANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO, GARANTIZANDO QUE EL AGUA FLUYA EN LA CANTIDAD Y VELOCIDAD NECESARIA PARA SU USO CORRESPONDIENTE. MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES.	SEMANAL
3	REVISIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS, INCLUYE COLADERAS DE COCINA, COCINETAS, SANITARIOS (INCLUYENDO W.C., MINGITORIOS, REGADERAS, LAVABOS, ETC) GENERALES Y PRIVADOS, ÁREA DE AZOTEA, ÁREA DE OFICINAS, ÁREA DE JARDÍN, EXPLANADA, SÓTANOS, REGISTROS.	SEMANAL
5	LIMPIEZA Y/O DESAZOLVE DE COLADERAS DE COCINA, COCINETAS, SANITARIOS (INCLUYENDO W.C., MINGITORIOS, REGADERAS, LAVABOS, ETC) GENERALES Y PRIVADOS, ÁREA DE AZOTEA, ÁREA DE OFICINAS, ÁREA DE JARDÍN, EXPLANADA, SÓTANOS, REGISTROS Y REVISIÓN DE DUCTOS EN GENERAL.	CADA QUE SE REQUIERA
6	REVISIÓN DE CÁRCAMO, INCLUYE TUBERÍAS, SOPORTES DE TUBERÍAS, TAPAS Y SELLADO.	CADA QUE SE REQUIERA
7	REVISIÓN DE TRAMPA DE GRASA DEL ÁREA DE COMEDOR.	SEMANAL

DERIVADO DE LAS REVISIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENLISTAN Y EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR ALGUNA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ALGÚN MATERIAL, ÉSTOS DEBERÁN SER REQUISITADOS MEDIANTE ÓRDENES DE SERVICIO Y/O DE RUTINA, A TRAVÉS DEL SUPERVISOR QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DESIGNE PARA TAL EFECTO.

LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SE PAGARÁN CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO CON LAS LISTAS DE MATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ANEXO I. “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

PARA COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LAS REVISIONES Y MANTENIMIENTOS ANTES DESCRITOS, **“LA ASEA”** EN COORDINACIÓN CON EL **“LICITANTE ADJUDICADO”** DEBERÁN REQUISITAR LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO, LAS CUALES CONTENDRÁN COMO PRINCIPALES RUBROS, NÚMERO DE ORDEN, FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, CONCEPTO Y MATERIALES UTILIZADOS, FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL **“LICITANTE ADJUDICADO”** ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE **“LA ASEA”**, QUIEN VALIDARÁ LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

CATÁLOGO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **“LICITANTE ADJUDICADO”** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **“LICITANTE ADJUDICADO”** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	MATERIALES	UNIDAD
1.	ABRAZADERA TIPO PERA 2”	PZA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
2.	ABRAZADERA TIPO PERA 3”	PZA.
3.	ABRAZADERA TIPO PERA 4”	PZA
4.	ADAPTADOR DE HULE DE 50 X 25 MS.	PZA
5.	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 50 MM.	PZA.
6.	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 75 MM.	PZA.
7.	ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 38 MM	PZA.
8.	ALAMBRE RECOCIDO	KG
9.	ÁRBOL PARA LLAVE DE EMPOTRAR (REGADERA)	PZA.
10.	ÁRBOL PARA MEZCLADORA DE VUELTA COMPLETA (LAVABO)	PZA.
11.	ÁRBOL PARA MEZCLADORA FREGADERO	PZA.
12.	ASIENTO LARGO PARA WC CON TAPA	PZA.
13.	ASIENTO LARGO PARA WC SIN TAPA	PZA.
14.	AUMENTO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.
15.	BATERIA 9 V	PZA.
16.	BATERIA AA	PZA.
17.	BATERIA AAA	PZA.
18.	BATERÍA TIPO C	PZA.
19.	BATERÍA TIPO D	PZA.
20.	BOMBA DE AGUA 7 H.P.	PZA.
21.	BOMBA SUMERGIBLE PARA SÓLIDOS DE 7.5 HP	PZA.
22.	BOQUILLA PARA TORNER	PZA
23.	BOTAGUAS	PZA
24.	BOTE DE PEGAMENTO PVC. TANJI DE 500 GRS.	PZA.
25.	BRIDA DE 10 CMS. CON EMPAQUE	PZA.
26.	BRIDAS DE 3" CPVC	PZA.
27.	CALENTADOR ELÉCTRICO DE PASO	PZA.
28.	CARRETE DE HILO PLÁSTICO DE 30 MTS. DE LARGO	PZA.
29.	CARTUCHO DE SILICON BLANCO	PZA
30.	CARTUCHO DE SILICÓN TRANSPARENTE	PZA.
31.	CARTUCHO PARA SOLDAR CON BOQUILLA	PZA.
32.	CARTUCHO TDS PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.
33.	CASQUILLO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.
34.	CATALIZADOR PARA RESINA EPÓXICA (BOTE DE 250 ML)	PZA.
35.	CESPOL CROMADO	PZA.
36.	CESPOL CROMADO PARA| PISO	PZA.
37.	CESPOL DE LATÓN	PZA.
38.	CESPOL DE LATÓN DE 25 MS.	PZA.
39.	CESPOL DE PLÁSTICO DE 32 MM	PZA.
40.	CESPOL FLEXIBLE DE 1 ½”	PZA.
41.	CESPOL HELVEX TV-016	PZA.
42.	CESPOL PARA LAVABO TV-016 HELVEX	PZA.
43.	CINTA TEFLÓN	PZA.
44.	CINTA TEFLÓN ½ ´ ´	PZA.
45.	CINTA TEFLÓN ¾ ´ ´	PZA.
46.	CODO 45° DE COBRE DE ¾”	PZA.
47.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾”	PZA.
48.	CODO 45° DE COBRE DE ½”	PZA.
49.	CODO 45° DE COBRE DE 1”	PZA.
50.	CODO 45° DE COBRE DE 2”	PZA.
51.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE ½”	PZA.
52.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 1”	PZA.
53.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 2”	PZA.
54.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 3”	PZA.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
55.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 4”	PZA.
56.	CODO 90° DE COBRE DE ¾”	PZA.
57.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾”	PZA.
58.	CODO 90° CON ROSCA HEMBRA ½” (20 mm) TUBO PLUS	PZA
59.	CODO 90° CON ROSCA HEMBRA ¾” (25 mm) TUBO PLUS	PZA
60.	CODO 90° CON ROSCA HEMBRA 1” (32 mm) TUBO PLUS	PZA
61.	CODO 90° CON ROSCA MACHO ½” (20 mm) TUBO PLUS	PZA
62.	CODO 90° CON ROSCA MACHO ¾” (25 mm) TUBO PLUS	PZA
63.	CODO 90° CON ROSCA MACHO 1” (32 mm) TUBO PLUS	PZA
64.	CODO 90° DE COBRE DE ½”	PZA.
65.	CODO 90° DE COBRE DE 1”	PZA.
66.	CODO 90° DE COBRE DE 2”	PZA.
67.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ½”	PZA.
68.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 1”	PZA.
69.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 2”	PZA.
70.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 3”	PZA.
71.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 4”	PZA.
72.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE ½”	PZA.
73.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE ¾”	PZA.
74.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE 1”	PZA.
75.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE 2”	PZA.
76.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ½”	PZA.
77.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾”	PZA.
78.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 1”	PZA.
79.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 2”	PZA.
80.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 3”	PZA.
81.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 4”	PZA.
82.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE ½”	PZA.
83.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE ¾”	PZA.
84.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE 1”	PZA.
85.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE 2”	PZA.
86.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ½”	PZA.
87.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾”	PZA.
88.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 1”	PZA.
89.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 2”	PZA.
90.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 3”	PZA.
91.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 4”	PZA.
92.	COLADERA HELVEX H24	PZA.
93.	COLADERA HELVEX MODELO 444X	PZA
94.	COLADERA REBOSADERO 632 H	PZA
95.	COLADERAS DE ACERO INOXIDABLE DE 23CM X 17.5	PZA
96.	COLADERO PLATA HELVEX 2514	PZA
97.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE ½”	PZA.
98.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE ¾”	PZA.
99.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE 1”	PZA.
100.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ½”	PZA.
101.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ¾”	PZA.
102.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 1”	PZA.
103.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 2”	PZA.
104.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 3”	PZA.
105.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 4”	PZA.
106.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE ½”	PZA.
107.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE ¾”	PZA.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
108.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE 1"	PZA.
109.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ½"	PZA.
110.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ¾"	PZA.
111.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.
112.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.
113.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.
114.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 4"	PZA.
115.	CONECTOR P.V.C. HIDÁULICO CUERDA EXTERIOR CED-40 2"	PZA
116.	CONECTOR P.V.C. HIDÁULICO CUERDA EXTERIOR CED-40 4"	PZA
117.	CONECTOR P.V.C. HIDÁULICO CUERDA INTERIOR CED-40 4"	PZA
118.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 2 ½ " (75 mm)	PZA
119.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS ½" (20 mm)	PZA
120.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS ¾" (25 mm)	PZA
121.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA
122.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 1 ½ " (50 mm)	PZA
123.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA
124.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA
125.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA
126.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA
127.	CONTRA CANASTA 2"	PZA.
128.	CONTRA CANASTA DE 4"	PZA.
129.	CONTRA PARA FLUXÓMETRO	PZA.
130.	CONTRA REJILLA DE 25 MS.	PZA.
131.	CONTRA REJILLA PARA FREGADERO H8801	PZA.
132.	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH058	PZA.
133.	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH-058 HELVEX	PZA.
134.	CONTRAS GRANDES (CASQUILLOS PARA COLADERA HELVEX)	PZA.
135.	COPLE DE COBRE DE ½"	PZA.
136.	COPLE DE COBRE DE ¾"	PZA.
137.	COPLE DE COBRE DE 1"	PZA.
138.	COPLE DE COBRE DE 2"	PZA.
139.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
140.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
141.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
142.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
143.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
144.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
145.	COPLE SIN FIN DE 51 MM DE COBRE	PZA
146.	COPLE TIPO M DE 25 MM DE COBRE	PZA
147.	COPLE TUBO PLUS ½ " (20 mm)	PZA
148.	COPLE TUBO PLUS ¾" (25 mm)	PZA
149.	COPLE TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA
150.	COPLE TUBO PLUS 1 ½ " (50 mm)	PZA
151.	COPLE TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA
152.	COPLE TUBO PLUS 2 1/1" (75 mm)	PZA
153.	COPLE TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA
154.	COPLE TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA
155.	COPLE TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA
156.	CUBRE TALADROS	PZA.
157.	CÚPULA DE 4"	PZA.
158.	CÚPULA PARA COLADERA DE AZOTEA CALIDAD TIPO HELVEX	PZA
159.	CURVA DE 90° TUBO PLUS ½ " (20 mm)	PZA.
160.	CURVA DE 90° TUBO PLUS ¾ " (25 mm)	PZA.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
161.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA.
162.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 1 ½ "(50 mm)	PZA.
163.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA.
164.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 2 ½ " (75 mm)	PZA.
165.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA.
166.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA.
167.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 4 "(110 mm)	PZA.
168.	DISPENSADOR SISTEMA DE GOTEO AUTOMÁTICO PARA WC Y MINGITORIOS	PZA
169.	ELECTRONIVEL	PZA.
170.	ELECTROVALVULAS PARA FLUXOMETRO HELVEX	PZA
171.	ÉMBOLO DE 6 LTS.	PZA.
172.	EMPAQUE 10 RF -052 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.
173.	EMPAQUE 15 RF -024 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.
174.	EMPAQUE 15 RF -025 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.
175.	EMPAQUE CAZUELA	PZA.
176.	EMPAQUE CHUPÓN	PZA.
177.	EMPAQUE CHUPÓN DE 2"	PZA.
178.	EMPAQUE CHUPÓN DE 2" A 1 ½"	PZA.
179.	EMPAQUE DE BRIDA DE 12"	PZA.
180.	EMPAQUE ORING 06	PZA.
181.	EMPAQUE PARA BRIDA DE 15 CMS.	PZA.
182.	EMPAQUE PARA LLAVE DE NARIZ DE ½	PZA.
183.	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE LLENADO	PZA.
184.	EMPAQUE RONDANA 10 RF -005 HELVEX	PZA.
185.	EMPAQUE SPUD DE 32 O 38 MM	PZA.
186.	EMPAQUE TANQUE TAZA	PZA.
187.	ESPARRAGO DE ½	PZA
188.	ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO DE 500 ML.	PZA.
189.	EXTENSIÓN DE 20CM PARA CESPOL	PZA.
190.	FLOTADOR CON VARILLA	PZA.
191.	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO FB-185-19	PZA.
192.	FLUXOMETRO ELECTRONICO HELVEX MOD. FB11032	PZA
193.	FLUXOMETRO ELECTRÓNICO HELVEX MOD. FB11038	PZA.
194.	FORMULA 2000	PZA.
195.	GAS BUTANO (CARTUCHO 250 GR.)	PZA.
196.	HERRAJE PARA WC COFLEX	PZA.
197.	HULE DE NEOPRENO DE ¼" DE ESP.	M2
198.	JUEGO DE ABRAZADERAS DE 3"	PZA.
199.	JUNTA PROEL	PZA.
200.	KIT DE EMPAQUES PARA ÉMBOLO	PZA.
201.	KIT DE EMPAQUES PARA FLUXÓMETRO Y M MECÁNICO	PZA.
202.	KIT DE EMPAQUES PARA VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.
203.	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA FLUXÓMETRO MECÁNICO BOTÓN JUEGO	PZA.
204.	KIT PARA LLAVE DE RETENCIÓN	PZA.
205.	LAVABO MCA. IDEAL ESTÁNDAR MOD. OVALIN	PZA.
206.	LAVABO OVALIN GRANDE	PZA.
207.	LLAVE ANGULAR	PZA.
208.	LLAVE DE NARIZ ½ ´ ´	PZA.
209.	LLAVE DE NARIZ ¾ ´ ´	PZA.
210.	LLAVE ELECTRONICA HELVEX TV 190	PZA.
211.	LLAVE MANGUERA DE 1/2"	PZA.
212.	LLAVE MANGUERA DE BCE. DE ½"	PZA.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
213.	LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX PARA FREGADERO	PZA.
214.	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO	PZA.
215.	LLAVE MONOMANDO HELVEX E909	PZA.
216.	MANGUERA COFLEX DE ¾" X 1 MT PARA BOILER.	PZA.
217.	MANGUERA COFLEX DOBLE	PZA.
218.	MANGUERA COFLEX PARA FREGADERO	PZA.
219.	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA.
220.	MANGUERA COFLEX PARA W.C.	PZA.
221.	MANGUERA DE ½"	MT.
222.	MANGUERA DE ¾ ´ ´	MT.
223.	MANGUERA DE 1"	MT.
224.	MANGUERA DE DESCARGA DE 3"	MT.
225.	MANGUERA FLEXIBLE T DOBLE PARA TARJA	MT.
226.	MANGUERA LONA PLANA DE 1" DE 20 MTS	MT.
227.	MANIJA CON KIT PARA FLUXÓMETRO	PZA.
228.	MANIJA EN BCE.	PZA.
229.	MANIJA PARA W.C.	PZA.
230.	MÉNSULA DE USO RUDO 10 X 12 CMS.	PZA.
231.	MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO TIPO URREA	PZA.
232.	MINGITORIO ECOLOGICO MCA AMERICA STANDARD	PZA.
233.	MINGITORIO TIPO SECO MARCA HELVEX	PZA
234.	MOTOREDUCTOR 1 HP	PZA.
235.	NIPLE ESPIGA DE PVC. DE 2"	PZA.
236.	NIPLE FIERRO NEGRO DE ½	PZA.
237.	NIPLE GALV 15 CM. DE ½	PZA.
238.	NIPLE GALV CORRIDO 4"	PZA.
239.	NIPLE GALV CUERDA CORRIDA. DE ½	PZA.
240.	NIPLE GALV. DE 25 MS. X 4" DE LARGO	PZA.
241.	NUDO PARA CABLE ACERADO	PZA.
242.	ORING DE 6"	PZA.
243.	PASTA SILER PARA SOLDADURA 250 GR.	PZA.
244.	PEGAMENTO PARA PVC 480 GR. SILER	PZA.
245.	PEGAMENTO TANGIT ALTA PRESIÓN 475 ML	PZA.
246.	PERA SAPO	PZA.
247.	PERNO ACTUADOR PARA FLUXOMETRO CALIDAD TIPO HELVEX	PZA
248.	PICHANCHA 1 ½"	PZA.
249.	PICHANCHA DE 3"	PZA.
250.	PIJA N° 10 X 1-1/2" DE LARGO	PZA.
251.	PIJA PARA W.C.	PZA.
252.	PIJAS PARA FIJACIÓN W.C. P/TAQUETE DE PLOMO	PZA.
253.	PIJAS PARA W.C. CON TAQUETE DE PLOMO	PZA.
254.	PILA DE LITHIUM 6V MOD CRP2	PZA.
255.	PORTA PILA HELVEX TV197 PARA LLAVE ELECTRONICA	PZA.
256.	PRESOSTATO MOD 9013GHG	PZA
257.	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A ½".	PZA.
258.	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A 1".	PZA.
259.	REDUCCIÓN BUSHING CU. DE 38 MS. A 25 MS.	PZA.
260.	REDUCCIÓN BUSHING DE ½ A ¼	PZA.
261.	REDUCCIÓN BUSHING DE 4" A 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.
262.	REDUCCION BUSHING DE 51 X 25 MM DE COBRE	PZA
263.	REDUCCIÓN DE COBRE DE ½" A ¾"	PZA.
264.	REDUCCIÓN DE COBRE DE ¾" A ½"	PZA.
265.	REDUCCIÓN DE COBRE DE ¾" A 1"	PZA.

No Discriminación • Norma Mexicana en Igualdad Laboral
2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
266.	REDUCCIÓN DE COBRE DE 1" A 2"	PZA.
267.	REDUCCION DE PVC 38 MM A 32 MM	PZA.
268.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE ½" A ¾"	PZA.
269.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE ¾" A ½"	PZA.
270.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE ¾" A 1"	PZA.
271.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE 1" A 2"	PZA.
272.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE 2" A 3"	PZA.
273.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE 3" A 4"	PZA.
274.	REDUCCIÓN PVC HIDROSANITARIO 2 " A 1 "	PZA.
275.	REDUCCIÓN PVC HIDROSANITARIO 2 " A 1 1/2 "	PZA.
276.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 1 " A 1/2 "	PZA.
277.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 1 " A 3/4 "	PZA.
278.	REDUCCION PVC SANITARIO 1 ½" A 1 ¼"	PZA.
279.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 1 1/2 " A 1 "	PZA.
280.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 3/4 " A 1/2 "	PZA.
281.	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN TIPO RUGO	PZA.
282.	REJILLA DE 2"	PZA.
283.	REJILLA DE 4"	PZA.
284.	REJILLA HELVEX H8801 PARA FREGADERO.	PZA.
285.	REJILLA HELVEX MOD. 2584	PZA.
286.	REJILLA HELVEX MOD. 282	PZA.
287.	REJILLA HELVEX MOD. 5424	PZA.
288.	REJILLA HELVEX MOD. 632H	PZA.
289.	REJILLA HELVEX MOD. R-011	PZA.
290.	REJILLA HELVEX R-020	PZA.
291.	REJILLA N° 24	PZA.
292.	RESINA	KG
293.	RESINA CON CATALIZADOR 250 ML.	PZA.
294.	RODAMIENTOS 6206-C3	PZA
295.	RODAMIENTOS 6207-C3	PZA
296.	RONDANA PLANA ½	PZA
297.	RONDANA PRESION ½	PZA
298.	ROTURADOR O CASQUILLO DE 2"	PZA.
299.	ROTURADOR O CASQUILLO DE 4"	PZA.
300.	ROTURADOR PARA COLADERA HELVEX 1342	PZA.
301.	ROTURADOR PARA COLADERA MCA. HELVEX 282	PZA.
302.	SELLADOR DE POLIURETANO GRIS DE 300 ML	PZA.
303.	SELLADOR DE ROSCAS	PZA
304.	SELLADOR TIPO SILLER DE 250 GRS.	PZA.
305.	SELLO TIPO SIKAFLEX	PZA
306.	SENSOR P/ LLAVE ELECT. TV197 HELVEX	PZA.
307.	SHELAK	PZA
308.	SILICON TRANSPARENTE	TUBO
309.	SISTEMA DUAL PARA W.C.	PZA.
310.	SOLDADURA 50-50 (ROLLO)	PZA.
311.	SOLDADURA 95-5 (ROLLO)	PZA.
312.	SPUD CON EMPAQUES 32 MM	PZA.
313.	SPUD CON EMPAQUES 38 MM	PZA
314.	TABLERO DE CONTROL PARA BOMBAS DE CARCAMO MOD 2MAA-CA-10P	PZA.
315.	TANQUE TURNER	PZA.
316.	TAPA CIEGA CON TORNILLOS	PZA.
317.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE ½"	PZA.
318.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE ¾"	PZA.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
319.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 1"	PZA.
320.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 2"	PZA.
321.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
322.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
323.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
324.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
325.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
326.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
327.	TAPON CAPA TIPO M DE 51 MM DE COBRE	PZA
328.	TAPÓN PVC HIDROSANITARIO 3/4"	PZA.
329.	TAPÓN REGISTRO DE 8" PVC	PZA.
330.	TAQUETE DE MARIPOSA PARA TABLAROCA DE 3/16 MM	CAJA
331.	TAQUETE DE PLÁSTICO THORSMAN DE 1/4" DE LARGO	CAJA
332.	TAQUETE PERFORATHOR TPD PARA TABLA ROCA (COLA DE COCHINO) THORSMAN	CAJA
333.	TAZA WC ALARGADA MODELO OLIMPICO	PZA.
334.	TAZA WC IDEAL ESTÁNDAR MODELO 01-050 Y 01-051	PZA.
335.	TEE DE COBRE DE ½"	PZA.
336.	TEE DE COBRE DE ¾"	PZA.
337.	TEE DE COBRE DE 1"	PZA.
338.	TEE DE COBRE DE 2"	PZA.
339.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
340.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
341.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
342.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
343.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
344.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
345.	TEE MACHO DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.
346.	TEE TUBO PLUS ½" (20 mm)	PZA.
347.	TEE TUBO PLUS ¾ " (25 mm)	PZA.
348.	TEE TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA.
349.	TEE TUBO PLUS 1 ½" (50 mm)	PZA.
350.	TEE TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA.
351.	TEE TUBO PLUS 2 ½" (75 mm)	PZA.
352.	TEE TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA.
353.	TEE TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA.
354.	TEE TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA.
355.	TINACO TRICAPA 1,100 LTS	PZA.
356.	TINACO TRICAPA 450 LTS	PZA.
357.	TORNILLERÍA PARA CONTRABRIDA	PZA.
358.	TORNILLO 5/16" X 2" DE LARGO	PZA.
359.	TORNILLO DE ACOPLAMIENTO	PZA.
360.	TORNILLO PLÁSTICO PARA ASIENTO SANITARIO MOD P-B2060	PZA.
361.	TORNILLOS DE MARIPOSA DE ¼"	PZA.
362.	TRAMPA DE PLÁSTICO DE 38 MM.	PZA.
363.	TUBO DE COBRE DE ¾"	MT.
364.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	MT.
365.	TUBO DE COBRE DE ½"	MT.
366.	TUBO DE COBRE DE 1"	MT.
367.	TUBO DE COBRE DE 2"	MT.
368.	TUBO DE ESCAPE Y FORRO DEL SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIO	PZA.
369.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	MT.
370.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	MT.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
371.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 2”	MT.
372.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3”	MT.
373.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 4”	MT.
374.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 2”	MT.
375.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 6”	MT.
376.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 8”	MT.
377.	TUBO DE PVC SANITARIO1 ¼”	MT.
378.	TUBO TUBO PLUS ½” (20 mm)	PZA.
379.	TUBO TUBO PLUS ¾ “ (25 mm)	PZA.
380.	TUBO TUBO PLUS 1 ¼ “ (40 mm)	PZA.
381.	TUBO TUBO PLUS 1 ½” (50 mm)	PZA.
382.	TUBO TUBO PLUS 1” (32 mm)	PZA.
383.	TUBO TUBO PLUS 2 ½” (75 mm)	PZA.
384.	TUBO TUBO PLUS 2” (63 mm)	PZA.
385.	TUBO TUBO PLUS 3” (90 mm)	PZA.
386.	TUBO TUBO PLUS 4” (110 mm)	PZA.
387.	TUERCA PVC 1 ¼”	PZA.
388.	TUERCA UNION 1” (32 mm)TUBO PLUS	PZA.
389.	TUERCA UNION ½” (20mm) TUBO PLUS	PZA.
390.	TUERCA UNION ¾” (25 mm) TUBO PLUS	PZA.
391.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE ½”	PZA.
392.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE ¾”	PZA.
393.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 1”	PZA.
394.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 2”	PZA.
395.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 3”	PZA.
396.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 4”	PZA.
397.	TUERCA UNION MIXTA ½” (20mm) TUBO PLUS	PZA.
398.	TUERCA UNION MIXTA ¾” (25 mm) TUBO PLUS	PZA.
399.	TUERCA UNION MIXTA 1” (32 mm)TUBO PLUS	PZA.
400.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE ½”	PZA.
401.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE ¾”	PZA.
402.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE 1”	PZA.
403.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE 2”	PZA.
404.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE ½”	PZA.
405.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE ¾”	PZA.
406.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 1”	PZA.
407.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 2”	PZA.
408.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 3”	PZA.
409.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 4”	PZA.
410.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE ½”	PZA.
411.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE ¾”	PZA.
412.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE 1”	PZA.
413.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE 2”	PZA.
414.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 1 ¼” (40 mm)	PZA.
415.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 1 ½” (50 mm)	PZA.
416.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 2 ½” (75 mm)	PZA.
417.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 2” (63 mm)	PZA.
418.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 3” (90 mm)	PZA.
419.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 4” (110 mm)	PZA.
420.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 1 ¼” (40 mm)	PZA.
421.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 1 ½” (50 mm)	PZA.
422.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 2 ½” (75 mm)	PZA.
423.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 2” (63 mm)	PZA.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
424.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 3" (90 mm)	PZA.
425.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 4" (110 mm)	PZA.
426.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE ½ ´ ´	PZA.
427.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE ¾ ´ ´	PZA.
428.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE 1 ´ ´	PZA.
429.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE 2 ´ ´	PZA.
430.	VALVULA CHECK CUERDA INTERIOR BRONCE 4 ´ ´	PZA.
431.	VÁLVULA CHECK DE 50MM	PZA.
432.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 25 MM.	PZA.
433.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 38 MM.	PZA.
434.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 51 MM.	PZA.
435.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 13 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.
436.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 19 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.
437.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ALTO DE 2"	PZA.
438.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE ½ ´ ´.	PZA.
439.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE ¾ ´ ´.	
440.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE 1 ´ ´.	
441.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE 2 ´ ´.	
442.	VÁLVULA DE FLOTADOR Y SU BOYA DE 2 ½	PZA
443.	VÁLVULA DE PASO PVC HIDRÁULICO 2" CUERDA INTERIOR	PZA.
444.	VÁLVULA DE PVC SANITARIO 1"	PZA.
445.	VÁLVULA DE RESORTE DE 13 MS.	PZA.
446.	VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.
447.	VÁLVULA DE TANQUE ALTO PARA ALTA PRESIÓN DE 2" CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.
448.	VÁLVULA DE TANQUE BAJO EN BCE. MCA. URREA	PZA.
449.	VÁLVULA DE TANQUE BAJO, MCA. URREA CON FLOTADOR	PZA.
450.	VÁLVULA DE TANQUE ELEVADO ALTA PRESIÓN DE 3/4"	PZA.
451.	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE ¾ SARCO	PZA.
452.	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 19 ML.	PZA.
453.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS ½"(20 mm)	PZA.
454.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS ¾" (25 mm)	PZA.
455.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 1 ¼" (40 mm)	PZA.
456.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 1 ½" (50 mm)	PZA.
457.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA.
458.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 2 ½" (75 mm)	PZA.
459.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 2"(63 mm)	PZA.
460.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA.
461.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA.
462.	VÁLVULA GLOBO DE 1/2" SOLDAR BCE.	PZA.
463.	VÁLVULA PICHANCHA DE 1"	PZA.
464.	VÁLVULA PICHANCHA DE 2-1/2"	PZA.
465.	YEE DE COBRE DE ½"	PZA.
466.	YEE DE COBRE DE ¾"	PZA.
467.	YEE DE COBRE DE 1"	PZA.
468.	YEE DE COBRE DE 2"	PZA.
469.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
470.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
471.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
472.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
473.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
474.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

5.9. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EN GENERAL DEL INMUEBLE QUE ADMINISTRA "LA ASEA" QUE INCLUYE (TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS CANCELES, ESCALERAS, CISTERNA Y CUBO DE ELEVADORES.

5.9.1. ACTIVIDADES DE RUTINA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EN GENERAL QUE ADMINISTRA "LA ASEA"

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS.

ACTIVIDADES GENERALES.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN DE BARANDALES, VALLAS Y CERCA PERIMETRAL.	SEMANAL
2	REVISIÓN DE TODO TIPO DE PUERTAS DE LAS INSTALACIONES, CON QUE CUENTEN LAS OFICINAS E INSTALACIONES DEL INMUEBLE.	SEMANAL
3	REVISIÓN DE PASILLOS, RAMPAS Y EN GENERAL TODAS LAS ÁREAS QUE IMPLICAN TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, PARA DETECCIÓN DE FALLAS EN REVESTIMIENTOS DE PISOS.	SEMANAL
4	REVISIÓN DE INSTALACIONES DE COCINAS, COCINETAS Y ÁREA DE COMEDOR.	SEMANAL
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES DE BAÑOS PRIVADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES.	SEMANAL
6	REVISIÓN DE INSTALACIONES DE NÚCLEO DE BAÑOS EN PISOS ASEA.	SEMANAL
7	REVISIÓN EN ESTACIONAMIENTOS, DE LAS LÍNEAS DIVISORIAS DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, RAMPAS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y PASOS PEATONALES.	SEMANAL
8	REVISIÓN DE PINTURA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES INTERIORES.	SEMANAL
9	REVISIÓN DE PINTURA DE ÁREAS DE ACCESO Y BALIZAMIENTO DE ÁREAS DE SERVICIO	SEMANAL
10	REVISIÓN DE MUROS EN INSTALACIONES.	SEMANAL
11	REVISIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS Y ÁREAS DE INTEMPERIE.	SEMANAL
12	REVISIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA	SEMANAL
13	REVISIÓN DE PINTURA OFICINA.	SEMANAL
14	REVISIÓN DE DIVISIONES DE MADERA, CRISTAL, HERRERÍA Y ALUMINIO DE OFICINAS.	SEMANAL
15	REVISIÓN DE MÓDULOS DE MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA Y CRISTAL DE FACHADA.	SEMANAL
16	REVISIÓN DE FALSOS PLAFONES DE TABLAROCA Y MODULAR	SEMANAL
17	REVISIÓN DE FILTRACIONES (DOMOS, AZOTEA, VENTANALES)	SEMANAL
18	REVISIÓN DE DESPERFECTOS EN PISOS (LOSETA CERÁMICA, LOSETA VINÍLICA, CONCRETO, ALFOMBRA Y MÁRMOL)	SEMANAL
19	REVISIÓN DE SISTEMAS DE ACCESO (BOTONERAS, BANDA, MOTOR ELÉCTRICO, SENSORES Y PLUMAS)	MENSUAL

DERIVADO DE LAS REVISIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENLISTAN Y EN CASO DE QUE SE REQUIERAN MANTENIMIENTO, ESTOS SERÁN REQUISITADOS MEDIANTE LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU REALIZACIÓN.

LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SE PAGARÁN CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO A LAS LISTAS DE MATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PARA COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LAS REVISIONES Y MANTENIMIENTOS ANTES DESCRITOS, **"LA ASEA"** EN COORDINACIÓN CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁN REQUISITAR LAS ÓRDENES DE

RUTINA Y/O SERVICIO, LAS CUALES CONTENDRÁN COMO PRINCIPALES RUBROS, NÚMERO DE ORDEN, FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, CONCEPTO Y MATERIALES UTILIZADOS, FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE **"LA ASEA"**, QUIEN VALIDARÁ LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA.

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	MATERIALES	UNIDAD
1.	ADHECON O ADGLASS (LITRO)	PZA
2.	ADHESIVO PARA TEXTURI PRAKTICO DE 19 LTS	CUBETA
3.	ALAMBRE RECOCIDO (KG)	KG
4.	ALAMBRON KG	KG
5.	ANGULO DE ACERO 6 X 50 MM 1/4 X 2"	TRAMO
6.	ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 6 X 76 MM 1/4 3"	TRAMO
7.	BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA DE EMERGENCIA CON CERRADURA	PZA
8.	BARROTE DE MADERA 2.5 METROS DE LARGO	PZA
9.	BASECOAT P/DUROCK 22.7KGS USG	PZA
10.	BASES PARA PERSIANAS ENROLLABLES	JGO
11.	BATERIA UPS MODELO MS (12-75H, 127V 75AH/10HR)	PZA
12.	BCO DE ESPAÑA BULTO DE 25 KG	PZA
13.	BISAGRA HIDRÁULICA DORMA PARA 80 KGS.	PZA
14.	BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-22 13,600 KL	PZA
15.	BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-410 ECOLOGICO	PZA
16.	BROCHA 4"	PZA
17.	BROCHA 6"	PZA
18.	BROCHA 8"	PZA
19.	BROCHA PELO DE CAMELLO 1 1/2"	PZA
20.	BROCHA PLUS 4"	PZA
21.	CABLE DE ACERO GALVANIZADO 1/4 X 75 M 7 X 19	ROLLO
22.	CANAL 26 6.35 X 3.05 M	PZA
23.	CANDADO #12	PZA
24.	CANDADO #13	PZA
25.	CANDADO #14	PZA
26.	CARRETILLA PARA CANCEL DE ALUMINIO CORREDIZO 3 ´ ´ SENCILLO DE 60 A 80 KG	PZA
27.	CARRETILLA PARA CANCEL DE ALUMINIO CORREDIZO 3 ´ ´ DOBLE DE 60 A 80 KG	
28.	CEMENTO BLANCO (25 KG) CALIDAD TIPO CRUZ AZUL	PZA
29.	CEMENTO GRIS SACO (50 KG) CALIDAD TIPO CRUZ AZUL	PZA
30.	CERO FINO (SACO) 50 KG	PZA
31.	CERRADURA A PISO PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA
32.	CERRADURA BARRA FIJA DERECHA	PZA
33.	CERRADURA BARRA FIJA IZQUIERDA	PZA
34.	CERRADURA CON CAÑON DE 28 MM CON PALETA RECTA, NÚCLEO CERRADURA CILINDRO, CON 2 LLAVES TIPO MARCA HAFELE	PZA
35.	CERRADURA CROMADA PARA MUEBLE DE PESTILLO	PZA

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
36.	CERRADURA DE POMO PUERTA MADERA CROMADO / DIFERENTES TONOS	PZA
37.	CERRADURA DE PUERTAS DE ALUMINIO PHILLIPS 512	PZA
38.	CERRADURA DE PUERTAS DE ALUMINIO PHILLIPS 535	PZA
39.	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 714	PZA
40.	CERRADURA FRONTAL PARA GAVETERO CON BARRA DE 120 CMS	PZA
41.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-42 CON CILINDRO CB 290 VERTICAL	PZA
42.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-50 CON CILINDRO PARA MUEBLE METÁLICO CB143	PZA
43.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-50A CON CILINDRO	PZA
44.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-8C CON CILINDRO NEGRA DESIGUAL LP325	PZA
45.	CERRADURA PARA CANCEL DE ALUMINIO MOD 550	PZA
46.	CERRADURA PARA PERFIL ANGOSTO TRETA LLAVE	PZA
47.	CERRADURA PLANA PARA PUERTA DE ALUMINIO	PZA
48.	CERROJO MARIPOSA CON LLAVE	PZA
49.	CHAPA CERROJO SENCILLO DE MÁXIMA SEGURIDAD	PZA
50.	CHIFLON 1 1/2" IPT BRONCE	PZA
51.	CIERRA PUERTA HIDRÁULICO DE ALUMINIO	PZA
52.	CILINDRO CB143	PZA
53.	CILINDRO CB290 VERTICAL	PZA
54.	CILINDRO DE CHAPITAS CON NÚCLEO INTERCAMBIABLE PLW SYMO	PZA
55.	CILINDRO NEGRA DESIGUAL LP325	PZA
56.	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 1" 3M	PZA
57.	CINTA DE MONTAJE NO MAS CLAVOS 19mm x 1.5m 120 KG	PZA
58.	CINTA DE VINIL PARA DUCTOS 3 ´ ´ X 50 YARDAS COLOR GRIS	PZA
59.	CINTA MASKING DOBLE CARA 3/4" X 36 YARDAS	PZA
60.	CINTA MASKING TAPE AZUL DE 1 ´ ´ x 60 YARDAS	PZA
61.	CINTA MASKING TAPE AZUL DE 2 ´ ´ x 60 YARDAS	PZA
62.	CINTA P/JUNTAS (5CMX76.2M) PAPEL	PZA
63.	CINTA TRANSPARENTE DOBLE CARA 3M LINER VERDE ¾ ´ ´	PZA
64.	CINTA VINÍLICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - 2" X 36 YARDAS, AMARILLA/NEGRA	PZA
65.	CLAVO PARA CONCRETO 1"	KG
66.	CLAVO PARA CONCRETO 2 1/2"	KG
67.	CLAVO PARA CONCRETO 2"	KG
68.	CLAVO PARA MADERA 2 1/2" KGS	KG
69.	CUBRE CABLES DE PISO DE DOS CANALES	PZA
70.	DISCO CINASA ACERO INOX. 8136 115 X 1 X 22.2	PZA
71.	DISCO GRAFF DESBASTE 4" MD. 522	PZA
72.	EPÓXICO ADHESIVO INYECC. HIT-RE 500	PZA
73.	ESTOPA EN BOLSA COMEX 1/2 KG (100BLS)	PZA
74.	FELPA DE POLIÉSTER DE ALTA DENSIDAD PARA RODILLO 4 ´ ´	PZA
75.	FELPA DE POLIÉSTER DE ALTA DENSIDAD PARA RODILLO 9 ´ ´	PZA
76.	FELPA PACHONA PARA RODILLO DE 9 X 1¼"	PZA
77.	FIJA PUERTA ACABADO DE CROMO	PZA
78.	FLASH COAT NEGRO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
79.	FORJA LARGA PARA CERRADURA R52MG	PZA
80.	FORJA M52MG	PZA
81.	FORJA PARA CERRADURA M-1MG	PZA
82.	FORJA PARA CERRADURA S5MG	PZA
83.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO E109 JMA	PZA
84.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO S6 JMA	PZA
85.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO T6 JMA	PZA
86.	FORJA R55L (FNL-8D)	PZA

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
87.	FORJA T32MG	PZA
88.	FORJA T40 (ILL-2D)	PZA
89.	FORJAS MOD KW1 (E-109-A MG)	PZA
90.	FORMAICA 7MM DE 1.22 M X 2.44 M	PZA
91.	GABINETE PARA HIDRANTE 80X80 CM	PZA
92.	HERRAJE DE CHAPETÓN DE ACERO INOXIDABLE DE ¾	PZA
93.	HOJA DE POLICARBONATO HUMO, 1.22 X 2.44 M	PZA
94.	HORMIGON O GRAZON (SACO 50 KG)	PZA
95.	IMPERMEABILIZANTE CEMENTOSO SUPERFLEXIBLE REFORZADO CON FIBRAS CR-66 TIPO FESTER BULTO DE 25 KG	PZA
96.	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EN ROLLO DE 4.0 MM DE ESPESOR GRANULADO (10 METROS DE LARGO X 1 METRO DE ANCHO)	PZA
97.	IMPERMEABILIZANTE TOP PRIMARIO COLOR NEGRO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
98.	IMPERMEABILIZANTE TOP TOTAL 10 AÑOS TERRACOTA (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
99.	JALADERA DE 12 CM PARA CANCEL CORREDIZO DE ALUMINIO	PZA
100.	JALADERA PARA CAJÓN CILINDRICA 220 MM CROMO MODELO 43870	PZA
101.	LAMINA GALVADEK 4 X 20 CAL.20	TRAMO
102.	LATAS DE AIRE COMPRIMIDO	PZA
103.	LLAVE MAESTRA PARA CILINDRO SH 001-0200	PZA
104.	LLAVES UNIVERSALES DE BRONCE PARA HIDRANTES	PZA
105.	MALLA ELETROSOLDADA 66 10-10 MT LINEAL	MT
106.	MANGUERAS DE 1 1/2 X 30 MTS PARA HIDRANTES	PZA
107.	MEMBRANA PARA IMPERMEABILIZAR 15 MX90 CM	ROLLO
108.	METAL DESPLEGADO D19 CAL.20 X MTS	ROLLO
109.	MONTEN DE ACERO 4" X 6M CALIBRE 14	TRAMO
110.	MORTERO CRUZ AZUL 50 KG	PZA
111.	P.T.R. 2´´ X 2´´ CALIBRE 14 DE 6 M	PZA
112.	P.T.R. 4´´ X 2´´ CALIBRE 14 DE 6M	PZA
113.	P.T.R. 4´´ X 4´´ CALIBRE 14 DE 6M	PZA
114.	PANEL DE CEMENTO PERMABASE (TIPO DUROK) 1.22 X 2.44 M	PZA.
115.	PANEL DE YESO DE 1.22 X 2.44 M (TABLAROCA)	PZA.
116.	PASTA COMPUEST REDIMIX 28 KG	PZA
117.	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000	PZA
118.	PEGAMENTO INSTANTANEO DE BROCHA TIPO KOLA LOKA DE 5G	PZA
119.	PEGAMENTO INSTANTANEO DE GOTERO TIPO KOLA LOKA DE 3.5G	PZA
120.	PEGAMENTO PARA PISO VINILICO	PZA
121.	PEGAZULEJO TIPO CREST SACO 20 KG	PZA
122.	PELICULA CONTROL SOLAR 100% RAYOS UV Y 80% CALOR	M2
123.	PELÍCULA ESMERILADA 1.81 X 82 CMS	ROLLO
124.	PELÍCULA PROTECTORA DE VIDRIOS 60" x 25' DE 2.5 MM DE GROSOR	ROLLO
125.	PELÍCULA REFLECTA PLATA PARA VIDRIO DE 1.5 MICRAS	M2
126.	PERFIL A (PARA LAMINA POLICARBONATO)	LT
127.	PERFIL CUADRADRO HSS DE 6X6	PZA
128.	PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL SOLERA DE 6 X 50 MM 1/4 X 2"	PZA
129.	PERFIL H (PARA LAMINA POLICARBONATO)	MT
130.	PERFIL H MORDAZA (PARA LAMINA POLICARBONATO)	PZA
131.	PERFIL U (PARA LAMINA DE POLICARBONATO)	PZA
132.	PERILLA DE BARRA PARA GABINETE (1.3 DE DIÁMETRO), ESTILO EUROPEO, 19 CM DE LARGO (13 CM AL CENTRO DEL AGUJERO), NÍQUEL SATINADO	PZA
133.	PIJA PUNTA DE BROCA ¾ TIPO BROCKTECH, SE CONSIDERA PIEZA LA BOLSA CON 100 PIEZAS.	PZA
134.	PINTURA ALUMINIO ALTA TEMPERATURA (GALON)	PZA
135.	PINTURA ANTICORROSIVA PRIMER 100 (BOTE 19 LTS)	PZA

NO.	MATERIALES	UNIDAD
136.	PINTURA DE ESMALTE EN AEROSOL COLOR A ELEGIR TIPO COMEX	LITRO
137.	PINTURA DE HULE CLORADO PARA TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN TIPO SHERWIN-WILLIAMS, (CUBETA DE 19 LTS, COLOR SERÁ A ELECCIÓN DE LA ASEA)	PZA
138.	PINTURA DE TRÁNSITO AMARILLA CUBETA DE 19 LTS.	PZA.
139.	PINTURA EPÓXICA PISO CONCRETO, CON CATALIZADOR, (CUBETA DE 19 LTS, COLOR SERÁ A ELECCIÓN DE LA ASEA)	PZA
140.	PINTURA ESMALTE (COLOR SERÁ A ELECCIÓN DE LA ASEA)	LT.
141.	PINTURA PRO1000 BLANCO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
142.	PINTURA VINILICA VINIMEX BLANCO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
143.	PISO DE LOSETA VINILICA 45.7 X 45.7 X 4MM	M2
144.	PLAFÓN RETICULAR TIPO RADAR DE 61 X 61 CM.	PZA
145.	PLASTIPROTECTOR USO RUDO DE 10 M	PZA
146.	POSTE METALICO CALIBRE 26 (6.35X3.05)	PZA
147.	RECUBRIMIENTO ACRILICO TEXTURIZADO EN PASTA (BOTE 19 LTS)	PZA
148.	REJILLA INDUSTRIAL TIPO IRVING TABLERO 1X6M	PZA
149.	RIVER SELLADOR 48%	LITRO
150.	RONDANA DE PRESIÓN ¼”	PZA
151.	RONDANA DE PRESIÓN 3/8”	PZA
152.	RONDANA PLANA 1/4"	PZA
153.	RONDANA PLANA 3/8	PZA
154.	SACO DE ARENA (50 KG)	PZA
155.	SACO DE GRAVA ¾ (50 KG)	PZA
156.	SILICÓN NO MÁS CLAVOS DE 450 GRS.	PZA
157.	SILICÓN SELLADOR DE PERMATEX NEGRO	PZA
158.	SOLDADURA V 6013 1/8 CALIDAD TIPO INFRA	KG
159.	T SECUNDARIA (50) PARA PLAFON RETICULAR	CAJA
160.	TABLA DE MADERA 30 CM X 2.50 M LARGO	PZA
161.	TAQUETE EXPANSIVO 1/4" CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA
162.	TEPETATE	M3
163.	TEXTURI ULTRALIGERA MEDIA (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
164.	THINNER ESTÁNDAR	LITRO
165.	TOPE DE HULE PARA ESTACIONAMIENTO 55 x 15 x 10 CM.	PZA
166.	TOPE PARA PUERTA (CUÑA DE CAUCHO)	PZA
167.	TORNILLERÍA DE ¼ CABEZA DE ENTRADA PARA LLAVE ALLEN, SE CONSIDERA PIEZA LA BOLSA CON 100 PIEZAS.	PZA
168.	TORNILLO CON TUERCA 5/16 X 2 ½	PZA
169.	TORNILLO PARA TABLAROCA NEGRO 0.001 GR, 75 PIEZAS, THE PROJECT CENTER. SUS MEDIDAS SON 1 1/4 X 6 PULGADAS. COMPATIBLE CON DESTORNILLADOR PHILLIPS BIT DEL NÚMERO 2,	PZA
170.	TORNILLO YESO-MET (26-1") (BOLSA 100 PZAS)	BOLSA
171.	TRANSCEPTOR TURBO EPCOM	JUEGO
172.	TRIPLAY MADERA 6 MM (PZA) 1.22 X 2.44	PZA
173.	TUBO DE FIERRO FUNDIDO CEDULA 40 DE 2" NEGRO (6 METROS)	TRAMO
174.	TUBO REDONDO NEGRO DE 10 MM 3/8	PZA
175.	TUBO REDONDO NEGRO DE 16 MM 5/8	TRAMO
176.	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PZA
177.	VALVULA DE GLOBO 2" H NPT A 1 1/2" M IPT	PZA
178.	VARILLA CORRUGADA DE ½ ´ ´ (PZA)	PZA
179.	VARILLA CORRUGADA DE ¾ ´ ´ (PZA)	PZA
180.	VENTILADOR 24 VCD MOD. A84 480-59	PZA
181.	YESO EN SACO AMARRADO 40 KG	PZA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
2.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
3.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLACEMENTO EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
4.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE TABLACEMENTO EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
5.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
6.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN RETICULADO TIPO RADAR DE 61 X 61 EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
7.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PUERTA Y MARCO DE MADERA EXISTENTE, DE 0.90 X 2.10 MTS, INCLUYE RESANE, BARNIZ Y/O PINTURA, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1
8.	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE CRISTAL TEMPLADO, AJUSTE Y NIVELACIÓN DE BISAGRAS.	SERVICIO	1
9.	MANTENIMIENTO DE CARRETILLAS DE CANCEL DE ALUMINIO CORREDIZO, LIMPIEZA ENGRASE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1
10.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE CANCEL Y/O PUERTA CON CRISTAL ABATIBLE TEMPLADO DE 12 MM; MEDIDAS MÁXIMAS DE 2.00 X 2.30 MTS, ALUMINIO DE 4 X 4 PULG, CON FIJACIÓN DE CRISTAL A SOPORTES DE ALUMINIO CON YESO ROCA LÍQUIDO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1
11.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE LOSETA VINÍLICA DE 4.5 MM CON ESPESOR PEGADA CON ADHESIVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
12.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO CERÁMICO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
13.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE ALFOMBRA DE USO RUDO, INCLUYE BAJO ALFOMBRA y TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE LOSETA DE MÁRMOL, PEGADA CON ADHESIVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
15.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MÁMPARAS SANILOK O SIMILAR COMO PANEL LATERAL DE 1.20 X 1.50 METROS EN BAÑOS GENERALES INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1
16.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
17.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE, COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA	M2	1
18.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA PARA RECUBRIMIENTO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
19.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE MADERA, BARNIZADO Y ENTINTADO INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
20	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MADERA EN COCINETAS, REPISAS Y ÁREAS COMUNES INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
21.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE CRISTALES DE 6 MM DE ESPESOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
22	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES SCREEN BLANCO OSTIÓN, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
23	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE REJAS DE HERRERÍA INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
24	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO EN VENTANAS DE ALUMINIO EN FACHADAS A VIGA Y CONCRETO VIGUETAS DE HERRERÍA CON SILICÓN ESTRUCTURAL DOW CORNING, INCLUYE MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COLUMPIO, AMACAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	1
25	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO CON VINIL GOMA O JUNTA EN VENTANAS EXTERIORES DE ALUMINIO ENTRE EL CRISTAL Y EL MARCO DE ALUMINIO INTERIOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	ML	1
26	MANTENIMIENTO DE ÁREA CON IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO PREFABRICADO DE 4.5 MM CON REFUERZO POLIÉSTER TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
27	MANTENIMIENTO DE ÁREA, SOBRE PISO DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE SELLADO DE GRIETAS EXISTENTES, CON BASE DE SISTEMA IMPERMEABLE CR66, TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
28	MANTENIMIENTO DE ÁREA Y REPARACIÓN DOMO Y TECHO DE POLICARBONATO DE UN ESPESOR DE 8 MM, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
29	MANTENIMIENTO DE ÁREA Y REPARACIÓN DE LAMBRÍN Y/O MÁMPARA TROVICEL (PVC ESPUMADO BLANCO) DE 6 MM DE ESPESOR INCLUYE TODO LO NECESARIO, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
30	MÁMPARA EN ACRÍLICO DE 6MM, ESTRUCTURADA Y REFORZADA, AUTOSOPORTABLE, CANTOS PULIDOS MEDIDA 1.0 X 0.80 MTS ARTE: ATENCIÓN AL PÚBLICO.	PZA	1
31.	MANTENIMIENTO A CISTERNA QUE CONSISTE EN: DRENADO DE CISTERNA POR MEDIOS ELECTROMECÁNICOS. (MOTOBOMBA) LIMPIEZA DE SUPERFICIES POR MEDIOS MANUALES, APLICACIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPLOCLORITO AL 6% HASTA RETIRAR SARRO, EFLORESCENCIAS Y LODOS: ENJUAGUE DE SUPERFICIES CON AGUA POTABLE, POR MEDIOS ELECTROMECÁNICOS (HIDROLAVADORA) LIMPIEZA DE FLOTADORES, TUBERÍA DE SUCCIÓN, ALIMENTACIÓN, PICHANCHAS Y TAPAS, POR MEDIOS ELECTROMAGNÉTICOS Y/O MANUALES (CARDAS Y CEPILLOS DE ALAMBRE MEDIDAS DE 10 LARGO X 6 ANCHO X 4.4 ALTURA.	SERVICIO	1
32	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE A CÁRCAMO (CON CAMIÓN VACTOR) UBICADO EN SÓTANO 3, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 75M, INCLUYE PERMISO PARA BLOQUEO DE VIALIDAD.	SERVICIO	1
33	MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO LLENADO EN LA LOSA DE FONDO PARA SELLO DE FISURAS.	M2	1
34	MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILZANTE CEMENTOSO CON SOPORTE DE PRESIONES NEGATIVAS Y POSITIVAS.	M2	1
35	REPARACIÓN DE PUERTAS DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM; INCLUYE FIJACIÓN DE CRISTAL A SOPORTES DE ALUMINIO CON YESO ROCA LÍQUIDO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS.	PZA	1
36	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUERTA DE CRISTAL, EL CUAL CONSISTE EN CAMBIO DE PIERNAS, ZOCLO Y CHAPA, LIMPIEZA DE ALUMINIO, NIVELACIÓN Y AJUSTE DE APERTURA INCLUYE; MANO DE OBRA, MATERIALES HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN A UNA ALTURA DE 0.0 A 5.0 M.	PZA	1
37	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIGA IPR, DE UN PATÍN DE 7 CM POR UN PERALTE DE 10 CM, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICADO PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS.	ML	1
38	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIGA IPR, DE UN PATÍN DE 25 CM POR UN PERALTE DE 45 CM, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICACIÓN DE PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS.	ML	1
39	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIGA IPR, DE UN PATÍN DE 45 CM POR UN PERALTE DE 50 CM, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICACIÓN DE PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS.	ML	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
40	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TENSOR REDONDO DE ACERO, DE 2" DE DIÁMETRO, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICADO PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS	ML	1
41.	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TUBOS METÁLICOS DE 27 CM DE DIÁMETRO CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) SE APLICA PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS	ML	1
42	SELLADO EN PRECOLADOS DE FACHADAS DE 5 A 35 METROS DE ALTURA EN FISURAS EXISTENTES PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA QUE CONTEMPLA LA APLICACIÓN DE SELLADOR SIKA GUARD 70, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SE APLICARÁN DOS MANOS DE SELLO). INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, HAMACAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES DE DESPERDICIO DEL INMUEBLE.	ML	1
43	SELLADO EN JUNTAS VERTICALES YA FRACTURADAS, EN ESCALERAS DE EMERGENCIA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, QUE CONTEMPLA: APLICACIÓN DE SELLADOR SIKA FLEX GRIS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA INSTALACION (SE APLICARÁN DOS MANOS DE SELLO). INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, HAMACAS, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIALES DE DESPERDICIO DEL INMUEBLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. HASTA 30 METROS DE ALTURA.	ML	1
44	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA EPÓXICA EN PISO, CONSIDERANDO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA DE SELLO EPÓXICO 100% SÓLIDOS A TRES CAPAS EN COLOR A ELEGIR POR **"LA ASEA"**, PARA PISO DE CONCRETO DE ESTACIONAMIENTO O ÁREAS DE MÁQUINA. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON EQUIPO MECÁNICO DE DESBASTE, RETIRO DE LECHEREADOS O CORONAMIENTOS DE CEMENTO MAL ADHERIDOS, TODO CON LA FINALIDAD DE OBTENER UN SUSTRATO COMPLETAMENTE SANO, TRATAMIENTO Y RELLENO DE FISURAS, GRIETAS Y BACHES EXISTENTES, A BASE DE MORTERO EPÓXICO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE PRIMARIO EPÓXICO Y DOS DE ACABADO EPÓXICO 100% SÓLIDOS EN COLOR TIPO EPOXEMEX. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y SU SEGURA APLICACIÓN. LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS.	M2	1
45	SEÑALETICA SOBRE PINTURA EPÓXICA PARA PISO DE CONCRETO DE ESTACIONAMIENTO O ÁREAS DE MÁQUINA.	M2	1
46	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MALLA CICLÓNICA 2.3 CAL. 10, CON MARCO DE SUJECIÓN.	M2	1
47	MANTENIMIENTO Y REHABILITADO DE APLANADOS A MUROS DE TABIQUE.	M2	1
48	MANTENIMIENTO DE SELLO EN DOMO QUE CONSISTE EN: EL RETIRO DE SELLO EXISTENTE, LIMPIEZA DEL ÁREA, RETIRO DE TODO MATERIAL EXISTENTE Y POSTERIOR COLOCACIÓN DE SELLO NUEVO INSTALADO CORRECTAMENTE, SE UTILIZARÁ SILICÓN ESTRUCTURAL TREMSIL 600; INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS.	ML	1
49	FABRICACIÓN DE TAPAS LATERALES A BASE DE PANEL COMPUESTO DE ALUMINIO PARA SUPLIR, TAPAS DETERIORADAS O FALTANTES; INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	ML	1

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
50	MANTENIMIENTO EN FACHADAS DE CRISTAL QUE CONTEMPLA: CAMBIO Y REPOSICIÓN DE TORNILLOS KINETIK Y JUNTAS DE NEOPRENO EN SUJETADORES DE CRISTAL TEMPLADO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, Y HERRAMIENTA.	PZA	1
51.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SÓTANOS; QUE CONSISTE EN: REALIZAR LIMPIEZA DE LAS ÁREAS CON FILTRACIÓN RETIRANDO CONCRETO DESPRENDIDO Y FRACTURADO, BARRENACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTOS DE INYECCIÓN (SISTEMA DE NIPLES GALVANIZADOSDE ½ DE PULGADA Y VÁLVULAS GLOBO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE LA INYECCIÓN DE RESINA DE POLIURETANO HIDROFOBICO); INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1
52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SOTANOS; QUE CONSISTE EN: EL SELLADO DE FILTRACIONES MEDIANTE LA INYECCIÓN DE RESINA DE POLIURETANO HIDROFOBICO, EN CARA POSTERIOR DE MUROS O PISOS DE CONCRETO, ATRAVEZ DE LOS PUERTOS DE INYECCIÓN; INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1
53	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SÓTANOS; QUE CONSISTE EN LA RESTAURACIÓN Y CALAFATEO DE JUNTAS EN CONCRETO FRACTURADO POR FILTRACIONES. APLICACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO OBTURADOR DE FUGAS Y FRAGUADO ULTRA RÁPIDO, EASY PLUG, EN SUPERFICIES; INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1
54	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SÓTANOS; QUE CONSISTE EN LA IMPERMEABILIZACIÓN CON MORTERO CEMENTICIO SEAL COTE O SIMILAR, DE SUPERFICIES DAÑADAS POR LA HUMEDAD, PARA REFUERZO, SELLO DE CAPILARES. COMO COMPLEMENTO DEL SISTEMA DE SELLADO DE SUPERFICIES EXPUESTAS A FILTRACIONES; INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1
55	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN AZOTEA, APLICACIÓN DE PINTURA TERRACOTA 100 AÑOS, COMO REFUERZO AL TAPETE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICAD, INCLUYE EN LAS UNIONES, MEMBRANA PARA REFUERZO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	1
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA CERÁMICA CON CONTROL SOLAR 100% RAYOS UV Y 85% CALOR.	M2	1

PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO QUE CORRESPONDA, DEBE CONSIDERARSE QUE LAS ÁREAS DONDE SE EFECTUÉ LO ANTERIOR, DEBERÁN SIEMPRE MANTENERSE EN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA EN QUE SE ENCUENTREN, Y HACER EL RETIRO FUERA DEL INMUEBLE DE CUALQUIER TIPO DE MATERIALES PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

5.10. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN.

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS, RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE.

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR "REGISTRO ANTE EL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; EN CASO DE QUE DICHO REGISTRO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL (DECRETO)". PUBLICADO EL 23 DE ABRIL DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS REFORMAS PUBLICADAS EL 31 DE JULIO DE 2021.

- CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO MENSUALMENTE.

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL **"LICITANTE"**, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:

NORMA		ESTABLECE
A)	NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (UTILIZACIÓN)
B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.
D)	NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

6. PARTIDA 2 (DOS)

6.1. ALCANCE DEL SERVICIO.

SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, CON LOS QUE CUENTA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA **"ASEA"**, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL INMUEBLE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD.

6.2. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR A **"LA ASEA"** SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, CON LOS QUE CUENTA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA**

ASEA", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR EL/LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO CON LOS QUE CUENTA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA **"ASEA",** DE FORMA INMEDIATA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS 24 HORAS DEL DÍA, TENIENDO CAPACIDAD DE RESPUESTA DE 2 HORAS PARA LLEGAR AL INMUEBLE Y DAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS EN SUS BIENES O EN SUS PERSONAS, CUANDO SE DERIVEN DE ACTOS U OMISIONES QUE LE SEAN ATRIBUIBLES DIRECTAMENTE. EN NINGÚN CASO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES, NI POR CASOS FORTUITOS, FUERZA MAYOR, INCLUYENDO SISMOS, INCENDIOS, HUELGAS, MANIFESTACIONES Y/O CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL.
- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO, CUANDO POR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y DE DISEÑO, ALGUNOS COMPONENTES QUEDEN DESCONTINUADOS Y DIFICULTEN EL MANTENIMIENTO AFECTANDO LA OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS.
- ADICIONAL, CUANDO OCURRA LO ANTERIOR, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A PREPARAR EL ESTUDIO DE INGENIERÍA SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA ASEA"**, RECOMENDANDO POR ESCRITO LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS MÁS ADECUADOS AL EQUIPO INSTALADO, INCLUYENDO EQUIPO QUE NO SE ENCUENTRE EN OPERACIÓN.
- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PROPORCIONARÁ POR ESCRITO LAS ACCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DESTINADO A PREVENIR Y CONTROLAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRESENTE TANTO EN EL EQUIPO INSTALADO COMO EL QUE NO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN.
- **"LA ASEA"** CUENTA CON PERSONAL DE SERVICIOS DESIGNADOS POR EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"** QUIENES, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR ADJUDICADO, SERÁN LOS RESPONSABLES DE RECABAR LAS FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LOS HORARIOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PODRÁN SER, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS EN UN HORARIO DE 9:00 A 19:00 HORAS, EL HORARIO PODRÁ AMPLIARSE DE REQUERIRLO **"LA ASEA"**, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGME PARA TAL EFECTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.

  CABE MENCIONAR QUE, DE ASÍ REQUERIRSE, **"LA ASEA"** ASIGNARÁ UN ESPACIO (BODEGA) DONDE, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PODRÁ RESGUARDAR LAS HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- EN CASO DE QUE ALGÚN MATERIAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESULTE DEFECTUOSO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS EN UN HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE **"LA ASEA"**.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A QUE EL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, CUENTE CON EQUIPO DE PROTECCIÓN COMPLETO, COMO: CONOS FLEXIBLES PARA SEÑALIZACIÓN; CINTAS DE PELIGRO Y PRECAUCIÓN, BANDERAS CON REFLEJANTE, RESPIRADORES PARA HUMOS O VAPORES, MALLA DE PLÁSTICO PARA AISLAR SITIOS, MALLA SOMBRA, GUANTES DIELÉCTRICOS, ARNÉS, CUERDA DE VIDA, ETC.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS) LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN EL PRESENTE ANEXO I., ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE ESTÁN DESARROLLANDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO EL REPORTE FOTOGRÁFICO, LA CUAL SERÁ REVISADA Y VALIDADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, LAS BITÁCORAS DE LOS EQUIPOS, INFORMANDO EL ESTATUS QUE GUARDAN HASTA ESE MOMENTO.

- EL **"LICITANTE"**, DEBERÁ CONSIDERAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DENTRO DEL PRECIO UNITARIO: LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO, ASÍ COMO LA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO, MATERIALES, REFACCIONES Y/O SERVICIOS, TODOS LOS GASTOS PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTOS, INCLUYENDO PERSONAL QUE REALICE LAS RUTINAS DE REVISIÓN DE ACUERDO CON SU FRECUENCIA, ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA ESTA PARTIDA.

6.3. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS:

"EL LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ DESIGNAR UN SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO, QUIEN TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON UNA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, O INGENIERÍA ELÉCTRICA, ACREDITÁNDOLO CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE (TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA) CON UNA EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 1 AÑO EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPOS, ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE, EN EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE **"EL LICITANTE"**, INCLUYENDO NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO ANTES REQUERIDO DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

"EL LICITANTE ADJUDICADO" SE OBLIGA A QUE EL SUPERVISOR SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA EN EL INMUEBLE", PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEL MISMO MODO DEBERÁ SEÑALAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS

(OFICINA, CELULAR Y EMERGENCIAS) EN LOS CUALES ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN REQUERIDA.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO, CALIFICADO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL CALENDARIO QUE SE ESTABLEZCA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REQUERIDOS EN LOS PUNTOS 6.5.1., 6.5.2., 6.5.3., 6.5.4. Y 6.5.5.

ADICIONALMENTE **"EL LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONTAR CON UN ELEMENTO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE PERSONAS / PLANTILLA REQUERIDA	ESPECIALIDAD
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MAQUINARIA Y EQUIPO

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.

DEBERÁ CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"LICITANTE"**, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO CON EL QUE HAYA LABORADO. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR, ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

- EL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCUENTRE DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE, DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
  - ❖ ENCENDIDO Y APAGADO DE EQUIPOS Y PRUEBAS DE OPERACIÓN
  - ❖ RUTINAS CON LAS FRECUENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS APARTADOS 6.2.1., 6.2.2., 6.2.3., 6.2.4. Y 6.2.5. DEL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
  - ❖ ELABORACIÓN DE REPORTES, BITÁCORAS Y DEMÁS DOCUMENTALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ASÍ COMO SU ENTREGA.
  - ❖ LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES AL SERVICIO.

  ASIMISMO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, SE OBLIGA A PROPORCIONAR UN EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN COMPATIBLE CON LOS DE **"LA ASEA"** (MARCA MOTOROLA, MODELO DEP 450), EQUIPO DE CÓMPUTO CON PAQUETERÍA OFFICE Y AUTOCAD) AL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE, PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONTAR CON EL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE, A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. EN CASO DE QUE NO ASISTIERA, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ SUSTITUIRLO DENTRO DE LAS 2 (DOS) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE

PARA TAL EFECTO, CONTADAS A PARTIR DE LA HORA DE ENTRADA MARCADA EN EL APARTADO HORARIO DEL SERVICIO.

- EL ELEMENTO SUSTITUTO DEBERÁ CONTAR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES DEL ELEMENTO AUSENTE, LO CUAL SE ACREDITARÁ PRESENTANDO SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, ACOMPAÑADO DEL ESCRITO Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERTIS RESPECTO AL ELEMENTO A SUSTITUIR.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A QUE TODO EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, DEBERÁ CONTAR CON UNIFORME E IDENTIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES: PLAYERA, CAMISOLA U OVEROL DE ALGODÓN, CON EL LOGOTIPO DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PANTALÓN Y BOTAS DE SEGURIDAD, GAFETE DE IDENTIFICACIÓN QUE INCLUYA COMO MÍNIMO FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA, NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS DEL TRABAJADOR.

- EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE SER DESCONTADO DE LA FACTURA EL COSTO DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE POR DÍA QUE NO LABORÓ, CUYO COSTO SE OBTENDRÁ DIVIDIENDO EL COSTO MENSUAL ENTRE 30.4.

- EL PERSONAL DESIGNADO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CADA VEZ QUE REALICE UN SERVICIO, DEBERÁ MANTENER EN TODO MOMENTO LIMPIA EL ÁREA DE TRABAJO.

6.4. LOS HORARIOS EN LOS QUE EL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANTENTE EN EL INMUEBLE, SERÁ CONFORME AL CUADRO SIGUIENTE:

EDIFICIO SEDE	HORARIOS	DÍAS
INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA ASEA, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.	9:00 A 19:00 HRS.	LUNES A VIERNES
	8:00 A 15:00 HRS.	SÁBADO

PARA LOS CASOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HORARIOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, **"LA ASEA"**, PREVIO ACUERDO CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, PODRÁN SER MODIFICADOS SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"** MEDIANTE NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

6.5. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE DEBERÁ REALIZAR EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO Y CALIFICADO QUE CONSIDERE EL **"LICITANTE ADJUDICADO".**

6.5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)				
N°	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**FRECUENCIA**	**CANTIDAD DE EQUIPOS**	**NÚMERO DE SERVICIOS**
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN TIPO COMPACTA SERVICIO INTERIOR NEMA 1 VOLTAJE NOMINAL DE 23 KV 400 AMPERES, 3 FASES, SECCIONES**	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA	1	1

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	DE MEDICIÓN, CUCHILLAS DE APERTURA EN AIRE SIN CARGA, APARTARRAYOS, CUCHILLAS DESCONECTADORAS Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO, MARCA TESLA CON CAPACIDAD DE 1000 KVA ASI COMO TABLERO PRINCIPAL DE BAJA CON INTERRUPTOR MASTER PAC DE 1000 AMPERES, CONSISTE EN: LIMPIEZA, ENGRASADO Y AJUSTE DE MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE. REVISIÓN Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL. PRUEBAS DE OPERACIÓN MECÁNICA DE CUCHILLAS DE PASO. PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO. MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE. PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS. VERIFICACIÓN, APRIETE Y AJUSTE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA, DE AISLADORES, MORDAZAS, PORTAFUSIBLES, FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE APERTURA Y CIERRE, QUE NO HAYA OXIDACIÓN, SUCIEDAD O HUMEDAD. REVISIÓN DETALLADA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. VERIFICACIÓN DE QUE LOS PUNTOS DE PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS ESTÉN LIMPIOS Y QUE SU CONEXIÓN SEA SÓLIDA. VERIFICACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES DE LOS CABLES DE MEDIANA TENSIÓN A FIN DE DETERMINAR SI LAS TERMINALES REQUIEREN APRIETE Y CORRECCIÓN. REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE REFACCIÓN O DE LA CALIBRACIÓN Y AJUSTE. **REALIZAR AL TRANSFORMADOR:** REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE Y TEMPERATURA. LIMPIEZA EXTERIOR DEL TANQUE, GARGANTAS, RADIADORES Y BOQUILLAS. REAPRIETE DE CONEXIONES EXTERNAS EN EL LADO PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR. PRUEBAS DE MEGGER Y TTR. PAQUETE DE PRUEBAS ELÉCTRICAS Y FILTRADO DE ACEITE EN CASO DE SER NECESARIO. PRUEBA DE ÍNDICE DE ABSORCIÓN. RESISTENCIA DE AISLAMIENTO. ÍNDICE DE POLARIZACIÓN. RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN. PAQUETE DE PRUEBAS FISICOQUÍMICAS APLICABLES. APARIENCIA VISUAL. DETERMINACIÓN DE COLOR. DENSIDAD RELATIVA. FACTOR DE POTENCIA A 20 0C Y 100 0C. TENSIÓN ENTRE FASES. CONTENIDO DE AGUA (KART FISCHER). RUPTURA DIELÉCTRICA. PUESTA EN OPERACIÓN. RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO, PARA QUE SEAN DESECHADOS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SE	DEL SERVICIO (DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO		

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS DEL TRANSFORMADOR. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, ACEITE, AISLADORES, FUSIBLES MOVIMIENTOS (PAGO DE LIBRANZA ANTE CFE, MANTENIMIENTO Y MEDICIÓN DE TIERRA FÍSICA, LIMPIEZA DEL LOCAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO. LOS SUPERVISORES DEL MANTENIMIENTO DEBERÁN ESTAR PENDIENTES DE TODAS LAS MANIOBRAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA LA LIBRANZA COMO DE CFE Y LAS INTERNAS DEL INMUEBLE POR SEGURIDAD DEL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO.			
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO GENERAL 4H, 3F, 220VCA ALIMENTA INTERRUPTORES DE GABINETES I-LINE Y PLANTAS DE EMERGENCIA LADO DE NORMAL, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 1000 AMPERES (ENERGÍA DE EMERGENCIA). ALAS "A" Y "B" DE LOS PISOS QUE CONFORMAN EL INMUEBLE, ELEVADORES Y SITE AIRE, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS	1	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	NECESIDADES DEL SERVICIO.		
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 800 AMPERES SERVICIO LADO "B", CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H**	DOS VECES DURANTE LA	1	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (ALUMBRADO Y CONTACTOS) SERVICIO A PISOS LADO "A" SOTANOS 1,2,3, CONSISTE EN: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.		
6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA, CHILLER) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.			
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES, LO ALIMENTA PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW SERVICIO A PISO 6 LADO "A" Y ELEVADOR PRIVADO Y SITE PLANTA BAJA Y SOTANO 1, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.			
8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 600 AMPERES ALIMENTA TABLEROS DE CORRIENTE REGULADA PISOS PB,1,2,3,4,5,6 LADO "A" Y "B", CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.			
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO SUB GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES, ALIMENTA SITE PLANTA BAJA, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.			
10	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW MARCA IGSA DE 220 VCA MOTOR GM DETROIT DIESEL MODELO 8V-92T, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO (MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL Y GENERADOR Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA), REVISIÓN DE NIVEL DE LÍQUIDOS (ACEITE Y ANTICONGELANTE), REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRECALENTADOR, PRUEBAS DE OPERACIÓN COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, QUE ESTÉN CORRECTOS, QUE NO HAYA FUGAS, NI CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE BANDAS, MANGUERAS, CONEXIONES Y CAMBIO DE LAS MISMAS CUANDO SEA NECESARIO, VERIFICAR QUE LA ALINEACIÓN Y TENSIÓN SEA LA ADECUADA Y REAPRIETE DE CONEXIONES. PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE PARO AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA. PRUEBA Y CALIBRACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE DISPOSITIVO DE APOYO AUTOMÁTICO EN CASO DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL DIÉSEL, BOMBA DE CEBADO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, OPERACIÓN GENERAL, QUE NO EXISTAN FUGAS, CONEXIONES	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE CONDUCTOS. REVISIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL CADA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% REQUERIDO DE SU CAPACIDAD. VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERÍAS (ACUMULADORES) DEL EQUIPO. VERIFICAR (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR PARTE DE "LA ASEA") OPERACIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA. VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. EN EL MANTENIMIENTO QUE SE LLEVE A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR CAMBIO DE ACEITE, ANTICONGELANTE, FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REFACCIONES MENORES, ASÍ COMO CAMBIO DE BATERÍAS, Y EN CASO DE REQUERIRSE CAMBIO DE CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONGELANTE. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA. EN CADA MANTENIMIENTO EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DEL EQUIPO.			
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 100 KW 220 VCA, MARCA SELMEC. MOTOR CUMMINS MODELO 6BT-5.9 SERIE 44527477, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO (MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL Y GENERADOR), REVISIÓN DE NIVEL DE LÍQUIDOS (ACEITE Y ANTICONGELANTE), REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRECALENTADOR, PRUEBAS DE OPERACIÓN COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, QUE ESTÉN CORRECTOS, QUE NO HAYA FUGAS, NI CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE BANDAS,	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	MANGUERAS, CONEXIONES Y CAMBIO DE LAS MISMAS CUANDO SEA NECESARIO, VERIFICAR QUE LA ALINEACIÓN Y TENSIÓN SEA LA ADECUADA Y REAPRIETE DE CONEXIONES. PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE PARO AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA. PRUEBA Y CALIBRACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE DISPOSITIVO DE APOYO AUTOMÁTICO EN CASO DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL DIESEL, BOMBA DE CEBADO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, OPERACIÓN GENERAL, QUE NO EXISTAN FUGAS, CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE CONDUCTOS. REVISIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CADA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% REQUERIDO DE SU CAPACIDAD. VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERÍAS (ACUMULADORES) DEL EQUIPO. VERIFICAR (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR PARTE DE “LA ASEA”) OPERACIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA. VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. EN EL MANTENIMIENTO QUE SE LLEVE A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR CAMBIO DE ACEITE, ANTICONGELANTE, FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REFACCIONES MENORES, ASÍ COMO CAMBIO DE BATERÍAS, Y EN CASO DE REQUERIRSE CAMBIO DE CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONGELANTE. EL **“LICITANTE ADJUDICADO”** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA. EN CADA MANTENIMIENTO EL **“LICITANTE ADJUDICADO”** DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DEL EQUIPO.			
12	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA, CONSISTE EN:**	UNA VEZ DURANTE LA	1	1

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	EL REEMPLAZO DE BANCO DE BATERÍAS (40 UNIDADES, MODELO MS12-75H) A LOS EQUIPOS UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** UNA VEZ QUE REALICE EL REEMPLAZO DE BATERÍAS, DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS, PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL EQUIPO. ASIMISMO, DEBERÁ ELABORAR UN REPORTE EN EL QUE SE HAGA CONSTAR EL ESTATUS QUE GUARDA EL BANCO DE BATERÍAS UNA VEZ REALIZADO EL REEMPLAZO DE LAS BATERÍAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ GARANTIZAR LAS BATERÍAS POR LO MENOS 6 (SEIS) MESES. INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.		
13	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA, CONSISTE EN:** REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE TENSIÓN DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL UPS, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA. OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES. VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO. TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA, LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE. OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO. RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL. TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS. INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE:	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.			
14	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA, CONSISTE EN:** REEMPLAZO DE BANCO DE BATERÍAS (24 UNIDADES, MODELO KAISE KB12260 (12V26AH) SIMILAR O SUPERIOR) A LOS EQUIPOS UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** UNA VEZ QUE REALICE EL REEMPLAZO DE BATERÍAS, DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS, PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL EQUIPO. ASIMISMO, DEBERÁ ELABORAR UN REPORTE EN EL QUE SE HAGA CONSTAR EL ESTATUS QUE GUARDA EL BANCO DE BATERÍAS UNA VEZ REALIZADO EL REEMPLAZO DE ESTAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ GARANTIZAR LAS BATERÍAS POR LO MENOS 6 (SEIS) MESES. INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1
15	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA, CONSISTE EN:** REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE: TENSIÓN DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL UPS, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA. OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES. VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA. LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE. OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nº	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	FUNCIONAMIENTO. RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL. TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS. INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
16	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO MARCA PELCO, CONSISTE EN:** VERIFICACIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL CABLEADO DE LAS CÁMARAS Y SOPORTES, REVISANDO QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES Y CONECTADOS DE FORMA CORRECTA; ASIMISMO, DEBERÁ REVISAR QUE EL CABLEADO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO PARA PREVENIR INTERFERENCIA, SUJECIÓN A LA SUPERFICIE; ASIMISMO, DEBERÁ REALIZAR VERIFICAR QUE LOS CONECTORES ESTÉN AISLADOS DEL CONDUCTO Y CAJAS DE PASO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, Y EN SU CASO REUBICACIÓN DE CÁMARAS (CABLEADO Y CANALIZACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE 500 METROS A INSTALAR DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO PARA SU REUBICACIÓN), Y/O CAMBIO DE HASTA UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) FUENTES DE ALIMENTACIÓN.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO Y NOVIEMBRE)	22	2

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

Nº	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN GENERAL DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA 300 KVA Y 100 KVA, DEL SISTEMA DE: ENFRIAMIENTO, LUBRICACION, COMBUSTIBLE, ASPIRACION, ESCAPE, SISTEMA ELECTRICO DEL MOTOR, GENERADOR MECANICA, GENERADOR ELECTRICO, CONTROL DE TRASFERENCIA; VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, ANTICONGELANTE, LIQUIDO DE BATERÍAS Y DIESEL, MANTENIENDO AL 80% EL TANQUE DIESEL. Y PRUEBAS DE LOS EQUIPOS EN MANUAL, Y SI HAY DISPONIBILIDAD O PERMISO DEL ENCARGADO EN AUTOMÁTICO.	SEMANAL

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
2	REVISION DE TABLEROS GENERALES TEMPERATURA, CORRIENTE, VOLTAJE, Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTA OPERACIÓN.	SEMANAL
3	REVISION DEL TRANSFORMADOR 1000 KVA; QUE NO HAYA FUGAS, TEMPERATURA, RUIDOS EXTRAÑOS, VOLTAJE DE SALIDA Y CORRIENTE. CHECAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO.	SEMANAL
4	REVISION DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE EQUIPO DE MONITOREO Y AJUSTE Y LIMPIEZA DE EQUIPOS.	SEMANAL

6.5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER				
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**FRECUENCIA**	**CANTIDAD DE EQUIPOS**	**NÚMERO DE SERVICIOS**
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR DE AGUA HELADA TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, TOMA DE PARÁMETROS FÍSICOS DE OPERACIÓN (TEMPERATURAS Y PRESIONES), REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON PRODUCTO QUÍMICO ECOLÓOGICO FOAM CLEANER, PEINADO DE SERPENTÍN, LIMPIEZA CON DIELÉCTRICO SOLVENTE. SI SE REQUIERE DEBERÁ REALIZARSE EL CAMBIO DE ACEITE POLIÉSTER, REPARACIÓN DE FUGAS DE GAS, SUMINISTRO DE GAS R22, SENSORES DE PROTECCIÓN, PEINADO Y CABLEADO DE CONTROL, EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y PRESIÓN ALTA Y BAJA, SWITCH DE FLUJO DE AGUA, VÁLVULA SELENOIDE ELECTROVÁLVULAS, MANOMETROS, RESISTENCIA DE CARTER (SUMINISTRO DE 5 RESISTENCIAS), PIEDRAS DESECANTES TD-48, MATERIALES DE CONSUMO (FOAM CLEANER, DIELÉCTRICO SOLVENTE, DIELÉCTRICO). ASIMISMO, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEBERÁ REALIZAR LA LIMPIEZA DEL SISTEMA, SUSTITUCIÓN DE AGUA Y CAMBIO DE QUÍMICOS DEL SISTEMA DE AGUA HELADA. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	5	3
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE AGUA HELADA TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30**	UNA VEZ DURANTE LA	1	1

	TONELADAS DE REFRIGERACIÓN (GENERADORA DE AGUA HELADA NÚMERO 4), CONSISTE EN: REPARACIÓN DE FUGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUMINISTRO DE DICHO GAS, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES REFACCIONES (PRESOSTATO DE BAJA, PRESOSTATO DE ALTA, SWICH DE FLUJO DE AGUA, PRESOSTATO DE PRESIÓN DE ACEITE, VÁLVULA SOLENOIDE, RESISTENCIA DE CÁRTER, MANOMETROS Y MATERIALES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE CONTROL), CONSIDERANDO MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO)		
3	**BOMBA RECIRCULADORA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CON CAPACIDAD DE 5 H.P., CONSISTE EN:** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR Y DE EMPAQUETADURAS. SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, DE SOPORTES, DE RETENES. REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA, ASÍ COMO REVISIÓN DE: TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS, CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS. AJUSTE DE ELEMENTOS DE ANCLAJE. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. REVISIÓN Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, INCLUYENDO LO NECESARIO PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA A BOMBAS Y TUBERÍAS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (AGOSTO) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	5	1
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MANEJADORAS DE AIRE, EQUIPO MARCA CARRIER, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, LUBRICACIÓN DE PARTES SUJETAS A MOVIMIENTO, ALINEACIÓN DE POLEAS Y SUSTITUCIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO. AJUSTE DE TENSIÓN DE BANDA Y SUSTITUCIÓN DE SER NECESARIO. LIMPIEZA DE FILTROS CON HIDROLAVADORA Y QUÍMICOS ESPECIALES, SANITIZACIÓN DEL EQUIPO Y DUCTERÍA. VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA APERTURA DE COMPUERTAS. LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES DE LOS	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	8	3

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

	CABLES. VERIFICACIÓN DE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS (QUE NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y ACCIONEN CORRECTAMENTE). VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL VERIFICAR QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. EN EL MES DE JULIO EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE 20 FILTROS METÁLICOS PRIMARIOS DE 60 CM x 40 CM x 8 CM, POR MANEJADORA; SANITIZACIÓN DE DUCTERÍAS DE MANEJADORAS EN TODO EL INMUEBLE POR PISO ALA "A" PISOS PB,1,2,3,4,5,6 ALA "B" Y PLANTA BAJA. ASÍ COMO EL AJUSTE Y FIJACIÓN DE ESPIRIDUCTO, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCION Y ESTRACCIÓN; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 16 LÁMPARAS GERMICIDA UVC (AP-100M120VAC @ 60HZ O SIMILAR), 2 LÁMPARAS POR MANEJADORA, Y LA REPARACION DE FUGAS DE AGUA HELADA EN SERPENTIN O TUBERÍA Y/O DUCTERÍA EN CASO DE SER NECESARIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO FAN & COIL, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES, LIMPIEZA, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA HELADA Y RETORNO, LIMPIEZA DE TURBINAS, ASÍ COMO AJUSTE DE TUBERIA DE DREN. INCLUYE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACION DE DUCTERIA DE FAN AND COIL PISO SEIS LADO "B" AJUSTE DE ESPIRODUCTO A DIFUSORES Y REJILLAS PARA EVITAR FUGAS DE AIRE INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES ORIGINALES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	3	3

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, PARTES MOVILES, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, MOVIMIENTOS, ASÍ COMO AJUSTE DE TUBERIA DE DREN EN CASO DE SER NECESARIO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	3	3
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, MARCA RHEEM INVERTER DE 5 T.R. 2 PIEZAS, CONSISTE EN.** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES, Y AJUSTE DE TERMOSTATO Y REFACCIONES MENORES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES PARTES MÓVILES, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	2	3
8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO MARCA RHEEM 5 T.R., CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, REPARACIÓN DE FUGAS, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: SENSORES, TERMOSTATO, MANIOBRAS DE MOVIMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	2	3

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

N°	ACTIVIDADES	Frecuencia

1	REVISIÓN A EQUIPOS DE UNIDADES GENERADORAS DE AGUA HELADA, BOMBAS DE AGUA HELADA, MANEJADORAS, FAN & COIL, CON TABLERO DE CONTROL, TERMOSTATO, CHEQUEO DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LA INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL AIRE. OBSERVANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DE CADA EQUIPO.	SEMANAL
2	REVISIÓN A EQUIPOS MINI-SPLIT INVERTER, TIPO VENTANA, EQUIPO DIVIDIDO CON TABLERO DE CONTROL, TERMOSTATO, CHEQUEO DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LA INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL AIRE. OBSERVANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DE CADA EQUIPO.	DIARIO

6.5.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA WEG CON CAPACIDAD DE 7.5 H.P. SERVICIO A TANQUE ELEVADO, CONSISTE EN.** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS; SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO, Y/O EN SU CASO SUSTITUCIÓN, Y LA APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR Y TUBERÍAS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO Y NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	2	2
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA SUMERGIBLE CON CAPACIDAD DE 7 H.P. SERVICIO A CÁRCAMO DE SOTANO TRES, CONSISTE EN:** REVISIÓN, APRIETE, LIMPIEZA, Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN DE: IMPULSOR. EMPAQUETADURAS, SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, VÁLVULAS, TORNILLERÍA, FLOTADOR O ELECTRO NIVEL, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN, ASÍ COMO EL AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO Y NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	2	2

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO Y/O EN SU CASO SUSTITUCIÓN; Y LA APLICACION DE PINTURA A BOMBAS Y TUBERÍAS, TABLERO DE CONTROL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.			
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, CONSISTE EN:** REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE VÁLVULA DE TRES VÍAS, SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE MATERIAL FILTRANTE (4 FILTROS) (ZEOLITA O CARBÓN ACTIVADO Y CARTUCHO, SEGÚN SEA EL CASO), LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO (6 TINACOS, DOS TINACOS EN AZOTEA POR ESCALERAS DE EMERGENCIA Y CUATRO EN PLANTA BAJA). AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS E HIDRÁULICAS, DE SER NECESARIO, CAMBIO O AJUSTE DE SOPORTERÍA DE TUBERÍA DE PVC. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. REVISIÓN Y CAMBIO DE ELECTRONIVELES, CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO; ASIMISMO DEBERÁ REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS DE BOMBA ¾ HP, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA. APRIETE, REVISIÓN, LIMPIEZA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE: IMPULSOR, EMPAQUETADURAS, DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, DE LAS VÁLVULAS, DE TORNILLERÍA, DE TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS. REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO, EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, CORRECCION DE FUGAS, SOPORTERÍA DE PVC, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO Y NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA

1	REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO HIDRAULICO, CARCAMO, RECUPERACIÓN DE AGUA PLUVIAL, QUE NO HAYA FUGAS, RUIDOS EXTRAÑOS, CONTROL AUTOMÁTICO Y MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SEMANAL
2	REVISION AJUSTE DE TUBERIAS PVC, SOPORTERIA AL SISTEMA DE RECUPERACION DE AGUAS PLUVIALES. PRUEBAS DE OPERACIÓN.	SEMANAL

6.5.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 1.5 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) CONSISTE EN:** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR, DE EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, DE SOPORTES, DE RETENES. REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA, REVISIÓN Y AJUSTE DE: TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO, Y APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR Y TUBERIAS, TABLERO DE CONTROL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: RELEVADORES, CONTACTOS, PRESOSTATOS, ETC., Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (SEPTIEMBRE) SUJETO A NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 20 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS), CONSISTE EN:** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE: SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA. REVISIÓN Y AJUSTE DE TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO,	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (SEPTIEMBRE) SUJETO A NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR, TUBERIAS Y TABLERO DE CONTROL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS DE LOS EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA AURORA-PICSA MODELO 1/2X2X9C, CONSISTE EN:** AFINACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y SUSTITUCIÓN DE: ACEITE, DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE; SERVICIO A CARBURADOR, CAMBIO DE ESPREAS Y FLOTADOR, SERVICIO A MARCHA, LIMPIEZA GENERAL DEL MOTOR, REVISIÓN DE VÁLVULAS Y TUBERÍAS, EN SU CASO, LA SUSTITUCIÓN BUJIAS, CABLES DE BUJIA, BOBINA DE ARRANQUE, BATERÍA. MANTENIENDO EL TANQUE DE COMBUSTIBLE AL 80% DE SU CAPACIDAD. REVISIÓN Y APRIETE, AJUSTE DE TABLERO DE CONTROL, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, Y APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR, ESCAPE Y TUBERIAS, TABLERO DE CONTROL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS DE EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (SEPTIEMBRE) SUJETO A NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 30 HIDRANTES, 2 TOMAS SIAMESAS Y GABINETES EN PB. PISOS Y SÓTANOS Y ÁREA EXTERIOR, CONSISTE EN:** PRUEBAS, INSPECCIÓN DE OPERACIÓN, REPARACIÓN, LIMPIEZA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE: GABINETES, MANGUERA DE HIDRANTE, CHIFLÓN, LLAVES UNIVERSAL PARA MANGUERA, VÁLVULA GLOBO, VÁLVULA CHECK, TOMAS SIAMESAS, CRISTALES Y SEÑALIZACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REALIZAR PRUEBAS EN LAS TOMAS SIAMESAS CON BOMBAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y A LA MOTO BOMBA EN AUTOMÁTICO Y MANUAL, CHECANDO LA PRESIÓN ADECUADA EN EL SISTEMA EN CADA HIDRANTE Y LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS. INCLUYE: INSPECCIÓN DE VÁLVULAS PRESOSTATOS, AJUSTES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNA VEZ DURANTE SERVICIO (OCTUBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	32	1

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO, TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS, CONSISTE EN:** PRUEBAS DE OPERACIÓN E INSPECCIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADAS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL PEINADO DE CABLEADO; EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ CONTAR CON REFACCIONES PARA SU SUSTITUCIÓN, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	DOS VECES DURANTE SERVICIO (JULIO Y OCTUBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS, TABLERO DE CONTROL AUTOMÁTICO Y MANUAL, BOMBAS ELÉCTRICAS Y MOTOBOMBA, VERIFICANDO PRESOSTATOS, LOS NIVELES DE ACEITE, LIQUIDO DE BATERÍAS Y MANTENIENDO EL COMBUSTIBLE AL 80 %.	SEMANAL
2	REVISIÓN DE HIDRANTES Y TOMAS SIAMESAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, VIDRIOS, ACCESORIOS, VALVULA, CHIFLON, MANGUERA, LLAVE DE BRONCE, SIN FUGAS, GABINETES EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZACION.	SEMANAL
3	PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, ESTACIONES MANUALES EN SERVICIO BOCINAS Y LUCES DE SEÑALIZACION, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SEMANAL

6.5.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE				
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**FRECUENCIA**	**CANTIDAD DE EQUIPOS**	**NÚMERO DE SERVICIOS**
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-50. EXTRACCION DE AIRE DE PLANTAS DE EMERGENCIA ESCAPE, CONSISTE EN:** REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE) SUJETO A	1	3

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

6.5.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE				
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**FRECUENCIA**	**CANTIDAD DE EQUIPOS**	**NÚMERO DE SERVICIOS**
	ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	LAS NECESIDADES DEL SERVICIO		
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-40. EXTRACION DE COMEDOR PISO SEIS LADO "A", CONSISTE EN:** REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, DUCTOS, CAMPANA, REJILLAS, SANITIZACION, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, ENGRASADO DE PARTES MÓVILES, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADOS Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	1	3
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE CON MOTOR ELÉCTRICO MARCA WEG DE 1/4 DE HP. LADO "A" Y "B", CONSISTE EN:** REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, DUCTOS Y REJILLAS EN COCINETAS, SANITIZACION, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; LIMPIEZA DE REJILLAS Y DIFUSORES CADA QUE SE REQUIERA. MANTENIMIENTO AL MOTOR ELÉCTRICO Y SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES DE SER NECESARIO. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	2	3

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS

DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS, ARRANQUE Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, PARA VERIFICAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN MANUAL.	SEMANAL

6.6. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN.

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS, RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE.

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR "REGISTRO ANTE EL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; EN CASO DE QUE DICHO REGISTRO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL (DECRETO)". PUBLICADO EL 23 DE ABRIL DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS REFORMAS PUBLICADAS EL 31 DE JULIO DE 2021.

- CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO MENSUALMENTE.

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL **"LICITANTE"**, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:

NORMA		ESTABLECE
A)	NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (UTILIZACIÓN)
B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.

NORMA		ESTABLECE
D)	NOM-011-ENER-2006	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, PAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
E)	NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

- PROGRAMA DE TRABAJO, EN EL CUAL SE ESTABLEZCA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS, CONFORME A LA PERIODICIDAD SEÑALADA EN EL PRESENTE ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

7. **TIPO DE CONTRATACIÓN. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

<table>
<tr><th>PARTIDA</th><th>MODALIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO LA CONTRATACIÓN SERÁ ABIERTA.
<table>
<tr><th>MONTO MÍNIMO IVA INCLUDIO</th><th>MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td>$1,400,000.00</td><td>$3,500,000.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2</td><td>CERRADO</td></tr>
</table>

8. **PENAS CONVENCIONALES PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE HAGA ACREEDOR POR INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE CALCULARÁN DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PENA CONVENCIONAL
PARTIDA 1 (UNO)		
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO INICIAR LA ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN CORRESPONDIENTE.	1% SOBRE EL VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO, POR CADA DÍA NATURAL DEL ATRASO. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO ENTREGAR EN EL PLAZO ESTABLECIDO LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LA ORDEN DE SERVICIO, CORRESPONDIENTES A LOS CATÁLOGOS QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% SOBRE EL VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO, POR CADA DÍA NATURAL DEL ATRASO. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO.	1% SOBRE EL VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO, POR CADA DÍA NATURAL DEL ATRASO. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO REALIZAR LAS RUTINAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL COSTO MENSUAL DEL VALOR TOTAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO SUSTITUIR AL RECURSO HUMANO EN UN MÁXIMO DE 2 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA HORA DE ENTRADA, MARCADA EN EL APARTADO HORARIO DEL SERVICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA HORA DE ATRASO, CONTADA A PARTIR DE LA TERCERA HORA Y HASTA SU HORARIO DE TÉRMINO DE LA JORNADA, SOBRE EL COSTO DIARIO DEL TOTAL DE PLANTILLA.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO ENTREGAR A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO EL INFORME DETALLADO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL MONTO MENSUAL DE LA FACTURACIÓN QUE CORRESPONDA, ANTES DEL IMPUESTO VALOR AGREGADO.
PARTIDA 2 (DOS)		
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO REALIZAR EL SERVICIO EN LA FECHA PROGRAMADA EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O EN LA FECHA INDICADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, QUE SE REALIZA A LOS EQUIPOS. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO REALIZAR LAS RUTINAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL COSTO MENSUAL DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE ESTARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO SUSTITUIR AL RECURSO HUMANO EN UN MÁXIMO DE 2 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O LA PERSONA QUE ÉSTE DESIGNE PARA TAL EFECTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA HORA DE ATRASO, CONTADA A PARTIR DE LA TERCERA HORA Y HASTA SU HORARIO DE TÉRMINO DE LA JORNADA, SOBRE EL COSTO DIARIO DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE ESTARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO ENTREGAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, LAS BITÁCORAS DE LOS EQUIPOS Y ESTATUS.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, APLICADO EN LA ÚLTIMA FACTURA, ANTES DEL IMPUESTO VALOR AGREGADO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CUBIERTAS POR “EL PROVEEDOR”, MEDIANTE EL “PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTO Y APROVECHAMIENTOS, ESQUEMA E5CINCO” ANTE ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS, ACREDITANDO DICHO PAGO CON LA ENTREGA DEL RECIBO BANCARIO AL ÁREA REQUIRENTE.

LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS “EL PROVEEDOR”, NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CUANDO LOS SERVICIOS NO SE PRESTEN EN LA FECHA O PLAZO CONVENIDO Y LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO REBASE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, "LA ASEA", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIA NOTIFICACIÓN A "EL PROVEEDOR", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DENOMINADA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

EN CASO DE QUE SEA NECESARIO LLEVAR A CABO LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE APLICARÁN ADEMÁS LAS SANCIONES QUE DERIVEN DE LA LEY O LA NORMATIVIDAD.

LA PENALIZACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A "LA ASEA" CON EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO. LAS PENAS SON INDEPENDIENTES DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONARE "EL PROVEEDOR", POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR".

9. **DEDUCCIONES AL PAGO PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

"LA ASEA" PODRÁ REALIZAR DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR "EL PROVEEDOR", RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DEDUCTIVAS
PARTIDA 1 (UNO)		
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO REALIZAR CUALQUIERA DE LAS RUTINAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I., ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL PERÍODO INDICADO.	1% SOBRE EL COSTO MENSUAL DE LA PLANTILLA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR REALIZAR REPARACIONES DEFICIENTES QUE IMPLIQUEN SU EJECUCIÓN NUEVAMENTE.	1% DEL SOBRE EL COSTO MENSUAL DE LA PLANTILLA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MÁS EL COSTO DE LOS MATERIALES DE LA ORDEN DE SERVICIO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR CADA INASISTENCIA DEL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE LA PLANTILLA DEL SERVICIO.	COSTO DIARIO DEL ELEMENTO QUE HAYA INCURRIDO EN FALTA.
PARTIDA 2 (DOS)		
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO SUSTITUIR ALGÚN MATERIAL Y/O REFACCIÓN QUE RESULTE DEFECTUOSO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA DETECCIÓN Y REPORTE DE LA FALLA.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA FACTURACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES EN QUE OCURRIÓ EL EVENTO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR LA NO ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DENTRO DE LAS 2 HORAS PARA LLEGAR AL INMUEBLE Y BRINDAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.	1% POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA FACTURACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES EN QUE OCURRIÓ EL EVENTO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO REALIZAR CUALQUIERA DE LAS RUTINAS DE REVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% DEL SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR CADA INASISTENCIA DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE ESTARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.	COSTO DIARIO DEL TÉCNICO.

DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN SER CALCULADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DESDE QUE SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN.

LOS MONTOS QUE DEDUCIR SE DEBERÁN APLICAR EN LA FACTURA QUE "EL PROVEEDOR"., PRESENTE PARA SU COBRO, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO TENGA CUANTIFICADA LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE Y LE NOTIFIQUE A "EL PROVEEDOR"., QUE INCLUYA EL MONTO DE LA DEDUCCIÓN EN SU PRÓXIMA FACTURA, O EN SU CASO, PRESENTE LA NOTA DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE ACOMPAÑADA DE SU FACTURA.

10. **FORMA DE PAGO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

"LA ASEA" CUBRIRÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ACREDITE EFECTIVAMENTE HABER PRESTADO A MES VENCIDO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA Y ACEPTADA LA FACTURA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LA FACTURA QUE EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** EXPIDA CON MOTIVO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO ADJUDICADO DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES FISCALES VIGENTES.

11. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SE OBLIGA A GARANTIZAR MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DIVISIBLE, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, O BIEN EN ALGUNA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, **"LA ASEA"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE DETERMINE SI SE APLICAN LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE NINGUNA MANERA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y DE NINGUNA MANERA

IMPEDIRÁ QUE **"LA ASEA"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN O EL REEMBOLSO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDE EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"LA ASEA"** AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN RESPECTIVA LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA GARANTÍA EXPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE INTERPONGA CUALQUIER TIPO DE RECURSO ANTE INSTANCIAS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, ASÍ COMO QUE PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE INTERPONGA CON RELACIÓN A DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, HASTA QUE SEA PRONUNCIADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL TRÁMITE DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE **"LA ASEA"**, PARA LO CUAL EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DARÁ AL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA QUE PROCEDA A RECUPERAR Y EN SU CASO LIBERAR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE ACREDITE HABER CUMPLIDO CON LA CONDICIÓN PACTADA EN EL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA ASEA"**.

ASIMISMO, PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE ALGUNA DE LAS FORMAS SEÑALADAS EN LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES A QUE SE SUJETARÁN LAS GARANTÍAS OTORGADAS A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS FISCALES QUE CONSTITUYAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN.

12. **PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ RESPONDER, EN CUALQUIER CASO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO ADJUDICADO, DURANTE EL TIEMPO DE SU VIGENCIA COMO DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO O SERVICIO, DEBIENDO EN SU CASO, PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUEDANDO OBLIGADO A SUSTITUIR EL 100% DEL SERVICIO DEVUELTO EN UN PLAZO MÁXIMO QUE NO EXCEDERÁ DE 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN. SI EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE IDENTIFICAN DEFECTOS QUE AFECTEN SU DURACIÓN Y FUNCIONALIDAD, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PROCEDERÁ A NO ACEPTAR LOS MISMOS.

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE RESPONDER A LOS **DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, SE OBLIGA A GARANTIZAR MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS**, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO O TOTAL ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. SEGÚN SEA EL CASO EN FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, LA ASEA PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (SFP) PARA QUE DETERMINE SI SE APLICAN LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A LA ASEA

Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO QUE SEA CELEBRADO, O BIEN, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS SERVICIOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SERÁ POR UN PERIODO DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE, QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES O REPOSICIONES, ASÍ COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES QUE GARANTIZA ESTA PÓLIZA DE FIANZA. EN EL CASO DE QUE SE HAYAN EJECUTADO CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES QUE GARANTIZA ESTA PÓLIZA, LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE POR EL MISMO PLAZO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, RESPECTO DE LOS SERVICIOS SUJETOS A DICHAS ACTIVIDADES, DICHA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LAS *DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS".* **PUBLICADAS EN EL DOF EL 15 DE ABRIL DE 2022.**

LA PÓLIZA DE FIANZA SE DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS, EN EL DOMICILIO DE LA ASEA, UBICADO EN: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 4209, JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, TLALPAN, CDMX, PISO 5 ALA "A".

13. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONSTITUIR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O DE DAÑO A TERCEROS, EMITIDO ANTE COMPAÑÍA ASEGURADORA MEXICANA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, EQUIVALENTE AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO EN FAVOR DE **"LA ASEA"**, LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DICHA PÓLIZA DEBERÁ CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES DE "LA ASEA", A SUS TRABAJADORES Y/O TERCEROS IMPLICADOS.

SI ANTE CUALQUIER EVENTO O SINIESTRO, ESTA COBERTURA RESULTA INSUFICIENTE, LOS GASTOS QUE QUEDEN SIN CUBRIR SERÁN POR CUENTA DIRECTAMENTE DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN EVENTO O SINIESTRO Y SE DICTAMINE LA RESPONSABILIDAD DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, PARA REALIZAR LOS PAGOS DE LOS DAÑOS DIRECTAMENTE A "LA ASEA" Y/O TERCEROS IMPLICADOS; O INICIAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA ASEGURADORA QUE CORRESPONDA, PARA QUE HAGA LOS PAGOS INMEDIATAMENTE A **"LA ASEA"** Y/O A TERCEROS IMPLICADOS.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** QUEDA OBLIGADO A MANTENER VIGENTE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MENCIONADA, EN TANTO PERMANEZCA EN VIGOR EL CONTRATO, Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

EN CASO DE QUE **"LA ASEA"** DECIDA PRORROGAR EL PLAZO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS MISMOS TÉRMINOS SEÑALADOS Y POR EL PERÍODO PRORROGADO.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

14. **CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LA ASEA" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGARAN DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"LA ASEA"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES; POR LO QUE, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, SE ENTENDERÁ POR INCUMPLIMIENTO LO SIGUIENTE:

* SI INCURRE EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN;
* SI INCURRE EN NEGLIGENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **"LA ASEA"**;
* SI TRANSFIERE EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
* SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"LA ASEA"**;
* SI SUSPENDE TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O NO LES OTORGA LA DEBIDA ATENCIÓN CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE **"LA ASEA"**;
* SI NO PRESTA LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SU ANEXO, ASÍ COMO LA COTIZACIÓN Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ÉSTA;
* SI NO PROPORCIONA A **"LA ASEA"** O A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTADES, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
* SI CAMBIA DE NACIONALIDAD E INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"LA ASEA"**;
* SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL POR AUTORIDAD COMPETENTE O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
* SI NO ACEPTA PAGAR PENALIZACIONES O NO REPARA LOS DAÑOS O PÉRDIDAS, POR ARGUMENTAR QUE NO LE SON DIRECTAMENTE IMPUTABLES, SINO A UNO DE SUS ASOCIADOS O FILIALES O A CUALQUIER OTRA CAUSA QUE NO SEA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO;
* SI NO ENTREGA DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;
* SI LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES EXCEDEN EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
* SI EL PROVEEDOR NO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS, LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **"LA ASEA"** CONFORME ANEXO; ASÍ COMO LA COTIZACIÓN Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ÉSTA;
* SI DIVULGA, TRANSFIERE O UTILIZA LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA ASEA"**;
* SI SE COMPRUEBA LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN CONTENIDA EN EL APARTADO DE SUS DECLARACIONES DEL CONTRATO;
* CUANDO EL PROVEEDOR Y/O SU PERSONAL, IMPIDAN EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"LA ASEA"**, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR CAUSAS DISTINTAS A LA NATURALEZA DEL OBJETO DE ESTE;
* CUANDO EXISTA CONOCIMIENTO Y SE CORROBORE MEDIANTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE QUE EL PROVEEDOR INCURRIÓ EN VIOLACIONES EN MATERIA PENAL, CIVIL, FISCAL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVA QUE REDUNDE EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE **"LA ASEA"** EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICAZ EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO; Y

* EN GENERAL, SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL CONTRATO.

15. **TERMINACIÓN ANTICIPADA. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

"LA ASEA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL (LOS) CONTRATO(S) MEDIANTE DICTAMEN QUE PRESENTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CUANDO:

CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"LA ASEA"**.

SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTOS SUPUESTOS LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REEMBOLSARÁ AL **"LICITANTE ADJUDICADO"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

16. **SUSPENSIÓN TEMPORAL. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

CUANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O DE FUERZA MAYOR, **"LA ASEA"** PODRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A "LA ASEA, ÉSTA CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN. DICHOS GASTOS SERÁN AQUÉLLOS QUE SE GENEREN POR LA SUSPENSIÓN Y SIEMPRE QUE ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

17. **CONFIDENCIALIDAD. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE CUALQUIER INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASPECTOS FINANCIEROS, COMERCIALES, TÉCNICOS, Y/O INDUSTRIALES SUMINISTRADOS POR "LA ASEA", O GENERADOS POR DICHO PROVEEDOR DEL SERVICIO, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO DE ACCIONES INHERENTES A SU CUMPLIMIENTO, O EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGUEN (CON INDEPENDENCIA DE QUE TAL TRANSMISIÓN SEA ORAL, ESCRITA, EN SOPORTE MAGNÉTICO O EN CUALQUIER OTRO MECANISMO INFORMÁTICO, GRÁFICO, O DE LA NATURALEZA QUE SEA) TENDRÁ CONSIDERACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SERÁ TRATADA DE ACUERDO CON LO QUE "LA ASEA" ESTABLEZCA MEDIANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, POR ESCRITO, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN, SUS COPIAS Y/O REPRODUCCIONES TENDRÁN LA CONSIDERACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

18. **RESPONSABILIDAD LABORAL. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE EL PERSONAL QUE REALICE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LOS MANTENIMIENTOS PARA "LA ASEA", ESTARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA, POR LO TANTO EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A "LA ASEA", COMO PATRÓN SUSTITUTO, POR LO QUE "LA ASEA" NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSECUENTEMENTE QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES PARA SUS EMPLEADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PROVEEDOR, DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO DESDE SU PROPUESTA, QUE SE COMPROMETE A ASUMIR TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE EN MATERIA DE PRESTACIONES Y DE SEGURIDAD SOCIAL TENGA PARA CON SUS TRABAJADORES Y/O A LAS QUE HAYA LUGAR, EN CASO DE QUE ALGUNO DE SUS TRABAJADORES SUFRA UN ACCIDENTE DURANTE SU HORARIO LABORAL.

19. **CESIÓN DE DERECHOS. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EN NINGUNO DE LOS CASOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE SE ADJUDIQUE PODRÁN SER CEDIDOS TOTAL O PARCIALMENTE EN FAVOR DE OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DISTINTAS A AQUELLA QUE SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO; SALVO LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE **"LA ASEA"**.

20. **IMPUESTOS Y DERECHOS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES Y FEDERALES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁN CUBIERTOS POR "LOS POSIBLES PROVEEDORES". **"LA ASEA"** ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"**, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

21. **LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE CONFORME A OTRAS DISPOSICIONES SEA NECESARIO CONTAR PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, CUANDO SEAN DEL CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

22. **ADMINISTRADOR Y VERIFICADOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

CONFORME AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LIC. CESAR ROMERO VEGA, DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE "LA ASEA" Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, SERÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ ASISTIDO POR LA PERSONA QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, QUIEN SERÁ LA PERSONA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO I.
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA". 01

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

ANEXO I.
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

1. **OBJETO DE LOS SERVICIOS.**

   CONSERVAR EL INMUEBLE, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD.

2. **LOS SERVICIOS COMPRENDEN;**

   - **PARTIDA 1 (UNO)** SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, ACABADOS, ENTRE OTROS.

   - **PARTIDA 2 (DOS)** SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD.

   LOS SERVICIOS SE ADJUDICARÁN POR PARTIDA.

3. **VIGENCIA DEL SERVICIO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS).**

   LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS), SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

4. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS).**

   EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.

5. **PARTIDA 1 (UNO)**

   5.1. **ALCANCE DEL SERVICIO.**

   - SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLE QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, PLUVIALES, ACABADOS, ENTRE OTROS; DICHOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS, BAÑOS, SÓTANOS, AZOTEA, CISTERNA, CUBO DE ELEVADORES, ÁREAS COMUNES, ESCALERAS Y CUALQUIER ÁREA QUE FORME PARTE DEL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR EL INMUEBLE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD.

   5.2. **CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.**

   EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR A **"LA ASEA"** EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE, QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, PLUVIALES, ACABADOS, ENTRE OTROS; DICHOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS, BAÑOS, SÓTANOS, AZOTEA,

Protesto lo Necesario
Ignacio Rojas Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

02

CISTERNA, CUBO DE ELEVADORES, ÁREAS COMUNES, ESCALERAS Y CUALQUIER ÁREA QUE FORME PARTE DEL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR SERVICIOS DE EMERGENCIA EN DÍAS Y EN HORAS NO HÁBILES PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLE QUE NOS OCUPA, DE FORMA INMEDIATA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAS 24 HORAS DEL DÍA, TENIENDO CAPACIDAD DE RESPUESTA DE 2 HORAS PARA LLEGAR AL INMUEBLE PARA DAR LA ATENCIÓN REQUERIDA, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

CUANDO OCURRA UNA REPARACIÓN Y SEA NECESARIO UTILIZAR MATERIALES DE LOS CATÁLOGOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR A **"LA ASEA"** LOS MISMOS, A EFECTO DE EVITAR QUE LAS INSTALACIONES SE VEAN AFECTADAS Y/O DEJEN DE FUNCIONAR, LOS CUALES DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE COMPROMETE A QUE LOS MATERIALES QUE UTILIZARÁN SERÁN NUEVOS, CUYA GARANTÍA SERÁ POR LO MENOS DE 6 MESES, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS EXISTENTES, PREVIA ACEPTACIÓN DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE ALGÚN MATERIAL RESULTE DEFECTUOSO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA, POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. 03

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS Y ACTIVIDADES DE RUTINA NECESARIAS PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO REALIZAR LOS SERVICIOS Y/O REPARACIONES NECESARIAS A LOS MISMOS, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS EN UN HORARIO DE 08:00 A 20:00 HORAS, PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO QUE DESIGNE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL "LICITANTE ADJUDICADO" SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS EN SUS BIENES O EN SUS PERSONAS, CUANDO SE DERIVEN DE ACTOS U OMISIONES QUE LE SEAN ATRIBUIBLES DIRECTAMENTE. EN NINGÚN CASO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES, POR CASOS FORTUITOS, FUERZA MAYOR, INCLUYENDO SISMOS, INCENDIOS, HUELGAS, MANIFESTACIONES Y/O CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, SERÁ RESPONSABLE DE REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS QUE OCASIONE SU PERSONAL AL PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO.

CUALQUIER LESIÓN O DAÑO OCASIONADO COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A **"LA ASEA"** O TERCEROS, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, POR LO CUAL PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALADA EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

"LA ASEA" CUENTA CON PERSONAL DE SERVICIOS, DESIGNADOS POR EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**, QUIENES, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS DE MANTENIMIENTO Y/O NECESIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN, SERÁN LOS RESPONSABLES DE RECABAR LAS FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON 2 (DOS) EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN DE **"LA ASEA"** (MOTOROLA, MODELO DEP 450) Y EQUIPO DE CÓMPUTO CON PAQUETERÍA OFFICE, AUTOCAD Y/O REVIT Y/O SKETCHUP, SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"**.

5.3. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS:

"EL LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ DESIGNAR UN SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO, QUIEN TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON UNA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, O INGENIERÍA CIVIL, O INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, O INGENIERÍA ELÉCTRICA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL, ACREDITÁNDOLO CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE (TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA) CON UNA EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 1 AÑO EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL, ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE, EN EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE **"EL LICITANTE"**, INCLUYENDO NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO ANTES REQUERIDO DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

04

"EL LICITANTE ADJUDICADO" SE OBLIGA A QUE EL SUPERVISOR SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE POR LO MENOS DOS VECES A LA SEMANA EN EL INMUEBLE", PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEL MISMO MODO DEBERÁ SEÑALAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (OFICINA, CELULAR Y EMERGENCIAS) EN LOS CUALES ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN REQUERIDA.

"EL LICITANTE" DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE PLANTILLA DE PERSONAL, QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

No. DE PERSONAS / PLANTILLA REQUERIDA	ESPECIALIDAD
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES
3	AYUDANTE GENERAL

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES.

DEBERÁ CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ACABADOS, ALBAÑILERIA, TABLAROCA, PINTURA, PLOMERÍA Y TRABAJOS DE SOLDADURA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBEN QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"LICITANTE"**, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR, ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

AYUDANTE GENERAL

DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, MEDIANTE CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO, EL NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS, Y POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL (ACABADOS, ALBAÑILERIA, TABLAROCA, PINTURA, PLOMERIA Y TRABAJOS DE SOLDADURA), LOS CUALES DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"LICITANTE"** PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A QUE EL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE, CUENTE CON UNIFORME E IDENTIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES: PLAYERA, CAMISOLA U OVEROL DE ALGODÓN, CON EL LOGOTIPO DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PANTALÓN Y BOTAS DE SEGURIDAD, GAFETE DE IDENTIFICACIÓN QUE INCLUYA COMO MÍNIMO FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA, NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS DEL TRABAJADOR. 05

EL PERSONAL DESIGNADO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CADA VEZ QUE REALICE UN SERVICIO, DEBERÁ MANTENER EN TODO MOMENTO LIMPIA EL ÁREA DE TRABAJO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONTAR CON LA PLANTILLA COMPLETA A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL ASIGNADO NO ASISTIERA, **EL "LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ SUSTITUIRLO DENTRO DE LAS DOS HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CONTADAS A PARTIR DE LA HORA DE ENTRADA MARCADA EN EL APARTADO HORARIO DEL SERVICIO.

EL ELEMENTO SUSTITUTO DEBERÁ CONTAR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES DEL ELEMENTO AUSENTE, LO CUAL SE ACREDITARÁ PRESENTANDO SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, ACOMPAÑADO DEL ESCRITO Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERTIS RESPECTO AL ELEMENTO A SUSTITUIR.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE SER DESCONTADO DE LA FACTURA EL COSTO DEL ELEMENTO QUE NO LABORÓ, EL CUAL SE OBTENDRÁ DIVIDIENDO EL COSTO DEL PERSONALR ENTRE 30.4.

5.4. LOS HORARIOS EN LOS QUE EL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ PERMANECER PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SERÁ CONFORME AL CUADRO SIGUIENTE

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

EDIFICIO SEDE	HORARIOS	DÍAS

INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA ASEA, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.	9:00 A 19:00 HRS.	LUNES A VIERNES
	8:00 A 15:00 HRS.	SÁBADO

PARA LOS CASOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HORARIOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, **"LA ASEA"**, PREVIO ACUERDO CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, PODRÁN SER MODIFICADOS SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"** MEDIANTE NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

5.5. EQUIPO DE PROTECCIÓN MÍNIMO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN:

CONCEPTO
ARNÉS Y CUERDA DE VIDA. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
BANDERAS CON REFLEJANTE. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
CINTAS DE PELIGRO Y PRECAUCIÓN. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
CONOS FLEXIBLES PARA SEÑALIZACIÓN. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
GUANTES, BOTAS Y CASCO DIELÉCTRICOS. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
MALLA DE PLÁSTICO PARA AISLAR SITIOS. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
MALLA SOMBRA. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
MEDIO DE COMUNICACIÓN INTERNA (RADIO) MOTOROLA DEP 450 TRES EQUIPOS.
PROTECTORES VISUALES Y AUDITIVOS. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.
RESPIRADORES PARA HUMOS O VAPORES. LOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO.

06

5.6. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL STOCK DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LOS CUALES PROPORCIONARÁ EL SERVICIO EN EL INMUEBLE DE **"LA ASEA"**, CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA, LA CUAL ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL **"LICITANTE"** PROVEER A SU PERSONAL DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

NÚM.	DESCRIPCIÓN
1	ANALIZADOR DE CÁLIDAD DE ENERGÍA, TIPO PW 3198 O SIMILAR
2	ANDAMIOS DE 4 CUERPOS CON LLANTAS
3	ARCO CON SEGUETA
4	AUTOCKLE CON DADOS DESDE 7/16" HASTA 1"
5	BOMBA SUMERGIBLE 1 HP
6	BOMBA SUMERGIBLE 5 HP TRIFÁSICA

Profesional Necesario
Ignacio Reyes Guevara
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NUM.	DESCRIPCIÓN
7	BOQUILLA CON TANQUE TURNER
8	CARETA PARA MEDIA TENSIÓN
9	CARRETILLA
10	CASCO DE SEGURIDAD ELÉCTRICO
11	CINCEL DE PALA PLANA
12	COMPRESOR DE AIRE DE ½ hp
13	CORTADOR PARA TUBO DE CU.
14	CUCHARA DE ALBAÑIL
15	DENSÍMETRO
16	DESARMADOR DE CRUZ
17	DESARMADOR PLANO
18	DETECTOR DE FASE O SECUENCIOMETRO
19	DIABLO DE CARGA DE 100 KG.
20	DUPLICADORA DE LLAVES
21	EQUIPO MEGGER
22	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE 6.00 MTS.
23	ESCALERA DE TIJERA DIELÉCTRICA DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.40 MTS.
24	ESMERILADORA ANGULAR DE 7" Y 9" CON DISCOS DE CORTE Y DESBASTE
25	EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSAS MEDIDAS
26	EXTRACTOR DE BALEROS
27	EXTRACTOR DE FILTROS VARIAS MEDIDAS
28	FLEXÓMETRO 8 MTS.
29	GANSUAS, DESTORNILLADOR
30	GOGGLES DE SEGURIDAD
31	GRASERA
32	GUANTES DE ELECTRICISTA TIPO KLEIN TOOLS
33	GUANTES DE PROTECCIÓN PARA MANEJO DE MEDIA TENSIÓN 23 KVA.
34	IDENTIFICADOR DE CIRCUITOS
35	IDENTIFICADOR DE FASES
36	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO
37	JUEGO DE BROCAS PARA METAL DE ALTA VELOCIDAD
38	JUEGO DE CORTE PARA TABLAROCA (SERRUCHO, NIVEL, NAVAJA RETRÁCTIL)
39	JUEGO DE MACHUELOS
40	JUEGO DE SACABOCADOS
41	KIT DE OXICORTE CON TANQUE DE OXIGENO Y ACETILENO
42	KIT DE TERMO FUSOR RJQ-110 CON DADOS
43	LÁMPARA SORDA
44	LLAVE ALLEN ACERADA
45	LLAVE DE CADENA PARA TUBOS
46	LLAVE INGLESA Nº 12
47	LLAVE PARA TUERCAS DE LAVABO 12"
48	LLAVE PERICO DE 12"
49	LLAVE PERICO Nº 10
50	LLAVE PERICO Nº 14

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NÚM.	DESCRIPCIÓN
51	LLAVE STILSON N° 36
52	LLAVE STILSON Nº 14
53	LLAVE STILSON Nº 18
54	LLAVE STILSON Nº 42
55	LLAVE STILSON Nº 48
56	LLAVE VERTICAL
57	LLAVES ESPAÑOLAS ¼" A 1"
58	LLAVES MIXTAS ¼" A 1"
59	LUXÓMETRO
60	MÁQUINA ELÉCTRICA PARA DESAZOLVAR CON ESPIRAL SINFÍN
61	MARRO DE 12 LIBRAS
62	MARTILLO DEMODELOR DE IMPACTO
63	MARTILLO MECÁNICO 2 LB.
64	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO Y MANGUERA
65	NIVEL DE MANO
66	PALA PARA REMOVER TIERRA O RECOGER ESCOMBROS
67	PÉRTIGA PARA OPERACIÓN DE SISTEMA A 6000 O 23000 VOLTS.
68	PINZA DE PRESIÓN Nº 10
69	PINZAS CORTE DIAGONAL
70	PINZAS ELECTRICISTA Nº 12
71	PINZAS MECÁNICO Nº 10
72	PINZAS MECÁNICO Nº 8
73	PINZAS PICO DE LORO
74	PINZAS PUNTA
75	PISTOLA CON DEPÓSITO DE ALTA PRESIÓN DE GRAVEDAD
76	PLANTA SOLDADORA INDUSTRIAL
77	SIERRA CALADORA
78	SIERRA CIRCULAR
79	SIERRA DE CORTE DE METAL
80	SOPLADOR DE 0.75 HP
81	TALADRO DE 3/8" CON BROCAS PARA METAL Y CONCRETO
82	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR DE 1-1/4" INALÁMBRICO
83	TALADRO SDS CON BROCAS
84	TARRAJA CON PEINES
85	TORNILLO DE BANCO INDUSTRIAL DE 5"
86	VARILLA PARA DESTAPAR CAÑOS O MARRANITA ELÉCTRICA.
87	VOLT-AMPERÍMETRO (HASTA 1000 AMP.) CON MANGUERA

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LAS QUE INICIA EL SERVICIO, DEBIDAMENTE INVENTARIADAS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, MISMO QUE DEBERÁ ENCONTRARSE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN.

EL INVENTARIO CON LAS QUE INICIA EL SERVICIO DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS LO SIGUIENTE:

A) DESCRIPCIÓN
B) MARCA
C) MODELO

Profesión Ingeniero
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC. S.A. DE C.V.

EL INVENTARIO DE LA MAQUINARIA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA INICIAR EL SERVICIO, PARTICULARMENTE LA HERRAMIENTA DE MANO ASIGNADA AL PERSONAL, DEBERÁ PERMANECER FIJO EN EL INMUEBLE, LA SALIDA SÓLO SERÁ AUTORIZADA PARA SU REEMPLAZO O REPARACIÓN; A ESTE RESPECTO EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A LA SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTA EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS POR DESPERFECTO O DESCOMPOSTURA, EN EL CASO QUE EL PERIODO DE REPARACIÓN SEA MAYOR, DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO O HERRAMIENTA SUSTITUTO, SIENDO ESTE DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"**.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** GUARDARÁ LOS INSUMOS, MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS ESPACIOS, QUE PARA TAL EFECTO LE ASIGNE EL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE **"LA ASEA"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO DEBERÁ RETIRAR EL MATERIAL Y HERRAMIENTAS QUE UTILIZÓ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE LOS ESPACIOS QUE LE FUERON ASIGNADOS, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PERSONA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DESIGNE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO.

5.7. MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

5.7.1. ACTIVIDADES DE RUTINA PARA INSTALACIONES QUE OCUPA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA "LA ASEA"

09

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS:

ACTIVIDADES GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL INMUEBLE:

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN DE TABLEROS GENERALES E INTERRUPTORES.	CADA QUE SE REQUIERA
2	REVISIÓN DE TABLEROS DE NORMAL, EMERGENCIA Y REGULADOS, ASÍ COMO SUS INTERRUPTORES.	SEMANAL
3	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INTERIORES (VESTÍBULOS Y ACCESOS PRINCIPALES; CORREDORES, ESCALERAS, OFICINAS, DESPACHOS, SALAS DE JUNTA, COCINETAS, COCINA, COMEDOR, SANITARIOS, ÁREA DE VERTICAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICA, BODEGAS, ETC.), ILUMINACIÓN INTERNA EN PISOS, LÁMPARAS; SENSOR DE PRESENCIA, APAGADORES, TAPAS, CONTACTOS, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	SEMANAL
4	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EXTERIORES Y SOTANOS (BODEGAS, ALMACENES, OFICINAS EN SÓTANOS, ESCALERAS DE EMERGENCIA, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, ÁREA DE JARDÍN, EXPLANADAS Y JARDINERAS, RAMPAS, SANITARIOS, ANUNCIOS, CUARTOS DE MÁQUINAS, AZOTEA, ETC), ILUMINACIÓN EXTERNA, LÁMPARAS, REFLECTORES, LÁMPARAS DE OBSTRUCCIÓN, FOTOCELDAS, INTERRUPTORES, TAPAS CIEGAS, CONTACTOS PARA INTERIORES E INTEMPERIE, APAGADORES USO NORMAL Y PARA INTEMPERIE, SENSOR DE PRESENCIA, SOPORTERÍA DE TUBERÍAS Y CANALIZACIONES,	SEMANAL

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Nº	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES (ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, SISTEMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA Y MAQUINARIA), TABLEROS E INTERRUPTORES DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SOPORTERÍA DE TUBERÍA, CANALIZACIONES Y CABLEADO, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CADA QUE SE REQUIERA

DERIVADO DE LAS REVISIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENLISTAN Y EN CASO DE QUE SE REQUIERAN MANTENIMIENTOS, ESTOS SERÁN REQUISITADOS MEDIANTE LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU REALIZACIÓN.

LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SE PAGARÁN CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO A LOS CATÁLOGOS DE MATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PARA COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LAS REVISIONES Y MANTENIMIENTOS ANTES DESCRITOS, **"LA ASEA"** EN COORDINACIÓN CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁN REQUISITAR LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO, LAS CUALES CONTENDRÁN COMO PRINCIPALES RUBROS, NÚMERO DE ORDEN, FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, CONCEPTO Y MATERIALES UTILIZADOS, FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE **"LA ASEA"**, QUIEN VALIDARÁ LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

10

CATÁLOGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	MATERIALES	UNIDAD
1.	ABRAZADERA OMEGA ¾	PZA.
2.	ABRAZADERA OMEGA1/2"	PZA
3.	ABRAZADERA OMEGA1"	PZA
4.	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	PZA.
5.	ABRAZADERA PARA UNICANAL	PZA

Prolecto o Necesario
gnacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
6.	ABRAZADERA TIPO PERA 19MM	PZA
7.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 2"	PZA
8.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 3"	PZA
9.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 4"	PZA
10.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 6"	PZA
11.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 8"	PZA
12.	ABRAZADERA UNICANAL 19MM	PZA
13.	ACRÍLICO LISO LAMINA DE 3mm	PZA.
14.	ADAPTADOR 10.0X10.0 CM	BOLSA
15.	ADAPTADOR DE ALIMENTACION 12 A 24 V	PZA
16.	ADAPTADOR DE ALIMENTACION DC	PZA
17.	APAGADOR DE ESCALERA LÍNEA 100 LEVITON	PZA.
18.	APAGADOR SENCILLO LINEA 100 LEVITON	PZA.
19.	ATENUADOR DIMMER LED 1000 WATTS	PZA.
20.	ATENUADOR DIMMER LED 300 WATTS	PZA.
21.	ATENUADOR DIMMER LED 500 WATTS	PZA.
22.	BARÓMETRO	PZA
23.	BASES PARA FOCO DICROICO	PZA.
24.	BASES PORTA LÁMPARA 2 PIN	PZA.
25.	BATERIA SERVICIO PESADO DE 17 PLACAS	PZA
26.	BATERIA SERVICIO PESADO DE 27 PLACAS	PZA
27.	BOTONERA ARRIBA ABAJO CON PARO DE EMERGENCIA COLGANTE	PZA
28.	BRAKE DE 2 X 20 AMP. S.Q.	PZA.
29.	BRAKE DE 2 X 30 AMP. S.Q.	PZA.
30.	BRAKE DE 3 X 100 AMP. S.Q.	PZA.
31.	CABLE ACERADO 1/16 (ROLLO 10 M)	ROLLO
32.	CABLE ACERADO DE 3/8	MT.
33.	CABLE CAL. 10 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
34.	CABLE CAL. 12 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
35.	CABLE CAL. 14 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
36.	CABLE CAL. 2 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
37.	CABLE CAL. 6 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO
38.	CABLE CAL. 8 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	MT
39.	CABLE COBRE DESNUDO SEMIDURO 4 7H CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
40.	CABLE DE 1 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
41.	CABLE DE 2 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
42.	CABLE DE 3 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
43.	CABLE DE 4 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
44.	CABLE THW 2 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
45.	CABLE THW 4 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
46.	CABLE THW 4/0 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
47.	CABLE THW 6 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT
48.	CABLE USO RUDO 3 X 10 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.
49.	CABLE USO RUDO 3 X 12 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.
50.	CABLE USO RUDO 3 X 14 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.
51.	CABLE UTP CAT. 6 TIPO BELDEN	MT
52.	CAJA GALVANIZADA 26" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA
53.	CAJA GALVANIZADA 32" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA

11

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
54.	CAJA GALVANIZADA 44" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA
55.	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"	PZA.
56.	CAJA PVC DATABOX TIPO THORSMAN	PZA.
57.	CANALETA DE 1 ½" DE 2 VÍAS CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
58.	CANALETA DE 1 VÍA CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
59.	CANALETA DE 2" RANURADA CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
60.	CANALETA DE PISO DE ALUMINIO DE 2.40 MT. X 0.5 MM	MT.
61.	CANALETA DE PVC DE 1" CALIDAD TIPO THORSMAN	MT.
62.	CASQUILLO DE ALUMINIO PARA CABLE GALVANIZADO 1/16	PZA
63.	CINCHO VELCRO NEGRO ½"	ROLLO
64.	CINTA DE AISLAR CALIDAD TIPO NITTO	PZA.
65.	CINTA HULE VULCANIZADA DE 199MM X 9.1M TIPO 3M	PZA
66.	CINTURÓN PLÁSTICO DE 20 CMS.	PZA.
67.	CINTURÓN PLÁSTICO DE 30 CMS.	PZA.
68.	CLAVIJA MEDIA VUELTA L30 CALIDAD TIPO ARROW-HART	PZA.
69.	CLAVIJA POLARIZADA CALIDAD TIPO LEVITON	PZA.
70.	CLAVIJA POLARIZADA TIPO INDUSTRIAL CALIDAD TIPO LEVITON	PZA.
71.	CODO 90 CONDUIT PVC PESADO ¾	PZA.
72.	CODO GALVANIZADO PARED DELGADA 19MM	PZA
73.	COLLARIN 3.5X280MM	BOLSA
74.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 2	PZA
75.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 4	PZA
76.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 4/0	PZA
77.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 6	PZA
78.	CONECTOR LICUATITE RECTO 51MM	PZA
79.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ½	PZA.
80.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ¾	PZA.
81.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"	PZA.
82.	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA.
83.	CONECTOR PARED DELGADA 13MM	PZA
84.	CONECTOR PARED DELGADA 19MM	PZA
85.	CONECTOR RECTO ¾	PZA.
86.	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE ½"	PZA.
87.	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE ¾"	PZA.
88.	CONTACTO DOBLE COMER 15A 125V BLANCO CL	PZA
89.	CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO MODUS	PZA.
90.	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA.
91.	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPA CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA.
92.	CONTACTOS REGULADOS CON CONEXIÓN A TIERRA CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA.
93.	CONTRATUERCA 19MM	PZA
94.	COPLE PARED DELGADA 19MM CON TORNILLO	PZA
95.	COPLE TIPO AMERICANO ½"	PZA.
96.	COPLE TIPO AMERICANO ¾"	PZA.
97.	COPLE TIPO AMERICANO 1"	PZA.
98.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE ¾"	PZA.
99.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1/2"	PZA.
100.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1"	PZA.

Profesor Ingeniero
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V

NO.	MATERIALES	UNIDAD
101.	DOWNLIGHTH LED, LUZ DE TECHO EMPOTRADA 4000K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA
102.	DUCTO 10.0X10.0X152.4CM CALIBRE 22	TRAMO
103.	ELIMINADOR FUENTE 12V CCTV CALIDAD TIPO STEREN	PZA
104.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 10 MTS.	PZA
105.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 3MTS.	PZA
106.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 5MTS.	PZA
107.	EXTRACTOR AXIAL INTER 4" 13W BLANCO TIPO SP	PZA
108.	EXTRACTOR DE AIRE 8" DE SOBREPONER	PZA
109.	FOCO LED 50 WATTS LUZ BLANCA CALIDAD TIPO OSRAM	PZA.
110.	FOCO LED 8.5 W, DE 100 A 240 V – 60 HZ (25000 HORAS) CALIDAD TIPO OSRAM	PZA.
111.	FOCO LED A19 E27 8.5W 100-240V 6500K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA
112.	FOCO LED MR16 GX5.3 5.5W 100-240V 36° 6500K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA
113.	FRENTE NC26 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA
114.	FRENTE NC32 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA
115.	FRENTE NC44 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA
116.	FUENTE DE PODER 12V 5 AMP PARA 4	PZA
117.	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 2 FASES	PZA.
118.	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 3 FASES	PZA.
119.	GRAPA PRENSACABLE 1/16	PZA
120.	GRASA DIELÉCTRICA	KG
121.	GUANTE DE CARNAZA P/ ELÉCTRICO MED. (PAR)	PZA.
122.	GUARDACABLES PARA ACERO GALVANIZADO 1/16	PZA
123.	INTERIOR NQ418L1C 20" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA
124.	INTERIOR PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA NQ430L2C20'	PZA
125.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X30 TIPO SQUARE D	PZA.
126.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X50 TIPO SQUARE D	PZA.
127.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3X50 TIPO SQUARE D	PZA.
128.	INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 1 X 15	PZA
129.	INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 3 X 20	PZA
130.	INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 3 X 30	PZA
131.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO MCA.SQUARE DE 1P-30 AMP CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.
132.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X20 TIPO SQUARE D	PZA.
133.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE RIEL 3 X 30 A CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.
134.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO JDL 3P 225ª	PZA
135.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-100A TIPO FAL CON GABINETE TIPO SQUARE D	PZA.
136.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-200A TIPO FAL CON GABINETE TIPO SQUARE D	PZA.
137.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-30A CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.
138.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1P 15ª	PZA
139.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1P 20ª	PZA
140.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1P 30ª	PZA

Protesta lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
141.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 2P 30ª	PZA
142.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 100ª	PZA
143.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 15ª	PZA
144.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 40ª	PZA
145.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 3P 50ª	PZA
146.	INTERUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X50A TIPO SQUARE D V.220 PARA TABLERO I LINE	PZA
147.	JUEGO DE CLAVIJA Y SOKET DE USO RUDO	PZA.
148.	KIT INTERRUPTOR PRINCIPAL NQMB2HJ PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA
149.	KIT TÉRMICO PARA HORNO	PZA
150.	LÁMPARA DE OBSTRUCCIÓN ROJA, CON INTERRUPTOR SOLAR INCLUIDO, DE LED (110 - 240 VCA).	PZA
151.	LÁMPARA EMPOTRABLE CIRCULAR DE LED DIMMEABLE DE 18 WATTS TIPO PHILLIPS	PZA.
152.	LÁMPARA EMPOTRABLE CIRCULAR DE LED DIMMEABLE DE 9 WATTS TIPO PHILLIPS	PZA.
153.	LÁMPARA LED DE SOBREPONER DE MEDIA CAÑA 6000 K	
154.	LINEAL CANALETA DOBLE T8 LED 2X22W MODELO. ST-CANT8 2X22WD TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4100°K	PZA.
155.	LUMINARIA DICROICA MR16 LED.	PZA.
156.	LUMINARIA LED MODELO LUNA 9 FLAT II	PZA.
157.	LUMINARIO DE INTERIOR, MODELO 6YD LED 431 MV 65B CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.
158.	LUMINARIO ECLD PANEL 2 X 2 36W 6500K 100-220V	PZA
159.	LUMINARIO EMPOTRAR PANEL LED 34W 6000K 60X60CM BLANCO CON DRIVER	PZA
160.	LUMINARIO LED DE EMPOTRAR DE 10 X 10 CMS.	
161.	LUMINARIO LED T8C-LED 120/002/65H CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.
162.	LUMINARIO LED TIPO PAN-LED 40/65/S CALIDAD TIPO TECNOLITE DE 61 X 61 CMS., 6500°K	PZA
163.	LUMINARIO PROYECTOR LED 100W 100-240V 100° 5000K NEGRO	PZA
164.	LUMINARIO SUSPENDIDO LED 22W 100-240V 100° 3000K SATIN	PZA
165.	MINI CAJA DE PISO RECTÁNGULAR, DE 2 PUERTOS ACERO INOXIDABLE, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	PZA
166.	MODULO DE CONTROL ASTA BANDERA	PZA
167.	MONITOR ½"	PZA.
168.	MONITOR 19MM	PZA
169.	MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 ENTRADAS	PZA.
170.	PILA ALCALINA TIPO D CALIDAD TIPO DURACELL	PZA.
171.	PLACA CIERRE 10.0 X 10.0CM	PZA
172.	PLACA NYLON CONTACTO DOBLE BLANCO	PZA
173.	PORTAPLACA PARA PISO (DE SOBREPONER TIPO PORTERÍA)	PZA.
174.	REFLECTOR BLANCO LED 100 W CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.
175.	REFLECTOR DE 30 LED W. CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.
176.	REFLECTOR DE 50W. LED CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.
177.	RONDANA PLANA 3/8	PZA
178.	SENSOR DE PRESENCIA CON RELEVADOR	PZA.

Protesta lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
179.	SENSOR FOTOELÉCTRICO DE HUMO PERFIL BAJO SOLO 2,00 DE ALTO, HOCHIKI ALN-V	PZA
180.	SOCKET	PZA
181.	SOCKET DE ANUNCIO	PZA.
182.	TABLERO Q12 TRIFÁSICO	PZA.
183.	TABLERO Q18 SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS	PZA
184.	TABLERO Q24 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.
185.	TABLERO Q30 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.
186.	TABLERO Q42 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.
187.	TABLERO QO2	PZA.
188.	TABLERO QO8 BIFÁSICO	PZA.
189.	TAPA CON CHASIS	PZA.
190.	TAPA DE DOS UNIDADES	PZA.
191.	TAPA DE TRES UNIDADES	PZA.
192.	TAPA DE UNA UNIDAD	PZA.
193.	TAPA PARA CAJA FS	PZA.
194.	TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.
195.	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO	PZA.
196.	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTEMPERIE 1 MODULO	PZA
197.	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTEMPERIE 2 MÓDULOS	PZA.
198.	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE ½"	PZA.
199.	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE 3/4"	PZA.
200.	TAQUETE EXPANSIÓN 1/4"	PZA
201.	TAQUETE EXPANSIÓN 3/8"	PZA
202.	THORQUETE ROJO 1/4" X 1 1/2" CON 100 PIEZAS	BOLSA
203.	TIMBRE INALAMBRICO	PZA.
204.	TIRA 120 LEDS 11.3 W/MT MODELO ST-TIR5M120- 11.3W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000ºK	MT.
205.	TIRA 60 LEDS 4.8W/MT MODELO ST-TIR5M60-4.8W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000ºK	MT.
206.	TORNILLO GALVANIZADO 3/8" X 1 1/2" CABEZA HEX	PZA
207.	TORNILLO PUNTA DE BROCA 8" X 1"	PZA
208.	TORNILLOS DE MARIPOSA 3/16	PZA.
209.	TRAMO UNICANAL 4X2 CALIBRE 18	PZA
210.	TUBO CONDUIT DE 1/2" PARED DELGADA	MT.
211.	TUBO CONDUIT DE 2 1/2" PARED DELGADA	MT.
212.	TUBO CONDUIT DE 2" PARED DELGADA	MT.
213.	TUBO CONDUIT PARED GRUESA ¾"	MT.
214.	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1"	MT.
215.	TUBO CONDUIT PVC PESADO ¾"	MT.
216.	TUBO DE PVC DE 2"	MT.
217.	TUBO DE PVC DE 2.5"	MT.
218.	TUBO GALVANIZADO PARED DELGADA 19MM SIN COPLE (TRAMO DE 3 ML)	MT
219.	TUBO LICUATITE 1"	MT.

Profesionista Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
220.	TUBO LICUATITE DE ¾"	MT.
221.	TUBO LICUATITE RECTO 51MM	MT
222.	TUBO ZAPA 13MM	MT
223.	TUERCA HEXAGONAL 3/8"	PZA
224.	UNICANAL 2" X 2" LISO	MT.
225.	VARILLA ROSCADA 1/4 (6.5MM) X 3M	PZA
226.	VARILLA ROSCADA 3/8 (9.5MM) X 3M	PZA

5.8. MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

5.8.1. ACTIVIDADES DE RUTINA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS.

ACTIVIDADES GENERALES DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Nº	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, VALIDAR QUE LA CISTERNA CUENTE CON AGUA SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL INMUEBLE, VERIFICAR LA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL TANQUE ELEVADO, VÁLVULAS DE PASO, VÁLVULAS CHECK DE RETENCIÓN, TINACO, ELECTRO NIVEL, VÁLVULAS DE FLOTADOR Y SU BOYA, TUBERÍAS Y CONTROL PARA SU OPERACIÓN, EN CASO DE EMERGENCIA. MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES.	DIARIO
2	REVISIÓN DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN BAÑOS COMUNES Y PRIVADOS, COCINA, COCINETAS, INSTALACIONES PARA RIEGO EN ÁREAS VERDES. LLAVES MEZCLADORAS, SENSORES EN LLAVES MEZCLADORAS Y EN FLUXÓMETROS, LLAVES DE NARIZ, TUBERÍAS, REGADERAS, ETC. VERIFICANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO, GARANTIZANDO QUE EL AGUA FLUYA EN LA CANTIDAD Y VELOCIDAD NECESARIA PARA SU USO CORRESPONDIENTE. MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO LAS INSTALACIONES.	SEMANAL
3	REVISIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS, INCLUYE COLADERAS DE COCINA, COCINETAS, SANITARIOS (INCLUYENDO W.C., MINGITORIOS, REGADERAS, LAVABOS, ETC) GENERALES Y PRIVADOS, ÁREA DE AZOTEA, ÁREA DE OFICINAS, ÁREA DE JARDÍN, EXPLANADA, SÓTANOS, REGISTROS.	SEMANAL
5	LIMPIEZA Y/O DESAZOLVE DE COLADERAS DE COCINA, COCINETAS, SANITARIOS (INCLUYENDO W.C., MINGITORIOS, REGADERAS, LAVABOS, ETC) GENERALES Y PRIVADOS, ÁREA DE AZOTEA, ÁREA DE OFICINAS, ÁREA DE JARDÍN, EXPLANADA, SÓTANOS, REGISTROS Y REVISIÓN DE DUCTOS EN GENERAL.	CADA QUE SE REQUIERA
6	REVISIÓN DE CÁRCAMO, INCLUYE TUBERÍAS, SOPORTES DE TUBERÍAS, TAPAS Y SELLADO.	CADA QUE SE REQUIERA
7	REVISIÓN DE TRAMPA DE GRASA DEL ÁREA DE COMEDOR.	SEMANAL

Protocolo de Necesidades
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

DERIVADO DE LAS REVISIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENLISTAN Y EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR ALGUNA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ALGÚN MATERIAL, ÉSTOS DEBERÁN SER REQUISITADOS MEDIANTE ÓRDENES DE SERVICIO Y/O DE RUTINA, A TRAVÉS DEL SUPERVISOR QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DESIGNE PARA TAL EFECTO.

LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SE PAGARÁN CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO CON LAS LISTAS DE MATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PARA COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LAS REVISIONES Y MANTENIMIENTOS ANTES DESCRITOS, **"LA ASEA"** EN COORDINACIÓN CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁN REQUISITAR LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO, LAS CUALES CONTENDRÁN COMO PRINCIPALES RUBROS, NÚMERO DE ORDEN, FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, CONCEPTO Y MATERIALES UTILIZADOS, FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE **"LA ASEA"**, QUIEN VALIDARÁ LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

CATÁLOGO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	MATERIALES	UNIDAD
1.	ABRAZADERA TIPO PERA 2"	PZA
2.	ABRAZADERA TIPO PERA 3"	PZA.
3.	ABRAZADERA TIPO PERA 4"	PZA
4.	ADAPTADOR DE HULE DE 50 X 25 MS.	PZA
5.	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 50 MM.	PZA.
6.	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 75 MM.	PZA.
7.	ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 38 MM	PZA.
8.	ALAMBRE RECOCIDO	KG
9.	ÁRBOL PARA LLAVE DE EMPOTRAR (REGADERA)	PZA.
10.	ÁRBOL PARA MEZCLADORA DE VUELTA COMPLETA (LAVABO)	PZA.
11.	ÁRBOL PARA MEZCLADORA FREGADERO	PZA.
12.	ASIENTO LARGO PARA WC CON TAPA	PZA.
13.	ASIENTO LARGO PARA WC SIN TAPA	PZA.
14.	AUMENTO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.
15.	BATERIA 9 V	PZA.
16.	BATERIA AA	PZA.
17.	BATERIA AAA	PZA.
18.	BATERÍA TIPO C	PZA.
19.	BATERÍA TIPO D	PZA.
20.	BOMBA DE AGUA 7 H.P.	PZA.
21.	BOMBA SUMERGIBLE PARA SÓLIDOS DE 7.5 HP	PZA.
22.	BOQUILLA PARA TORNER	PZA
23.	BOTAGUAS	PZA
24.	BOTE DE PEGAMENTO PVC. TANJI DE 500 GRS.	PZA.

Profesión Ingeniero
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
25.	BRIDA DE 10 CMS. CON EMPAQUE	PZA.
26.	BRIDAS DE 3" CPVC	PZA.
27.	CALENTADOR ELÉCTRICO DE PASO	PZA.
28.	CARRETE DE HILO PLÁSTICO DE 30 MTS. DE LARGO	PZA.
29.	CARTUCHO DE SILICON BLANCO	PZA
30.	CARTUCHO DE SILICÓN TRANSPARENTE	PZA.
31.	CARTUCHO PARA SOLDAR CON BOQUILLA	PZA.
32.	CARTUCHO TDS PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.
33.	CASQUILLO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.
34.	CATALIZADOR PARA RESINA EPÓXICA (BOTE DE 250 ML)	PZA.
35.	CESPOL CROMADO	PZA.
36.	CESPOL CROMADO PARA PISO	PZA.
37.	CESPOL DE LATÓN	PZA.
38.	CESPOL DE LATÓN DE 25 MS.	PZA.
39.	CESPOL DE PLÁSTICO DE 32 MM.	PZA.
40.	CESPOL FLEXIBLE DE 1 ½"	PZA.
41.	CESPOL HELVEX TV-016	PZA.
42.	CESPOL PARA LAVABO TV-016 HELVEX	PZA.
43.	CINTA TEFLÓN	PZA.
44.	CINTA TEFLÓN ½"	PZA.
45.	CINTA TEFLÓN ¾"	PZA.
46.	CODO 45° DE COBRE DE ¾"	PZA.
47.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
48.	CODO 45° DE COBRE DE ½"	PZA.
49.	CODO 45° DE COBRE DE 1"	PZA.
50.	CODO 45° DE COBRE DE 2"	PZA.
51.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
52.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
53.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
54.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
55.	CODO 45° DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
56.	CODO 90° DE COBRE DE ¾"	PZA.
57.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
58.	CODO 90° CON ROSCA HEMBRA ½" (20 mm) TUBO PLUS	PZA
59.	CODO 90° CON ROSCA HEMBRA ¾" (25 mm) TUBO PLUS	PZA
60.	CODO 90° CON ROSCA HEMBRA 1" (32 mm) TUBO PLUS	PZA
61.	CODO 90° CON ROSCA MACHO ½" (20 mm) TUBO PLUS	PZA
62.	CODO 90° CON ROSCA MACHO ¾" (25 mm) TUBO PLUS	PZA
63.	CODO 90° CON ROSCA MACHO 1" (32 mm) TUBO PLUS	PZA
64.	CODO 90° DE COBRE DE ½"	PZA.
65.	CODO 90° DE COBRE DE 1"	PZA.
66.	CODO 90° DE COBRE DE 2"	PZA.
67.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
68.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
69.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
70.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
71.	CODO 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
72.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE ½"	PZA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
73.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE ¾"	PZA.
74.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE 1"	PZA.
75.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE COBRE DE 2"	PZA.
76.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
77.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
78.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
79.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
80.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
81.	CODO ROSCA EXTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
82.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE ½"	PZA.
83.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE ¾"	PZA.
84.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE 1"	PZA.
85.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE COBRE DE 2"	PZA.
86.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
87.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
88.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
89.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
90.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
91.	CODO ROSCA INTERIOR 90° DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
92.	COLADERA HELVEX H24	PZA.
93.	COLADERA HELVEX MODELO 444X	PZA
94.	COLADERA REBOSADERO 632 H	PZA
95.	COLADERAS DE ACERO INOXIDABLE DE 23CM X 17.5	PZA
96.	COLADERO PLATA HELVEX 2514	PZA
97.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE ½"	PZA.
98.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE ¾"	PZA.
99.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE 1"	PZA.
100.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ½"	PZA.
101.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ¾"	PZA.
102.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.
103.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.
104.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.
105.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 4"	PZA.
106.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE ½"	PZA.
107.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE ¾"	PZA.
108.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE 1"	PZA.
109.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ½"	PZA.
110.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO ¾"	PZA.
111.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.
112.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.
113.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.
114.	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC HIDRÁULICO 4"	PZA.
115.	CONECTOR P.V.C. HIDÁULICO CUERDA EXTERIOR CED-40 2"	PZA
116.	CONECTOR P.V.C. HIDÁULICO CUERDA EXTERIOR CED-40 4"	PZA
117.	CONECTOR P.V.C. HIDÁULICO CUERDA INTERIOR CED-40 4"	PZA
118.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 2 ½ " (75 mm)	PZA
119.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS ½" (20 mm)	PZA
120.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS ¾" (25 mm)	PZA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. Ferrocarriles
Av. Hidalgo, No. 207, Col. San Juan
Amecameca, Estado de México, C.P. 56900
Tel. 5588 7581 ventas@inselec.com.mx

NO.	MATERIALES	UNIDAD
121.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA
122.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 1 ½ " (50 mm)	PZA
123.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA
124.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA
125.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA
126.	CONECTOR RECTO TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA
127.	CONTRA CANASTA 2"	PZA.
128.	CONTRA CANASTA DE 4"	PZA.
129.	CONTRA PARA FLUXÓMETRO	PZA.
130.	CONTRA REJILLA DE 25 MS.	PZA.
131.	CONTRA REJILLA PARA FREGADERO H8801	PZA.
132.	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH058	PZA.
133.	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH-058 HELVEX	PZA.
134.	CONTRAS GRANDES (CASQUILLOS PARA COLADERA HELVEX)	PZA.
135.	COPLE DE COBRE DE ½"	PZA.
136.	COPLE DE COBRE DE ¾"	PZA.
137.	COPLE DE COBRE DE 1"	PZA.
138.	COPLE DE COBRE DE 2"	PZA.
139.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
140.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
141.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
142.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
143.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
144.	COPLE DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
145.	COPLE SIN FIN DE 51 MM DE COBRE	PZA
146.	COPLE TIPO M DE 25 MM DE COBRE	PZA
147.	COPLE TUBO PLUS ½ " (20 mm)	PZA
148.	COPLE TUBO PLUS ¾" (25 mm)	PZA
149.	COPLE TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA
150.	COPLE TUBO PLUS 1 ½ " (50 mm)	PZA
151.	COPLE TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA
152.	COPLE TUBO PLUS 2 1/1" (75 mm)	PZA
153.	COPLE TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA
154.	COPLE TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA
155.	COPLE TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA
156.	CUBRE TALADROS	PZA.
157.	CÚPULA DE 4"	PZA.
158.	CÚPULA PARA COLADERA DE AZOTEA CALIDAD TIPO HELVEX	PZA
159.	CURVA DE 90° TUBO PLUS ½ " (20 mm)	PZA.
160.	CURVA DE 90° TUBO PLUS ¾ " (25 mm)	PZA.
161.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA.
162.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 1 ½ "(50 mm)	PZA.
163.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA.
164.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 2 ½ " (75 mm)	PZA.
165.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA.
166.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA.
167.	CURVA DE 90° TUBO PLUS 4 "(110 mm)	PZA.
168.	DISPENSADOR SISTEMA DE GOTEO AUTOMÁTICO PARA WC Y MINGITORIOS	PZA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
169.	ELECTRONIVEL	PZA.
170.	ELECTROVALVULAS PARA FLUXOMETRO HELVEX	PZA
171.	ÉMBOLO DE 6 LTS.	PZA.
172.	EMPAQUE 10 RF -052 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.
173.	EMPAQUE 15 RF -024 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.
174.	EMPAQUE 15 RF -025 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.
175.	EMPAQUE CAZUELA	PZA.
176.	EMPAQUE CHUPÓN	PZA.
177.	EMPAQUE CHUPÓN DE 2"	PZA.
178.	EMPAQUE CHUPÓN DE 2" A 1 ½"	PZA.
179.	EMPAQUE DE BRIDA DE 12"	PZA.
180.	EMPAQUE ORING 06	PZA.
181.	EMPAQUE PARA BRIDA DE 15 CMS.	PZA.
182.	EMPAQUE PARA LLAVE DE NARIZ DE ½	PZA.
183.	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE LLENADO	PZA.
184.	EMPAQUE RONDANA 10 RF -005 HELVEX	PZA.
185.	EMPAQUE SPUD DE 32 O 38 MM	PZA.
186.	EMPAQUE TANQUE TAZA	PZA.
187.	ESPARRAGO DE ½	PZA
188.	ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO DE 500 ML.	PZA.
189.	EXTENSIÓN DE 20CM PARA CESPOL	PZA.
190.	FLOTADOR CON VARILLA	PZA.
191.	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO F8-185-19	PZA.
192.	FLUXOMETRO ELECTRONICO HELVEX MOD. F811032	PZA
193.	FLUXOMETRO ELECTRÓNICO HELVEX MOD. F811038	PZA.
194.	FORMULA 2000	PZA.
195.	GAS BUTANO (CARTUCHO 250 GR.)	PZA.
196.	HERRAJE PARA WC COFLEX	PZA.
197.	HULE DE NEOPRENO DE ¾" DE ESP.	M2
198.	JUEGO DE ABRAZADERAS DE 3"	PZA.
199.	JUNTA PROEL	PZA.
200.	KIT DE EMPAQUES PARA ÉMBOLO	PZA.
201.	KIT DE EMPAQUES PARA FLUXÓMETRO Y M. MECÁNICO	PZA.
202.	KIT DE EMPAQUES PARA VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.
203.	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA FLUXÓMETRO MECÁNICO BOTÓN JUEGO	PZA.
204.	KIT PARA LLAVE DE RETENCIÓN	PZA.
205.	LAVABO MCA. IDEAL ESTÁNDAR MOD. OVALIN	PZA.
206.	LAVABO OVALIN GRANDE	PZA.
207.	LLAVE ANGULAR	PZA.
208.	LLAVE DE NARIZ ½"	PZA.
209.	LLAVE DE NARIZ ¾"	PZA.
210.	LLAVE ELECTRONICA HELVEX TV 190	PZA.
211.	LLAVE MANGUERA DE 1/2"	PZA.
212.	LLAVE MANGUERA DE BCE. DE ½"	PZA.
213.	LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX PARA FREGADERO	PZA.
214.	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO	PZA.
215.	LLAVE MONOMANDO HELVEX E909	PZA.

Profesto Ic Necorsufio
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
216.	MANGUERA COFLEX DE ¾" X 1 MT PARA BOILER.	PZA.
217.	MANGUERA COFLEX DOBLE	PZA.
218.	MANGUERA COFLEX PARA FREGADERO	PZA.
219.	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA.
220.	MANGUERA COFLEX PARA W.C.	PZA.
221.	MANGUERA DE ½"	MT.
222.	MANGUERA DE ¾"	MT.
223.	MANGUERA DE 1"	MT.
224.	MANGUERA DE DESCARGA DE 3"	MT.
225.	MANGUERA FLEXIBLE T DOBLE PARA TARJA	MT.
226.	MANGUERA LONA PLANA DE 1" DE 20 MTS	MT.
227.	MANIJA CON KIT PARA FLUXÓMETRO	PZA.
228.	MANIJA EN BCE.	PZA.
229.	MANIJA PARA W.C.	PZA.
230.	MÉNSULA DE USO RUDO 10 X 12 CMS.	PZA.
231.	MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO TIPO URREA	PZA.
232.	MINGITORIO ECOLOGICO MCA AMERICA STANDARD	PZA.
233.	MINGITORIO TIPO SECO MARCA HELVEX	PZA
234.	MOTOREDUCTOR 1 HP	PZA.
235.	NIPLE ESPIGA DE PVC. DE 2"	PZA.
236.	NIPLE FIERRO NEGRO DE ¼	PZA.
237.	NIPLE GALV 15 CM. DE ½	PZA.
238.	NIPLE GALV CORRIDO 4"	PZA.
239.	NIPLE GALV CUERDA CORRIDA. DE ½.	PZA.
240.	NIPLE GALV. DE 25 MS. X 4" DE LARGO	PZA.
241.	NUDO PARA CABLE ACERADO	PZA.
242.	ORING DE 6"	PZA.
243.	PASTA SILER PARA SOLDADURA 250 GR.	PZA.
244.	PEGAMENTO PARA PVC 480 GR. SILER.	PZA.
245.	PEGAMENTO TANGIT ALTA PRESIÓN 475 ML	PZA.
246.	PERA SAPO	PZA.
247.	PERNO ACTUADOR PARA FLUXOMETRO CALIDAD TIPO HELVEX	PZA
248.	PICHANCHA 1 ½"	PZA.
249.	PICHANCHA DE 3"	PZA.
250.	PIJA N° 10 X 1-1/2" DE LARGO	PZA.
251.	PIJA PARA W.C.	PZA.
252.	PIJAS PARA FIJACIÓN W.C. P/TAQUETE DE PLOMO	PZA.
253.	PIJAS PARA W.C. CON TAQUETE DE PLOMO	PZA.
254.	PILA DE LITHIUM 6V MOD CRP2	PZA.
255.	PORTA PILA HELVEX TV197 PARA LLAVE ELECTRONICA	PZA.
256.	PRESOSTATO MOD 9013GHG	PZA
257.	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A ½".	PZA.
258.	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A 1".	PZA.
259.	REDUCCIÓN BUSHING CU. DE 38 MS. A 25 MS.	PZA.
260.	REDUCCIÓN BUSHING DE ½ A ¼	PZA.
261.	REDUCCIÓN BUSHING DE 4" A 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.
262.	REDUCCION BUSHING DE 51 X 25 MM DE COBRE	PZA
263.	REDUCCIÓN DE COBRE DE ½" A ¾"	PZA.

Profesionista Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
264.	REDUCCION DE COBRE DE ¾" A ½"	PZA.
265.	REDUCCIÓN DE COBRE DE ¾" A 1"	PZA.
266.	REDUCCIÓN DE COBRE DE 1" A 2"	PZA.
267.	REDUCCION DE PVC 38 MM A 32 MM	PZA.
268.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE ½" A ¾"	PZA.
269.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE ¾" A ½"	PZA.
270.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE ¾" A 1"	PZA.
271.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE 1" A 2"	PZA.
272.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE 2" A 3"	PZA.
273.	REDUCCIÓN DE PVC HIDRÁULICO DE 3" A 4"	PZA.
274.	REDUCCIÓN PVC HIDROSANITARIO 2 " A 1 "	PZA.
275.	REDUCCIÓN PVC HIDROSANITARIO 2 " A 1 1/2 "	PZA.
276.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 1 " A 1/2 "	PZA.
277.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 1 " A 3/4 "	PZA.
278.	REDUCCION PVC SANITARIO 1 ½" A 1 ¼"	PZA.
279.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 1 1/2 " A 1 "	PZA.
280.	REDUCCIÓN PVC SANITARIO 3/4 " A 1/2 "	PZA.
281.	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN TIPO RUGO	PZA.
282.	REJILLA DE 2"	PZA.
283.	REJILLA DE 4"	PZA.
284.	REJILLA HELVEX H8801 PARA FREGADERO.	PZA.
285.	REJILLA HELVEX MOD. 2584	PZA.
286.	REJILLA HELVEX MOD. 282	PZA.
287.	REJILLA HELVEX MOD. 5424	PZA.
288.	REJILLA HELVEX MOD. 632H	PZA.
289.	REJILLA HELVEX MOD. R-011	PZA.
290.	REJILLA HELVEX R-020	PZA.
291.	REJILLA N° 24	PZA.
292.	RESINA	KG
293.	RESINA CON CATALIZADOR 250 ML.	PZA.
294.	RODAMIENTOS 6206-C3	PZA
295.	RODAMIENTOS 6207-C3	PZA
296.	RONDANA PLANA ½	PZA
297.	RONDANA PRESION ½	PZA
298.	ROTURADOR O CASQUILLO DE 2"	PZA.
299.	ROTURADOR O CASQUILLO DE 4"	PZA.
300.	ROTURADOR PARA COLADERA HELVEX 1342	PZA.
301.	ROTURADOR PARA COLADERA MCA. HELVEX 282	PZA.
302.	SELLADOR DE POLIURETANO GRIS DE 300 ML	PZA.
303.	SELLADOR DE ROSCAS	PZA
304.	SELLADOR TIPO SILLER DE 250 GRS.	PZA.
305.	SELLO TIPO SIKAFLEX	PZA
306.	SENSOR P/ LLAVE ELECT. TV197 HELVEX	PZA.
307.	SHELAK	PZA
308.	SILICON TRANSPARENTE	TUBO
309.	SISTEMA DUAL PARA W.C.	PZA.
310.	SOLDADURA 50-50 (ROLLO)	PZA.
311.	SOLDADURA 95-5 (ROLLO)	PZA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guevara
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
312.	SPUD CON EMPAQUES 32 MM	PZA.
313.	SPUD CON EMPAQUES 38 MM	PZA.
314.	TABLERO DE CONTROL PARA BOMBAS DE CARCAMO MOD 2MAA-CA-10P	PZA.
315.	TANQUE TURNER	PZA.
316.	TAPA CIEGA CON TORNILLOS	PZA.
317.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE ½"	PZA.
318.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE ¾"	PZA.
319.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 1"	PZA.
320.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 2"	PZA.
321.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
322.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
323.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
324.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
325.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
326.	TAPÓN CAPA DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
327.	TAPON CAPA TIPO M DE 51 MM DE COBRE	PZA
328.	TAPÓN PVC HIDROSANITARIO 3/4"	PZA.
329.	TAPÓN REGISTRO DE 8" PVC	PZA.
330.	TAQUETE DE MARIPOSA PARA TABLAROCA DE 3/16 MM	CAJA
331.	TAQUETE DE PLÁSTICO THORSMAN DE 1/4" DE LARGO	CAJA
332.	TAQUETE PERFORATHOR TPD PARA TABLA ROCA (COLA DE COCHINO) THORSMAN	CAJA
333.	TAZA WC ALARGADA MODELO OLIMPICO	PZA.
334.	TAZA WC IDEAL ESTÁNDAR MODELO 01-050 Y 01-051	PZA.
335.	TEE DE COBRE DE ½"	PZA.
336.	TEE DE COBRE DE ¾"	PZA.
337.	TEE DE COBRE DE 1"	PZA.
338.	TEE DE COBRE DE 2"	PZA.
339.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
340.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
341.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
342.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
343.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
344.	TEE DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
345.	TEE MACHO DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.
346.	TEE TUBO PLUS ½" (20 mm)	PZA.
347.	TEE TUBO PLUS ¾ " (25 mm)	PZA.
348.	TEE TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA.
349.	TEE TUBO PLUS 1 ½" (50 mm)	PZA.
350.	TEE TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA.
351.	TEE TUBO PLUS 2 ½" (75 mm)	PZA.
352.	TEE TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA.
353.	TEE TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA.
354.	TEE TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA.
355.	TINACO TRICAPA 1,100 LTS	PZA.
356.	TINACO TRICAPA 450 LTS	PZA.
357.	TORNILLERÍA PARA CONTRABRIDA	PZA.
358.	TORNILLO 5/16" X 2" DE LARGO	PZA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
359.	TORNILLO DE ACOPLAMIENTO	PZA.
360.	TORNILLO PLÁSTICO PARA ASIENTO SANITARIO MOD P-B2060	PZA.
361.	TORNILLOS DE MARIPOSA DE ¼"	PZA.
362.	TRAMPA DE PLÁSTICO DE 38 MM.	PZA.
363.	TUBO DE COBRE DE ¾"	MT.
364.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	MT.
365.	TUBO DE COBRE DE ½"	MT.
366.	TUBO DE COBRE DE 1"	MT.
367.	TUBO DE COBRE DE 2"	MT.
368.	TUBO DE ESCAPE Y FORRO DEL SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIO	PZA.
369.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	MT.
370.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	MT.
371.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	MT.
372.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	MT.
373.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	MT.
374.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 2"	MT.
375.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 6"	MT.
376.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 8"	MT.
377.	TUBO DE PVC SANITARIO1 ¾"	MT.
378.	TUBO TUBO PLUS ½" (20 mm)	PZA.
379.	TUBO TUBO PLUS ¾ " (25 mm)	PZA.
380.	TUBO TUBO PLUS 1 ¼ " (40 mm)	PZA.
381.	TUBO TUBO PLUS 1 ½" (50 mm)	PZA.
382.	TUBO TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA.
383.	TUBO TUBO PLUS 2 ½" (75 mm)	PZA.
384.	TUBO TUBO PLUS 2" (63 mm)	PZA.
385.	TUBO TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA.
386.	TUBO TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA.
387.	TUERCA PVC 1 ¼".	PZA.
388.	TUERCA UNION 1" (32 mm)TUBO PLUS	PZA.
389.	TUERCA UNION ½" (20mm) TUBO PLUS	PZA.
390.	TUERCA UNION ¾" (25 mm) TUBO PLUS	PZA.
391.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
392.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
393.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
394.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
395.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
396.	TUERCA UNION DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
397.	TUERCA UNION MIXTA ½" (20mm) TUBO PLUS	PZA.
398.	TUERCA UNION MIXTA ¾" (25 mm) TUBO PLUS	PZA.
399.	TUERCA UNION MIXTA 1" (32 mm)TUBO PLUS	PZA.
400.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE ½"	PZA.
401.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE ¾"	PZA.
402.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE 1"	PZA.
403.	TUERCA UNION ROSCADA DE COBRE DE 2"	PZA.
404.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
405.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
406.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
407.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
408.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
409.	TUERCA UNION ROSCADA DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.
410.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE ½"	PZA.
411.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE ¾"	PZA.
412.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE 1"	PZA.
413.	TUERCA UNION SOLDABLE DE COBRE DE 2"	PZA.
414.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 1 ¼" (40 mm)	PZA.
415.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 1 ½" (50 mm)	PZA.
416.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 2 ½" (75 mm)	PZA.
417.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 2" (63 mm)	PZA.
418.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 3" (90 mm)	PZA.
419.	UNION BRIDADA MIXTA TUBO PLUS DE 4" (110 mm)	PZA.
420.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 1 ¼" (40 mm)	PZA.
421.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 1 ½" (50 mm)	PZA.
422.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 2 ½" (75 mm)	PZA.
423.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 2" (63 mm)	PZA.
424.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 3" (90 mm)	PZA.
425.	UNION BRIDADA TUBO PLUS DE 4" (110 mm)	PZA.
426.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE ½"	PZA.
427.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE ¾"	PZA.
428.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE 1"	PZA.
429.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE BRONCE DE 2"	PZA.
430.	VALVULA CHECK CUERDA INTERIOR BRONCE 4"	PZA.
431.	VÁLVULA CHECK DE 50MM	PZA.
432.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 25 MM.	PZA.
433.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 38 MM.	PZA.
434.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 51 MM.	PZA.
435.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 13 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.
436.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 19 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.
437.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ALTO DE 2"	PZA.
438.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE ½".	PZA.
439.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE ¾".	
440.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE 1".	
441.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE COBRE DE 2".	
442.	VÁLVULA DE FLOTADOR Y SU BOYA DE 2 ½	PZA
443.	VÁLVULA DE PASO PVC HIDRÁULICO 2" CUERDA INTERIOR	PZA.
444.	VÁLVULA DE PVC SANITARIO 1"	PZA.
445.	VÁLVULA DE RESORTE DE 13 MS.	PZA.
446.	VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.
447.	VÁLVULA DE TANQUE ALTO PARA ALTA PRESIÓN DE 2" CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.
448.	VÁLVULA DE TANQUE BAJO EN BCE. MCA. URREA	PZA.
449.	VÁLVULA DE TANQUE BAJO, MCA. URREA CON FLOTADOR	PZA.
450.	VÁLVULA DE TANQUE ELEVADO ALTA PRESIÓN DE 3/4"	PZA.
451.	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE ¼ SARCO	PZA.
452.	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 19 ML.	PZA.
453.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS ½"(20 mm)	PZA.

Profesionalismo Necesario
Ignacio Reyes Gutiérrez
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
454.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS ¾" (25 mm)	PZA.
455.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 1 ¼" (40 mm)	PZA.
456.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 1 ½" (50 mm)	PZA.
457.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 1" (32 mm)	PZA.
458.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 2 ½" (75 mm)	PZA.
459.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 2"(63 mm)	PZA.
460.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 3" (90 mm)	PZA.
461.	VALVULA ESFERA PP-R TUBO PLUS 4" (110 mm)	PZA.
462.	VÁLVULA GLOBO DE 1/2" SOLDAR BCE.	PZA.
463.	VÁLVULA PICHANCHA DE 1"	PZA.
464.	VÁLVULA PICHANCHA DE 2-1/2"	PZA.
465.	YEE DE COBRE DE ½"	PZA.
466.	YEE DE COBRE DE ¾"	PZA.
467.	YEE DE COBRE DE 1"	PZA.
468.	YEE DE COBRE DE 2"	PZA.
469.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE ½"	PZA.
470.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE ¾"	PZA.
471.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 1"	PZA.
472.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 2"	PZA.
473.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 3"	PZA.
474.	YEE DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	PZA.

5.9. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EN GENERAL DEL INMUEBLE QUE ADMINISTRA "LA ASEA" QUE INCLUYE (TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS CANCELES, ESCALERAS, CISTERNA Y CUBO DE ELEVADORES.

5.9.1. ACTIVIDADES DE RUTINA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES EN GENERAL QUE ADMINISTRA "LA ASEA"

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS.

ACTIVIDADES GENERALES.

Nº	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN DE BARANDALES, VALLAS Y CERCA PERIMETRAL.	SEMANAL
2	REVISIÓN DE TODO TIPO DE PUERTAS DE LAS INSTALACIONES, CON QUE CUENTEN LAS OFICINAS E INSTALACIONES DEL INMUEBLE.	SEMANAL
3	REVISIÓN DE PASILLOS, RAMPAS Y EN GENERAL TODAS LAS ÁREAS QUE IMPLICAN TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, PARA DETECCIÓN DE FALLAS EN REVESTIMIENTOS DE PISOS.	SEMANAL
4	REVISIÓN DE INSTALACIONES DE COCINAS, COCINETAS Y ÁREA DE COMEDOR.	SEMANAL
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES DE BAÑOS PRIVADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES.	SEMANAL
6	REVISIÓN DE INSTALACIONES DE NÚCLEO DE BAÑOS EN PISOS ASEA.	SEMANAL
7	REVISIÓN EN ESTACIONAMIENTOS, DE LAS LÍNEAS DIVISORIAS DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, RAMPAS, BANQUETAS, GUARNICIONES Y PASOS PEATONALES.	SEMANAL
8	REVISIÓN DE PINTURA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES INTERIORES.	SEMANAL

Profesto Jo Nocosario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Nº	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
9	REVISIÓN DE PINTURA DE ÁREAS DE ACCESO Y BALIZAMIENTO DE ÁREAS DE SERVICIO	SEMANAL
10	REVISIÓN DE MUROS EN INSTALACIONES.	SEMANAL
11	REVISIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS Y ÁREAS DE INTEMPERIE.	SEMANAL
12	REVISIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA	SEMANAL
13	REVISIÓN DE PINTURA OFICINA.	SEMANAL
14	REVISIÓN DE DIVISIONES DE MADERA, CRISTAL, HERRERÍA Y ALUMINIO DE OFICINAS.	SEMANAL
15	REVISIÓN DE MÓDULOS DE MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA Y CRISTAL DE FACHADA.	SEMANAL
16	REVISIÓN DE FALSOS PLAFONES DE TABLAROCA Y MODULAR	SEMANAL
17	REVISIÓN DE FILTRACIONES (DOMOS, AZOTEA, VENTANALES)	SEMANAL
18	REVISIÓN DE DESPERFECTOS EN PISOS (LOSETA CERÁMICA, LOSETA VINÍLICA, CONCRETO, ALFOMBRA Y MÁRMOL)	SEMANAL
19	REVISIÓN DE SISTEMAS DE ACCESO (BOTONERAS, BANDA, MOTOR ELÉCTRICO, SENSORES Y PLUMAS)	MENSUAL

DERIVADO DE LAS REVISIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENLISTAN Y EN CASO DE QUE SE REQUIERAN MANTENIMIENTO, ESTOS SERÁN REQUISITADOS MEDIANTE LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU REALIZACIÓN.

LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SE PAGARÁN CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS DE ACUERDO A LAS LISTAS DE MATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PARA COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LAS REVISIONES Y MANTENIMIENTOS ANTES DESCRITOS, **"LA ASEA"** EN COORDINACIÓN CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁN REQUISITAR LAS ÓRDENES DE RUTINA Y/O SERVICIO, LAS CUALES CONTENDRÁN COMO PRINCIPALES RUBROS, NÚMERO DE ORDEN, FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, CONCEPTO Y MATERIALES UTILIZADOS, FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE **"LA ASEA"**, QUIEN VALIDARÁ LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA.

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	MATERIALES	UNIDAD
1.	ADHECON O ADGLASS (LITRO)	PZA
2.	ADHESIVO PARA TEXTURI PRAKTICO DE 19 LTS	CUBETA
3.	ALAMBRE RECOCIDO (KG)	KG

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
4.	ALAMBRON KG	KG
5.	ANGULO DE ACERO 6 X 50 MM 1/4 X 2"	TRAMO
6.	ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 6 X 76 MM 1/4 3"	TRAMO
7.	BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA DE EMERGENCIA CON CERRADURA	PZA
8.	BARROTE DE MADERA 2.5 METROS DE LARGO	PZA
9.	BASECOAT P/DUROCK 22.7KGS USG	PZA
10.	BASES PARA PERSIANAS ENROLLABLES	JGO
11.	BATERIA UPS MODELO MS 12-75H, 127V 75AH/10HR)	PZA
12.	BCO DE ESPAÑA BULTO DE 25 KG	PZA
13.	BISAGRA HIDRÁULICA DORMA PARA 80 KGS.	PZA
14.	BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-22 13,600 KL	PZA
15.	BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-410 ECOLOGICO	PZA
16.	BROCHA 4"	PZA
17.	BROCHA 6"	PZA
18.	BROCHA 8"	PZA
19.	BROCHA PELO DE CAMELLO 1 1/2"	PZA
20.	BROCHA PLUS 4"	PZA
21.	CABLE DE ACERO GALVANIZADO 1/4 X 75 M 7 X 19	ROLLO
22.	CANAL 26 6.35 X 3.05 M	PZA
23.	CANDADO #12	PZA
24.	CANDADO #13	PZA
25.	CANDADO #14	PZA
26.	CARRETILLA PARA CANCEL DE ALUMINIO CORREDIZO 3" SENCILLO DE 60 A 80 KG	PZA
27.	CARRETILLA PARA CANCEL DE ALUMINIO CORREDIZO 3" DOBLE DE 60 A 80 KG	
28.	CEMENTO BLANCO (25 KG) CALIDAD TIPO CRUZ AZUL	PZA
29.	CEMENTO GRIS SACO (50 KG) CALIDAD TIPO CRUZ AZUL	PZA
30.	CERO FINO (SACO) 50 KG	PZA
31.	CERRADURA A PISO PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA
32.	CERRADURA BARRA FIJA DERECHA	PZA
33.	CERRADURA BARRA FIJA IZQUIERDA	PZA
34.	CERRADURA CON CAÑON DE 28 MM CON PALETA RECTA, NÚCLEO CERRADURA CILINDRO, CON 2 LLAVES TIPO MÁRCA HAFELE	PZA
35.	CERRADURA CROMADA PARA MUEBLE DE PESTILLO	PZA
36.	CERRADURA DE POMO PUERTA MADERA CROMADO / DIFERENTES TONOS	PZA
37.	CERRADURA DE PUERTAS DE ALUMINIO PHILLIPS 512	PZA
38.	CERRADURA DE PUERTAS DE ALUMINIO PHILLIPS 535	PZA
39.	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 714	PZA
40.	CERRADURA FRONTAL PARA GAVETERO CON BARRA DE 120 CMS	PZA
41.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-42 CON CILINDRO CB 290 VERTICAL	PZA
42.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-50 CON CILINDRO PARA MUEBLE METÁLICO CB143	PZA
43.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-50A CON CILINDRO	PZA
44.	CERRADURA PARA CAJONERA MODELO M3-8C CON CILINDRO NEGRA DESIGUAL LP325	PZA
45.	CERRADURA PARA CANCEL DE ALUMINIO MOD 550	PZA
46.	CERRADURA PARA PERFIL ANGOSTO TRETA LLAVE	PZA
47.	CERRADURA PLANA PARA PUERTA DE ALUMINIO	PZA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

NO.	MATERIALES	UNIDAD
48.	CERROJO MARIPOSA CON LLAVE	PZA
49.	CHAPA CERROJO SENCILLO DE MÁXIMA SEGURIDAD	PZA
50.	CHIFLON 1 1/2" IPT BRONCE	PZA
51.	CIERRA PUERTA HIDRÁULICO DE ALUMINIO	PZA
52.	CILINDRO CB143	PZA
53.	CILINDRO CB290 VERTICAL	PZA
54.	CILINDRO DE CHAPITAS CON NÚCLEO INTERCAMBIABLE PLW SYMO	PZA
55.	CILINDRO NEGRA DESIGUAL LP325	PZA
56.	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 1" 3M	PZA
57.	CINTA DE MONTAJE NO MAS CLAVOS 19mm x 1.5m 120 KG	PZA
58.	CINTA DE VINIL PARA DUCTOS 3" X 50 YARDAS COLOR GRIS	PZA
59.	CINTA MASKING DOBLE CARA 3/4" X 36 YARDAS	PZA
60.	CINTA MASKING TAPE AZUL DE 1" x 60 YARDAS	PZA
61.	CINTA MASKING TAPE AZUL DE 2" x 60 YARDAS	PZA
62.	CINTA P/JUNTAS (SCMX76.2M) PAPEL	PZA
63.	CINTA TRANSPARENTE DOBLE CARA 3M LINER VERDE ¾"	PZA
64.	CINTA VINÍLICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL- 2" X 36 YARDAS, AMARILLA/NEGRA	PZA
65.	CLAVO PARA CONCRETO 1"	KG
66.	CLAVO PARA CONCRETO 2 1/2"	KG
67.	CLAVO PARA CONCRETO 2"	KG
68.	CLAVO PARA MADERA 2 1/2" KGS	KG
69.	CUBRE CABLES DE PISO DE DOS CANALES	PZA
70.	DISCO CINASA ACERO INOX. 8136 115 X 1 X 22.2	PZA
71.	DISCO GRAFF DESBASTE 4" MD. 522	PZA
72.	EPÓXICO ADHESIVO INYECC. HIT-RE 500	PZA
73.	ESTOPA EN BOLSA COMEX 1/2 KG (100BLS)	PZA
74.	FELPA DE POLIÉSTER DE ALTA DENSIDAD PARA RODILLO 4"	PZA
75.	FELPA DE POLIÉSTER DE ALTA DENSIDAD PARA RODILLO 9"	PZA
76.	FELPA PACHONA PARA RODILLO DE 9 X 1¼"	PZA
77.	FIJA PUERTA ACABADO DE CROMO	PZA
78.	FLASH COAT NEGRO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
79.	FORJA LARGA PARA CERRADURA R52MG	PZA
80.	FORJA M52MG	PZA
81.	FORJA PARA CERRADURA M-1MG	PZA
82.	FORJA PARA CERRADURA S5MG	PZA
83.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO E109 JMA	PZA
84.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO S6 JMA	PZA
85.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO T6 JMA	PZA
86.	FORJA R55L (FNL-8D)	PZA
87.	FORJA T32MG	PZA
88.	FORJA T40 (ILL-2D)	PZA
89.	FORJAS MOD KW1 (E-109-A MG)	PZA
90.	FORMAICA 7MM DE 1.22 M X 2.44 M	PZA
91.	GABINETE PARA HIDRANTE 80X80 CM	PZA
92.	HERRAJE DE CHAPETÓN DE ACERO INOXIDABLE DE ¾	PZA
93.	HOJA DE POLICARBONATO HUMO, 1.22 X 2.44 M	PZA
94.	HORMIGON O GRAZON (SACO 50 KG)	PZA

Profesional Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	MATERIALES	UNIDAD
95.	IMPERMEABILIZANTE CEMENTOSO SUPERFLEXIBLE REFORZADO CON FIBRAS CR-66 TIPO FESTER BULTO DE 25 KG	PZA
96.	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EN ROLLO DE 4.0 MM DE ESPESOR GRANULADO (10 METROS DE LARGO X 1 METRO DE ANCHO)	PZA
97.	IMPERMEABILIZANTE TOP PRIMARIO COLOR NEGRO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
98.	IMPERMEABILIZANTE TOP TOTAL 10 AÑOS TERRACOTA (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
99.	JALADERA DE 12 CM PARA CANCEL CORREDIZO DE ALUMINIO	PZA
100.	JALADERA PARA CAJÓN CILINDRICA 220 MM CROMO MODELO 43870	PZA
101.	LAMINA GALVADEK 4 X 20 CAL.20	TRAMO
102.	LATAS DE AIRE COMPRIMIDO	PZA
103.	LLAVE MAESTRA PARA CILINDRO SH 001-0200	PZA
104.	LLAVES UNIVERSALES DE BRONCE PARA HIDRANTES	PZA
105.	MALLA ELETROSOLDADA 66 10-10 MT LINEAL	MT
106.	MANGUERAS DE 1 1/2 X 30 MTS PARA HIDRANTES	PZA
107.	MEMBRANA PARA IMPERMEABILIZAR 15 MX90 CM	ROLLO
108.	METAL DESPLEGADO D19 CAL.20 X MTS	ROLLO
109.	MONTEN DE ACERO 4" X 6M CALIBRE 14	TRAMO
110.	MORTERO CRUZ AZUL 50 KG	PZA
111.	P.T.R. 2" X 2" CALIBRE 14 DE 6 M	PZA
112.	P.T.R. 4" X 2" CALIBRE 14 DE 6M	PZA
113.	P.T.R. 4" X 4" CALIBRE 14 DE 6M	PZA
114.	PANEL DE CEMENTO PERMABASE (TIPO DUROK) 1.22 X 2.44 M	PZA.
115.	PANEL DE YESO DE 1.22 X 2.44 M (TABLAROCA)	PZA.
116.	PASTA COMPUEST REDIMIX 28 KG	PZA
117.	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000	PZA
118.	PEGAMENTO INSTANTANEO DE BROCHA TIPO KOLA LOKA DE 5G	PZA
119.	PEGAMENTO INSTANTANEO DE GOTERO TIPO KOLA LOKA DE 3.5G	PZA
120.	PEGAMENTO PARA PISO VINILICO	PZA
121.	PEGAZULEJO TIPO CREST SACO 20 KG	PZA
122.	PELICULA CONTROL SOLAR 100% RAYOS UV Y 80% CALOR	M2
123.	PELÍCULA ESMERILADA 1.81 X 82 CMS	ROLLO
124.	PELÍCULA PROTECTORA DE VIDRIOS 60" x 25' DE 2.5 MM DE GROSOR	ROLLO
125.	PELÍCULA REFLECTA PLATA PARA VIDRIO DE 1.5 MICRAS	M2
126.	PERFIL A (PARA LAMINA POLICARBONATO)	LT
127.	PERFIL CUADRADRO HSS DE 6X6	PZA
128.	PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL SOLERA DE 6 X 50 MM 1/4 X 2"	PZA
129.	PERFIL H (PARA LAMINA POLICARBONATO)	MT
130.	PERFIL H MORDAZA (PARA LAMINA POLICARBONATO)	PZA
131.	PERFIL U (PARA LAMINA DE POLICARBONATO)	PZA
132.	PERILLA DE BARRA PARA GABINETE (1.3 DE DIÁMETRO), ESTILO EUROPEO, 19 CM DE LARGO (13 CM AL CENTRO DEL AGUJERO), NÍQUEL SATINADO	PZA
133.	PIJA PUNTA DE BROCA ¾ TIPO BROCKTECH, SE CONSIDERA PIEZA LA BOLSA CON 100 PIEZAS.	PZA
134.	PINTURA ALUMINIO ALTA TEMPERATURA (GALON)	PZA
135.	PINTURA ANTICORROSIVA PRIMER 100 (BOTE 19 LTS)	PZA
136.	PINTURA DE ESMALTE EN AEROSOL COLOR A ELEGIR TIPO COMEX	LITRO
137.	PINTURA DE HULE CLORADO PARA TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN TIPO SHERWIN-WILLIAMS, (CUBETA DE 19 LTS, COLOR SERÁ A ELECCIÓN DE LA ASEA)	PZA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

NO.	MATERIALES	UNIDAD
138.	PINTURA DE TRÁNSITO AMARILLA CUBETA DE 19 LTS.	PZA.
139.	PINTURA EPÓXICA PISO CONCRETO, CON CATALIZADOR, (CUBETA DE 19 LTS, COLOR SERÁ A ELECCIÓN DE LA ASEA)	PZA
140.	PINTURA ESMALTE (COLOR SERÁ A ELECCIÓN DE LA ASEA)	LT.
141.	PINTURA PRO1000 BLANCO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
142.	PINTURA VINILICA VINIMEX BLANCO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
143.	PISO DE LOSETA VINILICA 45.7 X 45.7 X 4MM	M2
144.	PLAFÓN RETICULAR TIPO RADAR DE 61 X 61 CM.	PZA
145.	PLASTIPROTECTOR USO RUDO DE 10 M	PZA
146.	POSTE METALICO CALIBRE 26 (6.35X3.05)	PZA
147.	RECUBRIMIENTO ACRILICO TEXTURIZADO EN PASTA (BOTE 19 LTS)	PZA
148.	REJILLA INDUSTRIAL TIPO IRVING TABLERO 1X6M	PZA
149.	RIVER SELLADOR 48%	LITRO
150.	RONDANA DE PRESIÓN ¼"	PZA
151.	RONDANA DE PRESIÓN 3/8"	PZA
152.	RONDANA PLANA 1/4"	PZA
153.	RONDANA PLANA 3/8	PZA
154.	SACO DE ARENA (50 KG)	PZA
155.	SACO DE GRAVA ¾ (50 KG)	PZA
156.	SILICÓN NO MÁS CLAVOS DE 450 GRS.	PZA
157.	SILICÓN SELLADOR DE PERMATEX NEGRO	PZA
158.	SOLDADURA V-6013 1/8 CALIDAD TIPO INFRA	KG
159.	T SECUNDARIA (50) PARA PLAFON RETICULAR	CAJA
160.	TABLA DE MADERA 30 CM X 2.50 M LARGO	PZA
161.	TAQUETE EXPANSIVO 1/4" CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA
162.	TEPETATE	M3
163.	TEXTURI ULTRALIGERA MEDIA (CUBETA DE 19 LTS)	PZA
164.	THINNER ESTÁNDAR	LITRO
165.	TOPE DE HULE PARA ESTACIONAMIENTO 55 x 15 x 10 CM.	PZA
166.	TOPE PARA PUERTA (CUÑA DE CAUCHO)	PZA
167.	TORNILLERÍA DE ¼ CABEZA DE ENTRADA PARA LLAVE ALLEN, SE CONSIDERA PIEZA LA BOLSA CON 100 PIEZAS.	PZA
168.	TORNILLO CON TUERCA 5/16 X 2 ½	PZA
169.	TORNILLO PARA TABLAROCA NEGRO 0.001 GR, 75 PIEZAS, THE PROJECT CENTER. SUS MEDIDAS SON 1 1/4 X 6 PULGADAS. COMPATIBLE CON DESTORNILLADOR PHILLIPS BIT DEL NÚMERO 2,	PZA
170.	TORNILLO YESO MET (26-1") (BOLSA 100 PZAS)	BOLSA
171.	TRANSCEPTOR TURBO EPCOM	JUEGO
172.	TRIPLAY MADERA 6 MM (PZA) 1.22 X 2.44	PZA
173.	TUBO DE FIERRO FUNDIDO CEDULA 40 DE 2" NEGRO (6 METROS)	TRAMO
174.	TUBO REDONDO NEGRO DE 10 MM 3/8	PZA
175.	TUBO REDONDO NEGRO DE 16 MM 5/8	TRAMO
176.	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PZA
177.	VALVULA DE GLOBO 2" H NPT A 1 1/2" M IPT	PZA
178.	VARILLA CORRUGADA DE ⅜" (PZA)	PZA
179.	VARILLA CORRUGADA DE ¾" (PZA)	PZA
180.	VENTILADOR 24 VCD MOD. A84 480-59	PZA
181.	YESO EN SACO AMARRADO 40 KG	PZA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO

LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO TANTO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
2.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
3.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLACEMENTO EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
4.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE TABLACEMENTO EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
5.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
6.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN RETICULADO TIPO RADAR DE 61 X 61 EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
7.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PUERTA Y MARCO DE MADERA EXISTENTE, DE 0.90 X 2.10 MTS, INCLUYE RESANE, BARNIZ Y/O PINTURA, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1
8.	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE CRISTAL TEMPLADO, AJUSTE Y NIVELACIÓN DE BISAGRAS.	SERVICIO	1
9.	MANTENIMIENTO DE CARRETILLAS DE CANCEL DE ALUMINIO CORREDIZO, LIMPIEZA ENGRASE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1
10	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE CANCEL Y/O PUERTA CON CRISTAL ABATIBLE TEMPLADO DE 12 MM; MEDIDAS MÁXIMAS DE 2.00 X 2.30 MTS, ALUMINIO DE 4 X 4 PULG, CON FIJACIÓN DE CRISTAL A SOPORTES DE ALUMINIO CON YESO ROCA LÍQUIDO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1
11.	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE LOSETA VINÍLICA DE 4.5 MM CON ESPESOR PEGADA CON ADHESIVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
12	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO CERÁMICO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
13	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE ALFOMBRA DE USO RUDO, INCLUYE BAJO ALFOMBRA y TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
14	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE LOSETA DE MÁRMOL, PEGADA CON ADHESIVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
15	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MÁMPARAS SANILOK O SIMILAR COMO PANEL LATERAL DE 1.20 X 1.50 METROS EN BAÑOS GENERALES INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1
16	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
17	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE, COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA	M2	1
18	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA PARA RECUBRIMIENTO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
19	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE MADERA, BARNIZADO Y ENTINTADO INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
20	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MADERA EN COCINETAS, REPISAS Y ÁREAS COMUNES INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
21	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE CRISTALES DE 6 MM. DE ESPESOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
22	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES SCREEN BLANCO OSTIÓN; INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
23	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE REJAS DE HERRERÍA INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
24	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO EN VENTANAS DE ALUMINIO EN FACHADAS A VIGA Y CONCRETO VIGUETAS DE HERRERÍA CON SILICÓN ESTRUCTURAL DOW CORNING, INCLUYE MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COLUMPIO, AMACAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	1
25	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO CON VINIL GOMA O JUNTA EN VENTANAS EXTERIORES DE ALUMINIO ENTRE EL CRISTAL Y EL MARCO DE ALUMINIO INTERIOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	ML	1
26	MANTENIMIENTO DE ÁREA CON IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO PREFABRICADO DE 4.5 MM CON REFUERZO POLIÉSTER TIPO FESTER O	M2	1

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Gutiérrez
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, MATERIALES Y LIMPIEZA.		
27	MANTENIMIENTO DE ÁREA, SOBRE PISO DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE SELLADO DE GRIETAS EXISTENTES, CON BASE DE SISTEMA IMPERMEABLE CR66, TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
28	MANTENIMIENTO DE ÁREA Y REPARACIÓN DOMO Y TECHO DE POLICARBONATO DE UN ESPESOR DE 8 MM, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
29	MANTENIMIENTO DE ÁREA Y REPARACIÓN DE LAMBRÍN Y/O MÁMPARA TROVICEL (PVC ESPUMADO BLANCO) DE 6 MM DE ESPESOR INCLUYE TODO LO NECESARIO, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1
30	MÁMPARA EN ACRÍLICO DE 6MM, ESTRUCTURADA Y REFORZADA, AUTOSOPORTABLE, CANTOS PULIDOS MEDIDA 1.0 X 0.80 MTS ARTE: ATENCIÓN AL PÚBLICO.	PZA	1
31	MANTENIMIENTO A CISTERNA QUE CONSISTE EN: DRENADO DE CISTERNA POR MEDIOS ELECTROMECÁNICOS. (MOTOBOMBA) LIMPIEZA DE SUPERFICIES POR MEDIOS MANUALES, APLICACIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPLOCLORITO AL 6% HASTA RETIRAR SARRO, EFLORESCENCIAS Y LODOS: ENJUAGUE DE SUPERFICIES CON AGUA POTABLE, POR MEDIOS ELECTROMECÁNICOS (HIDROLAVADORA) LIMPIEZA DE FLOTADORES, TUBERÍA DE SUCCIÓN, ALIMENTACIÓN, PICHANCHAS Y TAPAS, POR MEDIOS ELECTROMAGNÉTICOS Y/O MANUALES (CARDAS Y CEPILLOS DE ALAMBRE MEDIDAS DE 10 LARGO X 6 ANCHO X 4.4 ALTURA.	SERVICIO	1
32	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE A CÁRCAMO (CON CAMIÓN VACTOR) UBICADO EN SÓTANO 3, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 75M, INCLUYE PERMISO PARA BLOQUEO DE VIALIDAD.	SERVICIO	1
33	MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO LLENADO EN LA LOSA DE FONDO PARA SELLO DE FISURAS.	M2	1
34	MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILZANTE CEMENTOSO CON SOPORTE DE PRESIONES NEGATIVAS Y POSITIVAS.	M2	1
35	REPARACIÓN DE PUERTAS DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM; INCLUYE FIJACIÓN DE CRISTAL A SOPORTES DE ALUMINIO CON YESO ROCA LÍQUIDO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS.	PZA	1
36	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUERTA DE CRISTAL, EL CUAL CONSISTE EN CAMBIO DE PIERNAS, ZOCLO Y CHAPA, LIMPIEZA DE ALUMINIO, NIVELACIÓN Y AJUSTE DE APERTURA INCLUYE; MANO DE OBRA, MATERIALES HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN A UNA ALTURA DE 0.0 A 5.0 M.	PZA	1
37	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIGA IPR, DE UN PATÍN DE 7 CM POR UN PERALTE DE 10 CM, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICADO PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS.	ML	1

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
38	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIGA IPR, DE UN PATÍN DE 25 CM POR UN PERALTE DE 45 CM, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICACIÓN DE PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS.	ML	1
39	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIGA IPR, DE UN PATÍN DE 45 CM POR UN PERALTE DE 50 CM, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICACIÓN DE PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS.	ML	1
40	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TENSOR REDONDO DE ACERO, DE 2" DE DIÁMETRO, CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) APLICADO PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS	ML	1
41	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TUBOS METÁLICOS DE 27 CM DE DIÁMETRO CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MÁS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) SE APLICA PRIMER 100 DE COMEX. CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 35 M., INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA O COLUMPIOS	ML	1
42	SELLADO EN PRECOLADOS DE FACHADAS DE 5 A 35 METROS DE ALTURA EN FISURAS EXISTENTES PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA QUE CONTEMPLA LA APLICACIÓN DE SELLADOR SIKA GUARD 70, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SE APLICARÁN DOS MANOS DE SELLO). INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, HAMACAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES DE DESPERDICIO DEL INMUEBLE.	ML	1
43	SELLADO EN JUNTAS VERTICALES YA FRACTURADAS, EN ESCALERAS DE EMERGENCIA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, QUE CONTEMPLA: APLICACIÓN DE SELLADOR SIKA FLEX GRIS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA INSTALACION (SE APLICARÁN DOS MANOS DE SELLO). INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, HAMACAS, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIALES DE DESPERDICIO DEL INMUEBLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. HASTA 30 METROS DE ALTURA.	ML	1
44	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA EPÓXICA EN PISO, CONSIDERANDO: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA DE SELLO EPÓXICO 100% SÓLIDOS A TRES CAPAS EN COLOR A ELEGIR POR "**LA ASEA**". PARA PISO DE CONCRETO DE ESTACIONAMIENTO O ÁREAS DE MÁQUINA. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON EQUIPO MECÁNICO DE DESBASTE, RETIRO DE LECHEREADOS O CORONAMIENTOS DE CEMENTO MAL ADHERIDOS, TODO CON LA FINALIDAD DE OBTENER UN SUSTRATO COMPLETAMENTE SANO.	M2	1

Propietario Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	TRATAMIENTO Y RELLENO DE FISURAS, GRIETAS Y BACHES EXISTENTES, A BASE DE MORTERO EPÓXICO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE PRIMARIO EPÓXICO Y DOS DE ACABADO EPÓXICO 100% SÓLIDOS EN COLOR TIPO EPOXEMEX. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y SU SEGURA APLICACIÓN. LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS.		
45	SEÑALETICA SOBRE PINTURA EPÓXICA PARA PISO DE CONCRETO DE ESTACIONAMIENTO O ÁREAS DE MÁQUINA.	M2	1
46	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MALLA CICLÓNICA 2.3 CAL. 10, CON MARCO DE SUJECIÓN.	M2	1
47	MANTENIMIENTO Y REHABILITADO DE APLANADOS A MUROS DE TABIQUE.	M2	1
48	MANTENIMIENTO DE SELLO EN DOMO QUE CONSISTE EN: EL RETIRO DE SELLO EXISTENTE, LIMPIEZA DEL ÁREA, RETIRO DE TODO MATERIAL EXISTENTE Y POSTERIOR COLOCACIÓN DE SELLO NUEVO INSTALADO CORRECTAMENTE, SE UTILIZARÁ SILICÓN ESTRUCTURAL TREMSIL 600; INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS.	ML	1
49	FABRICACIÓN DE TAPAS LATERALES A BASE DE PANEL COMPUESTO DE ALUMINIO PARA SUPLIR, TAPAS DETERIORADAS O FALTANTES; INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	ML	1
50	MANTENIMIENTO EN FACHADAS DE CRISTAL QUE CONTEMPLA: CAMBIO Y REPOSICIÓN DE TORNILLOS KINETIK Y JUNTAS DE NEOPRENO EN SUJETADORES DE CRISTAL TEMPLADO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, Y HERRAMIENTA.	PZA	1
51	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SÓTANOS; QUE CONSISTE EN: REALIZAR LIMPIEZA DE LAS ÁREAS CON FILTRACIÓN RETIRANDO CONCRETO DESPRENDIDO Y FRACTURADO, BARRENACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTOS DE INYECCIÓN (SISTEMA DE NIPLES GALVANIZADOSDE ½ DE PULGADA Y VÁLVULAS GLOBO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE LA INYECCIÓN DE RESINA DE POLIURETANO HIDROFOBICO); INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1
52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SOTANOS; QUE CONSISTE EN: EL SELLADO DE FILTRACIONES MEDIANTE LA INYECCIÓN DE RESINA DE POLIURETANO HIDROFOBICO, EN CARA POSTERIOR DE MUROS O PISOS DE CONCRETO, ATRAVEZ DE LOS PUERTOS DE INYECCIÓN; INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1
53	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SÓTANOS; QUE CONSISTE EN LA RESTAURACIÓN Y CALAFATEO DE JUNTAS EN CONCRETO FRACTURADO POR FILTRACIONES. APLICACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO OBTURADOR DE FUGAS Y FRAGUADO ULTRA RÁPIDO, EASY PLUG, EN SUPERFICIES; INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1
54	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUROS Y PISOS DE CONCRETO DE SÓTANOS; QUE CONSISTE EN LA IMPERMEABILIZACIÓN CON MORTERO CEMENTICIO SEAL COTE O SIMILAR, DE SUPERFICIES DAÑADAS POR LA HUMEDAD, PARA REFUERZO, SELLO DE CAPILARES. COMO COMPLEMENTO DEL SISTEMA DE SELLADO DE SUPERFICIES EXPUESTAS A FILTRACIONES; INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	1

Profesio Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
55	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN AZOTEA, APLICACIÓN DE PINTURA TERRACOTA 100 AÑOS, COMO REFUERZO AL TAPETE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICAD, INCLUYE EN LAS UNIONES, MEMBRANA PARA REFUERZO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	1
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA CERÁMICA CON CONTROL SOLAR 100% RAYOS UV Y 85% CALOR.	M2	1

PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO QUE CORRESPONDA, DEBE CONSIDERARSE QUE LAS ÁREAS DONDE SE EFECTUÉ LO ANTERIOR, DEBERÁN SIEMPRE MANTENERSE EN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA EN QUE SE ENCUENTREN, Y HACER EL RETIRO FUERA DEL INMUEBLE DE CUALQUIER TIPO DE MATERIALES PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

5.10. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN.

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS; RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE.

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR "REGISTRO ANTE EL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; EN CASO DE QUE DICHO REGISTRO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL (DECRETO)". PUBLICADO EL 23 DE ABRIL DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS REFORMAS PUBLICADAS EL 31 DE JULIO DE 2021.

- CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO MENSUALMENTE.

- EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL **"LICITANTE"**, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:

NORMA		ESTABLECE
A)	NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (UTILIZACIÓN)
B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.
D)	NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

REQUERIMIENTOS QUE DEBERA DE INTEGRAR EN SU PROPUESTA TECNICA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO

41

1 IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo
Ignacio Reye
Representa
INSELEC, S.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

(TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.


[redacted]

SEP

México D.F., 22 de julio de 2010

[redacted]

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

[redacted]

EN VIRTUD DE QUE

IGNACIO
REYES
GUERRERO

[redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE LE OTORGA LA PRESENTE

CÉDULA

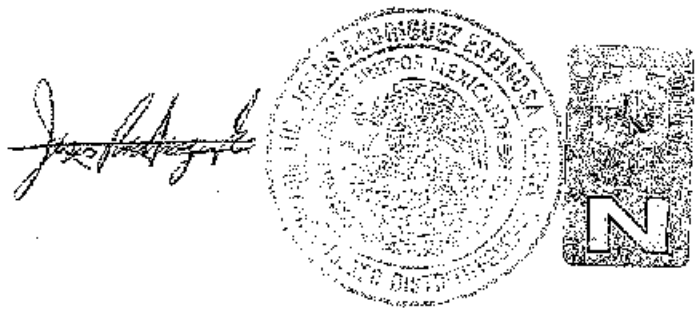
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
INGENIERÍA ELÉCTRICA

MÓNICA EVARISTO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

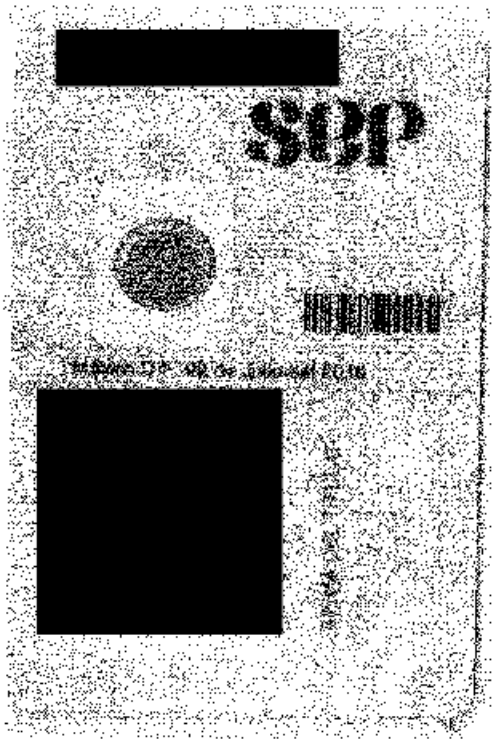
FOTOGRAFÍA, CÉDULA, CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

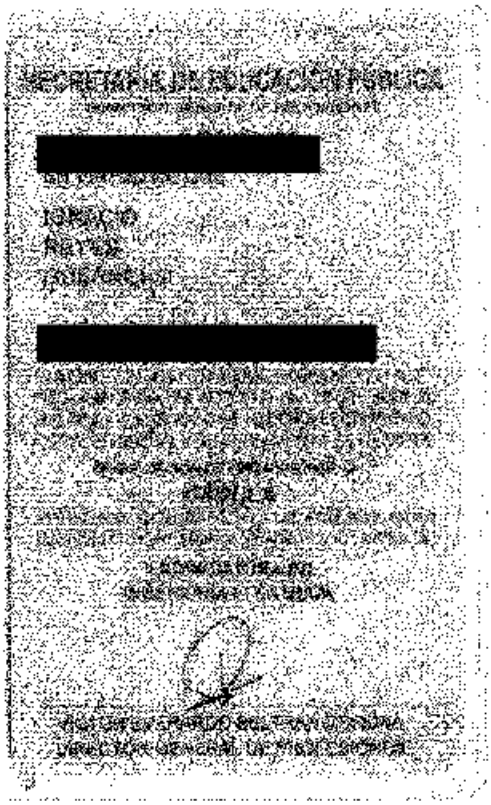
— JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIO DOSCIENTOS VEINTE DEL DISTRITO FEDERAL, C E R T I F I C A: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ES FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE TUVO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJO, HABIENDOSE ANOTADO EL DIA DE HOY, EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS, CON EL NUMERO CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.———————
— MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.———————



Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

FOTOGRAFÍA, CÉDULA, CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP





Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Casa abierta al tiempo

LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

EXPIDE EL TÍTULO DE
INGENIERO ELECTRICISTA

A
IGNACIO REYES GUERRERO

45

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL COLEGIO ACADÉMICO

RECTOR GENERAL
Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIO GENERAL
Lic. Iris Edith Santacruz Fabila

RECTOR DE LA UNIDAD
M.A.V. Gabriela Paloma Ibañez Villalobos

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

México, D. F. a 19 de mayo del 2010.

Escaneado con CamScanner

[redacted]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
Casa abierta al tiempo

En mi carácter de titular de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Autónoma Metropolitana y con base en el Acuerdo 9/2002 del Rector General, mediante el cual me autoriza y responsabiliza para administrar los sistemas de ingreso, registro escolar y egreso de los alumnos, para verificar y resguardar el historial académico y expediente de cada uno de ellos, a efecto de garantizar su integridad y confiabilidad, así como para verificar el cumplimiento de los requisitos que deben ser satisfechos para tramitar y expedir los títulos profesionales, hago constar que

IGNACIO REYES GUERRERO con matrícula 2830436 2 de [redacted] CURP [redacted]

cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores y en el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, ambos de la UAM, en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, y con los que se exigen en el correspondiente plan y programas de estudio de la carrera de INGENIERÍA ELÉCTRICA, cursada en el periodo 1986-1991. Por no exigirse como requisito se exhibe la constancia de no presentación de examen profesional de fecha 24-MAR-10. Asimismo, se hace constar que de acuerdo con los documentos que, debidamente verificados, obran en nuestros archivos, cursó y acreditó los estudios de nivel medio superior en el CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS de la Entidad Federativa de MÉXICO, D. F. en el periodo de 1975-1978

México, D. F. a 17 DE MAYO DE 2010

POTOGRAFÍA, NACIONALIDAD, CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL, ¡116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y ¡13 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

firma.

Lic. Julio César de Lara Isassi

título número:
030764
099666

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 082 fojas del libro U.A.M.-681
el día 21 de MAYO del 2010.



Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

46

Escaneado con CamScanner

PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE, EN EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL LICITANTE", INCLUYENDO NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO

47

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Gaedoro
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V.

SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

ING. IGNACIO REYES GUERRERO
INGENIERO ELECTRICISTA
CEDULA No. [redacted]
[redacted]
FECHA DE NACIMIENTO: [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]
ESTADO CIVIL: [redacted]
DOMICILIO: [redacted]
INSELEC, S.A. DE C.V. VIGENTE DEL 16/01/2015 A LA FECHA
CORREO ELECTRONICO: ignacio.reyes@inselec.com.mx
TELEFONO : 55-53-88-76-11

CÉDULA, EDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

ACTIVIDAD LABORAL

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO SUPERVISOR DE SERVICIO. FECHA: 01 ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX

3 AÑOS DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS MANEJO ADMINISTRATIVO GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**, **EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO SUPERVISOR DE SERVICIO.
FECHA: DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
1 AÑO DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**, **EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INS

IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO**

FECHA 2014-2020
ACADEMICO (DGSCA-UNAM)
CTO. EXTERIOR S/N, C.U., COYOACÁN, 04510 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA Y **AIRE ACONDICIONADO**
CONTACTO: ING. BERNARDO GALEANA, SERVICIOS
TEL.: 56 22 85 25

- **COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA, INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (CUAED)**

FECHA 2016-2020 COORDINADOR DE SERVICIO
Frente a Escuela Nacional de Trabajo Social, Cto. Exterior s/n, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA, UPS Y SUBESTACIONES
CONTACTO: ARQ. ERICK ALONSO GRANADOS
TEL.: 56 22 87 49
CORREO ELECTRONICO: erick_granados@cuaed.unam.mx

- **CONSTRUCTORA JONAP S.A DE C.V. COORDINADOR DE SERVICIO**

Servicio de Mantenimeinto a SUBESTACIONES,PLANTAS Y EQUIPOS UPS
FECHA: 2009-2011
Calle alta tension N° 117 Col. Poblado Acapantzingo C.P 62440 Cuernavaca Morelos
Tel: 322 32 32 y 322 22 32
CORREO ELECTRONICO: constructorajonap@prodigy.net.mx

NOMBRE Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V. (TELEVISA RADIO) - TORRE PORSCHE**

FECHA 2013-2020
TLALPAN N° 3000 COL. ESPARTACO CELEG. COYOACAN C.P. 04870 MÉXICO, D.F.
CONTACTO: [redacted]
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES,PLANTAS Y EQUIPOS UPS
TELEFONO 53272000
CORREO ELECTRONICO: [redacted]

- **ELECTRO JAR S.A DE C.V. 2003-2006 COORDINADOR DE SERVICIOS**

Instalacion y Mantenimiento a UPS,Plantas de Emergencia y Subestaciones Electricas
Ismael Garcia Tovar N° 2050 Col. San jose Norte Monterrey N.L C.P 64270
Tel: (81) 83 71 22 08
CORREO ELECTRONICO: [redacted]

- **ELECTRO JAR S.A DE C.V. 2014-2016 COORDINADOR DE SERVICIO**

Instalacion y Mantenimiento de Infraestructura de Aire Acondicionado Ismael Garcia Tovar N° 2050 Col. San jose Norte Monterrey N.L C.P 64270 Tel: (81) 83 71 22 08
CORREO ELECTRONICO: [redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

- **CONSTRUCTORA JONAP S.A DE C.V. COORDINADOR DE SERVICIOS**

  Proyecto de media tensión subestación Planta y Transformador, laboratorio PGR Guadalajara

Calle: Alta tension N° 117 Col. Poblado Acapantzingo C.P 62440 Cuernavaca, Mor Mex
TELEFONO: 322 32 32 Y 322 22 32
CORREO ELECTRONICO: constructorajonap@prodigy.net.mx

- **CONSTRUCTORA JONAP S.A DE C.V. COORDINADOR DE SERVICIOS**

Proyecto de media tensión subestación Planta y Transformador, Laboratorio y Aire acondicionado PGR Veracruz
Calle: Alta tension N° 117 Col. Poblado Acapantzingo C.P 62440 Cuernavaca, Mor Mex
TELEFONO: 322 32 32 Y 322 22 32
CORREO ELECTRONICO: constructorajonap@prodigy.net.mx

- **CEAV COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS**

FECHA 2016-2020
ÁNGEL URRAZA 1137, DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 03100
CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS. (SUBESTACIONES,PLANTAS,UPS. AIRE ACONDICIONADO)
C.P. SALVADOR OSOGOBIO VILLEGAS
TELEFONO 55 1000-2000
CORREO: ~~contacto@ceav.gob.mx~~

IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- **FECEB (MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMIA MIDE)**

FECHA 2014-2020
Tacuba 17, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO A LOS EQUIPOS DE **AIRE ACONDICIONADO** Y ATENCION DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DEL INMUEBLE CEDE DEL FECEB
LIC. JULIO CESAR DEL VALLE MENDEZ
TELÉFONO 5551304600 EXT 4630
CORREO: julio.delvalle@mide.org.mx

NOMBRE DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP,

- **INSELEC SA DE CV**

03-09-2018 URRCI
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611
MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA CONSEJO DE LA ADJUDICATURA FEDERAL, TOPCHICO, MONTERREY, EN PROCESO MÉXICO D.F.

- **INSELEC SA DE CV**

05-05-2016
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PLANTA ELÉCTRICA CASA MASCARONES, UNAM MÉXICO D.F.

51

- **INSELEC SA DE CV**

15- 02-2015
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO Y CONSTRUCCION ELÉCTRICO PARA SITE, TORRE DE INGENIERÍA, UNAM MÉXICO D.F.

- **INSELEC SA DE CV**

08-03-2014
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICO PARA SITE, CIENCIAS POLÍTICAS, UNAM MÉXICO D.F.

- **INSELEC SA DE CV**

08-11-2014
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, PARA SITE, IIMAS, UNAM MÉXICO D.F.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Rep
INSE

IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

INSELEC SA DE CV
13-07- 2013
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, DGTIC, UNAM MÉXICO D.F.

- **INSELEC SA DE CV**

07-08-2013
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, LABORATORIO PGR TABASCO

NOMBRE DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP,

- **INSELEC SA DE CV**

19-10-2013
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, LABORATORIO PGR GUADALAJARA

- **INSELEC SA DE CV**

14-07-2012
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, LABORATORIO PGR OAXACA

- **INSELEC SA DE CV**

06-11-2012
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, LABORATORIO PGR SONORA

- **INSELEC SA DE CV**

08-12-2011
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: ING. ANDREA GONZALEZ
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, MACROPOL, TOLUCA LERMA, TOLUCA

- **INSELEC SA DE CV**

13-02-2010
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611

IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN MERCADO JAMAICA ZONA, VENUSTIANO CARRANZA MÉXICO D.F. PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, PGR TLAXCALA, TLAXCALA.

- **PRODUCTOS ELECTRICOS ELMEX SA DE CV**

1982-1985
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 55 5762-6248
INGENIERO DE PRODUCTO

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP,

- **SQUARE´D DE MEXICO SA DE CV**

FECHA: 1985 -1993
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
TEL.: 01 800 8150 000
INGENIERO DE PRODUCTO DE TABLEROS ESTANDAR,CCM (1985-1989) ; SUPERVISOR DE INGENIERIA DE PRODUCTO TABLEROS Y EQUIPOS EN VACIO (1989-1990) ; SUPERVISOR DE PRUEBAS DE DISENO A TABLEROS,.CCM Y EQUIPOS EN VACIO (1990-1991) ; GERENTE DE PRODUCTOS IEC DE EQUIPO DE CONTROL Y PROTECCION (1991-1993). MÉXICO D.F.

- **INSTITUTO FEDERAL**

ENERO A DICIEMBRE DE 2010.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: SILVESTRE ROA
TEL:57282729
LIDER DE PROYECTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 12 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL INSTITUTO FEDERAL PERIODO

- **DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M**

FECHA: 13-01-2013
DOMICILIO: Universidad Nacional Autónoma de México, Cto. Exterior s/n, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: BERNARDO GALEANA
TEL.: 5556228525
LIDER DE PROYECTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE LA DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013.

- **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

FECHA: 31-DIC-2013
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: SILVESTRE ROA
TEL.: 55 57282729
LIDER DE PROYECTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 19 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

- **DICONSA**

FECHA: 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

IGNACIO REYES GUERRERO

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: RUBEN MARTINEZ TEL:
TEL.: 52290700
INSTALACION DE UPS DE 80 KVA DE LA MARCA EATON EN LAS INSTALACIONES DEL INE.
LIDER DE PROYECTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE DICONSA.

- **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

FECHA: 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ARQ, DOSTANO DIAZ
TEL.: 01 878 783 4797
LIDER DE PROYECTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

- **DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M**

FECHA: 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING. BERNARDO GALEANA RODRIGUEZ, JEFE DE DEPRTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA
TEL.: 5622 8525.
LIDER DE PROYECTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 8 PLANTAS DE EMERGENCIA DE LA DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M

- **DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M**

FECHA: 13-AGO-2013
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING. BERNARDO GALEANA RODRIGUEZ, JEFE DE DEPRTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA
TEL.: 5622-8525.
INSTALACION DE UPS DE 30 KVA DE LA MARCA EATON EN LA UNAM AREA (DGETIC).

- CUAED UNAM

FECHA: 18-07-2009
DOMICILIO: Cto. Exterior, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: ARQ. ERICK ALONSO GRANADOS
TEL.: 5537225453
INSTALACION DE UPS DE 50 KVA DE LA MARCA EATON EN LA UNAM INSTALACIONES (CUAED).

- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO FEDERAL

IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

FECHA: 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO MARIA CANDELARIA
TEL.: 58020000
LIDER DE PROYECTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE CORRIENTE ELÉCTRICA PARA SISTEMAS DE EMERGENCIA EN LOS INMUEBLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO FEDERAL

- CONTACTOS DE SERVICIOS

INE CONTACTO: SILVESTRE ROA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
TEL. 5628 4999
COLMEX CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS TEL: 01 55 5449 300
UNAM CONTACTO: ING. BERNARDO GALEANA RODRIGUEZ, JEFE DE DEPRTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA. TEL. 5622-8525.
SUPERVISOR DE PLANTAS DE EMERGENCIA
SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS

ESTUDIOS REALIZADOS

- UAM AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. 1978 - 1982
- SQUARE-D NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA MÉXICO D.F. 1986
- UNIVERSIDAD DE MICHOACAN Y ESCUELA DE INGENIERÍADIPLOMA DE INGENIERÍA ELÉCTRICAMORELIA MICHOACAN 1989
- PETROLEOS MEXICO EXPOSITOR: SUSTITUCIÓN DE INTERRUPTORES DE AIRE DHEP POR INTERRUPTORES DE VACIO. MÉXICO D.F. 1989
- SQUARE-D CERTIFICADO: PEOPLE WHO MADE A DIFERENCE U.S.A. 1989
- FORD INSTRUCTOR: CURSO DE ELECTRICIDAD MÉXICO D.F. 1988
- SQUARE-D PARTICIPACIÓN: INFORMACIÓN BASICA SOBRE TIPOS DE TABLEROS MÉXICO D.F.1985
- SQUARE-D PARTICIPACIÓN: LA NUEVA IMAGEN DE SQUARE-D DE MÉXICO MÉXICO D.F.1987
- UNAM DISEÑO, PROYECTO Y DESARROLLO DE ENERGÍA DE ELÉCTRICA POR MEDIO DE CELDAS SOLARES MÉXICO D.F.
- UAG DISEÑO, PROYECTO Y DESARROLLO DE ENERGÍA DE ELÉCTRICA POR MEDIO DE CELDAS SOLARESGUADALAJARA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC. S.A. DE C.V.

IGNACIO REYES GUERRERO

INSELEC S.A. DE C.V. DISEÑO Y DESARROLLO
Av. Hidalgo no. 1[illegible] Col. San [illegible]
Amecameca, Estado de México, C.P. [illegible]
Tel. [illegible] www.[illegible].com.mx

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

CURSOS

- SEMINARIO AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA: UNA OPORTUNIDAD PARA HACER NEGOCIOS NOVIEMBRE 2011
- ANCE CÓDIGO DE RED ENERO 2020
- UNAM ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON NEODATA OCTUBRE 2012
- ASCO THE BASIC TECNICAL TRAINING SEMINAR ON ASCO ELECTRICAL PRODUCTS JUNIO 1999
- THE GENERAC AIR COOLED NOVIEMBRE 2011
- FIRA BIODIGESTORES: USOS ALCANCES Y BENEFICIOS ABRIL 2013
- CBMCONNET ¿POR QUÉ IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA PRUEBAS A MOTORES ELÉCTRICOS? JUNIO 2020
- ANCE CÁLCULO DE LA CORRIENTE DE CORTO CIRCUITO EN SISTEMAS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES. MODULO 1 AGOSTO 2014
- GENERAC COMMERCIAL 1 NOVIEMBRE 2011
- INTERNATIONAL COMPUTER ROOM EXPERTS ASSOCIATION DISEÑO DE DATA CENTERS AGOSTO 2016
- CARRIER ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO TORNILLO MODELOS 30GX/HX/XA OCTUBRE 2019
- EMERSON NET WORK POWER LIEVERT 2010 NIVEL PLATA FEBRERO 2010
- UNAM FUNDAMENTO E INTEGRACION DE PRECIO UNITARIOS SEPTIEMBRE 2012
- IPN GENERACION DE ENERGÍA APARTIR DE BIOGAS AGOSTO 2014
- GENERAC RDC105-VENTAS Y PRODUCTO GENERAC FEBRERO 2013
- IPN GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ABRIL 2014
- ASOCIACIÓN DE EXBECARIOS AOTS MEXICO-JAPON, A.C HOSHINKANRI. "DESPLIEGUE ESTRATÉGICO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN JULIO2020
- GECONSUMER AND INDUSTRIAL LEVEL 2 LP 33 SVAR ABRIL 2006
- GREENERGY CURSO DEL INSTALADOR SOLAR ABRIL 2018
- ASOCIACIÓN DE EXBECARIOS AOTS MEXICO-JAPON, A.C HOSHINKANRI. "MIERUKA. LA CLAVE DEL ÉXITO DEL CONTROL VISUALIZADO" JULIO2020
- AMSOLV PRINCIPIOS BÁSICOS DEL TRATAMIENTO DEL AGUA OCTUBRE 2008
- OTTOMOTORES PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA CONTROL 2001 JULIO 2005
- ASOCIACIÓN DE EXBECARIOS AOTS MEXICO-JAPON, A.C HOSHINKANRI. "MPLAN AVANZADO DE CALIDAD APQP" JULIO2020
- IPN CAPACITACION PARA OPERARIOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS MBR ACOPLADAS A NAMO Y ULTRAFILTRACIÓN CON MEMBRANAS CERÁMICAS SEPTIEMBRE 2014
- APC SMALL IT MAYO 2015
- CENER INGENIERÍA SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS NOVIEMBRE 2017
- GREENERGY 5TO GRAN CURSO TEÓRICO PRACTICO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA JULIO 2011
- UNAM 5TO CURSO TALLER DE TECNOLOGÍA SOLAR JUNIO 2009
- GRUCAL SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- ANCE TALLER DE LA NOM 001 CEDE 2012 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN, PROYECTOS E INSTALACIONES MOD. 1 (BAJA TENSIÓN) OCTUBRE 2014
- NOM 002 CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

IGNACIO REYES GUERRERO

INSELEC S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- NOM 004 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA (LOTO, BLOQUE, CANDADEO Y ETIQUETADO) FEBRERO 2020
- NOM 005 MANEJO TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO (PRODUCTOS QUÍMICOS) FEBRERO 2020
- NOM 009 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS FEBRERO 2020
- NOM 009 USO DE ESCALERAS CONDICIONES DE SEGURIDAD FEBRERO 2020
- NOM 017 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL- SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- NOM 018 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS (EVALUACIÓN DE RIESGO) FEBRERO 2020
- NOM 027 ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE-CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE (TRABAJO EN CALIENTE) FEBRERO 2020
- NOM 029 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO (SEGURIDAD Y ARCO ELÉCTRICOS) FEBRERO 2020
- NOM 033 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS FEBRERO 2020
- PRIMEROS AUXILIOS Y RCP FEBRERO 2020

IGNACIO REYES GUERRERO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. INSURGENTES SUR
No. 1602, Col. Crédito Constructor
Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 03940
Tel. 5200 7611 www.inselec.com.mx

INSELEC S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-016000999-E20-2022
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016C00999-E20-2022

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES.

58

1	[redacted]

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Keyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBEN QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE", EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

TECNICO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

TEC. [redacted]
TECNICO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
CEDULA [redacted]
FECHA DE NACIMIENTO: [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]
ESTADO CIVIL: [redacted]
DOMICILIO: [redacted]

NOMBRE, FIRMA, CÉDULA, EDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

INSELEC, S.A. DE C.V. VIGENTE DEL 13/08/2013 A LA FECHA
CORREO ELECTRONICO: servicios@inselec.com.mx
TELEFOONO: 55-53-88-76-11

ACTIVIDAD LABORAL

▪ COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALIZADO.
FECHA: 01 ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DESPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
3 AÑOS DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS MANEJO ADMINISTRATIVO GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**, **EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

60

ACTIVIDAD LABORAL

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALIZADO. FECHA: DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
1 AÑO DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**, **EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, [redacted] GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE).

FECHA: 15-01-2019

DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

NOMBRE DE CONTACTO

TEL.: 5559275200

Técnico encargado a dar mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas negras de Comisión Del Deporte (CONADE).

- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

FECHA: 14-08-2019-2020

DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

NOMBRE DE CONTACTO LIC. ALBERTO SANCHEZ P.

TEL.: 5552086260

Técnico encargado de dar mantenimiento eléctrico a equipos y sistemas de la CDI

Plantas y Subestaciones Electricas

- COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALIZADO.

FECHA: DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX

NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DESPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

TEL.: 55 5449 300

CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX

1 AÑO DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERÍA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

61

- DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M.

FECHA:17-01-2017

DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

NOMBRE DE CONTACTO ING BERNARDO GALEANA

TEL.: 5554048525

Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado De La DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M.

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FECHA: 13-12-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING ENRIQUE ROA
TEL.: 5555858372
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para 19 Plantas De Emergencia Para El Instituto Federal Electoral

ESTUDIOS REALIZADOS
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL Y TECNICA. TECNICO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 2007-2010

CURSOS

- GRUCAL SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2019
- INSELEC S.A. DE C.V. CURSO DE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INTERRUPTORES DE TRANSFERENCIA MARCA ASCO ABRIL 2012
- NOM 002 CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- NOM 004 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA (LOTO, BLOQUE, CANDADEO Y ETIQUETADO) FEBRERO 2020
- NOM 005 MANEJO TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO (PRODUCTOS QUÍMICOS) FEBRERO 2020
- NOM 009 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS FEBRERO 2020
- NOM 009 USO DE ESCALERAS CONDICIONES DE SEGURIDAD FEBRERO 2020
- NOM 017 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL- SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- NOM 018 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS (EVALUACIÓN DE RIESGO) FEBRERO 2020
- NOM 027 ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE-CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE (TRABAJO EN CALIENTE) FEBRERO 2020
- NOM 029 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO (SEGURIDAD Y ARCO ELÉCTRICOS) FEBRERO 2020
- NOM 033 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS FEBRERO 2020
- PRIMEROS AUXILIOS Y RCP FEBRERO 2020

62

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA

Protocolo de Necesidad
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. (MATRIZ) / OSNER
Av. El Golfo, No. 342, Col. San Pedro,
Ciudad del Carmen, Estado de Campeche, C.P. 24115.
Tel. 9383 7612, www.inselec.com.mx, ventas@inselec.com.mx

conalep

Sistema Educativo Nacional

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Con fundamento en las facultades que le confiere el Decreto Presidencial que lo creó de fecha veintisiete de diciembre de 1978 y el diverso que lo reformó el veintidós de noviembre de 1993.

[redacted]

Otorga a

[redacted]

El título de

64

Profesional Técnico-Bachiller en Electricidad Industrial

En atención a que demostró haber aprobado el plan de estudios oficial y presentado protocolario reglamentario, según constancias que obran en los archivos del

Apoderado de la Asociación
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSTITUTO, S.A. DE C.V.

Expedido en Metepec, Estado de México, a 8 de noviembre de 2010

Lic. Wilfrido Perea Curiel
Director General

NOMBRE Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

El día 22 de octubre de 2010 se llevó a cabo el Acto Protocolario de Titulación del [redacted] en el Plantel CONALEP Iztapalapa I, según consta en el Acta de Titulación con folio 2010000118.

JUAN MARCOS VILCHIS NAVA

Ing. Jorge Guasp[illegible] Guillén
Director del Plantel CONALEP
Iztapalapa I

Cumplidos los requisitos reglamentarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el presente Título se emite con número 2010000132, registrado a fojas 159 del Libro de Registro de Títulos II, del Plantel CONALEP Iztapalapa I.

Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime
Titular de la
Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal

Certificación de Antecedentes Académicos. A continuación se certifican los estudios de: [redacted] Título: Profesional Técnico-Bachiller en Electricidad Industrial.
Estudios de secundaria, Institución: ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 95 (09DST0095D) Entidad Federativa: DISTRITO FEDERAL Fecha de expedición del certificado 6 de julio de 2007.
Estudios profesionales, Institución: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Carrera: Profesional Técnico-Bachiller en Electricidad Industrial Entidad Federativa: DISTRITO FEDERAL Periodo de formación: 2007-2010 Fecha de expedición del Título: 8 de noviembre de 2010 Fecha de examen profesional: 22 de octubre de 2010 Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Mtro. Salvador Alvarado Espinosa, Secretario de Servicios Institucionales
Metepec, Estado de México a 8 de noviembre de 2010

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

SEP - DGP

SEP

580128

B88202

NOMBRE, NACIONALIDAD Y CURP DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

65

B 88202

VINJ920729HDFLVN06|09000701920832971090ST0095D|0700302094|09013551425909DPT0004Z

[redacted]

SEP

[redacted]

México D.F. 17 de Diciembre del 2010

[redacted]

[redacted]

[redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

[redacted]

EN VIRTUD DE CUBR

[redacted]

[redacted]

CÉDULA

PROFESIONAL TECNICO EN
ELECTRONICA INDUSTRIAL

VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Protesta lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

NOMBRE, FOTOGRAFÍA, CÉDULA, CURP Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

INSELEC S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

AYUDANTE GENERAL 67

1 [redacted]

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO 68

Y POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL (ACABADOS, ALBAÑILERIA, TABLAROCA, PINTURA, PLOMERIA Y TRABAJOS DE SOLDADURA), LOS CUALES DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE".

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

Nombre: [redacted]
Ocupación: Técnico en Aire Acondicionado

Edad: [redacted]
Fecha de Nacimiento: [redacted]
Lugar de Nacimiento: [redacted]
Estado Civil: [redacted]
R.F.C.: [redacted]

Domicilio: [redacted]

Teléfono Oficina: 53887611
Correo Electrónico: negociosgob@inselec.com.mx

NOMBRE, FIRMA, , EDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

ACTIVIDAD LABORAL

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO AYUDANTE GENERAL.
FECHA: 01 ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DESPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
3 AÑOS DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS MANEJO ADMINISTRATIVO GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES. CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

69

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO AYUDANTE GENERAL
FECHA: DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DESPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
1 AÑO DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.



BERNARDO GONZALEZ BAUTISTA

ACTIVIDAD LABORAL

1 **INSELEC SA DE CV**
Servicio De Mantenimiento Preventivo Correctivo Y Preventivo A Equipos De Aire Acondicionado En Inmueble E Instalaciones De Volaris 2016.

2 **INSELEC SA DE CV**
Servicio De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones E Inmuebles Del Instituto Nacional Electoral 2015-2016.
Contacto: [redacted]
Tel: 55-4181-7597

3 **INSELEC SA DE CV**
Ejecución De Servicios De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones E Inmuebles De Casa De Moneda 2016.

4 **INSELEC SA DE CV**
Servicio De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones Del Instituto Nacional Electoral A Nivel Nacional (CEVEM) 2015-2016.
Contacto [redacted]
Tel: 55-4181-7597

5 **INSELEC SA DE CV**
Servicio De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En La UNAM (CAUED) 2015.

6 **INSELEC SA DE CV**
Instalación De Equipo De Precisión De La Marca Libert De 22 Toneladas De Precisión En El Inmueble De Hp 2015.

7 **INSELEC SA DE CV**
Instalación De Equipo De Precisión De La Marca Stulz De 15 Toneladas De Refrigeración En El Inmueble De HP.

8 **INSELEC SA DE CV**
Servicio De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones E Inmuebles Del Instituto Nacional Electoral 2015.
Contacto [redacted]
Tel:55-4181-7597

10 **INSELEC SA DE CV**
Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En Senado De La Republica 2013.

11 **INSELEC SA DE CV**
Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado Banco De México (Casa De Moneda).

12 **INSELEC SA DE CV**
Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En Auditoria Superior De La Federación 2014.

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

13 **INSELEC SA DE CV**
Encargado Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En La Universidad Pedagógica 2013.

14 **INSELEC SA DE CV**
Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Los Equipos De Aire Acondicionado En Las Instalaciones E Inmuebles De La H. Cámara De Diputados 2011.

15 INSELEC, S.A. DE C.V.
"MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" UNAM INSTITUTO DE MATERIALES UNAM 2017

16 INSELEC, S.A. DE CV
CONTRATO ABIERTO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGUIRIDAD PUBLICA" 2017

17 INSELEC SA DE CV
MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, TRASFORMADORES, TABLEROS DE BAJA TENSION, BANCOS DE CAPACITORES. SISTEMAS DE PARARRAYOS. TIERRAS FISICAS Y LUCES DE OBSTRUCCION PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION - CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL 2020

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

9	**INSELEC SA DE CV** Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En SSP 2014.
10	**INSELEC SA DE CV** Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En Senado De La Republica 2013.
11	**INSELEC SA DE CV** Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado Banco De México (Casa De Moneda) 2017
12	**INSELEC SA DE CV** Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En Auditoria Superior De La Federación 2014.
13	**INSELEC SA DE CV** Encargado Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En La Universidad Pedagógica 2013.
14	**INSELEC SA DE CV** Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Los Equipos De Aire Acondicionado En Las Instalaciones E Inmuebles De La H. Cámara De Diputados 2011.
18	INSELEC, S.A. DE CV. "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA EQUIPOS DE TRANSFERENCIA, GENERADOR DE AGUA HELADA Y LA INFRAESTRUCTURA QUE LO CONFORMA" UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (UNAM) DIRECCION GENERAL DE COMPUTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC) 2020
36	INSELEC, S.A. DE C.V. PARTIDA 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, PARTIDA 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (CONVENIO MODIFICATORIO) SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES (SCT) 2020-2021 NOMBRE CONTACTO: [redacted] TELEFONO: 55-47-40-71-47
37	INSELEC SA DE CV MANTENIMIENTO A EQUIPOS HIDRONEUMATICOS Y BOMBAS ISS FACILITY SERVICES 2021-2020

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: IN5871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS 72

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SEP

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

ENRIQUE O. ARAGON

NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y CURP DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09DES4022U

CERTIFICA QUE

[redacted]

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [redacted]

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE,

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO	7.1	SIETE PUNTO UNO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL

A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL UNO

FOLIO M0129089

AGUSTIN SANCHEZ TREJO

EL DIRECTOR

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE FORMALIDAD ADICIONAL DE LEGALIZACION

CC01071

AYUDANTE GENERAL

74

2 [redacted]

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protección Necesaria
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO

Y POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL (ACABADOS, ALBAÑILERIA, TABLAROCA, PINTURA, PLOMERIA Y TRABAJOS DE SOLDADURA), LOS CUALES DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE"

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

AYUDANTE GENERAL EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES

DATOS GENERALES

Nombre: [redacted]
Ocupación: Técnico en Aire Acondicionado
Cedula Profesional: Certificado de secundaria
Edad: [redacted]
Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento:
Estado Civil:
R.F.C.:
Domicilio:
Teléfono Oficina: 53887611
Correo Electrónico: negociosgob@inselec.com.mx

NOMBRES, FIRMA, EDAD, RFC, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

- **INSTITUTO FEDERAL**

ELECTORAL FECHA:08-03-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING ENRÍQUE
ROA TEL.: 5585095256
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para 12 Plantas De Emergencia Para INE

- **INSELEC SA DE CV**

Supervisión Y Ejecución De Servicio De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones E Inmuebles Del Instituto Nacional Electoral 2015-2016.
Contacto [redacted] Tel: 55-4181-7597

- COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO AYUDANTE GENERAL

FECHA: DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DESPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
1 AÑO DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V.

DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M.

FECHA:17-01-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING
BERNARDO GALEANA TEL.: 5554048525
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado De La DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M.

• TELEVISA RADIO TLALPAN
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TORRE TEL.: 5554015324
Servicio De Mantenimiento A Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado De Televisa Radio Tlalpan 300.

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

• UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO (UNAM) INSELEC, S.A. DE C.V.
FECHA: 15-02-2018
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: ING. BERNARDO GALEANA
TEL.: 5556228525
Eléctrico en mantenimiento
Instalación, servicio y mantenimientos de sistemas de plantas de emergencia,
Instalación y servicio a Sistemas de energía Ininterrumpible (por sus siglas en ingles UPS).

77

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO AYUDANTE GENERAL.
FECHA: 01 ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALBERTO HERNANDEZ NAVARRETE DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: ahnavarrete@colmex.mx
3 AÑOS DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS MANEJO ADMINISTRATIVO GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

NOM-027-STPS-2008, Actividades de soldadura y corte-Condiciones de seguridad e higiene
NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad
NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
Minisplit CARRIER INVERTER
Instalacion de equipos de Aire acondicionado DUVENTUS
Minisplit CARRIER INVERTER año 2020

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

[redacted]

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS 78

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

SECUNDARIA FEDERAL

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09DZS4287B

CERTIFICA QUE

[redacted]

ACREDITO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE,

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO 7.0 SIETE PUNTO CERO

NOMBRE Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL

A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

FOLIO E 0310278

EDUARDO GONZALEZ VILLALBA

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

79

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

AYUDANTE GENERAL

3

[redacted]

80

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO

81

Y POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL (ACABADOS, ALBAÑILERIA, TABLAROCA, PINTURA, PLOMERIA Y TRABAJOS DE SOLDADURA), LOS CUALES DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE"

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

AYUDANTE GENERAL EN MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES

[redacted]

TECNICO EN ELECTROMECANICA INDUSTRIAL
FECHA DE NACIMIENTO: [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]
ESTADO CIVIL: [redacted]
DOMICILIO: CD.C. [redacted]

NOMBRE, FIRMA, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

INSELEC, S.A. DE C.V. VIGENTE DEL 01/01/2016 A LA FECHA
CORREO ELECTRONICO: servicios@inselec.com.mx
NUMERO TELEFONICO: 55 53-88-76-11

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO AYUDANTE GENERAL
FECHA: 01 ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DESPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
3 AÑOS DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS MANEJO ADMINISTRATIVO GENERALES DE ALBAÑILERIA (PINTURA, PLOMERÍA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**, **EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

82

• **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
FECHA: ENE 2017 -2020
PERIODO EN QUE PRESTO SU SERVICIO AÑO 2020
Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO** Y PLANTAS DE EMERGENCIA
CONTACTO: ING. JORGE ISRAEL RICHO MARTINEZ Departamento de Infraestructura y Ambiente Físico
TELEFONO: 55 5599 1600
CORREO ELECTRONICO: jorge.richo@ine.mx

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S. A. DE C.V.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO**

FECHA 2017 2020
PERIODO EN QUE PRESTO SU SERVICIO AÑO 2018
ACADEMICO (DGSCA-UNAM)
CTO. EXTERIOR S/N. C.U., COYOACÁN, 04510 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE BOMBEO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
CONTACTO: ING. BERNARDO GALEANA, SERVICIOS
TEL.: 56 22 85 25

- **COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA, INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (CUAED)**

FECHA 2016-2020
PERIODO EN QUE PRESTO SU SERVICIO AÑO 2019
Frente a Escuela Nacional de Trabajo Social, Cto. Exterior s/n, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, CDMX

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA, UPS Y EQUIPOS DE **AIRE ACONDICIONADO**
CONTACTO: ARQ. ERICK ALONSO GRANADOS
TEL.: 56 22 87 49
CORREO ELECTRONICO: erick_granados@cuaed.unam.mx

• COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX) 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO AYUDANTE GENERAL.
FECHA: DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
NOMBRE DE CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ JEFE DE DESPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
TEL.: 55 5449 300
CORREO ELECTRONICO: APARADA@COLMEX.MX
1 AÑO DE EXPERIENCIA DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS Y TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA (PINTURA, PLOMERIA,TABLA ROCA, ACABADOS, HERRERIA, ELECTRICIDAD,ETC) MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL COLMEX A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, CLIMATIZACION, **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE**, EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y CIRCUITO DE SEGURIDAD, **TRABAJOS** EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS

CURSOS:

NOM-027-STPS-2008, Actividades de soldadura y corte-Condiciones de seguridad e higiene.
NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad
NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
CURSOS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS

84

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CENTRO DE CAPACITACION LONDRES

MESONES 44 1ER. PISO C.P. 06020-MEXICO, D.F. TELS. 747-00-79 512-73-57

REG. S.E.P. 805 *estudios que no cuentan con validez oficial*

R.F.C. CLO-831018

NOMBRES, FOTOGRAFÍA Y FIRMAS DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

C E R T I F I C A

[redacted]

Que, según constancia que obra en el archivo del Plantel, el (la) alumno(a) [redacted] cursó durante el Año Escolar 1986-1988 las Materias que se indican, las cuales forman parte del Plan de Estudios de Tecnico en Electromecanica Industrial

Habiendo obtenido las calificaciones siguientes:

MATERIAS	CALIFICACION		RESULTADO	CLASE DE EXAMEN
	NUMERO	LETRA		
TEORIA	8	OCHO	FINAL	ORDINARIO
PRACTICA	8	OCHO	FINAL	ORDINARIO
PROMEDIO	8	OCHO		

85

La escala de Calif[redacted]s de 4 a 100. Para ser aprobado, la Calificación minima es 60 puntos (sesenta).

[redacted]ende el pre[redacted]icado, en la Ciudad de MEXICO, D.F. a los 1 días de[redacted] FEBRERO del año de 1988.

Profesión o Necesaria
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
IK&PERC S.A. DE C.V.

[redacted]

[redacted]

INSELEC S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
P R E S E N T E.

IGNACIO REYES GUERRERO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA SE ADJUNTA EL STOCK DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LOS CUALES PROPORCIONAREMOS EL SERVICIO EN EL INMUEBLE DE **"LA ASEA"**, CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA,

SIENDO RESPONSABILIDAD DE MI REPRESENTADA PROVEER AL PERSONAL DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

NÚM.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA, TIPO PW 3198 O SIMILAR	4
2	ANDAMIOS DE 4 CUERPOS CON LLANTAS	4
3	ARCO CON SEGUETA	4
4	AUTOCKLE CON DADOS DESDE 7/16" HASTA 1"	4
5	BOMBA SUMERGIBLE 1 HP	4
6	BOMBA SUMERGIBLE 5 HP TRIFÁSICA	4
7	BOQUILLA CON TANQUE TURNER	4
8	CARETA PARA MEDIA TENSIÓN	4
9	CARRETILLA	4
10	CASCO DE SEGURIDAD ELÉCTRICO	4
11	CINCEL DE PALA PLANA	4
12	COMPRESOR DE AIRE DE ½ hp	4
13	CORTADOR PARA TUBO DE CU.	4
14	CUCHARA DE ALBAÑIL	4
15	DENSÍMETRO	4
16	DESARMADOR DE CRUZ	4
17	DESARMADOR PLANO	4
18	DETECTOR DE FASE O SECUENCIOMETRO	4
19	DIABLO DE CARGA DE 100 KG.	4

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

20	DUPLICADORA DE LLAVES	4
21	EQUIPO MEGGER	4
22	ESCALERA DE EXTENSION DE 6.00 MTS.	4
23	ESCALERA DE TIJERA DIELÉCTRICA DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.40 MTS.	4
24	ESMERILADORA ANGULAR DE 7" Y 9" CON DISCOS DE CORTE Y DEBASTE	4
25	EXTENSIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSAS MEDIDAS	4
26	EXTRACTOR DE BALEROS	4
27	EXTRACTOR DE FILTROS VARIAS MEDIDAS	4
28	FLEXÓMETRO 8 MTS.	4
29	GANSUAS, DESTORNILLADOR	4
30	GOGGLES DE SEGURIDAD	4
31	GRASERA	4
32	GUANTES DE ELECTRICISTA TIPO KLEIN TOOLS	4
33	GUANTES DE PROTECCIÓN PARA MANEJO DE MEDIA TENSIÓN 23KVA.	4
34	IDENTIFICADOR DE CIRCUITOS	4
35	IDENTIFICADOR DE FASES	4
36	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO	4
37	JUEGO DE BROCAS PARA METAL DE ALTA VELOCIDAD	4
38	JUEGO DE CORTE PARA TABLAROCA (SERRUCHO, NIVEL, NAVAJA RETRÁCTIL)	4
39	JUEGO DE MACHUELOS	4
40	JUEGO DE SACABOCADOS	4
41	KIT DE OXICORTE CON TANQUE DE OXIGENO Y ACETILENO	4
42	KIT DE TERMO FUSOR RJQ-110 CON DADOS	4
43	LÁMPARA SORDA	4
44	LLAVE ALLEN ACERADA	4
45	LLAVE DE CADENA PARA TUBOS	4

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

46	LLAVE INGLESA Nº 12	4
47	LLAVE PARA TUERCAS DE LAVABO 12"	4
48	LLAVE PERICO DE 12"	4
49	LLAVE PERICO Nº 10	4
50	LLAVE PERICO Nº 14	4
51	LLAVE STILSON N° 36	4
52	LLAVE STILSON Nº 14	4
53	LLAVE STILSON Nº 18	4
54	LLAVE STILSON Nº 42	4
55	LLAVE STILSON Nº 48	4
56	LLAVE VERTICAL	4
57	LLAVES ESPAÑOLAS ¼" A 1"	4
58	LLAVES MIXTAS ¼" A 1"	4
59	LUXÓMETRO	4
60	MÁQUINA ELÉCTRICA PARA DESAZOLVAR CON ESPIRAL SINFÍN	4
61	MARRO DE 12 LIBRAS	4
62	MARTILLO DEMODELOR DE IMPACTO	4
63	MARTILLO MECÁNICO 2 LB.	4
64	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO Y MANGUERA	4
65	NIVEL DE MANO	4
66	PALA PARA REMOVER TIERRA O RECOGER ESCOMBROS	4
67	PÉRTIGA PARA OPERACIÓN DE SISTEMA A 6000 O 23000 VOLTS.	4
68	PINZA DE PRESIÓN Nº 10	4
69	PINZAS CORTE DIAGONAL	4
70	PINZAS ELECTRICISTA Nº 12	4
71	PINZAS MECÁNICO Nº 10	4
72	PINZAS MECÁNICO Nº 8	4

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

73	PINZAS PICO DE LORO	4
74	PINZAS PUNTA	4
75	PISTOLA CON DEPÓSITO DE ALTA PRESIÓN DE GRAVEDAD	4
76	PLANTA SOLDADORA INDUSTRIAL	4
77	SIERRA CALADORA	4
78	SIERRA CIRCULAR	4
79	SIERRA DE CORTE DE METAL	4
80	SOPLADOR DE 0.75 HP.	4
81	TALADRO DE 3/8" CON BROCAS PARA METAL Y CONCRETO	4
82	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR DE 1-1/4" INALÁMBRICO	4
83	TALADRO SDS CON BROCAS	4
84	TARRAJA CON PEINES	4
85	TORNILLO DE BANCO INDUSTRIAL DE 5"	4
86	VARILLA PARA DESTAPAR CAÑOS O MARRANITA ELÉCTRICA	4
87	VOLT-AMPERÍMETRO (HASTA 1000 AMP.) CON MANGUERA	4

ATENTAMENTE

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS, RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE.

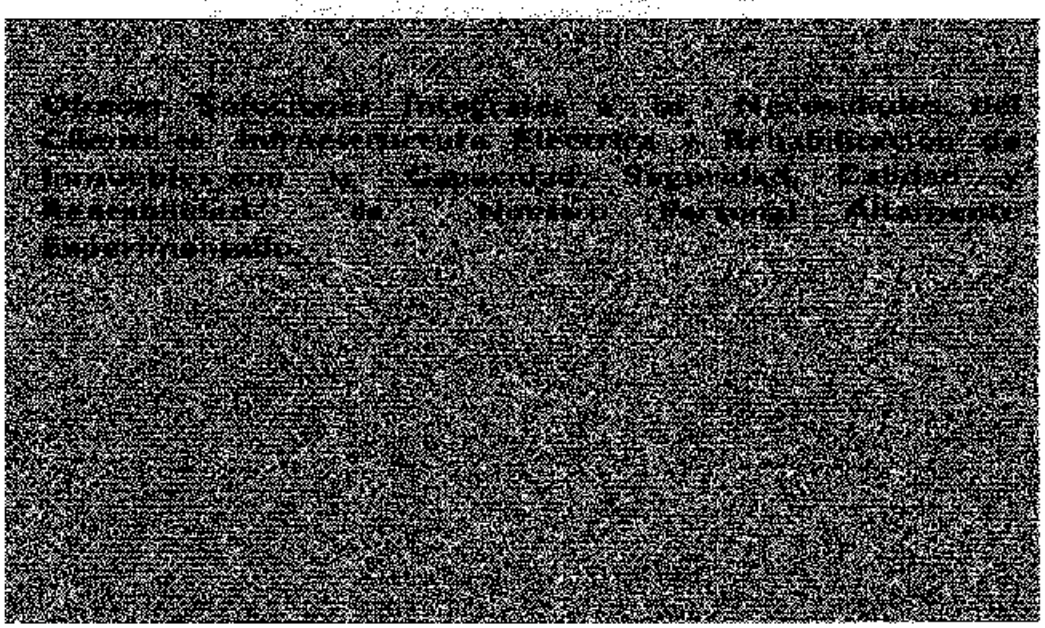
90

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Gutiérrez
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

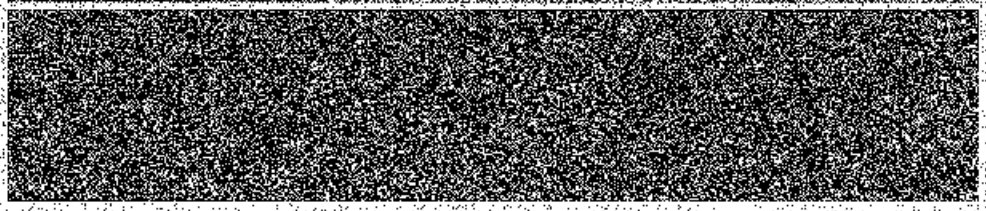
INSELEC
S.A. DE C.V.

INSELEC, S.A. DE C.V.



Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.



CONTENIDO

- Quienes somos
- Servicios que ofrecemos
- Nuestra Experiencia – Clientes
- Nuestro Equipo
- Contacte con nosotros

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. [illegible]
[illegible] Hidalgo No. 102, Cd. San Pablo,
Autlán de Navarro, Estado de Jalisco, C.P. 48900.
Tel. 3228 7811, www.inselec.com.mx, [illegible]@inselec.com.mx

INSELEC
S.A. DE C.V.

QUIENES SOMOS

Empresa fundada en 1987, líder en soluciones en infraestructura electromecánica, tecnológica y de servicios a empresas inmuebles y dependencias para una eficiente operación de todos sus sistemas.

OBJETIVO

Es compromiso de la empresa y del personal de INSELEC mantener a nuestros clientes satisfechos y permanentemente interesados en nuestros servicios, ejecutando y dirigiendo nuestras actividades bajo el concepto de mejora continua, que permita lograr el crecimiento firme y sustentable de la organización.

MISIÓN

Brindar soluciones de infraestructura eléctrica, infraestructura de IT, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles, mejorando cada día nuestras metas y nuestros métodos.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Av. [illegible]
[illegible]

INSELEC
S.A. DE C.V.

VISIÓN

Gestionar una empresa altamente competitiva y atractiva a todos los grupos de interés:

Clientes
Empleados
Socios
Proveedores
Autoridades Gubernamentales y sociedad en general.

VALORES

Honestidad Integridad y la ética en todas nuestras transacciones

Responsabilidad Capacidad de respuesta profesional a todos los acontecimientos

Respeto: Se refiere al trato digno que debemos brindar a todas las personas.

Eficiencia Se refiere a la capacidad para cumplir adecuadamente las funciones.

Gratitud: Se refiere a la estima y reconocimiento que debemos tener ante la vida en general: es la base para una actitud positiva

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.



- Servicios de mantenimiento fiables y eficientes
- Soluciones en Energía, Tecnología y Seguridad
- Diseño, planeación y ejecución de proyectos en infraestructura de tecnología y eléctrica
- Proyectos de construcción, rehabilitación y remodelación

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SERVICIOS OFRECIDOS

- Plantas de emergencia
  - Residenciales
  - Comerciales
  - Industriales
  - Portátiles
  - Torres de iluminación
- Sistema de energía interrumpible (UPS).
- Supresores de transcientes.
- Subestaciones, transformadores y Subestaciones Hipercompactas
- Interruptores de transferencia.
- Tableros de Control
- Tablero general de distribución

- EQUIPO DE PRECISIÓN
  - Unidad generadora de agua helada
  - Unidad manejadora de aire
  - Extractores
  - Torres de enfriamiento
- EQUIPO DE CONFORT
  - Mini Split
  - Fan & coil
  - Lavadora de aire
  - Unidad de ventana

- Rack, gabinetes.
- Cableado estructurado.
- Pach Panel.
- Pach Cord.
- Switch.
- Servidores.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

Servicios Especializados

Estudios y Diagnósticos Eléctricos

- Medición de las variables de energía (voltaje, corriente, potencia, etc.) ,análisis de sistemas de tierras, estudios termográficos, estudio de calidad enterada, entregando un reporte completo sobre la necesidad.

Ingeniería de Proyectos

- Desarrollo de ingeniería básica y de detalles, para instalaciones eléctricas de baja y media tensión, sistemas de protección atmosférica, selección de alimentadores y/o conductores eléctricos, estudios de iluminación interior y exterior (en red o solar).

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

Construcción de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión.

- Se realiza el suministro y la instalación de todos los sistemas eléctricos, de media tensión, plantas de emergencia, alumbrado, fuerza, (aire acondicionado, sistemas hidráulicos, motores eléctricos, etc.), contactos, maquinaria así como la alimentación eléctrica de cualquier equipo que requiera del suministro de energía para su funcionamiento. instalación de sistemas de protección atmosférica y Sistemas de Puesta a Tierras (Subestaciones, Perimetrales y SITE de cómputo), siempre en apego al proyecto eléctrico, a las normativas de instalaciones eléctricas vigentes NOM-001-SEDE, NMX-J-549, NOM-022-STPS o a los requerimientos del cliente.

Rehabilitación y obra civil.

- Servicio de mantenimiento y rehabilitación de todo tipo de espacios, que consiste en construcción de muros de Tablaroca, albañilería, carpintería, herrería, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, así como de circuito cerrado de televisión, voz y datos, aplicaciones de pintura y colocación de piso laminado.
- Trabajos de remodelación adaptación de espacios de oficinas, consistentes en:
- Áreas de trabajo comunes, áreas de trabajo privados y equipamiento en instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y de tecnología.

Estudios especializados

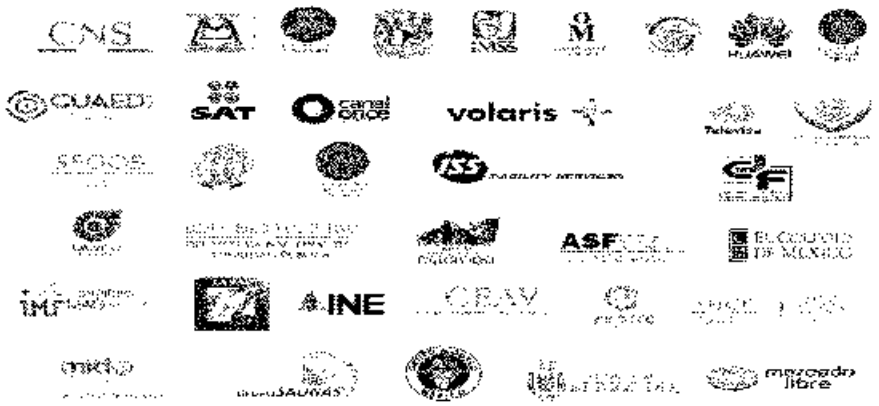
- Iluminación
- Análisis integral de pérdidas eléctricas
- Cálculo de corto circuito
- Redes de tierra
- Ahorro de energía
- Análisis de tierras.
- Estudios de calidad de energía
- Estudios termográficos.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

NUESTRA EXPERIENCIA

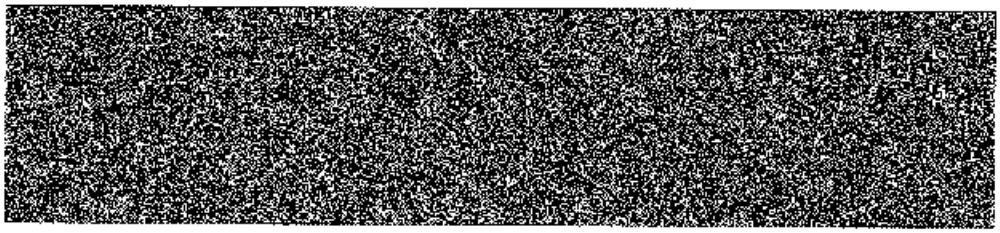


Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

Energía y clima de calidad



ESTAMOS
PARA
ASESORARLE

55 53 88 76 11

info@inselec.com.mx

100

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

RELACIÓN PRINCIPALES CLIENTES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX)
CONTRATO TRIANUAL NÚMERO: AL/COLMEX/CPS/151/2015 EJECUTANDO SERVICIOS EN LOS AÑOS 2016-2017-2018
DIRECCIÓN: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ
PUESTO JEFE DEL AREA DE SERVICIOS
TELEFONO: (52 55) 5449 3000
CONMUTADOR: (52 55) 5449 3000 EXT.: 2920
CORREO ELECTRONICO:APARADA@COLMEX.MX
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS DE EL COLEGIO DE MEXICO, A.C. PARA LOS EJERCICIOS 2016,2017,2018 PLANTAS DE EMERGENCIA, EQUIPO GENERADOR DE AGUA HELADA,CALDERA, UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONFORT, EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA,PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONTRATO NÚMERO: INE/032/2017
DIRECCIÓN: Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PLANTAS DE EMERGENCIA
CONTACTO: ING. JORGE ISRAEL RICHO MARTÍNEZ
PUESTO: Departamento de Infraestructura y Ambiente Físico
TELEFONO: 55 5599 3600
CORREO ELECTRONICO: jorge.richo@ine.mx
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS)
CONTRATO NÚMERO OADPRS/DGA/S/021/2016
DIRECCIÓN: PERIFERICO SUR 3648, JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, 01900 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEÑ ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCERTADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
CONTACTO: MARGARITA ALVARADO MAJA
PUESTO: SUPERVISOR DE AREA
TELEFONO: 51284100 EXT. 18707
CORREO ELECTRONICO: MARGARITA.ALVARADO@SSPC.GOB.MX
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINSTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, EN LO SUCESIVO EL SERVICIO (TABLEROS ELECTRICOS,ALUMBRADO, CONTACTOS APAGADORES Y ACCESORIOS,INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS PLUVIALES, INSTALACIONES HIDRAULICAS,ACABADOS,CARPINTERIA, IMPERMEBCALIZACIÓN, CORTINAS, PERSIANAS ENROLLABLES MECANICAS Y DE CONTROL REMOTO, HERRAJES Y CHAPAS PARA PUERTA DE CRISTAL, PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELECTRICAS, DUCTOS DE VENTILACIÓN, CARCAMO, AIRE ACONDICIONADO
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS (CEAV)
CONTRATO NÚMERO CEAV-C-02/05-2016
DIRECCIÓN: ANGEL URRAZA 1137, COL DEL VALLE CENTRO, BENITO JUÁREZ, 03100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS
CONTACTO: C.P. SALVADOR OSOGOBIO VILLEGAS
PUESTO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
TELEFONO:1000-2000
CORREO ELECTRONICO: SALVADOR.OSOGOBIO@CEAV.GOB.MX
NOMBRE DEL PROYECTO:SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS, SISTEMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS (PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA, SUBESTACIÓN ELECTRICA Y TRANSFORMADOR, SISTEMA DE TIERRAS FISICAS Y PARARRAYOS, UPS(UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE, EQUIPO HIDRONEUMATICO(SISTEMA DE BOMBEO), INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, ACABADOS EN MURO, PISO Y PLAFONES,CARPINTERIA Y AIRE ACONDICIONADO
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

REFERENCIA PRINCIPALES CLIENTES GENERALES

- **CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V. (TELEVISA RADIO)**

TLALPAN N° 3000 COL. ESPARTACO CELEG. COYOACAN C.P. 04870 MÉXICO, D.F.
CONTACTO: [redacted]
TELEFONO 53 27 21 90 53 27 21 79
CORREO ELECTRONICO: [redacted]

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO**

ACADEMICO (DGSCA-UNAM)
CTO. EXTERIOR S/N, C.U., COYOACÁN, 04510 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA Y AIRE ACONDICIONADO
CONTACTO: ING. BERNARDO GALLEANA, SERVICIOS
TÉL.: 56 22 85 25

DEPENDENCIA: PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCIÓN: Eje Central Lázaro Cárdenas 4, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México, CDMX
CORREO ELECTRONICO: joel.rosales@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:M.N.I PAULO URIBE ARRIAGA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 1339 1940
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

- **CONSEJO DE JUDICATURA FEDERAL**

Av. Revolución 1508, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, 01020 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
CONTACTO: LIC. BRENDA VIOLETA TORRES PRIETO JEFA DE DEPARTAMENTO
TELEFONO: 5 17 19 09 00 EXT 5791
CORREO ELECTRONICO: brenda.torres.prieto@correo.cjf.gob.mx

DEPENDENCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN:AV DE LAS TORRES NO 855 COL BELEN DE LAS FLORES ALCALDIA ALVARO OBREGON CP 01110 CDMX
CORREO ELECTRONICO: javier.paz@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC MARIA DE LOURDES ANAYA CAMARGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 5128 0000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

- **COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS)**

PERIFERICO SUR 3648, JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, 01900 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEÑ ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCERTADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
CONTACTO: MARGARITA ALVARADO MAJA
SUPERVISOR DE AREA
TELEFONO: 51284100 EXT. 18707
CORREO ELECTRONICO: MARGARITA.ALVARADO@SSPC.GOB.MX

- **COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS (CEAV)**

ANGEL URRAZA 1137, COL DEL VALLE CENTRO, BENITO JUÁREZ, 03100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS
CONTACTO: C.P. SALVADOR OSOGOBIO VILLEGAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
TELEFONO:1000-2000
CORREO ELECTRONICO: SALVADOR.OSOGOBIO@CEAV.GOB.MX

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INS

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

- **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNSP)**

Calzada General Mariano Escobedo Nueva 456, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS, Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2013
CONTACTO: ING. EMMANUEL OLMEDO
SUBDIRECTOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
TELEFONO: (55) 22 82 34 37
CORREO ELECTRONICO:EOLMEDO@SECRETARIADOEJECUTIVO.GOB.MX
ESTATUS: CONCLUIDO

- **ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE**

Periferico Sur 4209, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO.
CONTACTO: LIC. AMARAL ROJAS JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
TELEFONO: (55) 9126 01 00 EXT: 13699
CORREO ELECTRONICO: amaral.rojas@asea.gob.mx

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PERIODO 01 JUNIO 2020-31 DIC 2020
" SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUESTACIONES ELECTRICAS,PLANTAS DE EMERGENCIA, TRANSFORMADORES, TABLEROS DE BAJA
TENSIÓN, BANCOS DE CAPACITADORES, SISTEMAS DE PARARRAYOS, TIERRAS FISICAS, Y LUCES DE OBSTRUCCIÓN, EN LOS EDIFICIOS SEDE DE REVOLUCIÓN 1508, REVOLUCIÓN 1340 Y
ALMACEN GENERAL DE IZTAPALAPA
CONTACTO: LIC. GERARDO IRAIS VELASCO ESCOBAR ADMINISTRADOR DE LOS EDIFICIOS SEDE REVOLUCION 1508, 1340 Y ALMACEN GENERAL
TELEFONO: 52 (55) 5490-8000

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX)
CONTRATO TRIANUAL NÚMERO: AL/COLMEX/CPS/151/2015 EJECUTANDO SERVICIOS EN LOS AÑOS 2016-2017-2018
DIRECCIÓN: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ
PUESTO JEFE DEL AREA DE SERVICIOS
TELEFONO: (52 55) 5449 3000
CONMUTADOR: (52 55) 5449 3000 EXT.: 2920
CORREO ELECTRONICO:APARADA@COLMEX.MX
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS DE EL COLEGIO DE MEXICO, A.C. PARA LOS EJERCICIOS 2016,2017,2018 PLANTAS DE EMERGENCIA, EQUIPO GENERADOR DE AGUA HELADA,CALDERA, UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONFORT, EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA,PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIUDALES (PTAR) ETC.
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE CLIENTES

Numero de contrato	Dependencia con la que se celebró el contrato	Descripción del servicio	Nombre Contacto	Datos de Contacto
CA-16442-2647-5-XII-19 01 febrero de 2020 31 enero de 2021 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	**UNAM (DGTIC)** NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a (11)plantas de emergencia , (12) equipos de transferencia, 1 (un) generador de agua helada y la infraestructura que lo conforma.	Lic. Bernardo Galeana Rodriguez	Tel:55-54-04-85-25 galeanar@unam.mx
AL/COLMEX/CPS/100/2018 02 enero al 31 diciembre de 2019 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	COLMEX (COLEGIO DE MEXICO)	Mantenimiento preventivo y correctivo integral a instalaciones, equipos y edificios de el colegio de Mexico, A.C.	Lic. Alejandro Parada Rodriguez	Tel:55-54-49-30-00
008-CPS-OMIB-MUB-2019 03 abril de 2019 02 abril de 2020 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	OPERADORA DEL MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO S.A. DE C.V.	Contrato Marco de prestación de servicios	[redacted]	Tel: 222-326-7130
AL/COLMEX/CPS/151/2015 02 enero 2016 31 diciembre 2018 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	COLMEX (COLEGIO DE MEXICO)	Mantenimiento Preventivo y correctivo Integral de instalaciones, equipos y edificios de el colegio de Mexico	Lic. Alejandro Parada Rodriguez	Tel:55-54-49-30-00
SESNSP-018-2019 09 abril 2019 31 diciembre 2019 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo integral a las instalaciones, equipos y sistemas del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública"	Lic. Maria cecilia hernandez galvan	Tel: 55-22-82-34-00
CONVENIO MODIFICATORIO SESNSP-018-2019 01 enero al 24 febrero de 2020 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo integral a las instalaciones, equipos y sistemas del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad publica"	Lic. Maria cecilia hernandez galvan	Tel: 55-22-82-34-00

105

Protesta lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesta lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIA	TERMINA
1	2020	DGTIC UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, EQUIPOS DE TRANSFERENCIA, GENERADOR DE AGUA HELADA Y LA INFRAESTRUCTURA QUE LO CONFORMA"	1 de febrero de 2020	31 de enero de 2021
2	2020	UNAM DGTIC	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO "	01 de febrero 2020	31 de enero 2021
3	2020	FES CUAUTITLAN UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO"	9 de diciembre de 2019	9 de diciembre de 2020
4	2020	MIDE	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DEL INMUEBLE DEL FECOB"	1 de marzo 2020	28 de febrero 2021
5	2020	COLMEX	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS PARA EL COLEGIO DE MEXICO" PLANTAS , AIRE ACONDICIONADO, CALDERA, BOMBAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PTAR, SUBESTACIONES,	1 de abril de 2020	31 de diciembre 2020
6	2020	PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, TRASFORMADORES, TABLEROS DE BAJA TENSION, BANCOS DE CAPACITORES, SISTEMAS DE PARARRAYOS, TIERRAS FISICAS Y LUCES DE OBSTRUCCION"	1 DE JUNIO 2020	31 DE DICIEMBRE 2020

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. CORPORATIVO
Av. Hidalgo Mza. 102 Col. San Pablo
Amecameca, Estado de México, C.P. 56900
Tel. 5132 2963, www.inselec.com.mx, info@inselec.com.mx

INSELEC
S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIO	TERMINO
1	2019	ASEA	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS (ASEA)"	11 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2019
2	2019	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	15 de febrero de 2019	31 de diciembre de 2019
3	2019	CEAV	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS".	1 de abril de 2019	31 de diciembre de 2019
4	2019	CEAV	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS". **COTIZACION**	1 de noviembre 2019	1 de noviembre 2019
5	2019	FECEB	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ATENCION DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DEL INMUEBLE SEDE DEL FECEB	1 de febrero 2019	31 de diciembre 2019
6	2019	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL"	1 de mayo de 2019	3 de diciembre de 201
7	2019	INSEL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA SFI MEC	12 de febrero 2019	31 de diciembre 2019
8	2019	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS, SISTEMAS E INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL"	7 de junio de 2019	31 de diciembre de 2019
9	2019	SECRETARIADO EJECUTIVO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA".	9 de abril de 2019	31 de diciembre de 2019
10	2019	CONVENIO SECRETARIADO EJECUTIVO	CONVENIO MODIFICATORIO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"	1 de enero de 2020	24 de febrero de 2020
11	2019	SHCP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS PABXEE Y UPS	01 de abril 2019	31 de diciembre 2019
12	2019	SHCP	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE BAJA TENSION".	10 de abril de 2019	31 de diciembre de 2019
13	2019	SHCP	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE BAJA TENSION".	10 de abril de 2019	01 de Septiembre 2019
15	2019	UNAM-DGTIC	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1 de febrero de 2019	31 de enero de 2020
16	2019	DGTIC-UNAM	" SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	1 de febrero 2019	31 de enero de 2020

Profesio
Ignacio
Repr
INSEL

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIO	TERMINO
1	2018	CANAL 22	"SUMINISTRO DE TUBO PARA LA CONEXIÓN DE LA CAJA DE TERMOSTATO CON MULTIPLE DE AGUA, DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE 625 KW DE LA ESTACION TRASMISORA CERRO DE CHIQUIHUITE"	16 de febrero 2019	30 de junio 2018
2	2018	CNS	"CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL"	2 de enero de 2018	31 de diciembre 2018
3	2018	SECERTAR A DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIUDADANA	"CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DADPRS/DGA/S/006/2018. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACIÓN SOCIAL"	2 de enero de 2018	31 de diciembre 2018
4	2018	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 PLANTAS DE EMEREGENCIA Y DOS BOMBAS, DEL SERVICIO DE HIDRONEUMATICOS ELEVADORES	24 de abril de 2018	31 de diciembre 2018
5	2018	DGTIC-UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	1 febero 2018	31 de enero 2019
6	2018	CUAED-UNAM	" SERVICIOS DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	31 de diciembre 2018	31 de octubre de 2019
7	2018	UNAM-DGTIC	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	1 febero 2018	31 de enero de 2019

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. [illegible]
Av. [illegible] 1223, C.P. [illegible]
Aeropuerto, Benito Juárez, C.P. 15620
Tel. 5093 7021, www.inselec.com.mx

INSELEC
S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIO	TERMINO
1	2017	CNS	"CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL"	2 de enero 2017	31 de diciembre 2017
2	2017	CASA DE MONEDA	" CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	1 de abril 2017	31 de diciembre 2017
3	2017	INE	"CONTRATO ABIERTO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	11 de enero 2017	31 de diciembre 2017
4	2017	INE	"CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL DE SERVICIOS"	24 de enero 2017	31 de diciembre 2019
5	2017	VOLARIS	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	1 de febrero de 2017	31 de octubre de 2017
6	2017	CANAL 22	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	10 de octubre de 2017	31 de octubre de 2017
7	2017	OPERADORA DEL BARROCO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MIDIA Y ALTA TENSION"	3 DE ABRIL 2017	3 DE ABRIL 2018
8	2017	BANCO DE MEXICO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA"	26 DE AGOSTO DE 2017	30 DE NOVIEMBRE 2017
9	2017	UNAM-FES ZARAGOZA	"SERVICIO DE MANTENIMIETNO PREVENTIVO A PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA"	26 DE JUNIO 2017	26 DE JULIO 2018
10	2017	UNAM	"MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	1 DE FEBRERO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
11	2017	UNAM	"CONVENIO DE MODIFICACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	1 DE FEBRERO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
12	2017	BANCO DE MEXICO	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO DE VOZ Y DATOS"	15 de mayo de 2017	31 DE DCIEMBRE 2017
13	2017	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"CONTRATO DE ADQUISION, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE DOBLE CONVERSION EN LINEA"	27 de OCTUBRe 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
14	2017	UNAM-CUAED	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO"	01 DE MARZO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
15	2017	UNAM-CUAED	"CONTRATO DE OBRA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y PLAZO DETERMINADO"	01 DE DICIEMBRE 2017	19 de enero de 2018
16	2017	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	01 DE NOVIEMBRE 2017	21 DE NOVIEMBRE 2018
17	2017	CEAV	"CONVENIO MODIFICATORIO CEAV"	1 de enero de 2018	31 DE MARZO 2018
18	2017	CEAV	"CONVENIO MODIFICATORIO CCAV"	1 de enero de 2018	31 DE MARZO 2018

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC, S.A. DE C.V. Oficina de ventas
Av. Patriotismo, núm. 202, Col. San Pedro
de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800,
Tel. 5598 7644, www.inselec.com.mx | ventas@inselec.com.mx

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIO	TERMINO
1	2016	SECRETARIADO EJECUTIVO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA".	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
2	2016	SECRETARIADO EJECUTIVO	" CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SESNSP-012-2016 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA"	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
3	2016	INE	"CONTRATO ABIERTO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
4	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL SISTEMA ELECTRICO"	15 de Noviembre 2016	31 de Diciembre 2016
5	2016	CNS	"CONTRATO ABIERTO A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL EN LO SUCESIVO AL SERVICIO"	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
6	2016	CNS	" CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE QUE OCUPA EL CENTRO FEDERAL DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL"	20 de agosto 2016	31 de Diciembre 2016
7	2016	DICONSA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	26 de abril 2016	31 de Diciembre 2016
8	2016	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	"SUMINISTRO Y COLOCACION SISTEMAS DE CLIMATIZACION"	23 de junio 2016	31 de agosto 2016
9	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"SUMINISTRO E INSTALACION HIDRAULICA, ASI COMO ILUMINACION GENERAL"	11 de noviembre 2016	31 de diciembre 2016
10	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"MANTENIMIENTO GENERAL A TRASFORMADOR DE CORRIENTE"	20 de junio 2016	31 de diciembre 2016
11	2016	CEAV	"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, QUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS"	1 de marzo 2016	31 de diciembre 2016
12	2016	CEAV	**"CONVENIO MODIFICATORIO** AL CONTRATO CEAV-CAD-05-2016 DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, QUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS"	1 de marzo 2016	31 de diciembre 2016
13	2016	UNAM-CUAED	"CONTRATO DE COMPRAVENTA"	8 de febrero del 2016	31 de diciembre 2016
14	2016	UNAM-CUAED	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO MENSUAL A PLANTA DE 800 KW"	9 de febrero 2016	1 de marzo de 2016
15	2016	FON "FIANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO"	" ADQUISION DE EQUIPO DE ADMINISTRACION Y MOBILIARIO" (EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO)	14 de noviembre 2016	14 de noviembre 2016
16	2016	IVE	" ARRENDAMIENTO DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA TORRE ZAFIRO 1 (PREP)"	16 de mayo 2016	31 de diciembre 2016
17	2016	INE	" ARRENDAMIENTO DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA TORRE ZAFIRO 1 (PREP)"	5 de Junio 2016	11 de junio 2016
18	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"COMPRA VENTA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERO, EQUIPO ELECTRICO TANTO EN ALTA COMO EN BAJA TENSION, ASI COMO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION DEL MISMO, ENTRE OTROS".	31 de agosto 2016	31 de agosto 2016
19	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"PRESTACION DE SERVICIOS"	15 de noviembre 2016	31 de diciembre 2016

110

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE PROVEEDORES Y FABRICANTES

PRINCIPALES PROVEEDORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
Generac México, S.A de C.V. Contacto: Lic. Erik Casales	Calzada Mariano Escobedo No. 555 Piso 7, COL. Bosques de Chapultepec Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México C.P. 11580	56 5624 3600
Distribuidora Santiago Contacto: Ing. Antonio Salazar	Calle Lago Mjritz 5, Mariano Escobedo, Miguel Hidalgo, 11320 Ciudad de México, CDMX	55 5279 9898
FYREPSA Contacto: Aurelio Martinez Fragoso	20 de Noviembre, Av. Canal del Nte. 446 B, 5o Tramo 20 de Noviembre, Venustiano Carranza, 15300 Ciudad de México, CDMX	55 5795 0505
INYECTORES DIESEL DE MEXICO, S.A. DE C.V. (IDIMEX) Contacto: Ing. Octavio Tovar	Calle Doctor Velasco 95 E9-204, Col. Doctores, 06720 Ciudad de México, CDMX	55 5588 9466
Transformadores Victory Contacto: Julio Ramirez Torres	Lago Buenos Aires 22, Argentina Poniente, Miguel Hidalgo, 11270 Ciudad de México, CDMX	55 5386 4500
Acondicionamiento de Climas S.A. de C.V. Contacto: Guadalupe Cruz	Baja California 11, Mexico Nuevo, 52966 Cd López Mateos, Méx	55 5824 7477
Grupo Ferrebaños Mayoristas Contacto: Nancy Hernández	Nte 35 927, Industrial Vallejo, Azcapotzalco, 02300 Ciudad de México, CDMX	55 5118 3200

Protesto lo Necesario
Ignacio Hoyos Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

"REGISTRO ANTE EL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guevara
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

México 2021 Año de la Independencia

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
No. DE ACUERDO: STPS/UTD/DGIFT/AR4061/2021
No. DE FOLIO DE INGRESO: 28572
ASUNTO: AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Martes 17 de Agosto del 2021

De conformidad a lo establecido por los articulos 13 y 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo, y los ARTÍCULOS DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica http://repse.stps.gob.mx, por parte de la persona: **(Moral)** INSELEC SA DE CV con **Registro Federal de Contribuyentes:** INS871105NE9, esta autoridad es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social:- - - -

Con fundamento en el **ARTÍCULO QUINTO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**. esta autoridad cuando lo estime pertinente y acorde a lo señalado en la **DETERMINACIÓN SEGUNDA** realizará una nueva consulta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para corroborar el cumplimiento de las obligaciones frente a dicho Instituto y en caso de recibir una respuesta negativa se emitirá EL ACUERDO DE CANCELACIÓN correspondiente de conformidad al **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO** del acuerdo antes señalado- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO. - De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo el presente **AVISO** tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**. contados a partir de la emisión del presente documento, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el articulo **DÉCIMO QUINTO** del citado **ACUERDO**.- -

QUINTO. -Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

114

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/MS81RnBuMkNVZOcxSWRmcWt0VXdnVTRQUTQzNEp4WlNLRkNBLzhVel-VaeldSb1I3U05CNjZJREYxVEIQdWlmWg==_89fkv7HD4zd

CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO MENSUALMENTE.

115

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INFONAVIT

FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES

DELEGACIÓN 15 **ESTADO DE MEXICO ORIENTE**
SUBDELEGACIÓN 80 **LOS REYES-LA PAZ**

DATOS DEL PATRÓN O SUJETO OBLIGADO REGISTRADOS EN EL IMSS

INSELEC SA DE CV

REGISTRO PATRONAL: **C20-11766-10-4** RFC: **INS-871105-NE9**
AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO
AMECAMECA MEXICO
C.P. 56905 MPIO. C20 SEC. NOT. 00
COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y
LC-2

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE SEGUROS IMSS	BIMESTRE QUE COMPRENDE EL PAGO RCV E INFONAVIT
04-2022	**02-2022**

FOLIO SUA	CLAVE DE RECEPCIÓN DE ARCHIVO DE PAGO
479271	**98533831**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

FECHA LÍMITE DE PAGO: **03/06/22**

S.M.G.D.F **172.87** - FECHA SAL. MIN. **01-01-22**
Valor UMA **96.22**

No. DE COTIZANTES: **48**
No. DE DÍAS A COTIZAR: **2682**
No. DE ACREDITADOS: **6**

INFORMACIÓN DETALLADA DEL IMPORTE TOTAL DE CUOTAS

CONCEPTOS	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	SUMA TOTAL
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
- CUOTA FIJA	24,889.57	0.00	24,889.57
- EXCEDENTE - CUOTA	467.86	170.13	637.99
- PRESTACIONES EN DINERO	2,568.98	917.43	3,486.41
- GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS ART. 25	3,853.43	1,376.24	5,229.67
RIESGOS DE TRABAJO	27,850.37	0.00	27,850.37
INVALIDEZ Y VIDA	6,422.45	2,293.77	8,716.22
GUARDERíAS Y PRESTACIONES SOCIALES	3,670.04	0.00	3,670.04
SUB TOTAL	**$ 69,722.70**	**$ 4,757.57**	**$ 74,480.27**
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECARGOS	1,094.92	0.00	1,094.92
MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
MULTA RCV	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN MULTA RCV	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL SEGUROS IMSS	**$ 70,817.62**	**$ 4,757.57**	**$ 75,575.19**
RETIRO	15,533.75	0.00	15,533.75
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	24,272.40	8,668.73	32,941.13
SUB TOTAL	**$ 39,806.15**	**$ 8,668.73**	**$ 48,474.88**
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECARGOS	712.60	0.00	712.60
APORTACIONES VOLUNTARIAS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL RCV	**$ 40,518.75**	**$ 8,668.73**	**$ 49,187.48**
	APORTACIONES PATRONALES	AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO	
APORTACIÓN PATRONAL SIN CRÉDITO	32,688.93	NO APLICA	32,688.93
APORTACIÓN PATRONAL CON CRÉDITO	6,145.39	NO APLICA	6,145.39
AMORTIZACIÓN	NO APLICA	23,977.65	23,977.65
SUB TOTAL	**$ 38,834.32**	**$ 23,977.65**	**$ 62,811.97**
ACTUALIZACIÓN DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
RECARGOS DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	922.01	NO APLICA	922.01
MULTA	0.00	NO APLICA	0.00
DONATIVO FUNDEMEX	0.00	NO APLICA	0.00
SUBTOTAL VIVIENDA Y ACV	**$ 39,756.33**	**$ 23,977.65**	**$ 63,733.98**
TOTAL A PAGAR	**$ 151,092.70**	**$ 37,403.95**	**$ 188,496.65**

116

REN DE IO

LINEA DE CAPTURA SIPARE DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

C0X9R4NS-4C0S-2-A9T3-4993-004HZF3-002XFBW-001Y2AL-001UJG9-1L4J

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

A FIRMA DIGITAL, PUEDES OBTENER VÍA INTERNET LA INFORMACIÓN A DETALLE A NIVEL TRABAJADOR, DE LA PROPUESTA DE CÉDULA DE DETERMINACIÓN. SOLICITA
RMES EN TU SUBDELEGACIÓN O VISITA NUESTRA PAGINA www.imss.gob.mx.

MENSAJE IMPORTANT

RECUERDA QUE CUMPLIR OPORTUNAMENTE TE EVITA EL PAGO DE RECARGOS Y MULTAS.
SI LOS DATOS PATRONALES QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO DE PAGO NO CORRESPONDEN A LOS DE TU REGISTRO PATRONAL, FAVOR DE REALIZAR LA ACLARACIÓN EN LA SUBDELEGACIÓN QUE TE CORRESPONDA

EMPRESARIO: LA LINEA DE CAPTURA CONTENIDA EN ESTA PROPUESTA ES TU MEDIO DE PAGO, PAGALA DESDE EL PORTAL BANCARIO U OBTENLA EN LINEA CON LA VERSION SUA 3.6.2 DISPONIBLE: WWW.IMSS.GOB.MX/PATRONES/SUA/ACTUALIZACION/

SPR-05

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Periodo de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9
Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV
Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y
Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO
Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO

Area Geográfica: A (Homologada a partir del 01/10/2015)
Delegación IMSS: EDO. MEXICO ORIENTE 15
SubDelegación IMSS: LOS REYES LA PAZ 80
Pob., Mun. / Alcaldía: AMECAMECA
Prima de R.T. 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
							Enfermedades y Maternidad											**SUMAS**		
37-95-66-0105-0				[redacted]									[redacted]							
Alta	06/04/2022	25	505.18	0	0	0	490.72	59.54	21.65	88.41	31.57	132.61	47.36	958.42	221.02	78.93	126.30	2,077.02	179.51	2,256.53
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							7.21	0.88	0.32	1.30	0.46	1.95	0.70	14.09	3.25	1.16	1.86	30.54	2.64	33.18
67-13-94-7663-3				[redacted]									[redacted]							
		30	296.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.96	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
42-83-66-0830-9				[redacted]									[redacted]							
		30	296.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.96	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
42-80-60-3040-1				[redacted]									[redacted]							
		30	231.12	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.54	17.33	72.80	26.00	526.17	121.34	43.34	69.34	1,427.06	86.67	1,513.73
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.73	1.78	0.64	1.02	20.97	1.27	22.24
26-14-95-6867-2				[redacted]									[redacted]							
		30	193.36	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	36.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
94-09-84-1185-6				[redacted]									[redacted]							
		30	282.54	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.33	21.19	89.00	31.79	643.24	148.33	52.98	84.76	1,613.53	105.96	1,719.49
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.87	0.31	1.31	0.47	9.46	2.18	0.78	1.25	23.73	1.56	25.29
01-99-82-0360-6				[redacted]									[redacted]							
		30	194.63	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.87	14.60	61.31	21.90	443.10	102.18	36.49	58.39	1,294.72	72.99	1,367.71
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.51	1.50	0.54	0.86	19.03	1.07	20.10

117

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Periodo de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
							Enfermedades y Maternidad											SUMAS		
[redacted]																				
Reing	18/04/2022	13	188.14	0	0	0	255.18	0.00	0.00	17.12	6.11	25.68	9.17	185.61	42.80	15.29	24.46	550.85	30.57	581.42
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							3.75	0.00	0.00	0.25	0.09	0.38	0.13	2.73	0.63	0.22	0.36	8.10	0.44	8.54
[redacted]																				
		30	193.62	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.66	14.52	60.99	21.78	440.80	101.65	36.30	58.09	1,291.06	72.60	1,363.66
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.48	1.49	0.53	0.85	18.98	1.06	20.04
[redacted]																				
		30	363.25	0	0	0	588.87	31.21	11.35	80.48	28.74	120.72	43.12	872.52	201.21	71.86	114.98	2,009.99	155.07	2,165.06
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.46	0.17	1.18	0.42	1.77	0.63	12.83	2.96	1.06	1.69	29.55	2.28	31.83
[redacted]																				
		30	231.42	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.60	17.36	72.90	26.03	526.86	121.50	43.39	69.43	1,428.16	86.78	1,514.94
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.26	1.07	0.38	7.74	1.79	0.64	1.02	20.99	1.28	22.27
[redacted]																				
		30	262.64	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.67	1.44	24.11
[redacted]																				
		30	284.02	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.64	21.30	89.47	31.95	646.61	149.11	53.25	85.21	1,618.91	106.50	1,725.41
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.66	0.31	1.32	0.47	9.51	2.19	0.78	1.25	23.81	1.56	25.37
[redacted]																				
		30	231.12	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.54	17.33	72.80	26.00	526.17	121.34	43.34	69.34	1,427.06	86.67	1,513.73
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.73	1.78	0.64	1.02	20.97	1.27	22.24

118

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
							Enfermedades y Maternidad											SUMAS		
39-95-75-0004-2				[redacted]									[redacted]							
		30	555.14	0	0	0	588.87	87.94	31.98	116.58	41.64	174.87	62.45	1,263.85	291.45	104.09	166.54	2,690.10	240.16	2,930.26
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	1.29	0.47	1.71	0.61	2.57	0.92	18.58	4.28	1.53	2.45	39.54	3.53	43.07
96-93-77-0986-1				[redacted]									[redacted]							
		30	262.64	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.87	1.44	24.11
01-00-68-0004-7				[redacted]									[redacted]							
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
30-01-81-2355-1				[redacted]									[redacted]							
		30	193.36	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	36.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
11-81-62-1650-8				[redacted]									[redacted]							
		30	389.26	0	0	0	588.87	33.20	12.07	81.74	29.19	122.62	43.79	886.20	204.36	72.99	116.78	2,033.77	158.04	2,191.81
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.49	0.18	1.20	0.43	1.80	0.64	13.03	3.00	1.07	1.72	29.90	2.32	32.22
37-89-68-2277-4				[redacted]									[redacted]							
		30	296.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.98	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
01-03-80-0916-1				[redacted]									[redacted]							
		30	226.45	0	0	0	588.87	0.00	0.00	47.55	16.98	71.33	25.48	515.54	118.89	42.46	67.94	1,410.12	84.92	1,495.04
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.70	0.25	1.05	0.37	7.58	1.75	0.62	1.00	20.74	1.24	21.98

119

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Periodo de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Dias	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	NOMBRE / RFC/CURP	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr.	G.P.S.	SUMAS Patronal	SUMAS Obrera	SUMAS Total
							Enfermedades y Maternidad														
46-91-73-2863-8							[redacted]														
		30	262.64	0	0	0		588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos								8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.67	1.44	24.11
94-07-85-0714-5							[redacted]														
		30	296.13	0	0	0		588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.31	674.18	155.47	55.52	88.84	1,665.30	111.94	1,777.24
Actualización								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos								8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
42-02-78-0066-5							[redacted]														
		30	283.65	0	0	0		588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos								8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
50-14-95-0400-8							[redacted]														
		30	400.66	0	0	0		588.87	36.96	13.44	84.14	30.05	126.21	45.07	912.15	210.35	75.12	120.20	2,078.88	163.68	2,242.56
Actualización								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos								8.66	0.54	0.20	1.24	0.44	1.86	0.66	13.41	3.09	1.10	1.77	30.57	2.40	32.97
19-79-63-6339-8							[redacted]														
		30	230.52	0	0	0		588.87	0.00	0.00	48.41	17.29	72.61	25.93	524.81	121.02	43.22	69.16	1,424.88	86.44	1,511.32
Actualización								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos								8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.71	1.78	0.64	1.02	20.95	1.27	22.22
17-85-65-2278-8							[redacted]														
		30	262.64	0	0	0		588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos								8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.67	1.44	24.11
64-84-64-9784-7							[redacted]														
		30	226.45	0	0	0		588.87	0.00	0.00	47.55	16.98	71.33	25.48	515.54	118.89	42.46	67.94	1,410.12	84.92	1,495.04
Actualización								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos								8.66	0.00	0.00	0.70	0.25	1.05	0.37	7.58	1.75	0.62	1.00	20.74	1.24	21.98

120

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Periodo de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal:	C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9	**Area Geográfica:**	A (Homologada a partir del 01/10/2015)
Nombre o Razón Social:	INSELEC SA DE CV	**Delegación IMSS:**	EDO. MEXICO ORIENTE 15
Actividad:	COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y	**SubDelegación IMSS:**	LOS REYES LA PAZ 80
Domicilio:	AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO	**Pob., Mun. / Alcaldía:**	AMECAMECA
Código Postal:	56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO	**Prima de R.T.**	7.58875%

No. de Seguridad Social / NOMBRE / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	SUMAS Patronal	SUMAS Obrera	SUMAS Total
							Enfermedades y Maternidad													
01-89-71-4570-0	[redacted]																			
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
20-09-90-1030-6	[redacted]																			
		30	230.82	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.47	17.31	72.71	25.97	525.49	121.18	43.28	69.25	1,425.97	86.56	1,512.53
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.72	1.78	0.64	1.02	20.96	1.27	22.23
92-87-67-4613-9	[redacted]																			
		30	273.53	0	0	0	588.87	0.00	0.00	57.44	20.51	86.16	30.77	622.73	143.60	51.29	82.06	1,580.86	102.57	1,683.43
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.84	0.30	1.27	0.45	9.15	2.11	0.75	1.21	23.24	1.50	24.74
49-91-64-3915-8	[redacted]																			
		30	574.86	0	0	0	588.87	94.45	34.34	120.72	43.11	181.08	64.67	1,308.74	301.80	107.79	172.46	2,766.12	249.91	3,016.03
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	1.39	0.50	1.77	0.63	2.66	0.95	19.24	4.44	1.58	2.54	40.70	3.66	44.36
11-76-59-1791-6	[redacted]																			
		30	257.82	0	0	0	588.87	0.00	0.00	54.14	19.34	81.21	29.00	586.96	135.36	48.34	77.35	1,523.89	96.68	1,620.57
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.80	0.28	1.19	0.43	8.63	1.99	0.71	1.14	22.41	1.42	23.83
46-03-87-1267-0	[redacted]																			
		30	262.98	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.23	19.72	82.84	29.59	598.71	138.06	49.31	78.89	1,542.60	98.62	1,641.22
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.44	8.80	2.03	0.72	1.16	22.68	1.45	24.13
06-84-65-0427-9	[redacted]																			
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34

121

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal:	C20-11766-10-4	**RFC:**	INS-871105-NE9	**Area Geográfica:**	A (Homologada a partir del 01/10/2015)
Nombre o Razón Social:	INSELEC SA DE CV			**Delegación IMSS:**	EDO. MEXICO ORIENTE 15
Actividad:	COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y			**SubDelegación IMSS:**	LOS REYES LA PAZ 80
Domicilio:	AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO			**Pob., Mun. / Alcaldía:**	AMECAMECA
Código Postal:	56905	**Entidad:**	ESTADO DE MEXICO	**Prima de R.T.**	7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr.	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
							Enfermedades y Maternidad											**SUMAS**		
01-84-60-0735-7																				
		30	628.69	0	0	0	588.87	112.21	40.80	132.02	47.15	198.04	70.73	1,431.29	330.06	117.88	188.61	2,981.10	276.56	3,257.66
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	1.65	0.60	1.94	0.69	2.91	1.04	21.04	4.85	1.73	2.77	43.82	4.06	47.88
02-21-62-3268-2																				
		30	193.36	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	36.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
39-93-66-1165-4																				
		30	261.27	0	0	0	588.87	0.00	0.00	54.87	19.60	82.30	29.39	594.81	137.17	48.99	78.38	1,536.40	97.98	1,634.38
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.21	0.43	8.74	2.02	0.72	1.15	22.59	1.44	24.03
10-15-94-0246-9																				
		30	226.45	0	0	0	588.87	0.00	0.00	47.55	16.98	71.33	25.48	515.54	118.89	42.46	67.94	1,410.12	84.92	1,495.04
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.70	0.25	1.05	0.37	7.58	1.75	0.62	1.00	20.74	1.24	21.98
17-84-66-4473-4																				
		30	296.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.96	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
90-02-86-1343-9																				
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.86	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
96-09-92-0886-8																				
		30	231.12	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.54	17.33	72.80	26.00	526.17	121.34	43.34	69.34	1,427.06	86.67	1,513.73
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.73	1.78	0.64	1.02	20.97	1.27	22.24

122

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social	NOMBRE					RFC/CURP	CLAVE DE UBICACIÓN
	Enfermedades y Maternidad						SUMAS

Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
38-16-99-9624-8				[redacted]										ZUBS990910HDFXRR09						
		30	193.36	0	0	0	568.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	38.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
		1,268					24,889.57		170.13		917.43		1,376.24		6,422.45		3,670.04		4,757.57	
								467.86		2,568.98		3,853.43		27,850.37		2,293.77		69,722.70		74,480.27
Total de Actualizaciones:							0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
								0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Total de Recargos:							366.02		2.49		13.43		20.19		94.43		53.99		69.79	
								6.90		37.75		56.67		409.37		33.68		1,025.13		1,094.92

123

Importe: **74,480.27**

Total Actualizaciones: **0.00**

Total Recargos: **1,094.92**

Total Descuento: **0.00**

Total a Pagar: **75,575.19**

Total de Días cotizados para el cálculo de trabajadores promedio expuestos al riesgo 1268

NOMBRE Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Total de Cotizantes: **43**

S.M.G.D.F.: 172.87 01/01/2022

U. M. A.: 96.22 01/02/2022

P/IV	Trabajador Pensionado I.V.
P/CV	Trabajador Pensionado C.V.
S/R	Trabajador con Semana Reducida
J/R	Trabajador con Jornada Reducida
E/C	Trabajador Eventual del Campo
SDI	Salario Diario Integrado
INC	Incapacidades
AUS	Ausentismos

Para el cálculo del seguro de I.V. se utilizará el tope salarial establecido en la Ley del Seguro Social.

C. F.	Cuota Fija
EXC. PA.	Excedente Patronal
EXC. OBR.	Excedente Obrera
P.D. PAT	Prestaciones en Dinero Patronal
P.D. OBR	Prestaciones en Dinero Obrera
G.M.P. PAT.	Gastos Médicos Pensionados Patronal
G.M.P. OBR.	Gastos Médicos Pensionados Obrera
R.T.	Riesgos de Trabajo
I.V. PAT	Invalidez y Vida Patronal
I.V. OBR	Invalidez y Vida Obrera
G.P.S.	Guarderías y Prestaciones Sociales

BBVA

COMPROBANTE DEL PAGO DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DE CREDITOS IMSS-INFONAVIT

FECHA: 01/06/2022
FECHA DE CARGO: 01/06/2022
HORA: 11:02:30
HORA DE CARGO: 10.30.47

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REGISTRO PATRONAL	RFC	FOLIO SUA
INSELEC SA DE CV	C2011766104	INS871105NE9	479271

DOMICILIO	PERIODO IMSS	VERSION SUA
AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO	202204	W300
	PERIODO RCV/INFONAVIT: 202202	FOLIO DE RECAUDACION: 152P103048

NO. DE TRABAJADORES	ER	SUCURSAL	CUENTA DE CHEQUES
48	012	4205	0136906516

PARA ABONO EN CUENTA DEL IMSS		
CUOTAS IMSS 4 SEGUROS	$74,480.27	
ACTUALIZACION	$0.00	
RECARGOS	$1,094.92	
TOTAL		$75,575.19

PARA ABONO EN CUENTA DE LA AFORE		
CUOTAS RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	$48,474.88	
ACTUALIZACION	$0.00	
RECARGOS	$712.60	
APORTACIONES VOLUNTARIAS	$0.00	
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	$0.00	
TOTAL		$49,187.48

124

PARA ABONO EN CUENTA DEL INFONAVIT		
APORTACION DE VIV. PARA CTA. IND.	$32,688.93	
APOR. DE VIV. PARA AMORT. DE CREDITO	$6,145.39	
AMORTIZACION DE CREDITO	$23,977.65	
ACTUALIZACION	$0.00	
RECARGOS	$922.01	
MULTAS INFONAVIT	$0.00	
DONATIVO 'FUNDACION DEL EMPRESARIADO DE MEXICO, A.C.'	$0.00	
TOTAL		$63,733.98

RESUMEN DE PAGO	
PARA ABONO EN CUENTA DEL IMSS	$75,575.19
PARA ABONO EN CUENTA DE LA AFORE	$49,187.48
PARA ABONO EN CUENTA DEL INFONAVIT	$63,733.98
TOTAL A PAGAR	$188,496.65

BBVA ENTIDAD RECEPTORA
PROCESADO ELECTRONICAMENTE

8DB80ozDKqJsd7MbqWgV

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CUMENTO JUNTO CON EL ESTADO DE CUENTA, SERVIRA DE COMPROBANTE ANTE EL I.M.S.S. E INFONAVIT

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES FISCALES

NORMAS OFICIALES MEXICANAS 125

INSELEC
S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
P R E S E N T E.

IGNACIO REYES GUERRERO en representación de la empresa **INSELEC, S.A DE C.V.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que para la prestación de los servicios cumpliremos cabalmente lo establecido en las normas Oficiales Mexicanas Vigentes .

126

NORMA		ESTA
A)	NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (UTILIZACIÓN)
B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.
D)	NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

A T E N T A M E N T E

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2 (DOS)

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

6. PARTIDA 2 (DOS)

6.1. ALCANCE DEL SERVICIO.

SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, CON LOS QUE CUENTA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA **"ASEA"**, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL INMUEBLE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD.

6.2. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR A **"LA ASEA"** SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, CON LOS QUE CUENTA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR EL/LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO CON LOS QUE CUENTA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA **"ASEA"**, DE FORMA INMEDIATA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS 24 HORAS DEL DÍA, TENIENDO CAPACIDAD DE RESPUESTA DE 2 HORAS PARA LLEGAR AL INMUEBLE Y DAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS EN SUS BIENES O EN SUS PERSONAS, CUANDO SE DERIVEN DE ACTOS U OMISIONES QUE LE SEAN ATRIBUIBLES DIRECTAMENTE. EN NINGÚN CASO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES, NI POR CASOS FORTUITOS, FUERZA MAYOR, INCLUYENDO SISMOS, INCENDIOS, HUELGAS, MANIFESTACIONES Y/O CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO, CUANDO POR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y DE DISEÑO, ALGUNOS COMPONENTES QUEDEN

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

DESCONTINUADOS Y DIFICULTEN EL MANTENIMIENTO AFECTANDO LA OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS.

ADICIONAL, CUANDO OCURRA LO ANTERIOR, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A PREPARAR EL ESTUDIO DE INGENIERÍA SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA ASEA"**, RECOMENDANDO POR ESCRITO LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS MÁS ADECUADOS AL EQUIPO INSTALADO, INCLUYENDO EQUIPO QUE NO SE ENCUENTRE EN OPERACIÓN.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PROPORCIONARÁ POR ESCRITO LAS ACCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DESTINADO A PREVENIR Y CONTROLAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRESENTE TANTO EN EL EQUIPO INSTALADO COMO EL QUE NO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN.

"LA ASEA" CUENTA CON PERSONAL DE SERVICIOS DESIGNADOS POR EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA **"LA ASEA"** QUIENES, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR ADJUDICADO, SERÁN LOS RESPONSABLES DE RECABAR LAS FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LOS HORARIOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PODRÁN SER, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS EN UN HORARIO DE 9:00 A 19:00 HORAS, EL HORARIO PODRÁ AMPLIARSE DE REQUERIRLO **"LA ASEA"** PREVIA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGME PARA TAL EFECTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.

CABE MENCIONAR QUE, DE ASÍ REQUERIRSE, **"LA ASEA"** ASIGNARÁ UN ESPACIO (BODEGA) DONDE, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PODRÁ RESGUARDAR LAS HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

EN CASO DE QUE ALGÚN MATERIAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS RESULTE DEFECTUOSO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS EN UN HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE **"LA ASEA"**.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A QUE EL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, CUENTE CON EQUIPO DE PROTECCIÓN COMPLETO, COMO: CONOS FLEXIBLES PARA SEÑALIZACIÓN; CINTAS DE PELIGRO Y PRECAUCIÓN, BANDERAS CON REFLEJANTE, RESPIRADORES PARA HUMOS O VAPORES, MALLA DE PLÁSTICO PARA AISLAR SITIOS, MALLA SOMBRA, GUANTES DIELÉCTRICOS, ARNÉS, CUERDA DE VIDA, ETC.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS) LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN EL PRESENTE ANEXO I., ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE ESTÁN DESARROLLANDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO EL REPORTE FOTOGRÁFICO, LA CUAL SERÁ REVISADA Y VALIDADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, LAS BITÁCORAS DE LOS EQUIPOS, INFORMANDO EL ESTATUS QUE GUARDAN HASTA ESE MOMENTO.

EL **"LICITANTE"**, DEBERÁ CONSIDERAR PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DENTRO DEL PRECIO UNITARIO: LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO, ASÍ COMO LA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO, MATERIALES, REFACCIONES Y/O SERVICIOS, TODOS LOS GASTOS PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTOS, INCLUYENDO PERSONAL QUE REALICE LAS RUTINAS DE REVISIÓN DE ACUERDO CON SU FRECUENCIA, ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA ESTA PARTIDA.

6.3. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS:

"EL LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ DESIGNAR UN SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO, QUIEN TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON UNA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, O INGENIERÍA ELÉCTRICA, ACREDITÁNDOLO CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE (TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA) CON UNA EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 1 AÑO EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPOS, ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE, EN EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE **"EL LICITANTE"**, INCLUYENDO NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO ANTES REQUERIDO DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

"EL LICITANTE ADJUDICADO" SE OBLIGA A QUE EL SUPERVISOR SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA EN EL INMUEBLE", PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEL MISMO MODO DEBERÁ SEÑALAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (OFICINA, CELULAR Y EMERGENCIAS) EN LOS CUALES ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN REQUERIDA.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO, CALIFICADO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL CALENDARIO QUE SE ESTABLEZCA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REQUERIDOS EN LOS PUNTOS 6.5.1., 6.5.2., 6.5.3., 6.5.4. Y 6.5.5.

ADICIONALMENTE **"EL LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONTAR CON UN ELEMENTO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

No. DE PERSONAS / PLANTILLA REQUERIDA	ESPECIALIDAD
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MAQUINARIA Y EQUIPO

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.

DEBERÁ CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **"LICITANTE"**, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO CON EL QUE HAYA LABORADO. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR, ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

EL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCUENTRE DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE, DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

131

- ENCENDIDO Y APAGADO DE EQUIPOS Y PRUEBAS DE OPERACIÓN
- RUTINAS CON LAS FRECUENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS APARTADOS 6.2.1., 6.2.2., 6.2.3., 6.2.4. Y 6.2.5. DEL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
- ELABORACIÓN DE REPORTES, BITÁCORAS Y DEMÁS DOCUMENTALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ASÍ COMO SU ENTREGA.
- LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES AL SERVICIO.

ASIMISMO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, SE OBLIGA A PROPORCIONAR UN EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN COMPATIBLE CON LOS DE **"LA ASEA"** (MARCA MOTOROLA, MODELO DEP 450), EQUIPO DE CÓMPUTO CON PAQUETERÍA OFFICE Y AUTOCAD) AL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE, PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONTAR CON EL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE, A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. EN CASO DE QUE NO ASISTIERA, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ SUSTITUIRLO DENTRO DE LAS 2 (DOS) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA TAL EFECTO, CONTADAS A PARTIR DE LA HORA DE ENTRADA MARCADA EN EL APARTADO HORARIO DEL SERVICIO.

EL ELEMENTO SUSTITUTO DEBERÁ CONTAR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES DEL ELEMENTO AUSENTE, LO CUAL SE ACREDITARÁ PRESENTANDO SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, ACOMPAÑADO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

DEL ESCRITO Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERTIS RESPECTO AL ELEMENTO A SUSTITUIR.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A QUE TODO EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, DEBERÁ CONTAR CON UNIFORME E IDENTIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES: PLAYERA, CAMISOLA U OVEROL DE ALGODÓN, CON EL LOGOTIPO DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PANTALÓN Y BOTAS DE SEGURIDAD, GAFETE DE IDENTIFICACIÓN QUE INCLUYA COMO MÍNIMO FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA, NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS DEL TRABAJADOR.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE SER DESCONTADO DE LA FACTURA EL COSTO DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE POR DÍA QUE NO LABORÓ, CUYO COSTO SE OBTENDRÁ DIVIDIENDO EL COSTO MENSUAL ENTRE 30.4.

EL PERSONAL DESIGNADO POR EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CADA VEZ QUE REALICE UN SERVICIO, DEBERÁ MANTENER EN TODO MOMENTO LIMPIA EL ÁREA DE TRABAJO.

6.4. LOS HORARIOS EN LOS QUE EL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANTENTE EN EL INMUEBLE, SERÁ CONFORME AL CUADRO SIGUIENTE:

EDIFICIO SEDE	HORARIOS	DÍAS
INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA ASEA, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.	9:00 A 19:00 HRS.	LUNES A VIERNES
	8:00 A 15:00 HRS.	SÁBADO

PARA LOS CASOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HORARIOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, **"LA ASEA"**, PREVIO ACUERDO CON EL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, PODRÁN SER MODIFICADOS SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ASEA"** MEDIANTE NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

6.5. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE DEBERÁ REALIZAR EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO Y CALIFICADO QUE CONSIDERE EL **"LICITANTE ADJUDICADO".**

6.5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN TIPO COMPACTA SERVICIO INTERIOR NEMA 1 VOLTAJE NOMINAL DE 23 KV 400 AMPERES, 3 FASES, SECCIONES DE MEDICIÓN, CUCHILLAS DE APERTURA EN AIRE SIN**	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA	1	1

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	CARGA, APARTARRAYOS, CUCHILLAS DESCONECTADORAS Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO, MARCA TESLA CON CAPACIDAD DE 1000 KVA ASI COMO TABLERO PRINCIPAL DE BAJA CON INTERRUPTOR MASTER PAC DE 1000 AMPERES, CONSISTE EN: LIMPIEZA, ENGRASADO Y AJUSTE DE MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE. REVISIÓN Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL PRUEBAS DE OPERACIÓN MECÁNICA DE CUCHILLAS DE PASO. PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO. MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS. VERIFICACIÓN, APRIETE Y AJUSTE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA, DE AISLADORES, MORDAZAS, PORTAFUSIBLES, FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE APERTURA Y CIERRE, QUE NO HAYA OXIDACIÓN, SUCIEDAD O HUMEDAD. REVISIÓN DETALLADA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. VERIFICACIÓN DE QUE LOS PUNTOS DE PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS ESTÉN LIMPIOS Y QUE SU CONEXIÓN SEA SÓLIDA. VERIFICACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES DE LOS CABLES DE MEDIANA TENSIÓN A FIN DE DETERMINAR SI LAS TERMINALES REQUIEREN APRIETE Y CORRECCIÓN. REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE REFACCIÓN O DE LA CALIBRACIÓN Y AJUSTE. **REALIZAR AL TRANSFORMADOR:** REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE Y TEMPERATURA. LIMPIEZA EXTERIOR DEL TANQUE, GARGANTAS, RADIADORES Y BOQUILLAS. REAPRIETE DE CONEXIONES EXTERNAS EN EL LADO PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR. PRUEBAS DE MEGGER Y TTR. PAQUETE DE PRUEBAS ELÉCTRICAS Y FILTRADO DE ACEITE EN CASO DE SER NECESARIO. PRUEBA DE ÍNDICE DE ABSORCIÓN. RESISTENCIA DE AISLAMIENTO. ÍNDICE DE POLARIZACIÓN. RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN. PAQUETE DE PRUEBAS FISICOQUÍMICAS APLICABLES. APARIENCIA VISUAL. DETERMINACIÓN DE COLOR. DENSIDAD RELATIVA. FACTOR DE POTENCIA A 20 0C Y 100 0C. TENSIÓN ENTRE FASES. CONTENIDO DE AGUA	DEL SERVICIO (DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO		

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	(KART FISCHER). RUPTURA DIELÉCTRICA. PUESTA EN OPERACIÓN. RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO, PARA QUE SEAN DESECHADOS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS DEL TRANSFORMADOR. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, ACEITE, AISLADORES, FUSIBLES MOVIMIENTOS (PAGO DE LIBRANZA ANTE CFE, MANTENIMIENTO Y MEDICIÓN DE TIERRA FÍSICA, LIMPIEZA DEL LOCAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO. LOS SUPERVISORES DEL MANTENIMIENTO DEBERÁN ESTAR PENDIENTES DE TODAS LAS MANIOBRAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA LA LIBRANZA COMO DE CFE Y LAS INTERNAS DEL INMUEBLE POR SEGURIDAD DEL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO.			
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO GENERAL 4H, 3F, 220VCA ALIMENTA INTERRUPTORES DE GABINETES I-LINE Y PLANTAS DE EMERGENCIA LADO DE NORMAL, CONSISTE EN: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADS DEL SERVICIO.	1	2

134

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 1000 AMPERES (ENERGÍA DE EMERGENCIA). ALAS "A" Y "B" DE LOS PISOS QUE CONFORMAN EL INMUEBLE, ELEVADORES Y SITE AIRE, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE MARCA SQUARE-D, 3F, 4H,** **220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 800 AMPERES** **SERVICIO LADO "B", CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

135

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA.			
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (ALUMBRADO Y CONTACTOS) SERVICIO A PISOS LADO "A" SOTANOS 1,2,3, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

136

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA, CHILLER) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES, LO ALIMENTA PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW SERVICIO A PISO 6 LADO "A" Y ELEVADOR PRIVADO Y SITE PLANTA BAJA Y SOTANO 1, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACION Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FISICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERA ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARAMETROS ELECTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 600 AMPERES ALIMENTA TABLEROS DE CORRIENTE REGULADA PISOS PB,1,2,3,4,5,6 LADO "A" Y "B", CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

139

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO SUB GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES, ALIMENTA SITE PLANTA BAJA, CONSISTE EN:** LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. ASIMISMO, EN EL MANTENIMIENTO A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA DE TERMOGRAFÍA A TABLERO, SIENDO PARTE DEL REPORTE CORRESPONDIENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	1	2
10	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW MARCA IGSA DE 220 VCA MOTOR GM DETROIT DIESEL MODELO 8V-92T, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO (MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL Y GENERADOR Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA). REVISIÓN DE NIVEL DE LÍQUIDOS (ACEITE Y ANTICONGELANTE), REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRECALENTADOR, PRUEBAS DE OPERACIÓN COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, QUE ESTÉN CORRECTOS. QUE NO HAYA FUGAS. NI CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE BANDAS, MANGUERAS, CONEXIONES Y CAMBIO DE LAS MISMAS CUANDO SEA NECESARIO, VERIFICAR QUE LA	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	ALINEACIÓN Y TENSIÓN SEA LA ADECUADA Y REAPRIETE DE CONEXIONES. PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE PARO AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA. PRUEBA Y CALIBRACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE DISPOSITIVO DE APOYO AUTOMÁTICO EN CASO DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL DIÉSEL, BOMBA DE CEBADO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, OPERACIÓN GENERAL, QUE NO EXISTAN FUGAS, CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE CONDUCTOS. REVISIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL CADA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% REQUERIDO DE SU CAPACIDAD. VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERÍAS (ACUMULADORES) DEL EQUIPO. VERIFICAR (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR PARTE DE "LA ASEA") OPERACIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA. VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. EN EL MANTENIMIENTO QUE SE LLEVE A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR CAMBIO DE ACEITE, ANTICONGELANTE, FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REFACCIONES MENORES, ASÍ COMO CAMBIO DE BATERÍAS, Y EN CASO DE REQUERIRSE CAMBIO DE CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONGELANTE. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA. EN CADA MANTENIMIENTO EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DEL EQUIPO.			

141

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 100 KW 220 VCA, MARCA SELMEC. MOTOR CUMMINS MODELO 6BT-5.9 SERIE 44527477, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO (MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL Y GENERADOR), REVISIÓN DE NIVEL DE LÍQUIDOS (ACEITE Y ANTICONGELANTE), REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRECALENTADOR, PRUEBAS DE OPERACIÓN COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, QUE ESTÉN CORRECTOS, QUE NO HAYA FUGAS, NI CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE BANDAS, MANGUERAS, CONEXIONES Y CAMBIO DE LAS MISMAS CUANDO SEA NECESARIO, VERIFICAR QUE LA ALINEACIÓN Y TENSIÓN SEA LA ADECUADA Y REAPRIETE DE CONEXIONES. PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE PARO AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA. PRUEBA Y CALIBRACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE DISPOSITIVO DE APOYO AUTOMÁTICO EN CASO DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL DIESEL, BOMBA DE CEBADO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, OPERACIÓN GENERAL, QUE NO EXISTAN FUGAS, CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE CONDUCTOS. REVISIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CADA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% REQUERIDO DE SU CAPACIDAD. VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERÍAS (ACUMULADORES) DEL EQUIPO. VERIFICAR (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR PARTE DE "LA ASEA") OPERACIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA. VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. EN EL MANTENIMIENTO QUE SE LLEVE A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE, DEBERÁ REALIZAR CAMBIO DE ACEITE, ANTICONGELANTE, FILTROS DE AIRE, DIESEL Y ACEITE.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

142

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REFACCIONES MENORES, ASÍ COMO CAMBIO DE BATERÍAS, Y EN CASO DE REQUERIRSE CAMBIO DE CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONGELANTE. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA. EN CADA MANTENIMIENTO EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DEL EQUIPO.			
12	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA, CONSISTE EN:** EL REEMPLAZO DE BANCO DE BATERÍAS (40 UNIDADES, MODELO MS12-75H) A LOS EQUIPOS UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** UNA VEZ QUE REALICE EL REEMPLAZO DE BATERÍAS, DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS, PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL EQUIPO. ASIMISMO, DEBERÁ ELABORAR UN REPORTE EN EL QUE SE HAGA CONSTAR EL ESTATUS QUE GUARDA EL BANCO DE BATERÍAS UNA VEZ REALIZADO EL REEMPLAZO DE LAS BATERÍAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ GARANTIZAR LAS BATERÍAS POR LO MENOS 6 (SEIS) MESES. INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1
13	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA, CONSISTE EN:** REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE TENSIÓN DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACIÓN	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADE	1	1

143

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADESA DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIO S
	DEL UPS, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA. OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES. VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO. TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA, LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE. OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO. RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL. TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS. INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	S DEL SERVICIO.		
14	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA, CONSISTE EN:** REEMPLAZO DE BANCO DE BATERÍAS (24 UNIDADES, MODELO KAISE KB12260 (12V26AH) SIMILAR O SUPERIOR) A LOS EQUIPOS UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** UNA VEZ QUE REALICE EL REEMPLAZO DE BATERÍAS, DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS, PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL EQUIPO. ASIMISMO, DEBERÁ ELABORAR UN REPORTE EN EL QUE SE HAGA CONSTAR EL ESTATUS QUE GUARDA EL BANCO DE BATERÍAS UNA VEZ REALIZADO EL REEMPLAZO DE ESTAS. EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ GARANTIZAR LAS BATERÍAS POR LO MENOS 6 (SEIS) MESES.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1

144

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC. S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
15	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA, CONSISTE EN:** REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE: TENSIÓN DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL UPS, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA. OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES. VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA. LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE. OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO. RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL. TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS. INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1
16	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO MARCA PELCO, CONSISTE EN:** VERIFICACIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL CABLEADO DE LAS CÁMARAS Y SOPORTES, REVISANDO	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	22	2

145

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES Y CONECTADOS DE FORMA CORRECTA; ASIMISMO, DEBERÁ REVISAR QUE EL CABLEADO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO PARA PREVENIR INTERFERENCIA, SUJECIÓN A LA SUPERFICIE; ASIMISMO, DEBERÁ REALIZAR VERIFICAR QUE LOS CONECTORES ESTÉN AISLADOS DEL CONDUCTO Y CAJAS DE PASO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, Y EN SU CASO REUBICACIÓN DE CÁMARAS (CABLEADO Y CANALIZACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE 500 METROS A INSTALAR DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO PARA SU REUBICACIÓN), Y/O CAMBIO DE HASTA UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) FUENTES DE ALIMENTACIÓN.	(JULIO Y NOVIEMBRE)		

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

146

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN GENERAL DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA 300 KVA Y 100 KVA, DEL SISTEMA DE: ENFRIAMIENTO, LUBRICACION, COMBUSTIBLE, ASPIRACION, ESCAPE, SISTEMA ELECTRICO DEL MOTOR, GENERADOR MECANICA, GENERADOR ELECTRICO, CONTROL DE TRASFERENCIA; VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, ANTICONGELANTE, LIQUIDO DE BATERÍAS Y DIESEL, MANTENIENDO AL 80% EL TANQUE DIESEL. Y PRUEBAS DE LOS EQUIPOS EN MANUAL, Y SI HAY DISPONIBILIDAD O PERMISO DEL ENCARGADO EN AUTOMÁTICO.	SEMANAL
2	REVISION DE TABLEROS GENERALES TEMPERATURA, CORRIENTE, VOLTAJE, Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTA OPERACIÓN.	SEMANAL
3	REVISION DEL TRANSFORMADOR 1000 KVA; QUE NO HAYA FUGAS, TEMPERATURA, RUIDOS EXTRAÑOS, VOLTAJE DE SALIDA Y CORRIENTE. CHECAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO.	SEMANAL
4	REVISION DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE EQUIPO DE MONITOREO Y AJUSTE Y LIMPIEZA DE EQUIPOS.	SEMANAL

6.5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER				
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**FRECUENCIA**	**CANTIDAD DE EQUIPOS**	**NÚMERO DE SERVICIOS**

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR DE AGUA HELADA TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, TOMA DE PARÁMETROS FÍSICOS DE OPERACIÓN (TEMPERATURAS Y PRESIONES), REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON PRODUCTO QUÍMICO ECOLÓOGICO FOAM CLEANER, PEINADO DE SERPENTÍN, LIMPIEZA CON DIELÉCTRICO SOLVENTE. SI SE REQUIERE DEBERÁ REALIZARSE EL CAMBIO DE ACEITE POLIÉSTER, REPARACIÓN DE FUGAS DE GAS, SUMINISTRO DE GAS R22, SENSORES DE PROTECCIÓN, PEINADO Y CABLEADO DE CONTROL, EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y PRESIÓN ALTA Y BAJA, SWITCH DE FLUJO DE AGUA, VÁLVULA SELENOIDE ELECTROVÁLVULAS, MANOMETROS, RESISTENCIA DE CARTER (SUMINISTRO DE 5 RESISTENCIAS), PIEDRAS DESECANTES TD-48, MATERIALES DE CONSUMO (FOAM CLEANER, DIELÉCTRICO SOLVENTE, DIELÉCTRICO). ASIMISMO, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEBERÁ REALIZAR LA LIMPIEZA DEL SISTEMA, SUSTITUCIÓN DE AGUA Y CAMBIO DE QUÍMICOS DEL SISTEMA DE AGUA HELADA. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	5	3
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE AGUA HELADA TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN (GENERADORA DE AGUA HELADA NÚMERO 4), CONSISTE EN:** REPARACIÓN DE FUGA DE GAS REFRIGERANTE Y SUMINISTRO DE DICHO GAS, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES REFACCIONES (PRESOSTATO DE BAJA, PRESOSTATO DE ALTA, SWICH DE FLUJO DE AGUA, PRESOSTATO DE PRESIÓN DE ACEITE, VÁLVULA SOLENOIDE, RESISTENCIA DE CÁRTER, MANOMETROS Y MATERIALES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE CONTROL), CONSIDERANDO MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO)	1	1

147

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

3	**BOMBA RECIRCULADORA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CON CAPACIDAD DE 5 H.P., CONSISTE EN:** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR Y DE EMPAQUETADURAS. SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, DE SOPORTES, DE RETENES. REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA, ASÍ COMO REVISIÓN DE: TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS, CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS. AJUSTE DE ELEMENTOS DE ANCLAJE. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. REVISIÓN Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, INCLUYENDO LO NECESARIO PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA A BOMBAS Y TUBERÍAS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (AGOSTO) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	5	1
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MANEJADORAS DE AIRE, EQUIPO MARCA CARRIER, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, LUBRICACIÓN DE PARTES SUJETAS A MOVIMIENTO, ALINEACIÓN DE POLEAS Y SUSTITUCIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO. AJUSTE DE TENSIÓN DE BANDA Y SUSTITUCIÓN DE SER NECESARIO. LIMPIEZA DE FILTROS CON HIDROLAVADORA Y QUÍMICOS ESPECIALES, SANITIZACIÓN DEL EQUIPO Y DUCTERÍA. VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA APERTURA DE COMPUERTAS. LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES DE LOS CABLES. VERIFICACIÓN DE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS (QUE NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y ACCIONEN CORRECTAMENTE). VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL VERIFICAR QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	8	3

148

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

	VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO EN EL MES DE JULIO EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ REALIZAR EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE 20 FILTROS METÁLICOS PRIMARIOS DE 60 CM x 40 CM x 8 CM, POR MANEJADORA; SANITIZACIÓN DE DUCTERÍAS DE MANEJADORAS EN TODO EL INMUEBLE POR PISO ALA "A" PISOS PB,1,2,3,4,5,6 ALA "B" Y PLANTA BAJA. ASÍ COMO EL AJUSTE Y FIJACIÓN DE ESPIRIDUCTO, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCION Y ESTRACCIÓN; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 16 LÁMPARAS GERMICIDA UVC (AP-100M120VAC @ 60HZ O SIMILAR), 2 LÁMPARAS POR MANEJADORA, Y LA REPARACION DE FUGAS DE AGUA HELADA EN SERPENTIN O TUBERÍA Y/O DUCTERÍA EN CASO DE SER NECESARIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO FAN & COIL, CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES, LIMPIEZA, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA HELADA Y RETORNO, LIMPIEZA DE TURBINAS, ASÍ COMO AJUSTE DE TUBERIA DE DREN. INCLUYE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACION DE DUCTERIA DE FAN AND COIL PISO SEIS LADO "B" AJUSTE DE ESPIRODUCTO A DIFUSORES Y REJILLAS PARA EVITAR FUGAS DE AIRE INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES ORIGINALES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	3	3
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA, CONSISTE EN: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS,	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE,	3	3

149

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

	LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, PARTES MOVILES, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, MOVIMIENTOS, ASÍ COMO AJUSTE DE TUBERIA DE DREN EN CASO DE SER NECESARIO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO		
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, MARCA RHEEM INVERTER DE 5 T.R. 2 PIEZAS, CONSISTE EN.** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES, Y AJUSTE DE TERMOSTATO Y REFACCIONES MENORES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES PARTES MÓVILES, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	2	3
8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO MARCA RHEEM 5 T.R., CONSISTE EN:** LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, REPARACIÓN DE FUGAS, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: SENSORES, TERMOSTATO, MANIOBRAS DE MOVIMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	2	3

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

N°	ACTIVIDADES	Frecuencia

1	REVISIÓN A EQUIPOS DE UNIDADES GENERADORAS DE AGUA HELADA, BOMBAS DE AGUA HELADA, MANEJADORAS, FAN & COIL, CON TABLERO DE CONTROL, TERMOSTATO, CHEQUEO DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LA INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL AIRE. OBSERVANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DE CADA EQUIPO.	SEMANAL
2	REVISIÓN A EQUIPOS MINI-SPLIT INVERTER, TIPO VENTANA, EQUIPO DIVIDIDO CON TABLERO DE CONTROL, TERMOSTATO, CHEQUEO DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LA INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL AIRE. OBSERVANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DE CADA EQUIPO.	DIARIO

6.5.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE	NÚMERO DE SERVICIO
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA WEG CON CAPACIDAD DE 7.5 H.P. SERVICIO A TANQUE ELEVADO, CONSISTE EN.** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS; SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO, Y/O EN SU CASO SUSTITUCIÓN, Y LA APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR Y TUBERÍAS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO Y NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	2	2
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA SUMERGIBLE CON CAPACIDAD DE 7 H.P. SERVICIO A CÁRCAMO DE SOTANO TRES, CONSISTE EN:** REVISIÓN, APRIETE, LIMPIEZA, Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN DE: IMPULSOR. EMPAQUETADURAS, SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, VÁLVULAS, TORNILLERÍA, FLOTADOR O ELECTRO NIVEL, TOLERANCIA DE MONTAJE DE	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO Y NOVIEMBR	2	2

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN, ASÍ COMO EL AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO Y/O EN SU CASO SUSTITUCIÓN; Y LA APLICACION DE PINTURA A BOMBAS Y TUBERÍAS, TABLERO DE CONTROL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	E) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	-	
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, CONSISTE EN:** REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE VÁLVULA DE TRES VÍAS, SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE MATERIAL FILTRANTE (4 FILTROS) (ZEOLITA O CARBÓN ACTIVADO Y CARTUCHO, SEGÚN SEA EL CASO), LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO (6 TINACOS, DOS TINACOS EN AZOTEA POR ESCALERAS DE EMERGENCIA Y CUATRO EN PLANTA BAJA). AJUSTE DE TERMINALES Y ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS E HIDRÁULICAS, DE SER NECESARIO, CAMBIO O AJUSTE DE SOPORTERÍA DE TUBERÍA DE PVC. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO; ASIMISMO CONTROL. REVISIÓN Y CAMBIO DE ELECTRONIVELES, DEBERÁ REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS DE BOMBA ¾ HP, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA. APRIETE, REVISIÓN, LIMPIEZA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE: IMPULSOR, EMPAQUETADURAS, DE MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, DE LAS VÁLVULAS, DE TORNILLERÍA, DE TOLERANCIA DE MONTAJE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS. REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO, EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN.	DOS VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (JULIO Y NOVIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, CORRECCION DE FUGAS, SOPORTERÍA DE PVC, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO HIDRAULICO, CARCAMO, RECUPERACIÓN DE AGUA PLUVIAL, QUE NO HAYA FUGAS, RUIDOS EXTRAÑOS, CONTROL AUTOMÁTICO Y MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SEMANAL
2	REVISION AJUSTE DE TUBERIAS PVC, SOPORTERIA AL SISTEMA DE RECUPERACION DE AGUAS PLUVIALES. PRUEBAS DE OPERACIÓN.	SEMANAL

6.5.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 1.5 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) CONSISTE EN:** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR, DE EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, DE SOPORTES, DE RETENES. REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA, REVISIÓN Y AJUSTE DE: TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO, Y APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR Y TUBERIAS, TABLERO DE CONTROL.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO. (SEPTIEMBRE) SUJETO A NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: RELEVADORES, CONTACTOS, PRESOSTATOS, ETC., Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 20 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS), CONSISTE EN:** SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE: SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS. APRIETE DE TORNILLERÍA. REVISIÓN Y AJUSTE DE TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES. AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECIÓN AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR, TUBERIAS Y TABLERO DE CONTROL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS DE LOS EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (SEPTIEMBRE) SUJETO A NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA AURORA-PICSA MODELO 1/2X2X9C, CONSISTE EN:** AFINACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y SUSTITUCIÓN DE: ACEITE, DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE; SERVICIO A CARBURADOR, CAMBIO DE ESPREAS Y FLOTADOR, SERVICIO A MARCHA, LIMPIEZA GENERAL DEL MOTOR, REVISIÓN DE VÁLVULAS Y TUBERÍAS, EN SU CASO, LA SUSTITUCIÓN BUJIAS, CABLES DE BUJIA, BOBINA DE ARRANQUE, BATERÍA. MANTENIENDO EL TANQUE DE COMBUSTIBLE AL 80% DE SU CAPACIDAD. REVISIÓN Y APRIETE, AJUSTE DE TABLERO DE CONTROL, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU	UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (SEPTIEMBRE) SUJETO A NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	1

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FRECUENCIA	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO, Y APLICACIÓN DE PINTURA A MOTOR, ESCAPE Y TUBERIAS, TABLERO DE CONTROL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS DE EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 30 HIDRANTES, 2 TOMAS SIAMESAS Y GABINETES EN PB. PISOS Y SÓTANOS Y ÁREA EXTERIOR, CONSISTE EN:** PRUEBAS, INSPECCIÓN DE OPERACIÓN, REPARACIÓN, LIMPIEZA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE: GABINETES, MANGUERA DE HIDRANTE, CHIFLÓN, LLAVES UNIVERSAL PARA MANGUERA, VÁLVULA GLOBO, VÁLVULA CHECK, TOMAS SIAMESAS, CRISTALES Y SEÑALIZACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REALIZAR PRUEBAS EN LAS TOMAS SIAMESAS CON BOMBAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y A LA MOTO BOMBA EN AUTOMÁTICO Y MANUAL, CHECANDO LA PRESIÓN ADECUADA EN EL SISTEMA EN CADA HIDRANTE Y LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS. INCLUYE: INSPECCIÓN DE VÁLVULAS PRESOSTATOS, AJUSTES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNA VEZ DURANTE SERVICIO (OCTUBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	32	1
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO, TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS, CONSISTE EN:** PRUEBAS DE OPERACIÓN E INSPECCIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADAS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL PEINADO DE CABLEADO; EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ CONTAR CON REFACCIONES PARA SU SUSTITUCIÓN, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	DOS VECES DURANTE SERVICIO (JULIO Y OCTUBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	1	2

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS

DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS, TABLERO DE CONTROL AUTOMÁTICO Y MANUAL, BOMBAS ELÉCTRICAS Y MOTOBOMBA, VERIFICANDO PRESOSTATOS, LOS NIVELES DE ACEITE, LIQUIDO DE BATERÍAS Y MANTENIENDO EL COMBUSTIBLE AL 80 %.	SEMANAL
2	REVISIÓN DE HIDRANTES Y TOMAS SIAMESAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, VIDRIOS, ACCESORIOS, VALVULA, CHIFLON, MANGUERA, LLAVE DE BRONCE, SIN FUGAS, GABINETES EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZACION.	SEMANAL
3	PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, ESTACIONES MANUALES EN SERVICIO BOCINAS Y LUCES DE SEÑALIZACION, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SEMANAL

6.5.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE				
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**FRECUENCIA**	**CANTIDAD DE EQUIPOS**	**NÚMERO DE SERVICIOS**
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-50. EXTRACCION DE AIRE DE PLANTAS DE EMERGENCIA ESCAPE, CONSISTE EN:** REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	1	3
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-40. EXTRACION DE COMEDOR PISO SEIS LADO "A", CONSISTE EN:** REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, DUCTOS, CAMPANA, REJILLAS, SANITIZACION, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, ENGRASADO DE PARTES MÓVILES, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADE	1	3

156

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

6.5.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE				
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**FRECUENCIA**	**CANTIDAD DE EQUIPOS**	**NÚMERO DE SERVICIOS**
	INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADOS Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	S DEL SERVICIO		
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE CON MOTOR ELÉCTRICO MARCA WEG DE 1/4 DE HP. LADO "A" Y "B", CONSISTE EN:** REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, DUCTOS Y REJILLAS EN COCINETAS, SANITIZACION, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; LIMPIEZA DE REJILLAS Y DIFUSORES CADA QUE SE REQUIERA. MANTENIMIENTO AL MOTOR ELÉCTRICO Y SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES DE SER NECESARIO. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	TRES VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (JULIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE) SUJETO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	2	3

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL INDIVIDUAL (BITÁCORA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS), LA CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE LIGADA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS; ASIMISMO, DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES RUTINAS DE REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA BITÁCORA.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS, ARRANQUE Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, PARA VERIFICAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN MANUAL.	SEMANAL

6.6. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN.

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS, RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR "REGISTRO ANTE EL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; EN CASO DE QUE DICHO REGISTRO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL (DECRETO)". PUBLICADO EL 23 DE ABRIL DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS REFORMAS PUBLICADAS EL 31 DE JULIO DE 2021.

CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO MENSUALMENTE.

158

EL **"LICITANTE"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL **"LICITANTE"**, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:

NORMA		ESTABLECE
A)	NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (UTILIZACIÓN)
B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.
D)	NOM-011-ENER-2006	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, PAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
E)	NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

PROGRAMA DE TRABAJO, EN EL CUAL SE ESTABLEZCA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS, CONFORME A LA PERIODICIDAD SEÑALADA EN EL PRESENTE ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

7. **TIPO DE CONTRATACIÓN. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

PARTIDA	MODALIDAD

1	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO LA CONTRATACIÓN SERÁ ABIERTA.			
		MONTO MÍNIMO IVA INCLUDIO	**MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO**	
		$1,400,000.00	**$3,500,000.00**	
2	CERRADO			

8. **PENAS CONVENCIONALES PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE HAGA ACREEDOR POR INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE CALCULARÁN DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PENA CONVENCIONAL
PARTIDA 1 (UNO)		
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO INICIAR LA ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN CORRESPONDIENTE.	1% SOBRE EL VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO, POR CADA DÍA NATURAL DEL ATRASO. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO ENTREGAR EN EL PLAZO ESTABLECIDO LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LA ORDEN DE SERVICIO, CORRESPONDIENTES A LOS CATÁLOGOS QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% SOBRE EL VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO, POR CADA DÍA NATURAL DEL ATRASO. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO.	1% SOBRE EL VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO, POR CADA DÍA NATURAL DEL ATRASO. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO REALIZAR LAS RUTINAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL COSTO MENSUAL DEL VALOR TOTAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO SUSTITUIR AL RECURSO HUMANO EN UN MÁXIMO DE 2 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA HORA DE ENTRADA, MARCADA EN EL APARTADO HORARIO DEL SERVICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA HORA DE ATRASO, CONTADA A PARTIR DE LA TERCERA HORA Y HASTA SU HORARIO DE TÉRMINO DE LA JORNADA, SOBRE EL COSTO DIARIO DEL TOTAL DE PLANTILLA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO ENTREGAR A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO EL INFORME DETALLADO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL MONTO MENSUAL DE LA FACTURACIÓN QUE CORRESPONDA, ANTES DEL IMPUESTO VALOR AGREGADO.
PARTIDA 2 (DOS)		
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO REALIZAR EL SERVICIO EN LA FECHA PROGRAMADA EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O EN LA FECHA INDICADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, QUE SE REALIZA A LOS EQUIPOS. ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO REALIZAR LAS RUTINAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL COSTO MENSUAL DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE ESTARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO SUSTITUIR AL RECURSO HUMANO EN UN MÁXIMO DE 2 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O LA PERSONA QUE ÉSTE DESIGNE PARA TAL EFECTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% POR CADA HORA DE ATRASO, CONTADA A PARTIR DE LA TERCERA HORA Y HASTA SU HORARIO DE TÉRMINO DE LA JORNADA, SOBRE EL COSTO DIARIO DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE ESTARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO ENTREGAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, LAS BITÁCORAS DE LOS EQUIPOS Y ESTATUS.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, APLICADO EN LA ÚLTIMA FACTURA, ANTES DEL IMPUESTO VALOR AGREGADO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CUBIERTAS POR "EL PROVEEDOR", MEDIANTE EL "PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTO Y APROVECHAMIENTOS, ESQUEMA E5CINCO" ANTE ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS, ACREDITANDO DICHO PAGO CON LA ENTREGA DEL RECIBO BANCARIO AL ÁREA REQUIRENTE.

LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS "EL PROVEEDOR", NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CUANDO LOS SERVICIOS NO SE PRESTEN EN LA FECHA O PLAZO CONVENIDO Y LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO REBASE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CONTRATO, "LA ASEA", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIA NOTIFICACIÓN A "EL PROVEEDOR", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DENOMINADA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

EN CASO DE QUE SEA NECESARIO LLEVAR A CABO LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE APLICARÁN ADEMÁS LAS SANCIONES QUE DERIVEN DE LA LEY O LA NORMATIVIDAD.

LA PENALIZACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A "LA ASEA" CON EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO. LAS PENAS SON INDEPENDIENTES DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONARE "EL PROVEEDOR", POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR".

9. **DEDUCCIONES AL PAGO PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

"LA ASEA" PODRÁ REALIZAR DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR "EL PROVEEDOR", RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

161

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DEDUCTIVAS
	PARTIDA 1 (UNO)	
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR NO REALIZAR CUALQUIERA DE LAS RUTINAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I., ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL PERÍODO INDICADO.	1% SOBRE EL COSTO MENSUAL DE LA PLANTILLA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR REALIZAR REPARACIONES DEFICIENTES QUE IMPLIQUEN SU EJECUCIÓN NUEVAMENTE.	1% DEL SOBRE EL COSTO MENSUAL DE LA PLANTILLA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MÁS EL COSTO DE LOS MATERIALES DE LA ORDEN DE SERVICIO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	POR CADA INASISTENCIA DEL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE LA PLANTILLA DEL SERVICIO.	COSTO DIARIO DEL ELEMENTO QUE HAYA INCURRIDO EN FALTA.
	PARTIDA 2 (DOS)	

Protocolo lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO SUSTITUIR ALGÚN MATERIAL Y/O REFACCIÓN QUE RESULTE DEFECTUOSO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA DETECCIÓN Y REPORTE DE LA FALLA.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA FACTURACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES EN QUE OCURRIÓ EL EVENTO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR LA NO ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DENTRO DE LAS 2 HORAS PARA LLEGAR AL INMUEBLE Y BRINDAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.	1% POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA FACTURACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES EN QUE OCURRIÓ EL EVENTO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR NO REALIZAR CUALQUIERA DE LAS RUTINAS DE REVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	1% DEL SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	POR CADA INASISTENCIA DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE ESTARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.	COSTO DIARIO DEL TÉCNICO.

DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN SER CALCULADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DESDE QUE SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN.

LOS MONTOS QUE DEDUCIR SE DEBERÁN APLICAR EN LA FACTURA QUE "EL PROVEEDOR"., PRESENTE PARA SU COBRO, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO TENGA CUANTIFICADA LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE Y LE NOTIFIQUE A "EL PROVEEDOR"., QUE INCLUYA EL MONTO DE LA DEDUCCIÓN EN SU PRÓXIMA FACTURA, O EN SU CASO, PRESENTE LA NOTA DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE ACOMPAÑADA DE SU FACTURA.

10. **FORMA DE PAGO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

"LA ASEA" CUBRIRÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ACREDITE EFECTIVAMENTE HABER PRESTADO A MES VENCIDO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA Y ACEPTADA LA FACTURA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LA FACTURA QUE EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** EXPIDA CON MOTIVO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO ADJUDICADO DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES FISCALES VIGENTES.

11. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SE OBLIGA A GARANTIZAR MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DIVISIBLE, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, O BIEN EN ALGUNA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, POR UN

Apolinario Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, **"LA ASEA"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE DETERMINE SI SE APLICAN LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE NINGUNA MANERA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y DE NINGUNA MANERA IMPEDIRÁ QUE **"LA ASEA"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN O EL REEMBOLSO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDE EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"LA ASEA"** AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN RESPECTIVA LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA GARANTÍA EXPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE INTERPONGA CUALQUIER TIPO DE RECURSO ANTE INSTANCIAS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, ASÍ COMO QUE PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE INTERPONGA CON RELACIÓN A DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, HASTA QUE SEA PRONUNCIADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL TRÁMITE DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE **"LA ASEA"**, PARA LO CUAL EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DARÁ AL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA QUE PROCEDA A RECUPERAR Y EN SU CASO LIBERAR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE ACREDITE HABER CUMPLIDO CON LA CONDICIÓN PACTADA EN EL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA ASEA"**.

ASIMISMO, PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE ALGUNA DE LAS FORMAS SEÑALADAS EN LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES A QUE SE SUJETARÁN LAS GARANTÍAS OTORGADAS A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS FISCALES QUE CONSTITUYAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN.

12. **PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ RESPONDER, EN CUALQUIER CASO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO ADJUDICADO, DURANTE EL TIEMPO DE SU VIGENCIA COMO DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO O SERVICIO, DEBIENDO EN SU CASO, PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUEDANDO OBLIGADO A SUSTITUIR EL 100% DEL SERVICIO DEVUELTO EN UN PLAZO MÁXIMO QUE NO EXCEDERÁ DE 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN. SI EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE IDENTIFICAN DEFECTOS QUE AFECTEN SU DURACIÓN Y FUNCIONALIDAD, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PROCEDERÁ A NO ACEPTAR LOS MISMOS.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE RESPONDER A LOS **DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, SE OBLIGA A GARANTIZAR MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS**, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO O TOTAL ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. SEGÚN SEA EL CASO EN FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, LA ASEA PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (SFP) PARA QUE DETERMINE SI SE APLICAN LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A LA ASEA Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO QUE SEA CELEBRADO, O BIEN, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS SERVICIOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SERÁ POR UN PERIODO DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE, QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA. 164

LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES O REPOSICIONES, ASÍ COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES QUE GARANTIZA ESTA PÓLIZA DE FIANZA. EN EL CASO DE QUE SE HAYAN EJECUTADO CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES QUE GARANTIZA ESTA PÓLIZA, LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE POR EL MISMO PLAZO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, RESPECTO DE LOS SERVICIOS SUJETOS A DICHAS ACTIVIDADES, DICHA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LAS *DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS*". PUBLICADAS EN EL DOF EL 15 DE ABRIL DE 2022.

LA PÓLIZA DE FIANZA SE DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS, EN EL DOMICILIO DE LA ASEA, UBICADO EN: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 4209, JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, TLALPAN, CDMX, PISO 5 ALA "A".

13. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** DEBERÁ CONSTITUIR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O DE DAÑO A TERCEROS, EMITIDO ANTE COMPAÑÍA ASEGURADORA MEXICANA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, EQUIVALENTE AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO EN FAVOR DE **"LA ASEA"**, LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DICHA PÓLIZA DEBERÁ CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES DE "LA ASEA", A SUS TRABAJADORES Y/O TERCEROS IMPLICADOS.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SI ANTE CUALQUIER EVENTO O SINIESTRO, ESTA COBERTURA RESULTA INSUFICIENTE, LOS GASTOS QUE QUEDEN SIN CUBRIR SERÁN POR CUENTA DIRECTAMENTE DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN EVENTO O SINIESTRO Y SE DICTAMINE LA RESPONSABILIDAD DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"**, ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, PARA REALIZAR LOS PAGOS DE LOS DAÑOS DIRECTAMENTE A "LA ASEA" Y/O TERCEROS IMPLICADOS; O INICIAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA ASEGURADORA QUE CORRESPONDA, PARA QUE HAGA LOS PAGOS INMEDIATAMENTE A **"LA ASEA"** Y/O A TERCEROS IMPLICADOS.

EL **"LICITANTE ADJUDICADO"** QUEDA OBLIGADO A MANTENER VIGENTE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MENCIONADA, EN TANTO PERMANEZCA EN VIGOR EL CONTRATO, Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

EN CASO DE QUE **"LA ASEA"** DECIDA PRORROGAR EL PLAZO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS MISMOS TÉRMINOS SEÑALADOS Y POR EL PERÍODO PRORROGADO.

14. **CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LA ASEA" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **"LICITANTE ADJUDICADO"** SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGARAN DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"LA ASEA"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES; POR LO QUE, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, SE ENTENDERÁ POR INCUMPLIMIENTO LO SIGUIENTE:

SI INCURRE EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN;
SI INCURRE EN NEGLIGENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **"LA ASEA"**;
SI TRANSFIERE EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"LA ASEA"**;
SI SUSPENDE TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O NO LES OTORGA LA DEBIDA ATENCIÓN CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE **"LA ASEA"**;
SI NO PRESTA LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SU ANEXO, ASÍ COMO LA COTIZACIÓN Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ÉSTA;
SI NO PROPORCIONA A **"LA ASEA"** O A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTADES, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
SI CAMBIA DE NACIONALIDAD E INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"LA ASEA"**;
SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL POR AUTORIDAD COMPETENTE O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;

Profesor Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SI NO ACEPTA PAGAR PENALIZACIONES O NO REPARA LOS DAÑOS O PÉRDIDAS, POR ARGUMENTAR QUE NO LE SON DIRECTAMENTE IMPUTABLES, SINO A UNO DE SUS ASOCIADOS O FILIALES O A CUALQUIER OTRA CAUSA QUE NO SEA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO;
SI NO ENTREGA DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;
SI LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES EXCEDEN EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
SI EL PROVEEDOR NO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS, LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **"LA ASEA"** CONFORME ANEXO; ASÍ COMO LA COTIZACIÓN Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ÉSTA;
SI DIVULGA, TRANSFIERE O UTILIZA LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA ASEA"**;
SI SE COMPRUEBA LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN CONTENIDA EN EL APARTADO DE SUS DECLARACIONES DEL CONTRATO;
CUANDO EL PROVEEDOR Y/O SU PERSONAL, IMPIDAN EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"LA ASEA"**, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR CAUSAS DISTINTAS A LA NATURALEZA DEL OBJETO DE ESTE;
CUANDO EXISTA CONOCIMIENTO Y SE CORROBORE MEDIANTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE QUE EL PROVEEDOR INCURRIÓ EN VIOLACIONES EN MATERIA PENAL, CIVIL, FISCAL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVA QUE REDUNDE EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE **"LA ASEA"** EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICAZ EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO; Y
EN GENERAL, SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL CONTRATO.

13. **TERMINACIÓN ANTICIPADA. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

"LA ASEA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL (LOS) CONTRATO(S) MEDIANTE DICTAMEN QUE PRESENTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CUANDO:

CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"LA ASEA"**.

SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTOS SUPUESTOS LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REEMBOLSARÁ AL **"LICITANTE ADJUDICADO"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

16. **SUSPENSIÓN TEMPORAL. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

CUANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O DE FUERZA MAYOR, **"LA ASEA"** PODRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

Protesta lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A "LA ASEA, ÉSTA CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN. DICHOS GASTOS SERÁN AQUÉLLOS QUE SE GENEREN POR LA SUSPENSIÓN Y SIEMPRE QUE ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

17. **CONFIDENCIALIDAD. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE CUALQUIER INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASPECTOS FINANCIEROS, COMERCIALES, TÉCNICOS, Y/O INDUSTRIALES SUMINISTRADOS POR "LA ASEA", O GENERADOS POR DICHO PROVEEDOR DEL SERVICIO, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO DE ACCIONES INHERENTES A SU CUMPLIMIENTO, O EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGUEN (CON INDEPENDENCIA DE QUE TAL TRANSMISIÓN SEA ORAL, ESCRITA, EN SOPORTE MAGNÉTICO O EN CUALQUIER OTRO MECANISMO INFORMÁTICO, GRÁFICO, O DE LA NATURALEZA QUE SEA) TENDRÁ CONSIDERACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SERÁ TRATADA DE ACUERDO CON LO QUE "LA ASEA" ESTABLEZCA MEDIANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, POR ESCRITO, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN, SUS COPIAS Y/O REPRODUCCIONES TENDRÁN LA CONSIDERACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

18. **RESPONSABILIDAD LABORAL. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE EL PERSONAL QUE REALICE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LOS MANTENIMIENTOS PARA "LA ASEA", ESTARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA, POR LO TANTO EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A "LA ASEA", COMO PATRÓN SUSTITUTO, POR LO QUE "LA ASEA" NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSECUENTEMENTE QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES PARA SUS EMPLEADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PROVEEDOR, DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO DESDE SU PROPUESTA, QUE SE COMPROMETE A ASUMIR TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE EN MATERIA DE PRESTACIONES Y DE SEGURIDAD SOCIAL TENGA PARA CON SUS TRABAJADORES Y/O A LAS QUE HAYA LUGAR, EN CASO DE QUE ALGUNO DE SUS TRABAJADORES SUFRA UN ACCIDENTE DURANTE SU HORARIO LABORAL.

19. **CESIÓN DE DERECHOS. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

EN NINGUNO DE LOS CASOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE SE ADJUDIQUE PODRÁN SER CEDIDOS TOTAL O PARCIALMENTE EN FAVOR DE OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DISTINTAS A AQUELLA QUE SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO; SALVO LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE **"LA ASEA"**.

20. **IMPUESTOS Y DERECHOS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES Y FEDERALES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁN CUBIERTOS POR "LOS POSIBLES PROVEEDORES". **"LA ASEA"** ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"**, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

21. **LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE CONFORME A OTRAS DISPOSICIONES SEA NECESARIO CONTAR PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, CUANDO SEAN DEL CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

22. **ADMINISTRADOR Y VERIFICADOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

CONFORME AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LIC. CESAR ROMERO VEGA, DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE "LA ASEA" Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, SERÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ ASISTIDO POR LA PERSONA QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, QUIEN SERÁ LA PERSONA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

169

REQUERIMIENTOS QUE DEBERA DE INTEGRAR A SU PROPUESTA TECNICA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO.

170

1	[redacted]

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

171

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Gutiérrez
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

La Secretaría de Educación Pública

por acuerdo del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

otorga al C.

[redacted]

Técnico Electricista

172

en atención a que demostró haber hecho en el

[redacted]

Instituto Politécnico Nacional

los estudios requeridos conforme a los planes y programas en vigor

Dado en México, Distrito Federal, el día 7 de Abril de 1986.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional

Raúl Salinas Ramírez

El Secretario de Educación Pública

Miguel González Avelar

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION

Protesto lo necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

[redacted]

TITULO 39

REGISTRADO A FOJAS

MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y

DE [redacted]

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

[redacted]

EN VIRTUD DE QUE [redacted]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 4º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE

PARA EJERCER LA PROFESION DE

--TECNICO ELECTRICISTA--

MEXICO, D. F. A 11 DE Junio DE 1987

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. ANTONIO CUELLAR SALAS

173

NOMBRE, FIRMA, CÉDULA Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Profesio le Ncasario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Secretaría de Educación Pública

por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos

otorga al C. [redacted]

el Título de

Ingeniero Mecánico

174

en atención a que demostró haber hecho en el

Instituto Politécnico Nacional

los estudios requeridos conforme a los planes
y programas en vigor

Dado en México, Distrito Federal, el día 1 de Marzo de 1991.

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION

NOMBRE Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

El Director General
Instituto Politécnico Nacional

Oscar J. Joffre Velázquez.

El Secretario de Educación Pública

Manuel Bartlett Díaz.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CEDULA [redacted]

TITULO [illegible] REGISTRADO A FOJAS [illegible]

DEL LIBRO 4150

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y

[redacted]

S. E. P.

[redacted]

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

[redacted]

EN VIRTUD DE QUE [redacted]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

[illegible]

MEXICO, D.F., A [illegible] DE [illegible]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

[illegible]

175

NOMBRE, FIRMA, CÉDULA Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Gutiérrez
Representante Legal
INGELEC S.A. DE C.V.

176

CURRICULUM VITAE, EN EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO SUPERVISOR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL LICITANTE", INCLUYENDO NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.R. DE C.V.

[redacted]

INGENIERO MECANICO

SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

Nombre [redacted]
Fecha de nacimiento: [redacted]
Lugar de nacimiento: [redacted]
Dirección: [redacted]
Teléfono particular: [redacted] Celular: [redacted]
e-mail [redacted]
Escolaridad: **Ingeniero Mecánico** egresado de la **Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica** del **Instituto Politécnico Nacional.**
Cédula Profesional [redacted] de fecha **28 de junio de 1991.**

Perfil Laboral:

177

Más de 25 años de experiencia en el diseño, ejecución, supervisión, control y coordinación de obras para las instalaciones: sanitaria, hidráulica, gas LP, vapor, neumática, vacío, eléctrica (alta, media y baja tensión); aire acondicionado, refrigeración, ventilación mecánica; comunicaciones: cableado estructurado con cobre y fibra óptica (planta interna y externa); seguridad (cctv, control de accesos) y; protección (detección de humos, alarmas):

Ejecución de Obra (Supervisión).- Administración, control y coordinación de empresas, contratistas y personal durante la ejecución de los trabajos y; hasta la puesta en operación de los mismos ante el usuario final y autoridades involucradas. Cierre de obra: administrativo, financiero y legal. Obra Pública y Privada.

NOMBRE, FIRMA, CÉDULA, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL,TELÉFONO Y CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

CURSOS

- CURSO DE INTEGRACIÓN DE MODULOS DE AMPLIACION EN PROGRAMADORES LOGICOS PROGRAMABLES- JULIO 2016 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
- CURSO CONTROL, SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS JULIO 2016 INDUSTRIAL TRAINING.
- CURSO BASICO DE AUTOMATIZACION MAYO 2014 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
- CURSO TEORICO-PRACTICO SOBRE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TRATAMIENTO DE AGUAS GENERADORAS DE VAPOR CLAYTON. JULIO 2012 CAPACITACION CLAYTON
- CURSO DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE SUPERVISION MAYO 2012 FINDES
- CURSO GENERAC PLANTAS DE EMRGENCIA (GENERADORES ELECTRICOS)
  CURSO SELMEC PLANTAS DE EMERGENCIA

[redacted]

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

Energía y clima de calidad

EXPERIENCIA LABORAL

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

1 ANOS DE EXPERIENCIA CON EL PERFIL DE SUPERVISOR, RESPONSABLE DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DEPENDENCIA: COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS.
DIRECCIÓN: ANGE URRUAZA No. 1137, COL. DEL VALLE, CP 03100, BENITO JUAREZ, CDMX
CORREO ELECTRONICO: jorge.mota@ceav.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC. JORGE EDUARDO MOTA CRUZ
ENCRGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
TELEFONO:55 1000 2000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

- **ELECTRO JAR S.A DE C.V. 2003-2006 RESPONSABLE TECNCIO DEL PROYECTO (SERVICIO)**

Instalacion y Mantenimiento a Plantas de Emergencia Ismael
Garcia Tovar N° 2050 Col. San jose Norte Monterrey N.L C.P.64270
Tel: (81) 83 71 22 08
CORREO ELECTRONICO: [redacted]

INSELEC SA DE CV 2016-2017
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia Y UPS Del
DEPENDENCIA: Corporativo Fibra 1. Contacto [redacted] Tel:55-2006-3989
PERIODO EJECUCIÓN: 2016-2017

178

INSELEC SA DE CV RESPONSABLE TECNICO DEL PROYECTO (SERVICIO)
RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AIRE ACONDICIONADO, GENERADORES DE EMERGENCIA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia y aire Acondicionado De La DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M. En El Periodo Comprendido De
DEPENDENCIA: DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M
PERIODO EJECUCIÓN: 1° De Enero Al 31 De diciembre De 2015.

INSELEC SA DE CV
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas Generadoras De Corriente Eléctrica Para Sistemas De Emergencia En Los Inmuebles Del Servicio De Administración Tributaria En El Distrito Federal
DEPENDENCIA: Servicio De Administración Tributaria En El Distrito Federal
PERIODO EJECUCIÓN: Del 1° De Enero Al 31 De Diciembre De 2018

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NOMBRES, FIRMA Y CORREO ELECTRÓNICO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

INSELEC SA DE CV RESPONSABLE TECNICO DEL PROYECTO (SERVICIO)
Instalación y Mantenimiento De Sistemas De Aire Acondicionado Canal 11, D.F
DEPENDENCIA: Canal 11
PERIODO EJECUCIÓN: Del 1° De Enero Al 31 De Diciembre De 2015

1 AÑO DE EXPERIENCIA CON EL PERFIL DE SUPERVISOR, RESPONSABLE DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DEPENDENCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN:AV DE LAS TORRES NO 855 COL BELEN DE LAS FLORES ALCALDIA ALVARO OBREGON CP 01110 CDMX
CORREO ELECTRONICO: javier.paz@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC MARIA DE LOURDES ANAYA CAMARGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 5128 0000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

1 ANOS DE EXPERIENCIA CON EL PERFIL DE SUPERVISOR, RESPONSABLE DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

179

DEPENDENCIA: PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCIÓN: Eje Central Lázaro Cárdenas 4, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México, CDMX
CORREO ELECTRONICO: joel.rosales@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:M.N.I PAULO URIBE ARRIAGA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 1339 1940
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

INSELEC SA DE CV 2015-2016 RESPONSABLE TECNICO DEL PROYECTO (SERVICIO)
RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AIRE ACONDICIONADO, GENERADORES DE EMERGENCIA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
Servicio De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo A Plantas De Emergencia y UPS Ubicadas En Fira Nivel Nacional.
DEPENDENCIA: Fira Nivel Nacional.
PERIODO EJECUCIÓN: Del 1° De Enero Al 31 De Diciembre De 2016

INSELEC SA DE CV
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para La Planta De Emergencia Y UPS Para Las Oficinas Centrales De Diconsa
DEPENDENCIA: Diconsa
PERIODO EJECUCIÓN: Periodo Del 1° De Mayo Al 31 De diciembre De 2015.

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

INSELEC SA DE CV RESPONSABLE TECNICO DEL PROYECTO (SERVICIO)
RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AIRE ACONDICIONADO, GENERADORES DE EMERGENCIA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Las Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado Para La Universidad Pedagógica Nacional
DEPENDENCIA: Universidad Pedagógica Nacional
PERIODO EJECUCIÓN: Del 1° De Enero Al 31 De Diciembre De 2015

INSELEC, S.A. DE CV RESPONSABLE TECNICO DEL PROYECTO (SERVICIOS)
RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AIRE ACONDICIONADO, GENERADORES DE EMERGENCIA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A 8 Plantas De Emergencia
De La DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación)
De La U.N.A.M.
DEPENDENCIA: DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación)
De La U.N.A.M. Contacto: Bernardo Galeana Tel: 56228525
PERIODO EJECUCIÓN: En El Periodo Comprendido De 1° De Enero Al 31 De Diciembre De 2016.

INSELEC, S.A. DE CV RESPONSABLE TECNICO DEL PROYECTO (SERVICIOS)
RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AIRE ACONDICIONADO, GENERADORES DE EMERGENCIA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
Contrato abierto para el "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo A las instalaciones, equipos y sistemas del secretariado ejecutivo del sistema Nacional de seguridad publica" 2017
DEPENDENCIA: Secretariado ejecutivo del sistema Nacional de seguridad publica"
PERIODO EJECUCIÓN: Del 1° De Enero Al 31 De Diciembre De 2017

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. INSELEC
Av. Hidalgo, No. 202, Col. San Juan,
Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530.
Tel. 5588 2673, www.inselec.com.mx, info@inselec.com.mx

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCONTRARÁ DE MANERA PERMANENTE EN EL INMUEBLE.

181

1 [redacted]

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Propuesta Técnica
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE", EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO CON EL QUE HAYA LABORADO. 182

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Energía y chispa de calidad

INSELEC
S.A. DE C.V.

TECNICO ESPECIALIZADO EN MAQUINARIA Y EQUIPO

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

Nombre:	[redacted]
Ocupación:	Tecnico Mecánico Electricista
Cedula Profesional:	[redacted]
Edad:	[redacted]
Fecha de Nacimiento:	[redacted]
Lugar de Nacimiento:	[redacted]
Estado Civil:	[redacted]
R.F.C.:	[redacted]
Domicilio:	[redacted]
Teléfono Oficina:	5588761
Correo Electrónico:	negociosgob@inselec.com.mx

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE, FIRMA, CÉDULA, EDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL Y DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

183

- **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

FECHA:08-03-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING ENRIQUE ROA
TEL.: 5585095256
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para 12 Plantas De Emergencia Para INE

- **DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M.**

FECHA:7-01-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING BERNARDO GALEANA
TEL.: 5554048525
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado De La DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M.

- **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

FECHA: 13-12-2016 17-01-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING ENRIQUE ROA
TEL.: 5555858372
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para 19 Plantas De Emergencia Para El Instituto Federal Electoral

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA, INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (CUAED)
FECHA 2016-2017
Frente a Escuela Nacional de Trabajo Social, Cto. Exterior s/n, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA, UPS Y
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
CONTACTO: ARQ. ERICK ALONSO GRANADOS
TEL.: 56 22 87 49
CORREO ELECTRONICO: erick_granados@cuaed.unam.mx

DEPENDENCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO / 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN:AV DE LAS TORRES NO 855 COL BELEN DE LAS FLORES ALCALDIA ALVARO OBREGON CP 01110 CDMX
CORREO ELECTRONICO: javier.paz@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC MARIA DE LOURDES ANAYA CAMARGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 5128 0000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE. CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

184

INSELEC SA DE CV
03-09-2018-2019 URRCI
AV. HIDALGO No. 102 COL SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611
MANEJO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA Y UPS) PARA CONSEJO DE LA ADJUDICATURA
FEDERAL. TOPCHICO, MONTERREY, EN PROCESO MÉXICO D.F.

DEPENDENCIA: PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALISTA
DIRECCIÓN:Eje Central Lázaro Cárdenas 4, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México, CDMX
CORREO ELECTRONICO: joel.rosales@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:M.N.I PAULO URIBE ARRIAGA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIONTELEFONO:55 1339 1940
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE. CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

INSELEC SA DE CV
07-08-2013-2016
AV. HIDALGO No. 102 COL. SAN JUAN C.P. 56905 AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: [redacted]
TEL.: 55 5388 7611PROYECTO DE MEDIA TENSION SUBESTACIÓN PLANTA Y TRANSFORMADOR, LABORATORIO PGR
PLANTAS DE MERGENCIA, UPS, SUBESTACIONES
TABASCO

DEPENDENCIA: COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS. EXPERIENCIA DE 1 AÑO COMO TECNICO ESPECIALISTA
DIRECCIÓN: ANGEL URRUAZA No. 1137, COL. DEL VALLE, CP 03100, BENITO JUAREZ, CDMX
CORREO ELECTRONICO: jorge.mota@ceav.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC. JORGE EDUARDO MOTA CRUZ ENCRGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
TELEFONO:55 5000 2000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO: 01 ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

185

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR, ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

[redacted]

[redacted]

FOTOGRAFÍA Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP.

187

--- JESUS RODRIGUEZ ESPINOSA, NOTARIO DOSCIENTOS VEINTE DE LA CIUDAD DE MEXICO, ANTES DISTRITO FEDERAL, C E R T I F I C A: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ES FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE TUVO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJO, HABIENDOSE ANOTADO EL DIA DE HOY, EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS CON EL NUMERO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TRECE.

--- MEXICO, CIUDAD DE MEXICO, A QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

[redacted]

Protesta lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

188

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO.

1 [redacted]

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE", EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO CON EL QUE HAYA LABORADO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

Energía y clima de calidad

TECNICO ESPECIALIZADO EN MAQUINARIA Y EQUIPO

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

TEC. [redacted]
PROFESIONAL TÉCNICO ELECTROMECÁNICO
CERTIFICADO PROFESIONAL TÉCNICO ELECTROMECÁNICO
[redacted]
FECHA DE NACIMIENTO: [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]
ESTADO CIVIL: [redacted]
DOMICILIO: [redacted]
MEXICO
INSELEC, S.A. DE C.V. VIGENTE DEL 15/06/2015 A LA FECHA
CORREO ELECTRONICO: servicios@inselec.com.mx
NUMERO TELEFONICO: 55 53 88 76 11

NOMBRE, FIRMA, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL Y DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

ACTIVIDAD LABORAL

DGTIC (DIRECCION GENERAL DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION) DE LA U.N.A.M
FECHA: 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO NO
MBRE DE CONTACTO ING. BERNARDO GALEANA RODRIGUEZ,
JEFE DE DEPRTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA
TEL.: 5622-8525.
TECNICO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 8 PLANTAS DE EMERGENCIA DE LA DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M

190

DEPENDENCIA: COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS. EXPERIENCIA DE 1 AÑO COMO TECNICO ESPECIALISTA
DIRECCIÓN: ANGE URRUAZA No. 1137, COL. DEL VALLE, CP 03100, BENITO JUAREZ, CDMX
CORREO ELECTRONICO: jorge.mota@ceav.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC. JORGE EDUARDO MOTA CRUZ
ENCRGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
TELEFONO:55 1000 2000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

FECHA: 2014-2020
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ARQ. VANESA RUBIO
TEL.: 5553561111

DEPENDENCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO / 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN: AV DE LAS TORRES NO 855 COL BELEN DE LAS FLORES ALCALDIA ALVARO OBREGON CP 01110 CDMX
CORREO ELECTRONICO: javier.paz@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO: LIC MARIA DE LOURDES ANAYA CAMARGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO: 55 5128 0000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

- **SPINEC**

FECHA: ENERO – ABRIL 2014

Técnico en Aire Acondicionado y Plantas de Emergencia,
Instalaciones electricas

- **FIRA NIVEL NACIONAL**

FECHA: 06-12-2012- / 12-05-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.:5554491905

Servicio De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo A manejo de equipos de Aire acondicionado Marca CARRIER

191

- **VOLARIS 2014-2019**

Servicio De Mantenimiento Preventivo Correctivo Y Preventivo A Equipos De Aire Acondicionado En Inmueble E Instalaciones Electricas De Volaris.

- **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Supervisión Y ejecución De Servico De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones E Inmuebles Del Instituto Nacional Electoral 2015-2016.
Contacto: Ing. Jorge Richo
Tel: 55-4181-7597

- **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Supervisión Y Ejecución De Servicio De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones Del Instituto Nacional Electoral A Nivel Nacional (Cevem) 2015-2016.
Contacto: Ing. Jorge Richo
Tel: 55-4181-7597

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **INMUEBLE DE HP**

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante L
INSELEC S.A. DE

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

Supervisión Instalacion De Equipo De Presicion De La Marca **Libert** De 22 Toneladas De Refrigeracion En El Inmueble De Hp.

- **INMUEBLE DE HP**

Supervisión instalación De Equipo De Precisión De La Marca Stulz De 15 Toneladas De refrigeración En El Inmueble De Hp.

- **UNAM INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE MATERIALES**

Supervisión instalación De Equipo De Precisión De La Marca Stulz De 10 Toneladas De refrigeración En La Unam Instalaciones Del Instituto De Materiales 2016.

- **INSELEC, S.A. DE C.V.**

Supervisión Ejecución Y Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Equipos De Aire Acondicionado, Unidades De Ventana, Mini Split, Extractores, Unidades Paquete, En Banco De México, Auditoria Superior De La Federación, Televisa Radio, Universidad pedagógica Nacional 2013.

- **CANAL 11.**

Supervisión instalación Y Servicio A Equipos De Aire Acondicionado En Canal 11.

- **INSELEC, S.A. DE C.V.**

Supervisión Y Ejecución De Servicios Preventivos Y Correctivos Foraneos A Unidades De Ventana, Mini Split, Extractores, Unidades Paquete Y Equipos De Presicion En Instalaciones De Sat iguala, Sat Queretaro, Sat Cuernavaca, Televisa Radio Guadalajara, Global Star Puebla.

192

- **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Supervisión Y ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo En Instalaciones Del Instituto Nacional Electoral A Los Equipos De Aire Acondicionado Y Equipos De Reserva Generadores De Reserva Automatica De Los Centros De verificación Y Monitoreo Contrato

- **TELEVISA RADIO**

FECHA: 2014-2020
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5554015324

Supervisión y ejecución Servicio De Mantenimiento equipos de aire acondicionado Torre Porche.

- **CASA DE MONEDA MUSEO**

FECHA: 2015-2020
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO
TEL.: 55 5080 9850

Protesto lo Necesario
Ignacio Rey
Represent
INSELEC, S

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

Supervisión y ejecución Servicio De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo A manejo de equipos de Aire acondicionado Museo

- **CASA DE MONEDA REFORMA**

FECHA: 2019-2020
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO
TEL.: 55 5080 9850

Supervisión Y ejecución De Servicios De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones E Inmuebles De Casa De Moneda 2016.

- **UNAM CUAED**

FECHA: 2014-2020
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ARQ. ERICK ALONSO GRANADO
TEL.: 5537225453
Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos de Aire Acondicionado En La Unam Cuaed.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

FECHA: 2014-2020
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO: ING BERNARDO GALEANA
TEL.: 56228525

193

Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A equipos de Aire Acondicionado De La DGTIC

(Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M.

DEPENDENCIA: PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALISTA
DIRECCIÓN:Eje Central Lázaro Cárdenas 4, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México, CDMX
CORREO ELECTRONICO: joel.rosales@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:M.N.I PAULO URIBE ARRIAGA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 1339 1940
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

ESTUDIOS REALIZADOS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA. PROFESIONAL TÉCNICO ELECTROMECÁNICO FEBRERO 2005

CURSOS

- CARRIER ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO TORNILLO MODELOS 30GX/HX/XA OCTUBRE 2009
- SELMEC GENERADORES DE VAPOR PARA OPERADORES DE CALDERAS JUNIO 2009
- CAL INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A. DE C.V. GRUPO COMPETEC MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO ABRIL 2007
- SELMEC PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA FEBRERO 2009
- GRUCAL SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2019
- NOM 002 CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- NOM 004 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA (LOTO, BLOQUE, CANDADEO Y ETIQUETADO) FEBRERO 2020
- NOM 005 MANEJO TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO (PRODUCTOS QUÍMICOS) FEBRERO 2020
- NOM 009 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS FEBRERO 2020
- NOM 009 USO DE ESCALERAS CONDICIONES DE SEGURIDAD FEBRERO 2020
- NOM 017 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL- SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- NOM 018 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS (EVALUACIÓN DE RIESGO) FEBRERO 2020
- NOM 027 ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE-CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE (TRABAJO EN CALIENTE) FEBRERO 2020
- NOM 029 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO (SEGURIDAD Y ARCO ELÉCTRICOS) FEBRERO 2020
- NOM 033 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS FEBRERO 2020
- PRIMEROS AUXILIOS Y RCP FEBRERO 2020

194

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR, ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA

195

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Se extiende el presente

Certificado de Terminación de Estudios

A.C. [redacted]

EN VIRTUD DE HABER ACREDITADO EN TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

Profesional Técnico Electromecanico

NOMBRE Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

EN EL PLANTEL Gustavo A. Madero II

CLAVE 224 SECUNDA OPERACIÓN DE REGISTROS ESCOLARES DEL COLEGIO

PER. ESC.	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
19990	MATEMATICAS BASICAS	8
	COMPUTACION	8
	COMUNICACION COTIDIANA Y LABORAL	8
	INGLES INTERPERSONAL	8
	VALORES Y ACTITUDES	8
	DIBUJO TECNICO	8
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	9
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS ELECTRICOS	9
29990	ESTADISTICA BASICA	9
	APLICACIONES BAJO AMBIENTE GRAFICO	9
	COMUNICACION EDUCATIVA	9
	INGLES PARA LA INTERACCION SOCIAL	9
	VALORES Y ACTITUDES EN LA VIDA SOCIAL Y PROFESIONAL	9
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECANICO	8
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS	9
19991	MATEMATICAS TECNICAS	8
	HISTORIA DE MEXICO	8
	COMUNICACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	8
	MECANICA Y CALOR	8
	CALIDAD TOTAL	8
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECANICO	9
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS	8
29991	HISTORIA REGIONAL	8
	ELECTROMAGNETISMO Y OPTICA	8
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	8
	DIAGNOSTICO DE FALLAS DE SISTEMAS ELECTRICOS	9
	DIAGNOSTICO DE FALLAS DE SISTEMAS MECANICOS	9
	DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO DE FALLAS EN SISTEMAS ELECTROMECANICOS	9
19992	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	8
	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	8
	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS	8
	INSTALACION DE SISTEMAS MECANICOS	8
29992	SEMINARIO DE INVESTIGACION	8
	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS	8
	FORMAS DE FUNCIONAMIENTO EN SISTEMAS ELECTROMECANICOS	8
	PROMEDIO	8

196

DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ SI APARECEN EN EL TACHADURAS O ENMENDADURAS

EL PRIMER DÍGITO INDICA EL SEMESTRE DEL PERIODO ESCOLAR

ESCALA DE CALIFICACIONES: NA=5, 6=6, 7=7, 8=8, 9=9, 10=10, MÍNIMO APROBATORIO 6=6

FOLIO Q 041115

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II
CLAVE 224

Profesor Necasario Ignacio Reyes Gutierrez
Representante Legal
INSCELEC, S.A. DE C.V.

Fulgencio Salgado Martinez
DIRECTOR DEL PLANTEL

MEXICO, D.F. A 26 DE FEBRERO DE 2003

REGISTRADO A FOJAS 20593 DEL LIBRO DE CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS VOLUMEN XXXIV - II CON FECHA 25/02/2003

Director Académico DGETA

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO

197

2

[redacted]

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

198

CURRICULUM VITAE, MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE", EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL JEFE INMEDIATO CON EL QUE HAYA LABORADO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V

INSELEC
S.A. DE C.V.

TECNICO ESPECIALIZADO EN MAQUINARIA Y EQUIPO

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

[redacted]

TECNICO EN ELECTRICIDAD (PROFESIONAL)

[redacted]

FECHA DE NACIMIENTO [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADO CIVIL: [redacted]
DOMICILIO: [redacted]
INSELEC, S.A. DE C.V. VIGENTE DEL 01/08/2012 A LA FECHA
CORREO ELECTRONICO: servicios@inselec.com.mx
TELEFONO: (55) 53-88-76-11

ACTIVIDAD LABORAL

NOMBRES, FIRMA, CARTA PASANTE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL Y DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **UNAM (DGTIC)**

FECHA: FEB-2018-DIC 2019
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO Bernardo Galeana
TEL.: 56228525
Servicio De Mantenimiento A 11 plantas de emergencia (GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA) 12 EQUIPOS DE TRANSFERENCIA 1, GENERADOR DE AGUA HELADA, 4 GABINETES DE AUTOENFRIADO DE LA UNAM (DGTIC)

199

- **COORPORATIVO FIBRA**

FECHA: 03-09-2019-2019-2020
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5585032707
Servicio De Matenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia Y Subestaciones Electricas Del Coorporativo Fibra 1.

- **INMUEBLE (HP)**

FECHA: 14-02-2019
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

TEL.: 5537342001
Servicio De Mantenimiento e instalación De Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado, Ayudante General En Tabla Roca, Albañilería, Cerrajería, Carpintería, Pintura, Herrería, Plomería, Electricidad En El Inmueble (Hp).

- **UNAM CUAED**

FECHA: 13-12-2018
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ARQ. ERICK ALONSO GRANADOS
TEL.: 5537225453
Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado En La Unam

DEPENDENCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO / 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN:AV DE LAS TORRES NO 855 COL BELEN DE LAS FLORES ALCALDIA ALVARO OBREGON CP 01110 CDMX
CORREO ELECTRONICO: javier.paz@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC MARIA DE LOURDES ANAYA CAMARGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 5128 0000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

200

- **TELEVISA RADIO TLALPAN**

FECHA: 13-12-2017-2018
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5554015324
Servicio De Mantenimiento A Plantas De Emergencia Subestaciones electricas Y Aire Acondicionado, Ayudante General En Tabla Roca, Albañilería, Cerrajería, Carpintería, Pintura, Herrería, Plomería, Electricidad a instalaciones,Mantenimiento a ins. Hidrosinotarias y Equipo de Bombeo De Televisa Radio Tlalpan 300.

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **TELEVISA RADIO**

FECHA: 13-12-2017-2019
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5554015324
Instalacion de Planta de Emergencia De 200 Kw y Aire Acondicionado, Ayudante General En Tabla Roca, Albañilería, Cerrajería, Carpintería, Pintura, Herrería, Plomería, Electricidad, Instalaciones Hidrosanitarias en las Instalaciones de Televisa Radio Tlalpan 300.

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONAS FISICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCION I DE LA LFTAIP

INSELEC
S.A. DE C.V.

Energía y clima de calidad

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- **FABRICA HARINAS ELIZONDO**

FECHA: 13-08-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5510482609
Instalación De 2 Plantas De Emergencia En Instalaciones De La Fabrica Harinas Elizondo.

- **INMUEBLE (HP)**

FECHA: 11-07-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5537342001
Servicio Preventivos Y Correctivos De Mantenimiento Sistemas De Aire Acondicionado En Ups De Inmueble (Hp)

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONAS FÍSICAS
DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP
Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

FECHA:08-03-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING ENRIQUE ROA
TEL.: 5585095256
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para 12 Plantas De Emergencia Para INE

- **DGTIC (DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) DE LA U.N.A.M.**

FECHA:17-01-2017
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING BERNARDO GALEANA
TEL.: 5554048525
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado De La DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M.

201

- **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

FECHA: 13-12-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING ENRIQUE ROA
TEL.: 5555858372
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para 19 Plantas De Emergencia Para El Instituto Federal Electoral

DEPENDENCIA: PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO TECNICO ESPECIALISTA
DIRECCIÓN: Eje Central Lázaro Cárdenas 4, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México, CDMX
CORREO ELECTRONICO: joel.rosales@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:M.N.I PAULO URIBE ARRIAGA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 1339 1940
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

[redacted]

Protesto lo Necesario
Ignacio
Repre
INSEL

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. [illegible]
Av. Morelos No. 102, Col. San Rafael,
[illegible], Estado de México, C.P. 54320
Tel. 5782 7913, [illegible]

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

FECHA: 02-09-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING BERARDO GALEANA
TEL.: 5556228525
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Las Plantas De Emergencia Y Aire Acondicionado Para La Universidad pedagógica Nacional

- **DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

FECHA: 03-07-2016-2018
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ARQ. ERICK ALONSO GRANADO
TEL.: 5537225453
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A 8 Plantas De Emergencia De La DGTIC (Dirección General De Cómputo Y De Tecnologías De La Información Y Comunicación) De La U.N.A.M.

- **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

FECHA: 15-03-2016-2019
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING ARTURO AGUILAR
TEL.: 5527283029
Ejecución De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas Generadoras De Corriente Eléctrica Para Sistemas De Emergencia, Subestaciones Electricas, UPS En Los Inmuebles Del Servicio De Administración Tributaria En El Distrito Federal

202

- **VOLARIS**

FECHA: 01-02-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5511028000
Servicio De Mantenimiento Preventivo Correctivo Y Preventivo A Equipos De Aire Acondicionado En Inmueble E Instalaciones De Volaris

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **CASA DE MONEDA**

FECHA: 07-01-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

NOMBRE DE CONTACTO ING BERNARDO GALEANA
TEL.: 5556278525
Ejecución De Servicios De Mantenimiento A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones E Inmuebles De Casa de Moneda.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

[redacted]

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- **CANAL 11, D.F.**

FECHA: 05-01-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ARQ. VANESA RUBIO
TEL.: 5553561111
Instalación De Sistemas De Aire Acondicionado Canal 11, D.F.

- **SEGURIDAD PUBLICA DISTRITO FEDERAL**

FECHA: 03-01-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING. JESUS CHAVELAS
TEL.: 5529717545
Instalación De Sistemas Hidroneumáticos Para Seguridad Publica Distrito Federal.

- **FACULTAD DE QUÍMICA. UNAM**

FECHA: 03-01-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING. FRANCISCO PACHECO
TEL.: 5513763260
Mantenimiento Sistemas De Aire Acondicionado Facultad De Química. UNAM. D.F

DEPENDENCIA: COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS. EXPERIENCIA DE 1 AÑO COMO TECNICO ESPECIALISTA
DIRECCIÓN: ANGE URRUAZA No. 1137, COL. DEL VALLE, CP 03100, BENITO JUAREZ, CDMX
CORREO ELECTRONICO: jorge.mota@ceav.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC. JORGE EDUARDO MOTA CRUZ
ENCRGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
TELEFONO:55 1000 2000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

203

- **TELEVISA RADIO GUADALAJARA**

FECHA: 15-10-2015
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5554015324
Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones De Televisa Radio Guadalajara

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- **GLOBAL STAR PUEBLA**

FECHA: 04-09-2014
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5512506300
Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Equipos De Aire Acondicionado En Instalaciones Global Star Puebla

- **SISTEMA RADIO POLIS**

FECHA: 03-01-2013-2015
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO [redacted]
TEL.: 5554015324
Servicio y Conexión A Sistemas De Transferencia De Energía, Sistema Radio Polis, En Todo El País.

- **FIRA NIVEL NACIONAL**

FECHA: 06-12-2012-2016
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO ING FELIPE GARCIA
TEL.:5554491905
Servicio De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo A Plantas De Emergencia y Subestaciones ELECTRICAS Ubicadas En FIRA Nivel Nacional.

204

- **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

FECHA: 07-01-2012
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
NOMBRE DE CONTACTO SILVESTRE ROA
TEL.: 5585095256
Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia En El Instituto Federal Electoral
ESTUDIOS REALIZADOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL. TECNICO EN ELECTRICIDAD (PROFESSIONAL) SEPTIEMBRE 1986

CURSOS

- GENERAC "AIR-COOLED AND COMERCIAL" ENERO 2014
- GENERAC "AIR COOLED" SEPTIEMBRE 2016
- INSELEC S.A. DE C.V. CURSO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INTERRUPTORES DE TRANSFERENCIA MARCA ASCO ABRIL 2010
- APC SMALL IT MAYO 2015
- GRUCAL SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2019
- NOM 002 CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- NOM 004 SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA (LOTO, BLOQUE, CANDADEO Y ETIQUETADO) FEBRERO 2020

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NOMBRES Y FIRMA DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

[redacted]

INSELEC
S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

- NOM 005 MANEJO TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO (PRODUCTOS QUÍMICOS) FEBRERO 2020
- NOM 009 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS FEBRERO 2020
- NOM 009 USO DE ESCALERAS CONDICIONES DE SEGURIDAD FEBRERO 2020
- NOM 017 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL- SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO FEBRERO 2020
- NOM 018 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS (EVALUACIÓN DE RIESGO) FEBRERO 2020
- NOM 027 ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE-CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE (TRABAJO EN CALIENTE) FEBRERO 2020
- NOM 029 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO (SEGURIDAD Y ARCO ELÉCTRICOS) FEBRERO 2020
- NOM 033 CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS FEBRERO 2020
- PRIMEROS AUXILIOS Y RCP FEBRERO 2020

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

205

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA O SUPERIOR, ACREDITÁNDOLO CON EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA PRESENTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

206

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

SEP

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

CIRCUITO PINO SUAREZ
EDIFICIO "B" 3er. PISO

DEL. CUAUHTEMOC
C.P. 06030

CARTA DE PASANTE

No. 25155

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL CERTIFICA QUE EL (LA) C.

[redacted]

HA CONCLUIDO INTEGRAMENTE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA DE:

TECNICO EN ELECTRICIDAD (PROFESIONAL)

DE ACUERDO CON EL PLAN VIGENTE EN:

EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS Industrial y de servicios No. 1

SEGUN CONSTANCIAS QUE EXISTEN EN EL EXPEDIENTE NUMERO: 8670 QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE ESTA DEPENDENCIA, SE LE CONSIDERA.

207

[redacted]

S. E. P.

SEP. 20 1986

D. GRAL. DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEPTA. DE TITULACION

PASANTE

NOMBRE Y FOTOGRAFÍA DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

CON LOS EFECTOS QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE PROFESIONES Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO EXPIDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

REGISTRO

El Jefe de la Oficina de Titulación

EN SUST. FELIPE DE J. MORALES NOBLE

El Jefe del Dpto. de Control Escolar

PROFR. CANDIDO PINEDA BARRIOS

EL DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO VAZQUEZ GUTIERREZ

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

208

EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS, RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE

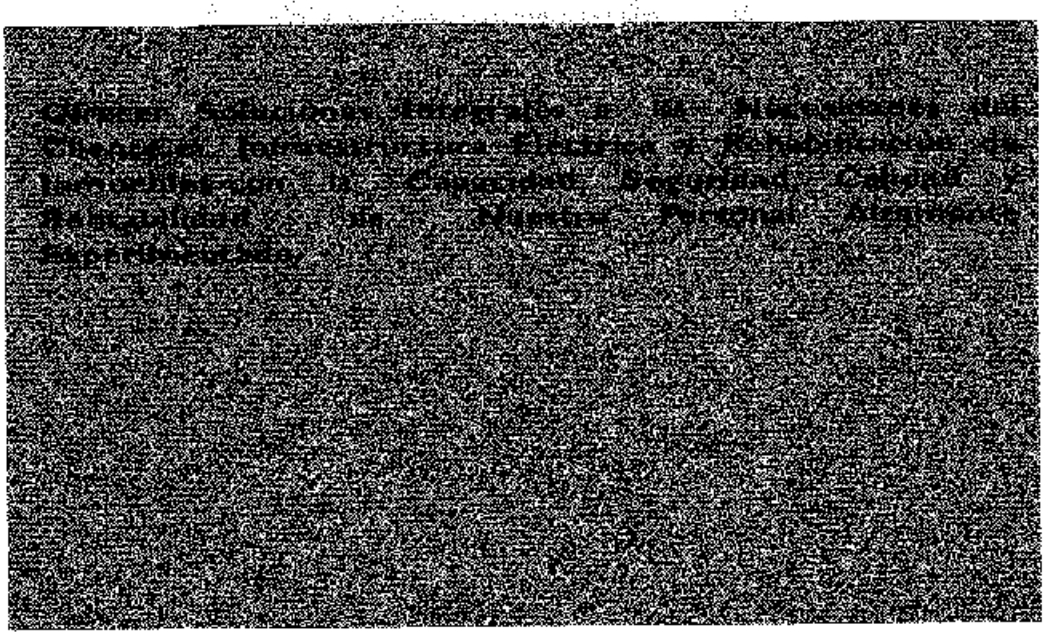
Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

INSELEC, S.A. DE C.V.

209



Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.



CONTENIDO

Quienes somos

Servicios que ofrecemos

Nuestra Experiencia Clientes

Nuestro Equipo

Contacte con nosotros

210

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

QUIENES SOMOS

Empresa fundada en 1987, líder en soluciones en infraestructura electromecánica, tecnológica y de servicios a empresas inmuebles y dependencias para una eficiente operación de todos sus sistemas.

OBJETIVO

Es compromiso de la empresa y del personal de INSELEC mantener a nuestros clientes satisfechos y permanentemente interesados en nuestros servicios, ejecutando y dirigiendo nuestras actividades bajo el concepto de mejora continua, que permita lograr el crecimiento firme y sustentable de la organización.

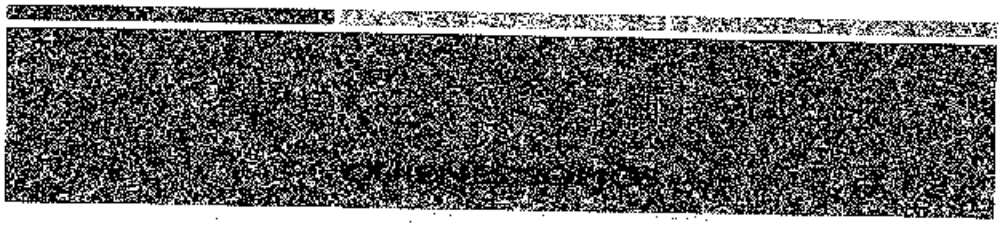
211

MISIÓN

Brindar soluciones de infraestructura eléctrica, infraestructura de IT, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles, mejorando cada día nuestras metas y nuestros métodos.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrere
Representante Legal
RiSELEC, S.A. DE C.V.



VISIÓN

Gestionar una empresa altamente competitiva y atractiva a todos los grupos de interés:

Clientes
Empleados
Socios
Proveedores
Autoridades Gubernamentales y sociedad en general.

VALORES

Honestidad Integridad y la ética en todas nuestras transacciones

Responsabilidad Capacidad de respuesta profesional a todos los acontecimientos

Respeto: Se refiere al trato digno que debemos brindar a todas las personas.

Eficiencia Se refiere a la capacidad para cumplir adecuadamente las funciones.

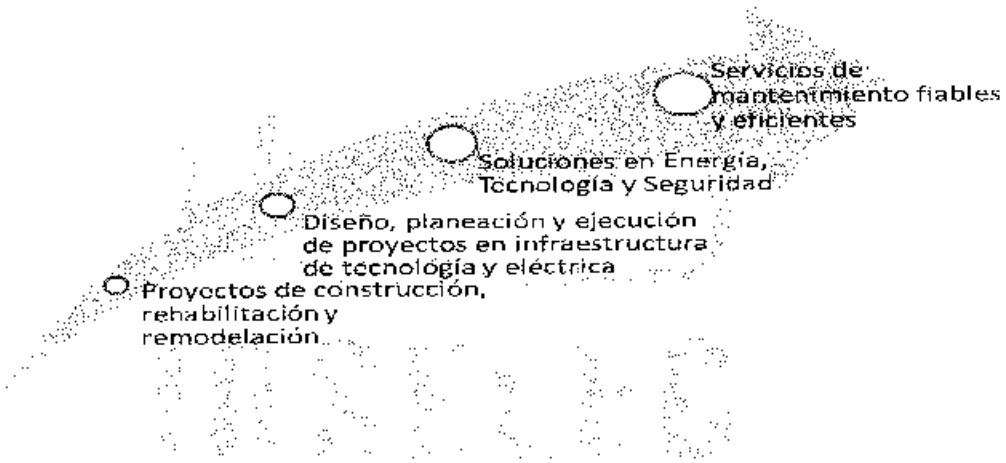
Gratitud: Se refiere a la estima y reconocimiento que debemos tener ante la vida en general: es la base para una actitud positiva

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS



Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR CRÉDENCIAL

- Plantas de emergencia
  - Residenciales
  - Comerciales
  - Industriales
  - Portátiles
  - Torres de iluminación
- Sistema de energía interrumpible (UPS).
- Supresores de transcientes.
- Subestaciones, transformadores y Subestaciones Hipercompactas
- Interruptores de transferencia.
- Tableros de Control
- Tablero general de distribución

- EQUIPO DE PRECISIÓN
  - Unidad generadora de agua helada
  - Unidad manejadora de aire
  - Extractores
  - Torres de enfriamiento
- EQUIPO DE CONFORT
  - Mini Split
  - Fan & coil
  - Lavadora de aire
  - Unidad de ventana

- Rack, gabinetes.
- Cableado estructurado.
- Pach Panel.
- Pach Cord.
- Switch.
- Servidores.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V.
Av. Principal no. 203, Col. San Juan,
Apodaca, Nuevo León, México, C.P. 66600.
Tel. 8281 [illegible], www.inselec.com.mx, ventas@inselec.com.mx

INSELEC
S.A. DE C.V.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

- Medición de las variables de energía (voltaje, corriente, potencia, etc.) ,análisis de sistemas de tierras, estudios termográficos, estudio de calidad enterada, entregando un reporte completo sobre la necesidad.

[redacted]

- Desarrollo de ingeniería básica y de detalles, para instalaciones eléctricas de baja y media tensión, sistemas de protección atmosférica, selección de alimentadores y/o conductores eléctricos, estudios de iluminación interior y exterior (en red o solar).

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

[redacted]

INSELEC
S.A. DE C.V.

Energía y cima de calidad

SERVICIOS QUE OFRECEMOS

Construcción de Infraestructura Eléctrica de Media y Baja Tensión.

- Se realiza el suministro y la instalación de todos los sistemas eléctricos, de media tensión, plantas de emergencia, alumbrado, fuerza (aire acondicionado, sistemas hidráulicos, motores eléctricos, etc.), contactos, maquinaria así como la alimentación eléctrica de cualquier equipo que requiera del suministro de energía para su funcionamiento, instalación de sistemas de protección atmosférica y Sistemas de Puesta a Tierras (Subestaciones, Perimetrales y SITE de computo), siempre en apego al proyecto eléctrico, a las normativas de instalaciones eléctricas vigentes NOM-001-SEDE, NMX-J-549, NOM-022-STPS o a los requerimientos del cliente.

Rehabilitación y obra pública.

- Servicio de mantenimiento y rehabilitación de todo tipo de espacios, que consiste en construcción de muros de Tablaroca, albañilería, carpintería, herrería, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, así como de circuito cerrado de televisión, voz y datos, aplicaciones de pintura y colocación de piso laminado.
- Trabajos de remodelación adaptación de espacios de oficinas, consistentes en:
- Áreas de trabajo comunes, áreas de trabajo privados y equipamiento en instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y de tecnología.

Estudios especializados en:

- Iluminación
- Análisis integral de perdidas eléctricas.
- Cálculo de corto circuito
- Redes de tierra
- Ahorro de energía
- Análisis de tierras.
- Estudios de calidad de energía.
- Estudios termográficos.

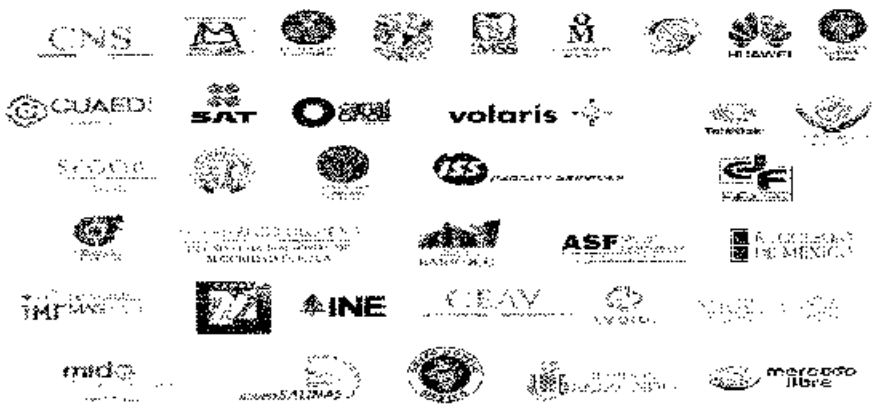
216

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

HOJA DE EXPERIENCIA



Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

[redacted]

ESTAMOS
PARA
ASESORARLE

55 53 88 76 11

info@inselec.com.mx

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. "MATRIZ"
Av. Hidalgo No. 182, Col. San Juan
Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54055
Tel. 5538 7611 www.inselec.com.mx info@inselec.com.mx

INSELEC
S.A. DE C.V.

RELACIÓN PRINCIPALES CLIENTES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX)
CONTRATO TRIANUAL NÚMERO: AL/COLMEX/CPS/151/2015 EJECUTANDO SERVICIOS EN LOS AÑOS 2016-2017-2018
DIRECCIÓN: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ
PUESTO JEFE DEL AREA DE SERVICIOS
TELEFONO: (52 55) 5449 3000
CONMUTADOR: (52 55) 5449 3000 EXT.: 2920
CORREO ELECTRONICO:APARADA@COLMEX.MX
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS DE EL COLEGIO DE MEXICO, A.C. PARA LOS EJERCICIOS 2016,2017,2018 PLANTAS DE EMERGENCIA, EQUIPO GENERADOR DE AGUA HELADA,CALDERA, UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONFORT, EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA,PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIUDALES (PTAR)
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

219

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONTRATO NÚMERO: INE/032/2017
DIRECCIÓN: Calle Moneda 64, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14000 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PLANTAS DE EMERGENCIA
CONTACTO: ING. JORGE ISRAEL RICHO MARTINEZ
PUESTO: Departamento de Infraestructura y Ambiente Físico
TELEFONO: 55 5598 1600
CORREO ELECTRONICO: jorge.richo@ine.mx
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS)
CONTRATO NÚMERO OADPRS/DGA/S/021/2016
DIRECCIÓN: PERIFERICO SUR 3648, JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, 01900 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEÑ ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCERTADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
CONTACTO: MARGARITA ALVARADO MAJA
PUESTO: SUPERVISOR DE AREA
TELEFONO: 51284100 EXT. 18707
CORREO ELECTRONICO: MARGARITA.ALVARADO@SSPC.GOB.MX
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINSTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, EN LO SUCESIVO EL SERVICIO (TABLEROS ELECTRICOS,ALUMBRADO, CONTACTOS APAGADORES Y ACCESORIOS,INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS PLUVIALES, INSTALACIONES HIDRAULICAS,ACABADOS,CARPINTERIA, IMPERMEBEALIZACIÓN, CORTINAS, PERSIANAS ENROLLABLES MECANICAS Y DE CONTROL REMOTO, HERRAJES Y CHAPAS PARA PUERTA DE CRISTAL, PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELECTRICAS, DUCTOS DE VENTILACIÓN, CARCAMO, AIRE ACONDICIONADO
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS (CEAV)
CONTRATO NÚMERO CEAV-C-02/05-2016
DIRECCIÓN: ANGEL URRAZA 1137, COL DEL VALLE CENTRO, BENITO JUÁREZ, 03100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS
CONTACTO: C.P. SALVADOR OSOGOBIO VILLEGAS
PUESTO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
TELEFONO:1000-2000
CORREO ELECTRONICO: SALVADOR.OSOGOBIO@CEAV.GOB.MX
NOMBRE DEL PROYECTO:SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS, SISTEMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS (PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA, SUBESTACIÓN ELECTRICA Y TRANSFORMADOR, SISTEMA DE TIERRAS FISICAS Y PARARRAYOS, UPS(UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE, EQUIPO HIDRONEUMATICO(SISTEMA DE BOMBEO), INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ACABADOS EN MURO, PISO Y PLAFONES,CARPINTERIA Y AIRE ACONDICIONADO
ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

REFERENCIA PRINCIPALES CLIENTES GENERALES

- **CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V. (TELEVISA RADIO)**

TLALPAN N° 3000 COL. ESPARTACO CELEG. COYOACAN C.P. 04870 MÉXICO, D.F.
CONTACTO: [redacted]
TELEFONO 53 27 21 90 53 27 21 79
CORREO ELECTRONICO: [redacted]

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

- **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO**

ACADEMICO (DGSCA-UNAM)
CTO. EXTERIOR S/N, C.U., COYOACÁN, 04510 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA Y AIRE ACONDICIONADO
CONTACTO: ING. BERNARDO GALEANA, SERVICIOS
TEL.: 56 22 85 25

DEPENDENCIA: PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCIÓN: Eje Central Lázaro Cárdenas 4, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México, CDMX
CORREO ELECTRONICO: joel.rosales@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:M.N.I PAULO URIBE ARRIAGA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 1339 1940
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERÓ DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

- **CONSEJO DE JUDICATURA FEDERAL**

Av. Revolución 1508, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, 01020 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A
CONTACTO: LIC. BRENDA VIOLETA TORRES PRIETO JEFA DE DEPARTAMENTO
TELEFONO: 5 17 19 09 00 EXT 5791
CORREO ELECTRONICO: brenda.torres.prieto@correo.cjf.gob.mx

DEPENDENCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN:AV DE LAS TORRES NO 855 COL BELEN DE LAS FLORES ALCALDIA ALVARO OBREGON CP 01110 CDMX
CORREO ELECTRONICO: javier.paz@sspc.gob.mx
NOMBRE CONTACTO Y CARGO:LIC MARIA DE LOURDES ANAYA CAMARGO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
TELEFONO:55 5128 0000
PERIODO DE EJECUCION DEL SERVICIO. 01 ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
DESCRICIÓN DE LOS SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEOS DE AGUA POTABLE, CARCAMOS, SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE, Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

- **COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS)**

PERIFERICO SUR 3648, JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, 01900 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEÑ ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCERTADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
CONTACTO: MARGARITA ALVARADO MAJA
SUPERVISOR DE AREA
TELEFONO: 51284100 EXT. 18707
CORREO ELECTRONICO: MARGARITA.ALVARADO@SSPC.GOB.MX

- **COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS (CEAV)**

ANGEL URRAZA 1137, COL DEL VALLE CENTRO, BENITO JUÁREZ, 03100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS
CONTACTO: C.P. SALVADOR OSOGOBIO VILLEGAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
TELEFONO:1000-2000
CORREO ELECTRONICO: SALVADOR.OSOGOBIO@CEAV.GOB.MX

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

- **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNSP)**

Calzada General Mariano Escobedo Nueva 456, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS, Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2013
CONTACTO: ING. EMMANUEL OLMEDO
SUBDIRECTOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
TELEFONO: (55) 22 82 34 37
CORREO ELECTRONICO:EOLMEDO@SECRETARIADOEJECUTIVO.GOB.MX
ESTATUS: CONCLUIDO

- **ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE**

Periferico Sur 4209, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO.
CONTACTO: LIC. AMARAL ROJAS JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISIONES
TELEFONO: (55) 9126 01 00 EXT. 13699
CORREO ELECTRONICO: amaral.rojas@asea.gob.mx

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PERIODO 01 JUNIO 2020-31 DIC 2020
" SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS,PLANTAS DE EMERGENCIA, TRANSFORMADORES, TABLEROS DE BAJA
TENSION, BANCOS DE CAPACITADORES, SISTEMAS DE PARARRAYOS, TIERRAS FISICAS, Y LUCES DE OBSTRUCCIÓN, EN LOS EDIFICIOS SEDE DE REVOLUCIÓN 1508, REVOLUCION 1340 Y
ALMACEN GENERAL DE IZTAPALAPA
CONTACTO: LIC. GERARDO IRAIS VELASCO ESCOBAR ADMINISTRADOR DE LOS EDIFICIOS SEDE REVOLUCION 1508, 1340 Y ALMACEN GENERAL
TELEFONO: 52 (55) 5490-8000

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (COLMEX)
CONTRATO TRIANUAL NÚMERO: AL/COLMEX/CPS/151/2015 EJECUTANDO SERVICIOS EN LOS AÑOS 2016-2017-2018
DIRECCIÓN: Carretera Picacho Ajusco 20 Ampliación, Fuentes del Pedregal, 14110 Tlalpan, CDMX
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
CONTACTO: LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ
PUESTO JEFE DEL AREA DE SERVICIOS
TELEFONO: (52 55) 5449 3000
CONMUTADOR: (52 55) 5449 3000 EXT.: 2920
CORREO ELECTRONICO:APARADA@COLMEX.MX
NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS DE EL COLEGIO DE MEXICO, A.C. PARA LOS EJERCICIOS 2016,2017,2018 PLANTAS DE EMERGENCIA, EQUIPO GENERADOR DE AGUA HELADA,CALDERA, UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO CONFORT, EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA,PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIUDALES (PTAR) ETC.
STATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE CLIENTES

Numero de contrato	Dependencia con la que se celebró el contrato	Descripción del servicio	Nombre Contacto	Datos de Contacto
CA-16442-2647-5-XII-19 01 febrero de 2020 31 enero de 2021 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	UNAM (DGTIC)	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a (11)plantas de emergencia , (12) equipos de transferencia, 1 (un) generador de agua helada y la infraestructura que lo conforma.	Lic. Bernardo Galeana Rodriguez NOMBRE DE PERSONA FÍSICA DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP	Tel:55-54-04-85-25 galeanar@unam.mx
AL/COLMEX/CPS/100/2018 02 enero al 31 diciembre de 2019 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	COLMEX (COLEGIO DE MEXICO)	Mantenimiento preventivo y correctivo integral a instalaciones, equipos y edificios de el colegio de Mexico, A.C.	Lic. Alejandro Parada Rodriguez	Tel:55-54-49-30-00
008-CPS-OMIB-MUB-2019 03 abril de 2019 02 abril de 2020 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	OPERADORA DEL MUSEO INTERNACIONAL DEL BARROCO S.A. DE C.V.	Contrato Marco de prestación de servicios	[redacted]	Tel: 222-326-7130
AL/COLMEX/CPS/151/2015 02 enero 2016 31 diciembre 2018 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	COLMEX (COLEGIO DE MEXICO)	Mantenimiento Preventivo y correctivo Integral de instalaciones, equipos y edificios de el colegio de Mexico	Lic. Alejandro Parada Rodriguez	Tel:55-54-49-30-00
SESNSP-018-2019 09 abril 2019 31 diciembre 2019 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo integral a las instalaciones, equipos y sistemas del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública"	Lic. Maria cecilia hernandez galvan	Tel: 55-22-82-34-00
CONVENIO MODIFICATORIO SESNSP-018-2019 01 enero al 24 febrero de 2020 ESTATUS DEL PROYECTO: CONCLUIDO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo integral a las instalaciones, equipos y sistemas del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad publica"	Lic. Maria cecilia hernandez galvan	Tel: 55-22-82-34-00

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIA	TERMINA
1	2020	DGTIC-UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, EQUIPOS DE TRANSFERENCIA, GENERADOR DE AGUA HELADA Y LA INFRAESTRUCTURA QUE LO CONFORMA"	1 de febrero de 2020	31 de enero de 2021
2	2020	UNAM DGTIC	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO "	01 de febrero 2020	31 de enero 2021
3	2020	FES CUAUTITLAN UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO "	9 de diciembre de 2019	9 de diciembre de 2020
4	2020	MIDE	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DEL INMUEBLE DEL FECEB"	1 de marzo 2020	28 de febrero 2021
5	2020	COLMEX	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS PARA EL COLEGIO DE MEXICO" PLANTAS , AIRE ACONDICIONADO, CALDERA, BOMBAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PTAR, SUBESTACIONES,	1 de abril de 2020	31 de diciembre 2020
6	2020	PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	"MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, TRASFORMADORES, TABLEROS DE BAJA TENSION, BANCOS DE CAPACITORES, SISTEMAS DE PARARRAYOS, TIERRAS FISICAS Y LUCES DE OBSTRUCCION"	1 DE JUNIO 2020	31 DE DICIEMBRE 2020

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC, S.A. DE C.V. CORPORATIVO
Av. Hidalgo No. 102, Col. San Juan,
Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530
Tel. 5958 4081, www.inselec.com.mx

INSELEC
S.A. DE C.V.

	AÑO	CLIENTE	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIO	TERMINO
1	2019	ASEA	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS (ASEA)"	11 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2019
2	2019	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	15 de febrero de 2019	31 de diciembre de 2019
3	2019	CEAV	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS".	1 de abril de 2019	31 de diciembre de 2019
4	2019	CEAV	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS". COTIZACION	1 de noviembre 2019	1 de noviembre 2019
5	2019	FECEB	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ALACION DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DEL INMUEBLE SEDE DEL FFCEB	1 de febrero 2019	31 de diciembre 2019
6	2019	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL"	1 de mayo de 2019	1 de diciembre de 2019
7	2019	INLLL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DIESEL	12 de febrero 2019	31 de diciembre 2019
8	2019	SECRETRIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS, SISTEMAS E INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	7 de junio de 2019	31 de diciembre de 2019
9	2019	SECRETARIADO EJECUTIVO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA".	9 de abril de 2019	31 de diciembre de 2019
10	2019	CONVENIO SECRETARIADO EJECUTIVO	CONVENIO MODIFICATORIO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA"	1 de enero de 2020	24 de febrero de 2020
11	2019	SIAT	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS PASILLY UPS	01 de abril 2019	31 de diciembre 2019
12	2019	SHCP	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE BAJA TENSION".	10 de abril de 2019	31 de diciembre de 2019
13	2019	SHCP	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE BAJA TENSION".	0 de abril de 2019	01 de Septiembre 2019
14	2019	UNAM-DGTIC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1 de febrero de 2019	31 de enero de 2020
15	2019	DGTIC UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	1 de febrero 2019	31 de enero de 2020

Profesto Ignacio Reyes Guerrero
INSELEC

Profesto Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIA	TERMINA
1	2018	CANAL 22	"SUMINISTRO DE TUBO PARA LA CONEXIÓN DE LA CAJA DE TERMOSTATO CON MULTIPLE DE AGUA, DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE 625 KW DE LA ESTACION TRASMISORA CERRO DE CHIQUIHUITE"	16 de febrero 2019	30 de junio 2018
2	2018	CNS	"CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL"	2 de enero de 2018	31 de diciembre 2018
3	2018	SECERTARIA DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIUDADANA	"CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. OADPRS/OGA/S/006/2018. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL"	2 de enero de 2018	31 de diciembre 2018
4	2018	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 PLANTAS DE EMERGENCIA Y DOS BOMBAS, DEL SERVICIO DE HIDRONEUMATICOS ELEVADORES"	24 de abril de 2018	31 de diciembre 2018
5	2018	DGTIC-UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	1 febero 2018	31 de enero 2019
6	2018	CUAED-UNAM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRRECTIVO"	31 de diciembre 2018	31 de octubre de 2019
7	2018	UNAM-DGTIC	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	1 febero 2018	31 de enero de 2019

226

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA TERMINO
1	2017	CNS	"CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL"	2 de enero 2017	31 de diciembre 2017
2	2017	CASA DE MONEDA	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE A RE ACONDICIONADO"	1 de abril 2017	31 de diciembre 2017
3	2017	INE	"CONTRATO ABIERTO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	11 de enero 2017	31 de diciembre 2017
4	2017	INE	"CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL DE SERVICIOS"	24 de enero 2017	31 de diciembre 2018
5	2017	VOLARIS	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	1 de febrero de 2017	31 de octubre de 2017
6	2017	CANAL 22	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	10 de octubre de 2017	31 de octubre de 2017
7	2017	OPERADORA DEL BARROCO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIA Y ALTA TENSION"	3 DE ABRIL 2017	3 DE ABRIL 2018
8	2017	BANCO DE MEXICO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA"	26 DE AGOSTO DE 2017	30 DE NOVIEMBRE 2017
9	2017	UNAM-FES ZARAGOZA	"SERVICIO DE MANTENIMIETNO PREVENTIVO A PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA"	26 DE JUNIO 2017	26 DE JULIO 2018
10	2017	UNAM	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	1 DE FEBRERO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
11	2017	UNAM	"CONVENIO DE MODIFICACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"	1 DE FEBRERO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
12	2017	BANCO DE MEXICO	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO DE VOZ Y DATOS"	15 de mayo de 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
13	2017	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"CONTRATO DE ADQUISION, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE ENERGIA INTERRUMPIDA DE DOBLE CONVERSION EN LINEA"	27 DE OCTUBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
14	2017	UNAM CUAED	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO",	01 DE MARZO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017
15	2017	UNAM-CUAED	"CONTRATO DE OBRA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y PLAZO DETERMINADO"	01 DE DICIEMBRE 2017	19 de enero de 2018
16	2017	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	01 DE NOVIEMBRE 2017	21 DE NOVIEMBRE 2018
17	2017	CEAV	"CONVENIO MODIFICATORIO CEAV"	1 de enero de 2018	31 DE MARZO 2018
18	2017	CEAV	"CONVENIO MODIFICATORIO CEAV"	1 de enero de 2018	31 DE MARZO 2018

227

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

	AÑO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	VIGENCIA	
				INICIO	TERMINO
1	2016	SECRETARIADO EJECUTIVO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A 3 INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA"	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
2	2016	SECRETARIADO EJECUTIVO	" CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SESNSP-012-2016 PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A 3 INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA"	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
3	2015	INE	"CONTRATO ABIERTO DE PRESTACION DE SERVICIOS"	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
4	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL SISTEMA ELECTRICO"	15 de Noviembre 2016	31 de Diciembre 2016
5	2016	CNS	"CONTRATO ABIERTO A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL EN LO SUCESIVO AL SERVICIO"	1 de Abril 2016	31 de Diciembre 2016
6	2016	CNS	" CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE QUE OCUPA EL CENTRO FEDERAL DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACIÓN SOCIAL"	16 de agosto 2016	31 de Diciembre 2016
7	2016	DICONSA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO"	28 de abril 2016	31 de Diciembre 2016
8	2016	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	"SUMINISTRO Y COLOCACION SISTEMAS DE CLIMATIZACION"	28 de Julio 2016	31 de agosto 2016
9	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"SUMINISTRO E INSTALACION HIDRAULICA, ASI COMO ILUMINACIÓN GENERAL"	01 de noviembre 2016	31 de diciembre 2016
10	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"MANTENIMIENTO GENERAL A TRASFORMADOR DE CORRIENTE"	20 de Junio 2016	31 de diciembre 2016
11	2016	CEAV	"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, QUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS"	1 de marzo 2016	31 de diciembre 2016
12	2016	CEAV	"CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CEAV-CUAUS-2016 DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, QUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS"	1 de marzo 2016	31 de diciembre 2016
13	2016	UNAM-CUAED	"CONTRATO DE COMPRAVENTA"	6 de febrero del 2015	31 de diciembre 2016
14	2016	UNAM-CUAED	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO MENSUAL A PLANTA DE 800 KW"	9 de febrero 2016	1 de marzo de 2016
15	2016	FDN "FIANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO"	" ADQUISION DE EQUIPO DE ADMINISTRACION Y MOBILIARIO" (EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO)	14 de noviembre 2016	14 de noviembre 2016
16	2016	INE	" ARRENDAMIENTO DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA TORRE ZAFIRO 1 (PREP)"	10 de mayo 2016	31 de diciembre 2016
17	2016	INE	" ARRENDAMIENTO DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA TORRE ZAFIRO 1 (PREP)"	5 de junio 2016	11 de junio 2016
18	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"COMPRA VENTA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERO, EQUIPO ELECTRICO TANTO EN ALTA COMO EN BAJA TENSION, ASI COMO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION DEL MISMO, ENTRE OTROS".	30 de agosto 2016	31 de agosto 2016
19	2016	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	"PRESTACION DE SERVICIOS"	15 de noviembre 2016	31 de diciembre 2016

228

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC
S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE PROVEEDORES Y FABRICANTES

PRINCIPALES PROVEEDORES

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Generac México, S.A de C.V. Contacto: Lic. Erik Casales	Calzada Mariano Escobedo No. 555 Piso 7, COL. Bosques de Chapultepec Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México C.P. 11580	55 5624 5600
Distribuidora Santiago Contacto: Ing. Antonio Salazar	Calle Lago Müritz 5, Mariano Escobedo, Miguel Hidalgo, 11320 Ciudad de México, CDMX	55 5279 9898
FYREPSA Contacto: Aurelio Martínez Fragoso	20 de Noviembre, Av. Canal del Nte. 446 B, 5o Tramo 20 de Noviembre, Venustiano Carranza, 15300 Ciudad de México, CDMX	55 5795 0505
INYECTORES DIESEL DF MEXICO, S.A. DE C.V. (IDIMEX) Contacto: Ing. Octavio Tovar	Calle Doctor Velasco 95 E9-204, Col. Doctores, 06720 Ciudad de México, CDMX	55 5688 9466
Transformadores Victory Contacto: Julio Ramírez Torres	Lago Buenos Aires 22, Argentina Poniente, Miguel Hidalgo, 11270 Ciudad de México, CDMX	55 5386 4590
Acondicionamiento de Climas S.A. de C.V. Contacto: Guadalupe Cruz	Baja California 11, Mexico Nuevo, 52966 Cd López Mateos, Méx	55 5824 7477
Grupo Ferretero Mayoristas Contacto: Nancy Hernández	Nte 35 927, Industrial Vallejo, Azcapotzalco, 02300 Ciudad de México, CDMX	55 5118 3200

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

REGISTRO ANTE EL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

REPSE
Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

GOBIERNO DE MÉXICO | TRABAJO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
No. DE ACUERDO: STPS/UTD/DGIFT/AR4061/2021
No. DE FOLIO DE INGRESO: 28572
ASUNTO: AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Martes 17 de Agosto del 2021

De conformidad a lo establecido por los artículos 13 y 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo, y los ARTÍCULOS DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica http://repse.stps.gob.mx, por parte de la persona: **(Moral)** INSELEC SA DE CV con **Registro Federal de Contribuyentes:** INS871105NE9, esta autoridad es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social:----------

DETERMINA

PRIMERO. - - Procédase a realizar la **INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.----------

SEGUNDO. - Acorde a la respuesta emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a través de la plataforma electrónica http://repse.stps.gob.mx en la que se aprecia que la persona: **(Moral)** INSELEC SA DE CV, presenta alguna inconsistencia, se le exhorta llevar a cabo de manera inmediata los trámites o gestiones para realizar las aclaraciones correspondientes ante dicho Instituto.----------

TERCERO. - Esta Autoridad procede a **EMITIR el AVISO DE REGISTRO número AR4061/2021** , que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo **los siguientes números de folio :** 231

Folio: c1991c21-2191-404d-8de7-b92930e86ae3
Actividad: u).- El suministro, instalación e implementación de infraestructura y tecnología tales como redes de comunicación y circuito cerrado de televisión, control de accesos sistemas de detección contra incendio, mudanzas tecnológicas, servidores y seguridad informática y todo lo necesario para una correcta puesta en marcha, de un centro de datos.

Folio: 1583b465-b791-4fce-8672-8ce036582393
Actividad: t).- La realización de todo tipo de jardinería, fumigación, riego, riego especializado, así como todo tipo de limpieza en general y mantenimiento integral.

Folio: f42a966a-89e4-4070-af8d-2a7c7b3d18b8
Actividad: v).- Proyecto, instalación y suministro de generación, a través de energía renovables tal como energía solar, biogas, eólica y todo recurso natural que pueda generar electricidad.

Folio: 7b44c3ca-f1ca-432a-80db-f1552a35e3b4
Actividad: n).-Diseño y proyecto de las instalaciones (construir, remodelar, mantener bienes inmuebles.

Folio: 6d91ef4e-5572-4ce4-acc2-8e013ba60b37
Actividad: o).-Servicio de mantenimiento de limpieza, hidrosanitaria, hidráuticas, electromecánica, pintura y de gas natural o Lp).

Folio: 1ae30741-b45b-402c-bb23-f64db30b2134
Actividad: s). Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, tanto de confort cómo de precisión, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de refrigeración y ultracongelación, mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas y transformadores, tanto en alta, mediana y baja tensión, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, transferencias automáticas, sistemas de energía ininterrumpible y supresores de transientes, servicio de mantenimiento correctivo a equipo hidroneumáticos y de bombeo.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el **ARTÍCULO QUINTO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, esta autoridad cuando lo estime pertinente y acorde a lo señalado en la **DETERMINACIÓN SEGUNDA** realizará una nueva consulta al instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para corroborar el cumplimiento de las obligaciones frente a dicho Instituto y en caso de recibir una respuesta negativa se emitirá EL ACUERDO DE CANCELACIÓN correspondiente de conformidad al **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO** del acuerdo antes señalado.----------

CUARTO. - De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo el presente **AVISO** tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**, contados a partir de la emisión del presente documento, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el artículo **DÉCIMO QUINTO** del citado **ACUERDO.**----------

QUINTO. -Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.----------

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/MS81RnBuMkNVZDcxSWRmcWt0VXdnVTRQUTQzNEp4WlNLRkNBLzhVeFVaeldSbTI3U05CNjZJREYxVElQdWtmWg==_89Rv7HD4zd

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS87T105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO MENSUALMENTE. 233

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES

DELEGACIÓN 15 ESTADO DE MEXICO ORIENTE
SUBDELEGACIÓN 80 LOS REYES-LA PAZ

DATOS DEL SUJETO OBLIGADO REGISTRADOS EN EL IMSS

INSELEC SA DE CV

REGISTRO PATRONAL: **C20-11766-10-4** RFC: **INS-871105-NE9**
AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO
AMECAMECA MEXICO
C.P. 56900 MPIO. 020 SEC. NOT. 00
COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y LC-2

PERIODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE SEGUROS IMSS	BIMESTRE QUE COMPRENDE EL PAGO RCV E INFONAVIT
04-2022	02-2022

FOLIO SUA	CLAVE DE RECEPCIÓN DE ARCHIVO DE PAGO
479271	98533831

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

FECHA LÍMITE DE PAGO: **03/06/22**

S.M.G.D.F	FECHA SAL. MIN.
172.87	01-01-22
Valor UMA	96.22

No. DE COTIZANTES:	48
No. DE DÍAS A COTIZAR:	2682
No. DE ACREDITADOS:	6

INFORMACIÓN DETALLADA DEL IMPORTE TOTAL DE CUOTAS

CONCEPTOS	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	SUMA TOTAL
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
- CUOTA FIJA	24,889.57	0.00	24,889.57
- EXCEDENTE - CUOTA	467.86	170.13	637.99
- PRESTACIONES EN DINERO	2,568.98	917.43	3,486.41
- GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS ART. 25	3,853.43	1,376.24	5,229.67
RIESGOS DE TRABAJO	27,850.37	0.00	27,850.37
INVALIDEZ Y VIDA	6,422.45	2,293.77	8,716.22
GUARDERIAS Y PRESTACIONES SOCIALES	3,670.04	0.00	3,670.04
SUB TOTAL	**$ 69,722.70**	**$ 4,757.57**	**$ 74,480.27**
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECARGOS	1,094.92	0.00	1,094.92
MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
MULTA RCV	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION MULTA RCV	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL SEGUROS IMSS	**$ 70,817.62**	**$ 4,757.57**	**$ 75,575.19**
RETIRO	15,533.75	0.00	15,533.75
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	24,272.40	8,668.73	32,941.13
SUB TOTAL	**$ 39,806.15**	**$ 8,668.73**	**$ 48,474.88**
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECARGOS	712.60	0.00	712.60
APORTACIONES VOLUNTARIAS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL RCV	**$ 40,518.75**	**$ 8,668.73**	**$ 49,187.48**
	APORTACIONES PATRONALES	AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO	
APORTACIÓN PATRONAL SIN CRÉDITO	32,688.93	NO APLICA	32,688.93
APORTACIÓN PATRONAL CON CRÉDITO	6,145.39	NO APLICA	6,145.39
AMORTIZACIÓN	NO APLICA	23,977.65	23,977.65
SUB TOTAL	**$ 38,834.32**	**$ 23,977.65**	**$ 62,811.97**
ACTUALIZACIÓN DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
RECARGOS DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	922.01	NO APLICA	922.01
MULTA	0.00	NO APLICA	0.00
DONATIVO FUNDEMEX	0.00	NO APLICA	0.00
SUBTOTAL VIVIENDA Y ACV	**$ 39,756.33**	**$ 23,977.65**	**$ 63,733.98**
TOTAL A PAGAR	**$ 151,092.70**	**$ 37,403.95**	**$ 188,496.65**

234

LINEA DE CAPTURA SIPARE DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

C0X9R4NS-4C0S-2-A9T3-4993-004HZF3-002XFBW-001Y2AL-001UJG9-1L4J

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC SA DE C.V

A FIRMA DIGITAL, PUEDES OBTENER VÍA INTERNET LA INFORMACIÓN A DETALLE A NIVEL TRABAJADOR, DE LA PROPUESTA DE CÉDULA DE DETERMINACIÓN, SOLICITA RMES EN TU SUBDELEGACIÓN O VISITA NUESTRA PAGINA www.imss.gob.mx

RECUERDA QUE CUMPLIR OPORTUNAMENTE TE EVITA EL PAGO DE RECARGOS Y MULTAS
SI LOS DATOS PATRONALES QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO DE PAGO NO CORRESPONDEN A LOS DE TU REGISTRO PATRONAL, FAVOR DE REALIZAR LA ACLARACIÓN EN LA SUBDELEGACIÓN QUE TE CORRESPONDA

EMPREARÁ LÍNEA DE CAPTURA CONTENIDA EN ESTA PROPUESTA ES TU MEDIO DE PAGO PAGALA DESDE EL PORTAL BANCARIO U OBTENLA EN LÍNEA CON LA VERSIÓN SUA 3.6.2 DISPONIBLE WWW.IMSS.GOB.MX/PATRONES/SUA/ACTUALIZACION

SPR-05

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Periodo de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
NOMBRE / RFC/CURP / CLAVE DE UBICACIÓN							Enfermedades y Maternidad											SUMAS		
[redacted]																				
Alta	06/04/2022	25	505.18	0	0	0	490.72	59.54	21.65	88.41	31.57	132.61	47.36	958.42	221.02	78.93	126.30	2,077.02	179.51	2,256.53
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							7.21	0.88	0.32	1.30	0.46	1.95	0.70	14.09	3.25	1.16	1.86	30.54	2.64	33.18
[redacted]																				
		30	296.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.96	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
[redacted]																				
		30	296.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.96	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
[redacted]																				
		30	231.12	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.54	17.33	72.80	26.00	526.17	121.34	43.34	69.34	1,427.06	86.67	1,513.73
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							[redacted]		0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.73	1.78	0.64	1.02	20.97	1.27	22.24
[redacted]																				
		30	193.36	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	36.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
[redacted]																				
		30	282.54	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.33	21.19	89.00	31.79	643.24	148.33	52.98	84.76	1,613.53	105.96	1,719.49
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.87	0.31	1.31	0.47	9.46	2.18	0.78	1.25	23.73	1.56	25.29
[redacted]																				
		30	194.63	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.87	14.60	61.31	21.90	443.10	102.18	36.49	58.39	1,294.72	72.99	1,367.71
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.51	1.50	0.54	0.86	19.03	1.07	20.10

235

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Periodo de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal:	C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9	**Area Geográfica:**	A (Homologada a partir del 01/10/2015)
Nombre o Razón Social:	INSELEC SA DE CV	**Delegación IMSS:**	EDO. MEXICO ORIENTE 15
Actividad:	COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y	**SubDelegación IMSS:**	LOS REYES LA PAZ 80
Domicilio:	AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO	**Pob., Mun. / Alcaldía:**	AMECAMECA
Código Postal:	56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO	**Prima de R.T.**	7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	NOMBRE / RFC/CURP / CLAVE DE UBICACIÓN	Fecha	Días	SDI	Enfermedades y Maternidad: Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr.	G.P.S.	SUMAS: Patronal	Obrera	Total
42-80-61-3253-8	[redacted]																			
Reing	18/04/2022	13	188.14	0	0	0	255.18	0.00	0.00	17.12	6.11	25.68	0.17	185.61	42.80	15.29	24.46	550.85	30.57	581.42
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							3.75	0.00	0.00	0.25	0.09	0.38	0.13	2.73	0.63	0.22	0.36	8.10	0.44	8.54
38-14-94-8937-9	[redacted]																			
		30	193.62	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.66	14.52	60.99	21.78	440.80	101.65	36.30	58.09	1,291.06	72.60	1,363.66
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.48	1.49	0.53	0.85	18.98	1.06	20.04
11-79-62-5402-4	[redacted]																			
		30	383.25	0	0	0	588.87	31.21	11.35	80.48	28.74	120.72	43.12	872.52	201.21	71.86	114.98	2,009.99	155.07	2,165.06
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.46	0.17	1.18	0.42	1.77	0.63	12.83	2.96	1.06	1.69	29.55	2.28	31.83
01-97-58-0003-6	[redacted]																			
		30	231.42	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.60	17.36	72.90	26.03	526.86	121.50	43.39	69.43	1,428.16	86.78	1,514.94
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.26	1.07	0.38	7.74	1.79	0.64	1.02	20.99	1.28	22.27
39-12-89-0819-9	[redacted]																			
		30	262.64	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.67	1.44	24.11
20-06-85-0793-6	[redacted]																			
		30	284.02	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.64	21.30	89.47	31.95	646.61	149.11	53.25	85.21	1,618.91	106.50	1,725.41
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.32	0.47	9.51	2.19	0.78	1.25	23.81	1.56	25.37
07-00-80-1460-3	[redacted]																			
		30	231.12	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.54	17.33	72.80	26.00	526.17	121.34	43.34	69.34	1,427.06	86.67	1,513.73
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.36	7.73	1.78	0.64	1.02	20.97	1.27	22.24

236

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
							NOMBRE							**RFC/CURP**				**CLAVE DE UBICACIÓN**		
							Enfermedades y Maternidad											**S U M A S**		
39-95-75-0004-2							[redacted]							[redacted]						
		30	555.14	0	0	0	588.87	87.94	31.98	116.58	41.64	174.87	62.45	1,263.85	291.45	104.09	166.54	2,690.10	240.16	2,930.26
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	1.29	0.47	1.71	0.61	2.57	0.92	18.58	4.28	1.53	2.45	39.54	3.53	43.07
96-93-77-0986-1							[redacted]							[redacted]						
		30	262.64	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.67	1.44	24.11
01-00-68-0004-7							[redacted]							[redacted]						
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
30-01-81-2365-1							[redacted]							[redacted]						
		30	193.36	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	36.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
11-81-62-1650-8							[redacted]							[redacted]						
		30	389.26	0	0	0	588.87	33.20	12.07	81.74	29.19	122.62	43.79	886.20	204.36	72.99	116.78	2,033.77	158.04	2,191.81
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.49	0.18	1.20	0.43	1.80	0.64	13.03	3.00	1.07	1.72	29.90	2.32	32.22
37-89-68-2277-4							[redacted]							[redacted]						
		30	256.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.96	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
01-03-80-0916-1							[redacted]							[redacted]						
		30	226.45	0	0	0	588.87	0.00	0.00	47.55	16.98	71.33	25.48	515.54	118.89	42.46	67.94	1,410.12	84.92	1,495.04
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.70	0.25	1.05	0.37	7.58	1.75	0.62	1.00	20.74	1.24	21.98

237

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20 11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Dias	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
NOMBRE														**RFC/CURP**				**CLAVE DE UBICACIÓN**		
Enfermedades y Maternidad																		**S U M A S**		
46-91-73-2863-8																				
		30	262.64	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.67	1.44	24.11
94-07-85-0714-5																				
		30	296.13	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.31	674.18	155.47	55.52	88.84	1,665.30	111.94	1,777.24
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
42-02-78-0066-5																				
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
50-14-95-0400-8																				
		30	400.66	0	0	0	588.87	36.96	13.44	84.14	30.05	126.21	45.07	912.15	210.35	75.12	120.20	2,078.88	150.24	2,242.56
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.54	0.20	1.24	0.44	1.86	0.66	13.41	3.09	1.10	1.77	30.57	2.40	32.97
19-79-63-6339-8																				
		30	230.52	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.41	17.29	72.61	25.93	524.81	121.02	43.22	69.16	1,424.88	86.44	1,511.32
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.71	1.78	0.64	1.02	20.95	1.27	22.22
17-85-65-2278-8																				
		30	262.64	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.15	19.70	82.73	29.55	597.93	137.89	49.25	78.79	1,541.36	98.50	1,639.86
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.43	8.79	2.03	0.72	1.16	22.67	1.44	24.11
54-84-64-9784-7																				
		30	226.45	0	0	0	588.87	0.00	0.00	47.55	16.98	71.33	25.48	515.54	118.89	42.46	67.94	1,410.12	84.92	1,495.04
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.70	0.25	1.05	0.37	7.58	1.75	0.62	1.00	20.74	1.24	21.98

238

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
							Enfermedades y Maternidad											SUMAS		
01-89-71-4570-0		[redacted]																		
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
20-09-90-1030-6		[redacted]																		
		30	230.82	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.47	17.31	72.71	25.97	525.49	121.18	43.28	69.25	1,425.97	86.56	1,512.53
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.72	1.78	0.64	1.02	20.96	1.27	22.23
92-87-67-4613-9		[redacted]																		
		30	273.53	0	0	0	588.87	0.00	0.00	57.44	20.51	86.18	30.77	622.73	143.60	51.29	82.06	1,580.86	102.57	1,683.43
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.84	0.30	1.27	0.45	9.15	2.11	0.75	1.21	23.24	1.50	24.74
49-91-64-3915-8		[redacted]																		
		30	574.86	0	0	0	588.87	94.45	34.34	120.72	43.11	181.08	64.67	1,308.74	301.80	107.79	172.46	2,768.12	249.91	3,018.03
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	1.39	0.50	1.77	0.63	2.66	0.95	19.24	4.44	1.58	2.54	40.70	3.66	44.36
11-76-59-1791-6		[redacted]																		
		30	257.82	0	0	0	588.87	0.00	0.00	54.14	19.34	81.21	29.00	586.96	135.36	48.34	77.35	1,523.89	96.68	1,620.57
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.80	0.28	1.19	0.43	8.63	1.99	0.71	1.14	22.41	1.42	23.83
45-03-87-1267-0		[redacted]																		
		30	262.98	0	0	0	588.87	0.00	0.00	55.23	19.72	82.84	29.59	598.71	138.06	49.31	78.89	1,542.60	98.62	1,641.22
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.22	0.44	8.80	2.03	0.72	1.16	22.68	1.45	24.13
06-84-65-0427-9		[redacted]																		
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34

239

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social / Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
				NOMBRE			Enfermedades y Maternidad							RFC/CURP			CLAVE DE UBICACIÓN	SUMAS		
01-84-60-0735-7				[redacted]									[redacted]							
		30	628.69	0	0	0	588.87	112.21	40.80	132.02	47.15	198.04	70.73	1,431.29	330.06	117.88	188.61	2,981.10	276.56	3,257.66
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	1.65	0.60	1.94	0.69	2.91	1.04	21.04	4.85	1.73	2.77	43.82	4.06	47.88
02-21-62-3268-2				[redacted]									[redacted]							
		30	193.36	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	36.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
39-93-66-1165-4				[redacted]									[redacted]							
		30	261.27	0	0	0	588.87	0.00	0.00	54.87	19.60	82.30	29.39	594.81	137.17	48.99	78.38	1,536.40	97.98	1,634.38
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.81	0.29	1.21	0.43	8.74	2.02	0.72	1.15	22.59	1.44	24.03
10-15-94-0246-9				[redacted]									[redacted]							
		30	226.45	0	0	0	588.87	0.00	0.00	47.55	16.98	71.33	25.48	515.54	118.89	42.46	67.94	1,410.12	84.92	1,495.04
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.70	0.25	1.05	0.37	7.58	1.75	0.62	1.00	20.74	1.24	21.98
17-84-66-4473-4				[redacted]									[redacted]							
		30	296.14	0	0	0	588.87	2.47	0.90	62.19	22.21	93.28	33.32	674.20	155.47	55.53	88.84	1,665.32	111.96	1,777.28
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.04	0.01	0.91	0.33	1.37	0.49	9.91	2.29	0.82	1.31	24.49	1.65	26.14
90-02-86-1343-9				[redacted]									[redacted]							
		30	283.65	0	0	0	588.87	0.00	0.00	59.57	21.27	89.35	31.91	645.76	148.92	53.18	85.10	1,617.57	106.36	1,723.93
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.88	0.31	1.31	0.47	9.49	2.19	0.78	1.25	23.78	1.56	25.34
96-09-92-0886-8				[redacted]									[redacted]							
		30	231.12	0	0	0	588.87	0.00	0.00	48.54	17.33	72.80	26.00	526.17	121.34	43.34	69.34	1,427.06	86.67	1,513.73
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.71	0.25	1.07	0.38	7.73	1.78	0.64	1.02	20.97	1.27	22.24

240

NOMBRES Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN
CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS EXTEMPORÁNEO

V 3.6.2

Fecha de Proceso: 01/jun./2022

Calculo Extemporaneo al: 03/06/2022 **Período de Proceso: Abril-2022** **T. D.** 02 **N. Crédito** 000000000

Registro Patronal: C20-11766-10-4 **RFC:** INS-871105-NE9 **Area Geográfica:** A (Homologada a partir del 01/10/2015)

Nombre o Razón Social: INSELEC SA DE CV **Delegación IMSS:** EDO. MEXICO ORIENTE 15

Actividad: COMERCIO AL POR MAYOR EN FERRETERIAS Y **SubDelegación IMSS:** LOS REYES LA PAZ 80

Domicilio: AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO **Pob., Mun. / Alcaldía:** AMECAMECA

Código Postal: 56905 **Entidad:** ESTADO DE MEXICO **Prima de R.T.** 7.58875%

No. de Seguridad Social **NOMBRE** **RFC/CURP** **CLAVE DE UBICACIÓN**

Enfermedades y Maternidad **S U M A S**

Clave	Fecha	Días	SDI	Lic.	Inc.	Aus.	C.F.	Exc.Pat.	Exc. Obr.	P.D. Pat.	P.D. Obr.	G.M.P. Pat.	G.M.P. Obr.	R.T.	I.V. Pat.	I.V. Obr	G.P.S.	Patronal	Obrera	Total
38-16-99-9524-8				[redacted]																
		30	193.36	0	0	0	588.87	0.00	0.00	40.61	14.50	60.91	21.75	440.21	101.51	36.26	58.01	1,290.12	72.51	1,362.63
Actualización							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos							8.66	0.00	0.00	0.60	0.21	0.90	0.32	6.47	1.49	0.53	0.85	18.97	1.06	20.03
		1,268					24,889.57	467.86	170.13	2,568.98	917.43	3,853.43	1,376.24	27,850.37	6,422.45	2,293.77	3,670.04	69,722.70	4,757.57	74,480.27
Total de Actualizaciones:							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Recargos:							366.02	6.90	2.49	37.75	13.43	56.67	20.19	409.37	94.43	33.68	53.99	1,025.13	69.79	1,094.92

241

Importe:	**74,480.27**
Total Actualizaciones:	**0.00**
Total Recargos:	**1,094.92**
Total Descuento:	**0.00**
Total a Pagar:	**75,575.19**

Total de Días cotizados para el cálculo de trabajadores promedio expuestos al riesgo: 1268

Total de Cotizantes: 43

P/IV	Trabajador Pensionado I.V.
P/CV	Trabajador Pensionado C.V.
S/R	Trabajador con Semana Reducida
J/R	Trabajador con Jornada Reducida
E/C	Trabajador Eventual del Campo
SDI	Salario Diario Integrado
INC	Incapacidades
AUS	Ausentismos

Para el cálculo del seguro de I.V. se utilizará el tope salarial establecido en la Ley del Seguro Social.

C. F.	Cuota Fija
EXC. PA.	Excedente Patronal
EXC. OBR.	Excedente Obrera
P.D. PAT	Prestaciones en Dinero Patronal
P.D. OBR	Prestaciones en Dinero Obrera
G.M.P. PAT.	Gastos Médicos Pensionados Patronal
G.M.P. OBR.	Gastos Médicos Pensionados Obrera
R.T.	Riesgos de Trabajo
I.V. PAT	Invalidez y Vida Patronal
I.V. OBR	Invalidez y Vida Obrera
G.P.S.	Guarderías y Prestaciones Sociales

S.M.G.D.F.: 172.87 01/01/2022

U. M. A.: 96.22 01/02/2022

NOMBRE Y RFC DE PERSONAS FÍSICAS DIFERENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

BBVA

COMPROBANTE DEL PAGO DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DE CREDITOS IMSS-INFONAVIT

FECHA:
01/06/2022
FECHA DE CARGO:
01/06/2022

HORA:
11:02:30
HORA DE CARGO:
10:30:47

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REGISTRO PATRONAL	RFC	FOLIO SUA
INSELEC SA DE CV	C2031786104	INS871105NE9	479271

DOMICILIO	PERIODO IMSS	VERSION SUA
AV HIDALGO NO 102 COLONIA CENTRO	202204	V300
	PERIODO RCV/INFONAVIT: 202202	FOLIO DE RECAUDACION: 152P103048

NO. DE TRABAJADORES	ER	SUCURSAL	CUENTA DE CHEQUES
48	012	4205	0136906516

	PARA ABONO EN CUENTA DEL IMSS	
CUOTAS IMSS 4 SEGUROS	$74,480.27	
ACTUALIZACION	$0.00	
RECARGOS	$1,094.92	
TOTAL		$75,575.19

	PARA ABONO EN CUENTA DE LA AFORE	
CUOTAS RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	$48,474.88	
ACTUALIZACION	$0.00	
RECARGOS	$712.60	
APORTACIONES VOLUNTARIAS	$0.00	
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	$0.00	
TOTAL		$49,187.48

242

	PARA ABONO EN CUENTA DEL INFONAVIT	
APORTACION DE VIV. PARA CTA. IND.	$32,608.93	
APOR. DE VIV. PARA AMORT. DE CREDITO	$6,145.39	
AMORTIZACION DE CREDITO	$23,977.65	
ACTUALIZACION	$0.00	
RECARGOS	$922.01	
MULTAS INFONAVIT	$0.00	
DONATIVO "FUNDACION DEL EMPRESARIADO DE MEXICO, A.C."	$0.00	
TOTAL		$63,733.98

RESUMEN DE PAGO	
PARA ABONO EN CUENTA DEL IMSS	$75,575.19
PARA ABONO EN CUENTA DE LA AFORE	$49,187.48
PARA ABONO EN CUENTA DEL INFONAVIT	$63,733.98
TOTAL A PAGAR	$188,496.65

BBVA ENTIDAD RECEPTORA
PROCESADO ELECTRONICAMENTE

8DB80ozDKqJsd7MbqWgV

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

ESTE DOCUMENTO JUNTO CON EL ESTADO DE CUENTA, SERVIRA DE COMPROBANTE ANTE EL I.M.S.S. E INFONAVIT

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
R.F.C. BBA-830831-LJ2

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES FISCALES

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

243

Protesto lo Necesario
Ismael Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS
P R E S E N T E.

244

IGNACIO REYES GUERRERO en representación de la empresa **INSELEC, S.A DE C.V.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que para la prestación de los servicios cumpliremos cabalmente lo establecido en las normas Oficiales Mexicanas Vigentes .

	NORMA	ESTABLECE
A)	NOM-001 SEDE 2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (UTILIZACIÓN)
B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.
D)	NOM-011-ENER-2006	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, PAQUETE O DIVIDIDO: LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
F)	NOM-017 STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

A T E N T A M E N T E

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC S.A. DE C.V.

RFC DE LA EMPRESA LICITANTE: INS871105NE9
NUMERO DE LICITACIÓN:LA-016G00999-E20-2022

ANEXO II
"PROPUESTA ECONÓMICA"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ASEA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CIUDAD DE MEXICO A 21 DE JUNIO DE 2022

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA:

01

PARTIDA 2:

SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL, EXTRACTORES DE AIRE Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, CON LOS QUE CUENTA EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA "ASEA".

PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA 2			
CONCEPTO	**MONTO ANTES DE IVA**	**IVA**	**MONTO TOTAL IVA INCLUIDO**
COSTO MENSUAL TÉCNICO ESPECIALIZADO IVA INCLUIDO	$ 20,864.31	$ 3,338.29	$ 24,202.60
6.5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	$ 385,018.02	$ 61,602.88	$ 446,620.90

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

6.5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	$ 128,368.66	$ 20,538.98	$ 148,907.64
6.5.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	$ 26,964.00	$ 4,314.24	$ 31,278.24
6.5.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	$ 29,358.00	$ 4,697.28	$ 34,055.28
6.5.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	$ 4,649.35	$ 743.90	$ 5,393.25
GRAN TOTAL			**$ 690,457.91**

02

6.5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)							
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**CANTIDAD DE EQUIPOS (A)**	**NUMERO DE SERVICIOS (B)**	**PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (C)**	**IVA (D)**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUID O (C + D) = E**	**MONTO DE LA CANTIDA D DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)**

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN TIPO COMPACTA SERVICIO INTERIOR NEMA 1 VOLTAJE NOMINAL DE 23 KV 400 AMPERES, 3 FASES, SECCIONES DE MEDICIÓN, CUCHILLAS DE APERTURA EN AIRE SIN CARGA, APARTARRAYOS, CUCHILLAS DESCONECTADORAS Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO, MARCA TESLA CON CAPACIDAD DE 1000 KVA ASI COMO TABLERO PRINCIPAL DE BAJA CON INTERRUPTOR MASTER PAC DE 1000 AMPERES.	1	1	$ 23,310.00	$ 3,729.60	$ 27,039.60	$ 27,039.60
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO GENERAL 4H, 3F, 220VCA ALIMENTA INTERRUPTORES DE GABINETES I-LINE Y PLANTAS DE EMERGENCIA LADO DE NORMAL	1	2	$ 567.00	$ 90.72	$ 657.72	$ 1,315.44
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 1000 AMPERES (ENERGÍA DE EMERGENCIA). ALAS "A" Y "B" DE LOS PISOS QUE CONFORMAN EL INMUEBLE, ELEVADORES Y SITE AIRE.	1	2	$ 567.00	$ 90.72	$ 657.72	$ 1,315.44
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 800 AMPERES SERVICIO LADO "B".	1	2	$ 504.00	$ 80.64	$ 584.64	$ 1,169.28

03

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (ALUMBRADO Y CONTACTOS) SERVICIO A PISOS LADO "A" SOTANOS 1,2,3.	1	2	$ 504.00	$ 80.64	$ 584.64	$ 1,169.28
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA, CHILLER) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.	1	2	$ 485.10	$ 77.61	$ 562.71	$ 1,125.42
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES, LO ALIMENTA PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW SERVICIO A PISO 6 LADO "A" Y ELEVADOR PRIVADO Y SITE PLANTA BAJA Y SOTANO 1	1	2	$ 441.00	$ 70.56	$ 511.56	$ 1,023.12
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 600 AMPERES ALIMENTA TABLEROS DE CORRIENTE REGULADA PISOS PB,1,2,3,4,5,6 LADO "A" Y "B".	1	2	$ 485.10	$ 77.61	$ 562.71	$ 1,125.42

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

INSELEC S.A. DE C.V. INS871105NE9.
Av. Hidalgo, no. 102. Col. San Juan.
Amecameca, Estado de México. C.P. 56905.
Tel. 5388 7611. www.inselec.com.mx info@inselec.com.mx

9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO SUB GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES, ALIMENTA SITE PLANTA BAJA.	1	2	$ 485.10	$ 77.61	$ 562.71	$ 1,125.42
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW MARCA IGSA DE 220 VCA MOTOR GM DETROIT DIESEL MODELO 8V-92T.	1	2	$ 30,996.00	$ 4,959.36	$ 35,955.36	$ 71,910.72
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 100 KW 220 VCA, MARCA SELMEC. MOTOR CUMMINS MODELO 6BT-5.9 SERIE 44527477.	1	2	$ 18,522.00	$ 2,963.52	$ 21,485.52	$ 42,971.04
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA.	1	1	$ 182,322.00	$ 29,171.52	$ 211,493.52	$ 211,493.52
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA.	1	1	$ 6,048.00	$ 967.68	$ 7,015.68	$ 7,015.68
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA.	1	1	$ 49,770.00	$ 7,963.20	$ 57,733.20	$ 57,733.20
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA.	1	1	$ 3,150.00	$ 504.00	$ 3,654.00	$ 3,654.00
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO MARCA PELCO.	22	2	$ 302.40	$ 48.38	$ 350.78	$ 15,434.32
						TOTAL	**$ 446,620.90**

05

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

6.5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER							
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**CANTIDAD DE EQUIPOS (A)**	**NUMERO DE SERVICIOS (B)**	**PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (C)**	**IVA (D)**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUID O (C + D) = E**	**MONTO DE LA CANTIDA D DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR DE AGUA HELADA TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN.	5	3	$ 2,898.00	$ 463.68	$ 3,361.68	$ 50,425.20
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE AGUA HELADA TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN (GENERADORA DE AGUA HELADA NÚMERO 4).	1	1	$50,400.00	$ 8,064.00	$ 58,464.00	$ 58,464.00
3	BOMBA RECIRCULADORA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CON CAPACIDAD DE 5 H.P.	5	1	$ 2,016.00	$ 322.56	$ 2,338.56	$ 11,692.80
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MANEJADORAS DE AIRE, EQUIPO MARCA CARRIER.	8	3	$ 693.00	$ 110.88	$ 803.88	$ 19,293.12
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO FAN & COIL.	3	3	$ 289.80	$ 46.36	$ 336.16	$ 3,025.44

06

6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA.	3	3	$ 189.00	$ 30.24	$ 219.24	$ 1,973.16
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, MARCA RHEEM INVERTER DE 5 T.R. 2 PIEZAS.	2	3	$ 289.80	$ 46.36	$ 336.16	$ 2,016.96
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO MARCA RHEEM 5 T.R.	2	3	$ 289.80	$ 46.36	$ 336.16	$ 2,016.96
						TOTAL	**$ 148,907.64**

07

6.5.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL							
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**CANTIDAD DE EQUIPOS (A)**	**NUMERO DE SERVICIOS (B)**	**PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (C)**	**IVA (D)**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUID O (C + D) = E**	**MONTO DE LA CANTIDA D DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA WEG CON CAPACIDAD DE 7.5 H.P. SERVICIO A TANQUE ELEVADO.	2	2	$ 1,701.00	$ 272.16	$ 1,973.16	$ 7,892.64
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA SUMERGIBLE CON CAPACIDAD DE 7 H.P. SERVICIO A CÁRCAMO DE SOTANO TRES.	2	2	$ 1,260.00	$ 201.60	$ 1,461.60	$ 5,846.40

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.	1	2	$ 7,560.00	$ 1,209.60	$ 8,769.60	$ 17,539.20
						TOTAL	**$ 31,278.24**

08

6.5.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO							
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**CANTIDAD DE EQUIPOS (A)**	**NUMERO DE SERVICIOS (B)**	**PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (C)**	**IVA (D)**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUID O (C + D) = E**	**MONTO DE LA CANTIDA D DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 1.5 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS).	1	1	$ 2,520.00	$ 403.20	$ 2,923.20	$ 2,923.20
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 20 H.P.	1	1	$ 6,930.00	$ 1,108.80	$ 8,038.80	$ 8,038.80

	(PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS).						
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA AURORA-PICSA MODELO 1/2X2X9C.	1	1	$ 5,292.00	$ 846.72	$ 6,138.72	$ 6,138.72
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 30 HIDRANTES, 2 TOMAS SIAMESAS Y GABINETES EN PB. PISOS Y SÓTANOS Y ÁREA EXTERIOR.	32	1	$ 315.00	$ 50.40	$ 365.40	$ 11,692.80
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO, TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.	1	2	$ 2,268.00	$ 362.88	$ 2,630.88	$ 5,261.76
						TOTAL	**$ 34,055.28**

09

6.5.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE							
No.	**EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**CANTIDAD DE EQUIPOS (A)**	**NUMERO DE SERVICIOS (B)**	**PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (C)**	**IVA (D)**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUID O (C + D) = E**	**MONTO DE LA CANTIDA D DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-50. EXTRACCION DE AIRE DE PLANTAS DE EMERGENCIA ESCAPE.	1	3	$ 378.00	$ 60.48	$ 438.48	$ 1,315.44

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.

2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-40. EXTRACION DE COMEDOR PISO SEIS LADO "A".	1	3	$ 592.20	$ 94.75	$ 686.95	$ 2,060.85
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE CON MOTOR ELÉCTRICO MARCA WEG DE 1/4 DE HP. LADO "A" Y "B".	2	3	$ 289.80	$ 46.36	$ 336.16	$ 2,016.96
						TOTAL	**$ 5,393.25**

PARA EFECTOS DE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN, SE TOMARÁ LA SUMA DEL GRAN TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS SIN IVA OFERTADOS POR EL LICITANTE.
SE DEBERÁN COTIZAR PRECIOS EN MONEDA NACIONAL.
LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS.
LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS.
LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTARÁ VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y HASTA SU CONCLUSIÓN.
EL "LICITANTE" DEBERÁ COTIZAR EL 100% DE LA PARTIDA, APEGÁNDOSE AL FORMATO ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA (TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS).
LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ A UN SÓLO LICITANTE.

Protesto lo Necesario
Ignacio Reyes Guerrero
Representante Legal
INSELEC, S.A. DE C.V.